



Presidencia: Excmá. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 52
celebrada el jueves, 29 de abril de 2021

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-21/M-000006. Moción relativa a política general en materia de impulso, coordinación, planificación y seguimiento de los programas en materia de empleo puestos en marcha por el Servicio Andaluz de Empleo, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-21/I-000014. Interpelación relativa a política en materia de calidad ambiental y cambio climático, formulada por el G.P. Adelante Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000379. Pregunta oral relativa al trasvase Tajo-Segura, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000399. Pregunta oral relativa a la renovación y tramitación de los nuevos convenios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con las administraciones locales para la cooperación en materia forestal, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000404. Pregunta oral relativa al apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible al sector de la ganadería de lidia, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000411. Pregunta oral relativa al vertido en el litoral del Parque Nacional de Doñana (Huelva), presentada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000369. Pregunta oral relativa a las mejoras para los juzgados de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000357. Pregunta oral relativa al proyecto Genoma del funcionario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000378. Pregunta oral relativa a los procesos de contratación de funcionarios interinos anulados por la Justicia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000382. Pregunta oral relativa al Genoma del funcionario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000402. Pregunta oral relativa al plan integral para el fomento del toro bravo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000370. Pregunta oral relativa a la formación en el ámbito de las nuevas tecnologías, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000387. Pregunta oral relativa a la contratación de las agencias de colocación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000388. Pregunta oral relativa al reparto de fondos en la Conferencia Sectorial de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000410. Pregunta oral relativa al cierre de las instalaciones de Inturjoven en la ciudad de Almería, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000362. Pregunta oral relativa a la educación pública en el barrio del casco antiguo de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000364. Pregunta oral relativa a la reactivación del sector del libro de texto, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000412. Pregunta oral relativa al cierre de unidades en centros educativos de la provincia de Sevilla para el curso escolar 2021/22, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000368. Pregunta oral relativa a las ayudas impulsadas al sector de la hostelería, el comercio, la artesanía y la restauración, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000361. Pregunta oral relativa a las subvenciones a las asociaciones antiabortistas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000398. Pregunta oral relativa al plan de humanización del SAS, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000395. Pregunta oral relativa a la evolución de la oferta de contratos a los MIR, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000396. Pregunta oral relativa a las subvenciones para entidades antiaborto en proyectos de asesoramiento, apoyo y acompañamiento dirigidos a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de 0 a 3 años, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000288. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del Plan Corresponsables, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

11-21/POP-000308. Pregunta oral relativa a delitos y discursos de odio, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000371. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo para los centros de día y servicio de ayuda a domicilio, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000329. Pregunta oral relativa al anuncio de un nuevo ingreso que sustituirá a la renta mínima de inclusión social en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000401. Pregunta oral relativa a la autopista ferroviaria entre Algeciras y Zaragoza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alfonso Candón Adán y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000400. Pregunta oral relativa a la necrópolis del conjunto arqueológico de Carmona, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000359. Pregunta oral relativa a la situación de la vivienda en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000372. Pregunta oral relativa al Comité de Expertos del COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz y D. Manuel Gavira Florentino, presidente del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000363. Pregunta oral relativa a las previsiones del sector turístico para 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000397. Pregunta oral relativa a cohesión económica, social y territorial de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000384. Pregunta oral relativa a las decisiones para afrontar la situación de pandemia en nuestra comunidad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000054. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector hortofrutícola andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

11-21/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa al impulso y apoyo al sector turístico andaluz, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la reducción del gasto político superfluo, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-21/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa al auxilio económico-financiero a las corporaciones locales y diputaciones provinciales en la lucha contra la crisis sanitaria, económica y social por la COVID-19, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, veintiocho minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintiuno.

MOCIONES

11-21/M-000006. Moción relativa a política general en materia de impulso, coordinación, planificación y seguimiento de los programas en materia de empleo puestos en marcha por el Servicio Andaluz de Empleo (pág. 14).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

11-21/I-000014. Interpelación relativa a política en materia de calidad ambiental y cambio climático (pág. 31).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000379. Pregunta oral relativa al trasvase Tajo-Segura (pág. 40).

Decaída.

11-21/POP-000399. Pregunta oral relativa a la renovación y tramitación de los nuevos convenios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con las administraciones locales para la cooperación en materia forestal (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

11-21/POP-000404. Pregunta oral relativa al apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible al sector de la ganadería de lidia (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-000411. Pregunta oral relativa al vertido en el litoral del Parque Nacional de Doñana (Huelva) (pág. 46).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-000369. Pregunta oral relativa a las mejoras para los juzgados de Jaén.

Retirada.

11-21/POP-000357. Pregunta oral relativa al proyecto Genoma del funcionario (pág. 49).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-000378. Pregunta oral relativa a los procesos de contratación de funcionarios interinos anulados por la Justicia (pág. 52).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-000382. Pregunta oral relativa al Genoma del funcionario (pág. 55).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-000402. Pregunta oral relativa al plan integral para el fomento del toro bravo (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

11-21/POP-000370. Pregunta oral relativa a la formación en el ámbito de las nuevas tecnologías (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000387. Pregunta oral relativa a la contratación de las agencias de colocación (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000388. Pregunta oral relativa al reparto de fondos en la Conferencia Sectorial de Empleo (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000410. Pregunta oral relativa al cierre de las instalaciones de Inturjoven en la ciudad de Almería (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-21/DI-000005. Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Jaén y en apoyo a las reivindicaciones de la sociedad jiennense para revertir la falta de comunicaciones, de oportunidades e impulsar proyectos generadores de empleo (pág. 72).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000359. Pregunta oral relativa a la situación de la vivienda en Andalucía (pág. 75).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

11-21/POP-000372. Pregunta oral relativa al Comité de Expertos de la COVID-19 (pág. 80).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000363. Pregunta oral relativa a las previsiones del sector turístico para 2021 (pág. 86).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000397. Pregunta oral relativa a cohesión económica, social y territorial de Andalucía (pág. 91).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000384. Pregunta oral relativa a las decisiones para afrontar la situación de pandemia en nuestra comunidad (pág. 96).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000362. Pregunta oral relativa a la educación pública en el barrio del casco antiguo de Sevilla (pág. 104).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000364. Pregunta oral relativa a la reactivación del sector del libro de texto (pág. 107).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000412. Pregunta oral relativa al cierre de unidades en centros educativos de la provincia de Sevilla para el curso escolar 2021/22 (pág. 110).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

11-21/POP-000368. Pregunta oral relativa a las ayudas impulsadas al sector de la hostelería, el comercio, la artesanía y la restauración (pág. 113).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POP-000361. Pregunta oral relativa a las subvenciones a las asociaciones antiabortistas (pág. 116).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000398. Pregunta oral relativa al plan de humanización del SAS (pág. 119).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000395. Pregunta oral relativa a la evolución de la oferta de contratos a los MIR (pág. 121).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000396. Pregunta oral relativa a las subvenciones para entidades antiaborto en proyectos de asesoramiento, apoyo y acompañamiento dirigidos a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de 0 a 3 años (pág. 124).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000288. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del Plan Corresponsables (pág. 127).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

11-21/POP-000308. Pregunta oral relativa a delitos y discursos de odio (pág. 130).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POP-000371. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo para los centros de día y servicio de ayuda a domicilio (pág. 133).

Intervienen:

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POP-000329. Pregunta oral relativa al anuncio de un nuevo ingreso que sustituirá a la renta mínima de inclusión social en Andalucía (pág. 136).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POP-000401. Pregunta oral relativa a la autopista ferroviaria entre Algeciras y Zaragoza (pág. 139).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POP-000400. Pregunta oral relativa a la necrópolis del conjunto arqueológico de Carmona (pág. 142).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000054. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector hortofrutícola andaluz (pág. 145).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.
D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación de los puntos 1 y 5: rechazados por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.
Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.*

11-21/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa al impulso y apoyo al sector turístico andaluz (pág. 162).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.
D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.
D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1 y 6: aprobados por unanimidad.
Votación de los puntos 2 y 3: aprobados por 58 votos a favor, 17 votos en contra y 33 abstenciones.
Votación del punto 4: aprobado por 54 votos a favor, 9 votos en contra y 41 abstenciones.
Votación del punto 5: aprobado por 63 votos a favor, ningún voto en contra y 41 abstenciones.*

11-21/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la reducción del gasto político superfluo (pág. 180).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: rechazado por 11 votos a favor, 75 votos en contra y 21 abstenciones.
Votación de los puntos 2, 3, 4 y 5: rechazados por 11 votos a favor, 96 votos en contra y ninguna abstención.
Votación del punto 6: rechazado por 35 votos a favor, 50 votos en contra y 22 abstenciones.
Votación del punto 7: rechazado por 36 votos a favor, 51 votos en contra y 19 abstenciones.*

11-21/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa al auxilio económico-financiero a las corporaciones locales y diputaciones provinciales en la lucha contra la crisis sanitaria, económica y social por la COVID-19 (pág. 197).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 46 votos a favor, 44 votos en contra y 17 abstenciones.

Votación de los puntos 3 y 4: aprobados por 55 votos a favor, 44 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto 5: aprobado por 55 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 6: aprobado por 46 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, veinte minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintiuno.

11-21/M-000006. Moción relativa a política general en materia de impulso, coordinación, planificación y seguimiento de los programas en materia de empleo puestos en marcha por el Servicio Andaluz de Empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Vamos a comenzar la sesión plenaria de hoy, comenzando por el punto tercero, que es la moción relativa a política general en materia de impulso, coordinación, planificación y seguimiento de los programas en materia de empleo puestos en marcha por el Servicio Andaluz de Empleo, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la exposición de la misma, el señor Juan José Martín Arcos tiene la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

—Buenos días, buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

En primer lugar, permítanme que, desde esta tribuna, desde el Parlamento, mande un saludo afectuoso, de cariño, a nuestra secretaria y presidenta del Grupo Parlamentario, a Susana Díaz, por la pérdida de un familiar esta mañana. Nuestro máximo cariño desde aquí, desde el Parlamento, y desde su grupo parlamentario.

[Aplausos.]

Gracias, señorías.

Y, en primer lugar, y por empezar, me gustaría..., y ya que tenemos el 1 de mayo a la vuelta de la esquina —el próximo sábado se celebra el Día Internacional del Trabajo— me gustaría destacar, y creo que es de justicia, señalar que la mayoría de los aciertos de cualquier Gobierno en materia económica, en materia social, en materia laboral, en estos momentos tan difíciles, creo que hay que poner en valor el diálogo social; el diálogo social, ante un 1 de mayo que se presenta reivindicativo, sobre todo, por la situación tan dramática que estamos viviendo, pero, sobre todo, que ese diálogo social tiene que sentar las bases para empezar a recuperar el empleo, pero no el empleo de cualquier manera, sino el empleo con derechos. Por eso, creo que es de justicia destacar hasta qué punto han tenido un papel importantísimo para conseguir que el impacto social, que el impacto económico, el impacto laboral de la pandemia de la COVID-19 haya sido lo menor posible, poniendo encima de la mesa acuerdos sobre los ERTE, prórrogas, ceses de actividad, acuerdos sobre el teletrabajo, prórrogas de los créditos a través de los ICO, para evitar quiebras de empresas. Por lo tanto, creo que es de justicia reconocer a los agentes sociales, a la patronal y, sobre todo, también a los sindicatos, esa interlocución, hablando de futuro. Y, sobre todo, creo que ha dado fruto; ha dado fruto en un momento de desgracia, y han estado —¿cómo no?— a la altura. Por eso, desde aquí también mi reconocimiento a los agentes sociales, patronal y, sobre todo, sindicatos.

Y como son un ejemplo a seguir, esta moción que hemos presentado desde el Grupo Socialista va en esa línea; va en la línea de intentar provocar un punto de inflexión en las políticas de empleo del Gobierno andaluz.

Porque hasta ahora hemos visto que es verdad que se han implantado algunas medidas, pero, sobre todo, estamos viendo que están yendo muy tarde. Lo que podemos asegurar desde esta tribuna es que el Gobierno andaluz va detrás; va detrás de la pandemia y no han sido capaces de anticiparse ni un solo momento en temas de políticas de empleo. Por lo tanto, nos estamos encontrando a un Gobierno andaluz, a una Consejería de Empleo varada. Vemos a un Gobierno andaluz varado en la orilla, demostrando que no están siendo eficaces y, sobre todo, están manifestando una incapacidad en la gestión.

Y hemos pasado ya el ecuador de la legislatura. Tan solo hemos visto cómo han sido capaces de poner fantásticos planes de medios, pero poco o nada se ha avanzado, hasta día de hoy, de la mano de Moreno Bonilla, sobre todo, en políticas activas de empleo.

Creo que esta moción, lo que trata, sobre todo, es desencallar, desencallar a esta consejería, que, dos años después, sigue bloqueando la creación de empleo en Andalucía. Y ustedes se acuerdan, ¿no?, recientemente, ese carguero, el Ever Given, cómo a través del Canal de Suez bloqueaba el paso de los demás barcos, ¿verdad? Pues esa es la sensación que este grupo, el Grupo Socialista y que yo mismo tengo, de la Consejería de Empleo: cómo no están siendo capaces de crear empleo y cómo no están siendo capaces de poner las ayudas suficientes para ayudar a mucha gente que lo está pasando mal.

Y ya lo pusimos, en el pleno pasado, el drama, el drama que supone no estar a la altura; ya pusimos en el Pleno pasado el drama que supuso también el presupuesto que la Junta de Andalucía aprobó para el año 2021; un drama para la gente, un drama para el empleo. Porque hemos visto cómo se han gastado menos, menos de lo necesario y, sobre todo, no se lo han gastado bien.

Y, además, no calcularon, quiero entender que no calcularon bien ese presupuesto —no me gustaría pensar que lo hicieron adrede; por lo tanto, me quedará, por ser constructivo, en que no lo calcularon bien—, en un momento de debacle económica. Y hemos visto cómo todas las ayudas que están poniendo, las pocas ayudas que están poniendo, se están quedando cortas.

Por eso, la moción, uno de los puntos pide incrementar la dotación presupuestaria en políticas activas de empleo; y esto es vital porque, si no se incrementan las partidas presupuestarias en políticas de empleo, nada de lo que debatamos, nada de lo que propongamos se podrá realizar.

Pero no solamente incrementar, hacer un incremento de dotación presupuestaria, sino sobre todo garantizar su ejecución. Porque ya lo hemos visto en estos dos últimos años, 2019 y 2020, cerca de 900 millones de euros se han quedado sin ejecutar en políticas activas de empleo. Ustedes verán que esta moción, la mayoría de sus puntos, no presentan cuantías económicas. Presenta ideas y presenta proyectos. Porque entendíamos... Hasta tal punto que incluso Adelante Andalucía nos ha presentado una enmienda para dotar el plan de choque juvenil con 250 millones de euros, que la aceptaremos, por cierto. Pero la idea de esta moción, sin dotarla económicamente con las propuestas y las ideas, es para ser constructivos. Es para deciros, para deciros a ustedes y decirle al Gobierno, que aquí tienen varias ideas, aquí tienen varios proyectos. Y que si las aprueban y las hacen suyas, sentémonos luego a evaluarlas, a ver qué cantidad de dinero hace falta para ponerlas en marcha.

Pero lo importante de todo no es que esta moción se le apruebe al Partido Socialista. Lo importante de todo es que ustedes hagan de esta moción..., la hagan suya, señorías.

Porque hablaban de debacle económica en un momento de incertidumbre, en un momento de dificultad, y hemos visto cómo ustedes han hecho una mala utilización de los recursos públicos. Y volvemos a incidir con el tema del superávit, que ustedes han disfrazado de buena gestión que un gobierno, en plena pandemia, haya tenido superávit. No, señorías, no es buena gestión, es mala gestión, es mala utilización de los recursos públicos. Porque ustedes en 2019 venían de tener un déficit de 500 millones de euros y, en plena pandemia, ustedes han tenido un superávit de 206 millones de euros. ¿Qué significa eso? Lo dije en el pleno pasado y lo vuelvo a decir aquí: ustedes no han ayudado lo suficiente en el año 2019. No han ayudado a las empresas, no han ayudado a los trabajadores, que han perdido su puesto de trabajo, señorías. ¿Y eso qué significa? Que ustedes no han sido capaces de asumir, ni de poner, ni de planificar proyectos con el dinero del Gobierno de España. Por eso ustedes han pasado en 2019 de déficit, a tener superávit, por la mala gestión de esos recursos públicos que el Gobierno de España le ha destinado al Gobierno de Andalucía.

Y, señorías, otra cuestión importante que plantea la moción, aparte de la gestión y de incrementar la dotación presupuestaria, son las modificaciones presupuestarias. Si en algún momento hay que hacer modificaciones presupuestarias, tiene que ser para que el Servicio Andaluz de Empleo, para que la Consejería de Empleo, incremente su cantidad, para que incremente sus fondos. No a la inversa. Porque, recientemente, hace unos meses vimos cómo hicieron una modificación presupuestaria, y ustedes detrajeron, quitaron dinero de las políticas para la empleabilidad y se las dieron a Sandetel. Qué curiosidad que se la dieron a una empresa pública —eso sí, gestionada por Bendodo—. ¿A dónde iría? Pues seguramente que a ese plan de medios, que tan importancia le dan, mucho más que, por ejemplo, a los fondos de empleabilidad.

Por lo tanto, hay que hacer esfuerzos adicionales manejando bien las modificaciones presupuestarias para, precisamente, darle recursos a la Consejería de Empleo.

Y es que Andalucía se encuentra en un momento de debilidad, en un momento de debilidad económica, social y de empleo, y esta consejería no ha mostrado ni consistencia ni, sobre todo, acierto. Y creo que es el momento de incrementar la inversión pública. Es el momento de acelerar la inversión pública. Y esta moción que traemos es una moción oportuna, pero también es una moción inteligente, inteligente porque esperamos que la hagan suya.

Y planteamos nuevamente, planteamos también nuevas medidas para el empleo industrial. Ustedes se encontraron un plan de empleo industrial dotado con 400 millones de euros, señorías. Y se lo encontraron en un momento de dificultad, de crisis económica, como sufrió Andalucía y España, y el resto del mundo, a partir de 2008. ¿Qué pensaría la gente si en esos años el Gobierno andaluz no hubiera puesto ni plan de empleo industrial, ni planes de empleo para los jóvenes, ni planes de empleo para los ayuntamientos? Señorías, que estamos en una situación igual que en el año 2012, 2013, 2014. Hacen falta planes de choque. Hace falta que los ayuntamientos vuelvan a tener planes de empleo.

Y, señorías, no me lo esperaba de Grupo Popular, que ustedes también están instalados en el municipalismo. ¿Es que acaso en el 2014, en el 2016 y en el 2018, algún ayuntamiento del Partido Popular renunció a los planes de empleo, señorías? Si no renunciaron a los planes de empleo en esos años, ¿por qué ustedes

están dejando de luchar también para que los ayuntamientos tengan e implanten un plan de empleo para sus municipios? Creo que eso es importante.

Y que entre todos, repito, hagamos que esta moción, que no tiene dotación presupuestaria, la hagamos de todos y todas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Turno de intervención del Grupo de Adelante Andalucía.

La señora Ana Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias también a la consejera por estar aquí presente en este debate.

Y gracias también a la iniciativa del Partido Socialista por traer aquí esta moción a este Pleno para que podamos debatir de lo que nos debe de ocupar a los que estamos aquí presentes, a los que nos estamos dedicando actualmente a tomar decisiones que transformen, que, en principio, deben de mejorar la vida de los andaluces. Y que también nos alejan de cierto tipo de política *trumpista*, de *fake news*, de grandes escándalos, pero que no preocupa —ese tipo de política ficción— a lo que les sucede a los andaluces y a las andaluzas; y más con la crisis económica que estamos atravesando asociada a la pandemia.

Y lo agradezco también, especialmente, porque nos permite hablar del empleo, cerca también del Primero de Mayo. Y yo quiero también agradecer, reconocer el trabajo de los agentes sociales, especialmente de los sindicatos de clase, que siempre nos han acompañado a los trabajadores y trabajadoras en la lucha y en el esfuerzo por conseguir mejoras en nuestras condiciones laborales. Son una herramienta imprescindible para la generación de empleo, y también para alcanzar empleos estables y de calidad. Y yo, desde aquí, quiero agradecer esos esfuerzos. Y también quiero blindar a esas herramientas que tenemos los trabajadores frente a ciertos ataques, que también escuchamos aquí reiteradamente, de la formación de la ultraderecha, que también son las formaciones sindicales objeto de los ataques de esa formación política que también tenemos representada aquí.

Y le agradecemos la oportunidad de este debate porque necesitamos, si no cumplir esas promesas electorales de los 600.000 empleos, sí al menos poner en marcha políticas de empleo que den respuesta al más del 50% de tasa de desempleo juvenil que, desgraciadamente, tenemos en Andalucía. Y que genere ese cambio de modelo productivo —que también comentábamos ayer, cuando hablábamos de empleo— que vemos imprescindible para que en nuestra tierra bajemos de esa tasa del millón de parados. Y creemos oportunidades para los jóvenes, para las generaciones futuras, para que puedan hacer su vida aquí, su proyecto de vida cerca de la gente que quieren y de la tierra que los vio crecer.

Y para eso se lo pedíamos también mediante enmiendas a la moción, que agradecemos al Partido Socialista que haya recogido. Y nosotros vamos a apoyar el resto de los puntos de esta moción, porque creemos que sí va a generar empleo, porque habla de la necesidad de la reindustrialización, que también tuvimos oportunidad de comentar ayer. Son muchos los cierres que hemos visto en nuestra comunidad, el último el de Airbus, que tenemos que decir que no se ha resuelto, desde luego, gracias a la actuación del presidente de la Junta de Andalucía, que ha dado un paso al lado, que ha mirado para otro lado, que ha desconocido ese conflicto laboral como parte de los problemas de Andalucía.

Y tenemos muchos otros que también yo le vuelvo a conminar al presidente a que haga algunas declaraciones. Son muchos los cierres que amenazan a los trabajadores y las trabajadoras, no solo el de Airbus, que no hemos tenido, la verdad, mucha fortuna de escuchar las declaraciones del presidente; pero le recuerdo que tenemos el cierre de muchas cajas, de bancos, que van a cerrar en Andalucía: CaixaBank, tenemos el caso también de Bankia. Tenemos el caso de El Corte Inglés, que también está despidiendo a andaluces y a andaluzas. Y tenemos también el cierre de 152 oficinas bancarias que, como usted sabe, afecta especialmente a los pueblos más pequeños, afectados ya por la despoblación, eliminar este tipo de servicios, además de la tragedia laboral que supone.

Yo le insisto, consejera, necesito escuchar a este Gobierno defender a esos trabajadores cuando ven amenazados sus puestos de trabajos. Todavía no hemos tenido la ocasión de escuchar al presidente de la Junta de Andalucía defender el empleo y defender una solución laboral para esos trabajadores.

Aportábamos también en esta moción diferentes enmiendas que van a permitir también generar unas condiciones laborales adecuadas no solo para el empleo juvenil, que también, sino para que complementen fondos para esas personas que están en situación de ERTE, que tampoco gozan de la protección, del blindaje, del escudo social de la ministra. Y también pedimos que esta consejera y que este Gobierno hagan lo propio y mantengan también esos complementos económicos para esas personas afectadas por ERTE, hasta que los ERTE finalicen. Porque ya anunció la ministra que iban a continuar.

Y tenemos fondos, consejera, se lo decía también ayer. Conocimos recientemente el reparto, en concreto, de 2.111 millones de euros para políticas activas de empleo que ya han repartido entre las comunidades autónomas.

La pregunta es evidente, consejera: ¿a qué va a destinar en Andalucía esos fondos? ¿Va a poner, por fin, en marcha un plan de empleo en Andalucía? ¿Va a continuar ese Plan META, que quedó en el olvido cuando le sobraron fondos del anterior plan de empleo, del Plan AIRE, unos fondos que no sabemos todavía a qué los piensa dedicar? ¿Va a poner en marcha ese Plan META que comprometió prácticamente con los ayuntamientos, pero que al final no hemos tenido constancia de que, efectivamente, lo vaya a promover?

Su consejería, consejera...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, un poco de silencio, porque hay un murmullo, ¿no, señora Naranjo? Un poquillo de silencio, por favor.

Continúe.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Debe tomar ese tipo de decisiones, y los ayuntamientos también son una institución imprescindible. Es la más cercana a los andaluces y andaluzas para generar esa actividad económica y para generar esos nuevos puestos de trabajo.

La ejecución de los fondos, consejera, también nos parece importante. Usted conoce que a veces no se ejecutan los fondos que recibimos, y eso es especialmente grave en una comunidad con un millón de parados. Y que tampoco haga transferencias, consejera, de las partidas que vienen destinadas a la creación de empleo, a las políticas activas de empleo, que su Gobierno sí ha tenido, desgraciadamente, que hacer transferencias de empleo, no sabemos hacia dónde, pero han quitado fondos de esas previsiones con las que contábamos para poner en marcha esas políticas de empleo, 113 millones de euros de recorte.

No realizar esas modificaciones presupuestarias entendemos que debe ser el compromiso de su Gobierno, y también tuvimos oportunidad, consejera, de comentarlo ayer. Hicimos una enmienda que no ha pasado por la Mesa, una enmienda que era muy sencilla y que tiene que ver con la acción de Gobierno y que tiene que ver con lo que estamos hablando en esta moción, con las políticas públicas de empleo y en cómo se contratan mediante el Servicio Andaluz de Empleo o mediante las convocatorias que hace la Junta de Andalucía. Y le decíamos que era poco afortunada la instrucción, consejera, que va a cambiar los criterios con los cuales el SAE prioriza a los demandantes de empleo, porque va a generar una opacidad y porque hay un principio consagrado por este Gobierno, que seguimos sin entender, que es el principio de rapidez frente al principio constitucional por el cual, mérito y capacidad son los criterios por los que no seleccionan a los trabajadores y trabajadoras, según está establecido en la Constitución.

Por eso, no entendemos la obcecación de este Gobierno, si Bendodo, que debería haber dimitido ya hace tiempo, que ha contratado de manera irregular, no lo digo yo, lo dice un tribunal, lo dice el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y que por eso ha tenido que realizar las contrataciones de otra manera, y por eso ahora lo hace a través del Servicio Andaluz de Empleo, y ha tenido que rectificar, no que pedir perdón, todavía tampoco hemos escuchado al señor Bendodo decir que se ha equivocado, creo que no lo vamos a escuchar nunca. Pero ahora insisten en esa misma idea cuando modifican los criterios de contratación del SAE. Me cuesta trabajo, consejera, entender que si se han equivocado haciendo esas ofertas de empleo, más de treinta y dos convocatorias en las que se han equivocado, ahora insistan e intenten introducir unos criterios que además no creemos que sean justos, consejera.

Usted ayer casi asimilaba la proactividad del demandante de empleo a esa rapidez, a ese principio de rapidez que decimos, a la hora de solicitar una oferta concreta, y que por eso usted defendía que la antigüedad, la antigüedad de esa persona, como demandante de empleo, no fuera un criterio razonable, y que había que cambiarlo por otros más proactivos, casi que venía a decir, como que es estar pendiente todo el rato para ser el más rápido, como en el lejano oeste, a la hora de aceptar o de solicitar una oferta de empleo.

Yo creo que debería utilizar unos criterios socialmente más equitativos y más justos, consejera, realmente se lo digo, pues no sé, parados de larga duración, personas en exclusión social. ¿Pero que sea el más rápido? Hay personas que por su situación, usted sabe que la igualdad es un reto pero que no es una realidad. Hay personas pues que no pueden estar, que cuidan a personas mayores, enfermas, que tienen menores a

su cargo, normalmente son mujeres, además, las que tienen menos disponibilidad. Por lo tanto, creo que ese tipo de criterios que solo favorecen al más rápido no son justos, no son equitativos con personas que también tienen interés en trabajar, porque creo que no pondremos en duda que haya un millón de andaluces y andaluzas que quieren trabajar, que no están parados porque quieran. Por lo tanto, yo entiendo que ese millón de parados quieren activamente buscar empleo, pero tiene usted que ponerle unas condiciones razonables, consejera, y no utilizar la ley de la jungla, la ley del más fuerte ni la ley del más rápido.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Francisco Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Señorías, desde el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía nos queremos unir a las condolencias por la terrible pérdida de nuestra compañera en este Parlamento, la señora Susana Díaz. Nuestro más sentido pésame.

Buenos días. Cuando el socialismo entra por la puerta, el empleo salta por la ventana.

[Aplausos.]

Y no lo digo yo, lo dice la historia reciente.

Cuando el PSOE habla de empleo, nos encontramos ante una contradicción irrefutable, un oxímoron tal como el fuego helado o el hielo cálido. La memoria socialista y cortoplacista adolece de inexistencia, como se demuestra en las medidas que hoy ustedes aquí nos han traído a este Parlamento. Ante la osadía de pretender dar lecciones de cómo superar la tasa de desempleo de esta comunidad autónoma, o, lo que es lo mismo, poner el zorro a cuidar el corral de las gallinas, no me dejan más remedio que enseñarles esta gráfica elocuente de memoria histórica reciente.

Fíjense ustedes, último cuatrimestre del año 2018, cuando ustedes salieron del gobierno: renta media de España, renta media de Andalucía, jamás, jamás siquiera consiguieron acercarse, pero fíjese usted, porque estamos hablando de empleo, último cuatrimestre del 2018, cuando ustedes dejaron el gobierno. Esto es Andalucía, la mayor tasa de desempleo de toda España. Y ustedes hoy aquí vienen a darnos lecciones de cómo crear empleo. Pues se lo digo alto y claro: lecciones sobre empleo, ninguna.

A partir de aquí, ya podría acabar mi discurso, pero no se lo voy a poner tan fácil. Voy a continuar. No dejaré correr la oportunidad de recordarles, una vez más, a los andaluces lo que no debería volver a pasar en esta tierra, o por lo menos durante muchísimos años. Qué menos que los 37 que ustedes han estado en el gobierno. Y es que la izquierda, simplemente, no vuelva a gobernar en Andalucía. Vox está aquí para hacer lo imposible, se lo aseguro. Ustedes no gobernarán esta tierra en mucho tiempo gracias a Vox.

[Aplausos.]

No puedo llegar a entender cómo, casi después de 37 años de fracasos continuados en políticas de materia de empleo, ustedes tengan el valor de poner encima de la mesa unas propuestas continuistas con el pasado tan triste de paro y miseria que dejaron tras de sí. ¿No se dan cuenta que, con la crisis económica actual, ustedes están proponiendo pasar de la tormenta perfecta al diluvio de Noé? Esperemos que este Gobierno, señora consejera, no recoja ninguna de las medidas que estos señores nos proponen hoy aquí con la moción.

Vox siempre será propositivo y proactivo, sobre todo con las cosas de comer. Les aseguro, señores socialistas, que he intentado salvar, aunque sea, uno solo de los puntos que ustedes proponen en esta moción. Pero me ha sido imposible. Ni siquiera he podido contemplar el hacer una enmienda de modificación, porque esto no hay por dónde cogerlo. Ustedes, como siempre, siguen basándose en premisas falsas, premisas que no funcionan, como se ha demostrado en la historia, donde ustedes estuvieron..., cuando ustedes estuvieron gobernando.

Así que lo único que me quedaba era, simplemente, proponerles quince enmiendas, quince enmiendas de supresión o, lo que es lo mismo, una enmienda a la totalidad; o, simplemente, lo que es lo mismo, vamos a votar en contra a cada uno de los puntos.

A estas alturas del siglo XXI, ustedes aún apuestan por financiar a los ayuntamientos para crear empleo. De verdad que no doy crédito. ¿De verdad que no han aprendido nada en este tiempo o, simplemente, no les interesa? Qué buenos réditos electorales deben de tener cuando siguen erre que erre con esta matraca para financiar, con dinero de todos —el de los parados— la compra de votos a cambio de un trabajo precario desde los ayuntamientos que aún siguen controlando, y esperemos que por poco tiempo.

En definitiva, con esta medida lo único que buscan es mantener sus redes clientelares, que, llegado el momento, sirvan como palanca para perpetuarse en el poder. Otra muestra más de lo poco que al socialismo le interesan los dramas que acarrea la pérdida de un puesto de trabajo entre las familias andaluzas. Ustedes están, simplemente, en salvar lo suyo.

Que no haya dudas: les aseguro que no soy fan del señor Felipe González, aunque sí les reconozco que fue el mal menor del socialismo español, pero tengo que reconocer que él, por lo menos, aprendió de sus políticas erróneas y erráticas. ¿No recuerdan cuando dijo, en su momento: «Prometí 800.000 puestos de trabajo y acabamos destruyendo 800.000 puestos de trabajo»? Y continuó diciendo: «Y me callo para siempre, porque los empleos los crean los empleadores, no el Estado». Y, señores de la bancada socialista, les vuelvo a recordar una vez más desde este atril que los empleadores son los empresarios y los autónomos, no la Administración.

Por otra parte, ustedes nos hablan de transparencia. Nosotros sí entendemos de transparencia. Les tengo que recordar la etapa tan oscura en sus años..., sobre todo, en los últimos años suyos de Gobierno. Por eso, Vox, en pro de la transparencia, lo primero que quiere saber es de dónde venimos para conocer hacia dónde vamos. Y por eso hemos pedido..., le habíamos exigido al Gobierno de la Junta de Andalucía unas auditorías... —que, por cierto, señores del Gobierno, no llegan; a ver si vamos a acabar la legislatura y todavía seguimos sin tener los números encima de la mesa— Eso es transparencia. Y, una vez que sepamos la situación real en la que estamos, en la que ustedes dejaron esta comunidad autónoma, entonces, solo entonces, hablamos de otra cosa.

Por cierto, hablando de empleadores, de empresas y autónomos, se lo vuelvo a recordar: acaban de perder una gran oportunidad para ayudarles. El dinero que ustedes quieren dedicar a los consistorios, como he dicho antes, para perpetuarse con sus redes clientelares..., ayudarían, y mucho, destinándolo a las empresas para que se mantenga el empleo y generen nuevos; y, sobre todo, con la que está cayendo, que tampoco desaparezcan. Y así es como se avanza, así es como Vox quiere reducir el paro y la sangrante pérdida de empresas en esta crisis, con sentido común, que es el menor de los sentidos en la izquierda, me da igual socialistas que comunistas.

Nos piden que en la búsqueda de empleo los parados sigan apostando por los servicios públicos como el SAE, el Servicio Andaluz de Empleo. No lo veo mal, pero Vox siempre apostará por la colaboración público-privada. La búsqueda de empleo necesita todos los recursos disponibles para este fin, lo público nunca debe excluir a lo privado, o viceversa. La búsqueda de empleo —a ver si nos vamos enterando— necesita todos los recursos disponibles para este fin. Lo público, como he dicho antes, jamás debería excluir a lo privado; Ambos se complementan, garantizando al ciudadano mayores posibilidades de encontrar un trabajo. Pero, claro, lo de encontrar trabajo está claro que no es su prioridad, porque a ustedes lo único que les interesa es controlar el mercado de trabajo.

En definitiva, ustedes siguen en otra cosa que nada tiene que ver con el bienestar de las personas. Defienden la exclusividad de lo público como si les fuese la vida en ello, cuando fueron ustedes los que ennegrecieron los servicios públicos en esta comunidad autónoma a su conveniencia.

Por favor, dejen a este Gobierno trabajar con los apoyos puntuales de Vox, y les demostraremos que otra forma de hacer política en Andalucía es posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Juan de Dios Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Vemos que el Partido Socialista trae a esta Cámara una moción de empleo. En fin.

Miren, hay un dicho popular que dice que se cree el ladrón que todos son de su condición, y eso es lo que le pasa al Partido Socialista. Empezaba la señora Ruiz la interpelación en el Pleno pasado atacando a la señora Blanco, acusándola de que tenía un grave problema, un trastorno psicológico: la mitomanía. La mitomanía, que decía que era que confundía la realidad con..., que no la veía como era realmente. Y eso es lo que le pasa al Partido Socialista, evidentemente. Pero le voy a decir una cosa, señora Ruiz. Le voy a decir dos co-

sas. Me parece una falta de respeto por completo hacia la señora consejera, pero también me parece una falta de respeto a todas aquellas personas, a todos aquellos andaluces que verdaderamente padecen esa enfermedad, porque esa es la patología que ustedes presentan, señorías, porque ustedes no son conscientes aún de la realidad; porque que ustedes vengan aquí a presentar una moción para darnos lecciones de empleo al partido que convirtió a la Consejería de Empleo en el epicentro de la corrupción política de este país..., es que no son conscientes de esa realidad, señorías. Que ustedes trajeron a esta tierra los casos más vergonzosos de corrupción, no solo los más graves de toda Europa, de corrupción política. ¿Y ustedes vienen a traernos lecciones? ¿Ustedes son conscientes de esa realidad? Evidentemente, no, ustedes es que viven en una..., vamos, en una realidad paralela, es que ni tocan suelo, señorías.

[Aplausos.]

Hablan ustedes también de promesas incumplidas. Que el Partido Socialista hable de promesas incumplidas. Miren, señorías, si con que hubiesen ustedes cumplido la mitad de las promesas electorales que han tenido durante estos años..., Andalucía sería el Silicon Valley de Europa y, además, no sé, podríamos verlo, ¿no? ¿El tercer hospital de Málaga dónde está? ¿Dónde está el nuevo hospital de Cádiz, el Puerta del Mar? ¿Dónde está el puerto seco de Antequera, los tranvías de Cádiz, el tranvía de Jaén, la autovía del Almanzora? En fin, es que puedo seguir durante los diez minutos diciéndoles cosas que ustedes no han hecho. Entonces, ¿vienen ustedes a decirnos «promesas incumplidas»?

Miren, se lo voy a explicar, en Ciudadanos cumplimos con lo que prometemos y, como bien les explicó la señora consejera, los puestos de empleo no los crean los partidos políticos, los crean las empresas. Y los buenos gestores lo que hacen es crear las condiciones para que las empresas se asienten en esta tierra, que es lo que estamos haciendo. Pero, claro, es posible que, como ustedes sí lo hacían, y como la PSOE sí que creaba empleos, como la PSOE sí que enchufaba personal en la FAFE, como la PSOE sí utilizaba los planes de empleo para comprar votos en los diferentes pueblos de Andalucía, pues se piensan que nosotros somos iguales. Pues no, señorías, nosotros no somos iguales, nosotros creamos las condiciones y los empresarios vienen a esta tierra a crear empleo, que son los que tienen que hacerlo.

[Aplausos.]

Obviamente, nosotros vamos a votar que no a esta moción. No les aceptamos ninguna lección de empleo, señorías. Si ustedes cuando llegaron en el año 1982 a esta tierra había una tasa de desempleo del 20,6%, y cuando ustedes se fueron en el año 2018...

[Rumores.]

... había una tasa de desempleo del 21,3%. ¿Qué lecciones de empleo nos van a dar? Si han demostrado que no saben, señorías, si es que no saben.

[Aplausos.]

¿Qué nos van a enseñar? Aprendan ustedes, señorías.

Porque, fíjese, en algo sí que estaba de acuerdo con la señora Ruiz, la señora Ruiz comentó que la confianza de los andaluces se gana con el trabajo. Es cierto, y por eso están ustedes en la oposición, y por eso van a seguir ustedes muchos años en la oposición. Porque además ahora los andaluces tienen una comparativa de un gobierno que trabaja por y para los andaluces y un gobierno que trabajaba por y para su partido. Y les auguro muchos años en la oposición. Porque, fíjese, porque estamos trabajando, señorías, porque, des-

pués de más de diez años con la formación para el empleo paralizada, este Gobierno la ha puesto en marcha. Hemos puesto 41 millones de euros...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señorías, podemos guardar silencio, por favor? Respetemos los turnos de intervención.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Como digo, hemos puesto 41 millones de euros para reactivar la formación para el empleo que se tuvo que paralizar por la corrupción que había en el Partido Socialista, en el Gobierno socialista. Más de 23.000 andaluces van a verse beneficiados de estas más de 1.500 acciones formativas que, de nuevo, se ponen en marcha. Pero de una forma transparente, correcta, de una forma que, evidentemente, no pueda haber duda de dónde va ese dinero. Sin subvenciones, mediante licitación, y que va a ser y que es un ejemplo para el resto de comunidades autónomas.

Porque hablan ustedes también y piden transparencia, y sacan ustedes..., les gusta mucho sacar el *BOJA*. Yo recibiría lecciones de transparencia de ustedes cuando me enseñen el *BOJA* donde estaban las partidas... Mira, esta partida iba para los prostíbulos. En el *BOJA*, me lo enseñan ustedes. Eso es transparencia. Esta partida iba para la feria de Sevilla, esta para la feria de Jerez. Entonces, bueno, les tendré en cuenta a ustedes lecciones de transparencia. ¿Cómo van a venir a pedir lecciones y a dar lecciones de transparencia ustedes? Señorías, por favor. Pero, bueno, desde luego, nosotros tenemos y sabemos que queda mucho trabajo por hacer. Y, como digo, se han puesto en marcha muchas medidas para ayudar a los autónomos, por ejemplo, los nueve millones de euros que se han puesto en marcha..., para poner en marcha sus negocios, a todos estos autónomos. Y durante la pandemia también desde el Gobierno andaluz se han puesto en marcha ayudas: los 14 millones de euros para hacer frente al alquiler de los locales comerciales; los 50 millones de euros que se pusieron para que aquellos autónomos y mutualistas que el Gobierno de Pedro Sánchez había dejado a un lado pudieran hacer frente al pago de sus cuotas o al pago de..., bueno..., o hacer frente a la pérdida de ingresos que estaban teniendo. Y podemos seguir enumerando medidas que esta Consejería de Empleo ha estado llevando a cabo.

Y también, importante la reforma del Servicio Andaluz de Empleo que había quedado obsoleto, un Servicio Andaluz de Empleo que era del siglo XX en el siglo XXI, y que ahora se ha adaptado a las realidades de mercado laboral para que se convierta en una herramienta útil para todos los andaluces para que puedan conseguir un empleo digno y de calidad en Andalucía.

Pero miren, señorías, yo les voy a dar..., me van a permitir que les dé un consejo, permítanme que les dé un consejo. Yo les voy a pedir que pidan más comparecencias de la señora Rocío Blanco, tanto en esta Cámara como en las comisiones, pero no para lo que hacen ustedes últimamente, que se tratan..., y están ustedes todo el tiempo pues insultando, calumniando, vilipendiando a esta señora consejera, que obviamente no va a entrar a ese trapo, no va a entrar en el barro en el que están ustedes ahí metidos, porque es una per-

sona, evidentemente, con educación y formada, y no va a entrar ahí. Pero les voy a pedir que vengan con un cuaderno, un lapicito y que tomen apuntes, que aprendan, que aprendan cómo se gestiona bien una Consejería de Empleo. Porque eso es lo que estamos haciendo, estamos gestionando bien y estamos creando oportunidades y estamos creando empleo. Porque somos la primera comunidad en creación de empleo de toda España, que es de empleo autónomo. Porque con ustedes la inversión se quedaba fuera, porque de la inversión extranjera en el año 2018 que vino a España solo el 1% venía a Andalucía, ahora están creando nuevas inversiones, están viniendo empresas extranjeras a invertir, ahora que saben que hay un gobierno honesto, que pueden tener seguridad jurídica, que pueden confiar en que se puede desarrollar aquí su labor. Porque eso es lo que hacen los empresarios, lo único que hacen es crear empleo, pero donde ven las condiciones en que pueden hacerlo de forma segura.

Y por acabar, señorías, les voy a decir que la verdad es que ustedes presenten esta moción de empleo lo que me ha dejado claro es que ustedes..., como decía Aristóteles, ustedes no poseen ni un ápice de virtud, ni un ápice, señorías. Porque Aristóteles decía que en el término medio...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, respeto. Señorías, por favor, señorías, por favor.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—..., en el término medio está la virtud, en el término medio está la virtud. Y para clarificar este ejemplo, para clarificar este ejemplo, señorías, hablaba del miedo y decía que las personas a las que les vence el miedo son unos cobardes, los que superen ese miedo son unos valientes, y los que no tienen miedo son unos temerarios. Y ustedes no han tenido ni el más mínimo miedo, no solo ni miedo en presentar esta moción, sino que no han sentido ni el más mínimo rubor a la hora de hacerlo.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. El señor Alfonso Candón tiene la palabra. Señorías, por favor, ¿podemos guardar silencio y tener un poco de respeto al interviniente, por favor? Señor Candón, cuando usted quiera.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Señorías, en primer lugar, trasladar nuestro más sentido pésame a la señora Díaz.

Bien, hoy tenemos que debatir una moción cuyo objetivo *a priori* son los programas de empleo puestos en marcha por el SAE. Pero con todos mis respetos... Y sabe señor Martín que le aprecio en lo personal y en lo político y le respeto, pues es usted una persona sensata, reflexiva y dialogante. Muchas de las propuestas que nos trae esta moción son impulsar o reeditar los programas de empleo del Partido Socialista cuando estaba en el Gobierno. Medidas como las del decreto del Programa de fomento del empleo industrial que ustedes aprobaron en 2017, o los planes de empleo con ayuntamientos. Porque el plan AIRE, visto lo visto, ya veo que no le gusta a ustedes absolutamente nada. O reeditar el Bono de Empleo Joven, del que el entonces consejero Sánchez Maldonado reconoció en este Parlamento que era un fracaso, que siempre estaba rodeado de polémica por la tardanza en el cobro de las ayudas y que ahora este Gobierno ha heredado y ha tenido que continuar desatascando su tramitación y resolviendo más de 3.000 expedientes atrasados de la última convocatoria. Y comprenderán que hay un nuevo gobierno y que le corresponde marcar sus propias líneas de actuación, como todos los gobiernos. Y que hay que superar las limitaciones que han hecho que en Andalucía esas políticas no hayan sido antes del todo eficaces. Y en esa línea de mejorar los instrumentos y la evaluación de las políticas activas que ya se ha venido trabajando por parte de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, así como por corregir la falta de planificación y el uso ineficaz de los fondos que ha habido en Andalucía. Y esto no es que lo diga yo, señor Martín, no lo digo yo, saben que la propia Cámara de Cuentas ha advertido de ello en no pocas ocasiones. Por ello, es mejor seguir las recomendaciones de esa institución y que Andalucía sea la única comunidad que cuenta ya con un instrumento de planificación específico para ordenar las políticas laborales.

Pero, señorías, también se trabaja en las nuevas medidas de políticas activas de empleo, adecuadas a las circunstancias sobrevenidas por la COVID-19. Piden ustedes incentivos. Pues, mire usted, incentivos para mantener más de 200.000 puestos de trabajo en empresas que estén o hayan estado afectadas por un ERTE, con más de 270 millones; incentivos para la conciliación de la vida laboral y la vida familiar; también vamos a contar con incentivos a la creación de empleo indefinido para quienes hayan realizado prácticas no laborales en empresas en Andalucía, especialmente y principalmente para los jóvenes.

Pero piden también agilidad, pues apunte esta otra forma de gestionar las ayudas de autónomos. Por ejemplo, en 2020 se han tramitado y abonado más de 125.000 solicitudes de ayuda a autónomos en un plazo récord, en un mes y medio aproximadamente —antes tardaban por allí..., por los dos años en ser abonadas—.

Ustedes presumían de haber firmado más de ocho acuerdos de concertación en tres décadas. Bueno, perfecto, ese es el trabajo del Gobierno. Pues, bueno, ahora también se ha firmado el Acuerdo para la reactivación económica y social en Andalucía —cuando más falta hace— y con el paquete de ayudas más importante aprobado en cualquier comunidad autónoma. Supone una inyección al tejido productivo andaluz en ayudas directas por un valor de 732,44 millones de euros. Esto sí es hacer Andalucía.

[Aplausos.]

Estarán de acuerdo en que es en esas medidas en las que tenemos que trabajar, evidentemente, en el marco del diálogo social, como no puede ser de otra manera.

Solicitan también en esta moción que se pongan en marcha planes de empleo en el marco de la recuperación, transformación y resiliencia que el Gobierno de España ha presentado a la Unión Europea para optar a los fondos europeos de recuperación. Pero miren, en primer lugar, el Ministerio de Trabajo lo que debe dar a conocer antes son las pautas que han de cumplirse en el desarrollo de cada objetivo, para que se haga una planificación adecuada a los requerimientos planteados por la Comisión Europea. Y es que a día de hoy y después de, nada más y nada menos, diez presentaciones, todavía desconocemos mucho de ese plan, prácticamente yo creo que nada. Y no se ha publicado el contenido completo tampoco. Vamos, yo creo que no lo conocen ni muchos de los ministros del propio Gobierno de España.

Un plan que, por cierto, no ha sido consensuado con las comunidades autónomas. No ha sido consensuado con los agentes sociales y tampoco con las fuerzas políticas. Como tampoco sabemos si se han tenido en cuenta los 151 proyectos andaluces presentados para los fondos Next Generation. La realidad es que el Gobierno de España no ha estado a la altura de la crisis en general y no lo ha estado en Andalucía, con Andalucía en particular. Pese a tener, evidentemente, más competencias y más recursos para hacer frente a esta difícil situación y al desempleo que arrastra nuestra tierra y España. Y es que, señorías, tampoco es admisible la política de agravios y el reparto injusto de fondos. Y tampoco es positiva la política continua de sablazos fiscales, ahora con las supuestas intenciones de subir el impuesto al diésel o de imponer peajes en autovías, y que solo va a contribuir a agravar la crisis.

Y, miren ustedes, según el Instituto de Estudios Económicos se destruirán más de 2,5 millones de empleos. Podrían haber seguido el ejemplo pues, por ejemplo, de Italia, que demuestra que se puede hacer un plan de recuperación consensuado, sin subir impuestos y rebajando la carga fiscal. Y, en ese sentido, no puedo dejar de poner en valor el cumplimiento del compromiso del Ejecutivo andaluz con una política fiscal expansiva. Ayer se aprobó la nueva rebaja del impuesto de transmisiones. Y hay un acuerdo político para impulsar un paquete de medidas que ahorrarán 329 millones de euros a los andaluces, lo que, sin duda, contribuirá a reactivar la economía y a reactivar el empleo. Y también es cierto que el Gobierno andaluz, en un contexto lleno de dificultades, ha puesto en marcha medidas para dar respuesta a las circunstancias económicas excepcionales que están dañando de forma drástica a nuestras empresas, a nuestros trabajadores y a nuestros autónomos.

Señorías, y manifestar, señor Martín, y le agradezco el tono, pero me gustaría aprobarle la moción, pero, desgraciadamente, le vamos a decir que no a esta moción y que tenemos que seguir trabajando, ayuden ustedes a la consejería a seguir trabajando, y que eso será en beneficio y en el interés general de todos y cada uno de los andaluces.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Juan José Martín.

El señor MARTÍN ARCOS

—Bien, gracias, señoría.

Gracias, señorías, por el debate.

Señor Candón, sabe usted que también mi respeto hacia usted es profundo, ya lo sabe usted, personal y político. Creo que, además, estos tonos son los que a nosotros nos gustan a la hora de debatir, de confrontar desde la distancia ideológica, como no puede ser de otra manera y, sobre todo, sin intentar dar lecciones a nadie, puesto que esta moción tampoco pretende dar lecciones a nadie de Empleo, simplemente lo que pretende es ponerle deberes, ponerle tareas a la consejería, porque entendemos que la situación es dramática. E, igual que no se pueden comparar incluso el año 2020 o 2021, incluso con 2018, 2017, tampoco se puede comparar el año 1982 con 2021.

Pero, señorías, permítanme que entre en la cuestión de todo esto, ¿no? Vamos a ver, dicen que esta moción intenta darle lecciones a la Consejería de Empleo. Bien, 935.000 desempleados, es verdad, consejera, creo que usted lo dijo ayer en su turno de intervención, cerca de un millón de desempleados. Y 200.000 personas han perdido su puesto de trabajo en el año 2020, ¿y ustedes se dedican a criticar al Grupo Socialista de que estamos dándoles lecciones de empleo a alguien?, ¿de verdad?

[Aplausos.]

¿De verdad no son cifras suficientes, no son cifras suficientes para tener humildad? Y decir, es verdad, necesitamos las políticas, la iniciativa y las propuestas que nos hagan desde los grupos de la oposición, porque si no, señorías, les propongo una cosa, dejen ustedes de decirle que este partido, que este grupo no hace oposición constructiva, porque sí la hacemos, porque para que haya construcción, para que haya oposición constructiva, ustedes tienen que ser humildes y tienen que ceder para llegar a acuerdos. Y cuando se ponen firmes y no quieren ceder es imposible construir, señorías...

[Aplausos.]

... es imposible. Y así es difícil, y así es difícil. Porque, que la moción diga que se paguen las ayudas a los centros especiales de Empleo del año 2019 y que se les pague de 2020, ¿dónde están las lecciones del Grupo Socialista? Cuando se dice que se pongan planes de empleo, que lo dice la ley de discapacidad, planes de empleo para personas con discapacidad, ¿qué lecciones son las del Grupo Socialista? Son necesidades porque os digo otro dato, señorías, ¿les digo otro dato? Pues, 13.000 personas con discapacidad han perdido el puesto de trabajo en 2020. Y, ¿de verdad la queja es que el Grupo Socialista le presenta una moción para ponerle los deberes a la consejería, señorías? Pues que sepan que no apoyar esta moción es no pedirle a la consejería que ponga precisamente un plan de empleo para las personas con discapacidad. Es precisamente decirles a los centros especiales de Empleo y a todas las entidades que no cobren de inmediato las ayudas del 2019 y que se convoquen las de 2020. Y decir que no a esta moción es decirles a los jóvenes que da igual, que no hacen falta planes de empleo. Señorías, ¿de verdad?, que hay un 52% de desempleo juvenil en Andalucía. Creo que hay motivos de sobra para apoyar esta moción, más allá de que la presente el Grupo Socialista.

Y, señorías, al Grupo Socialista no le molestó el Plan AIRE. A nosotros nos gustó el Plan AIRE. Lo que no nos gustó es que se recortaran 100 millones de euros en plena pandemia. Eso es lo que no nos gustó.

[Aplausos.]

Y 38,5 millones de recorte para los jóvenes, para la contratación de los jóvenes. Y, claro, en el debate de hoy, pues, está muy bien entrar en los años que incluso uno no había nacido o estaba incluso naciendo, pero se olvidan que en estos dos años de gestión 900 millones de euros en Empleo sin ejecutar, en plena pandemia, pues eso está muy bien, señorías. Sigán así, eso está muy bien.

Miren, otra cuestión importante. Ayer escuchaba también a la consejera de Empleo decir la siguiente frase: «intentar hacer que el SAE..., tener las mejores herramientas, hacerlo lo mejor posible para que las personas desempleadas no utilicen herramientas privadas para buscar empleo». ¿Y qué son las agencias de colocación, señora consejera?, ¿qué están haciendo ustedes con las agencias de colocación? ¿Es que no tienen confianza en los trabajadores públicos del Servicio Andaluz de Empleo para intermediar con las empresas, para seguir intermediando?

[Aplausos.]

Esa frase no es mía, es de usted, de ayer, consejera. Y estamos de acuerdo con esa frase, pero ahora también esta moción lo pide, que el Servicio Andaluz de Empleo siga siendo público, que se mantengan todos los puestos de trabajo, que no sobra nadie en la Administración pública. Y ustedes lo saben, porque usted está trabajando codo con codo con ellos. Usted tiene orientadores, usted tiene agentes de empresa que están haciendo un trabajo espectacular, señoría. Están haciendo un trabajo digno para buscar puestos de trabajo y vincular las ofertas de empleo con los puestos de trabajo.

Y, miren, esta moción también me hubiera gustado poder debatir la instrucción que precisamente ayer se debatía en esta Cámara, la famosa Instrucción que el Servicio Andaluz de Empleo va a realizar para dar legalidad a las contrataciones, esas contrataciones exprés tan famosas del señor Bendodo, y que la Justicia ha dicho que vulneran, que es una vulneración evidente, notoria e incluso grosera de la contratación pública por parte de la Junta de Andalucía.

Señorías, la consejera justifica que no hay planes de empleo porque nadie le pide un plan de empleo. Con esta situación, ¿alguien tiene que pedirle un plan de empleo a la consejera para ponerlo en marcha? Que, de hecho, sí hay gente que le está pidiendo planes de empleo; hay ayuntamientos que se los están pidiendo. Pero incluso si no lo hicieran, ¿de verdad no son cifras para poner planes de empleo encima de la mesa, consejera?

Y vinculándolo con la instrucción, ¿quién le ha pedido que haga la instrucción en el SAE? ¿Los ayuntamientos? ¿Hay colas de ayuntamientos pidiendo esa instrucción? ¿Las empresas le están pidiendo esa instrucción, señora consejera? Aquí, el único que le ha podido pedir esa instrucción es el señor Bendodo, para establecer un sistema, institucionalizar un sistema en la Junta de Andalucía para las contrataciones que ya le ha dicho la Justicia que no son legales.

[Aplausos.]

Y que meter el criterio de rapidez en la orden de solicitudes no es legal, no para dar cobertura a lo que ya se hizo, sino para lo que ustedes quieren seguir haciendo, que me parece aún mucho más grave, señora consejera.

Y es verdad: aquí, quien..., alguien le ha pedido que no ponga planes de empleo es quien de verdad sostiene este Gobierno —porque no estarán dentro del Gobierno, pero sí les marca el ritmo; sí les dice lo que tienen que hacer—. Mientras tanto, ayuntamientos, como les decía, señorías, ayuntamientos de su color políti-

co están también deseando y demandando planes de empleo para los ayuntamientos, al fin y al cabo, para ayudar a la gente, para ayudar a los que más necesitan.

Por eso, señorías, no entiendo cómo ustedes no quieren respaldar esta moción que el Grupo Socialista les presenta hoy. Porque incluso, ya dejando a un lado el tema de los planes de empleo, necesarios para la gente con discapacidad, para las personas jóvenes, planes de empleo para los ayuntamientos, sí es verdad —y les recuerdo— que la moción también presenta que se pueda establecer, ampliar los ERTE. Todos sabemos que los ERTE ha sido un despliegue de protección pública, de protección de empresas, de protección de trabajadores, que ha hecho un trabajo de escudo social tremendo, señorías —aparte de que, incluso, algunos no los hayan ni aprobado, no lo hayan ni respaldado—. Pero es justo decir que, si no se hubiese arbitrado esa medida con rapidez —y aquí la rapidez sí es verdad que es necesaria, no en la instrucción—, los datos de desempleo y los dramas sociales serían a día de hoy aún más dramáticos. Pero se necesita más, y esta moción lo pide. Se necesita también que se cubra, que se cubra con más ayudas a las personas desempleadas, a las personas que han estado en ERTE, no solamente con un pago único de 210 euros, sino que, igual que se va a ayudar al mantenimiento del empleo a empresas, con ayudas de hasta cuatro meses, ¿por qué no se les ayuda a las personas que están en ERTE también hasta cuatro meses, señora consejera? Creo que es de justicia que muchas personas que han estado en ERTE también tengan suficientes ayudas para salir adelante, porque hay mucha gente que ha estado cinco y seis meses en ERTE y con un pago solamente de 210 euros no es suficiente, consejera. Por eso es necesaria, se hace necesaria esta moción. Y, además, les recuerdo que ustedes mismos decían que el complemento ERTE que ustedes van a poner en funcionamiento va a llegar hasta 300.000 personas que han estado en ERTE. Pero es que Andalucía ha tenido en ERTE 569.000 personas. ¿Qué sucede con 269.000 personas, señorías? ¿Se dejan fuera? ¿Se quedan fuera? Por eso, vamos a aceptar tanto la enmienda de Adelante Andalucía, de dotar el plan de empleo juvenil con 250 millones de euros, como la enmienda referida a los ERTE, para que se quite esa franja; que no solamente sean las ayudas desde el 14 de marzo hasta el 30 de abril, para poder ayudar a todas las personas que a día de hoy siguen en ERTE, porque, si no, se van a quedar cerca de doscientas sesenta mil personas fuera de estas ayudas. Y, de hecho, pongo un ejemplo: los trabajadores de Cetursa, que entraron en ERTE obligatorio, muchos de ellos, al poner estas condiciones —incluidos los fijos discontinuos— se van a quedar fuera. Los trabajadores de Cetursa se quedarían fuera si ustedes no respaldan esta moción, si ustedes no respaldan la enmienda que Adelante Andalucía ha propuesto para ampliar los ERTE.

Por eso, señorías, si de verdad queremos ser constructivos, seamos humildes. Y seamos humildes desde el respeto; pero, sobre todo, desde construir lo que el Grupo Socialista le propone a esta consejería.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

11-21/I-000014. Interpelación relativa a política en materia de calidad ambiental y cambio climático

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la interpelación relativa a política en materia de calidad ambiental y cambio climático, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Y para la exposición de la misma, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Ismael Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta. Muchas gracias.

Buenos días, señorías.

Gandhi dijo en una ocasión que tenemos que vivir más sencillamente para que otros, sencillamente, puedan vivir. El cambio climático, señora consejera, es una de las mayores amenazas a las que se enfrenta la humanidad. La situación actual de emergencia climática es ya una realidad, aunque los tres grupos de derechas de esta Cámara se hayan negado a declararla en Andalucía. Es absolutamente imposible, intolerable y —si me lo permiten— casi indecente obviar que la crisis climática ya está aquí y que la estamos sufriendo.

El año 2020 ha sido el segundo año más cálido jamás registrado. El pasado mes de enero, media España se vio afectada por el temporal de Filomena y, pocas semanas después, otras zonas batían récords, con temperaturas de más de 29 grados centígrados.

Durante las últimas dos décadas, las emisiones de dióxido de carbono han aumentado en un 70%, alcanzando la desorbitada cantidad de 42.000 millones de toneladas/año y provocando un aumento de la temperatura media global de un grado por encima del nivel preindustrial. Incluso hay estudios científicos, señora consejera, que supongo que conocerá, que aseguran que el aumento de la temperatura global va a estar en los próximos años por encima de los tres grados centígrados.

La concentración de CO₂ en la atmósfera supera ya las 400 partes por millón. Si las emisiones continúan al ritmo actual, se alcanzará un calentamiento considerado crítico por la comunidad científica y no se podrá evitar un cambio global catastrófico; será absolutamente inevitable.

Para poder evitarlo, al nivel de contaminación que estamos teniendo en estos momentos, habría que disminuir, de aquí al año 2030, al menos el 45% de las emisiones de CO₂ respecto al nivel que tuvimos en 2010, y reducirlas a cero hasta el año 2050. Estos son datos absolutamente científicos. Y, sin embargo, aún vemos, en esta misma Cámara, que hay negacionistas del cambio climático, del grave problema que supone el cambio climático y del cambio global.

En Andalucía, se requiere, sin más dilación, una acción política por el clima, tal y como nos han recordado durante meses las personas que se constituyeron en el Parlamento Climático Andaluz, y que se concentraban en las puertas de esta casa cada vez que nosotros teníamos una sesión plenaria, y, también, como nos recordaban los miles de jóvenes del movimiento Fridays For Future, que en las calles y en las plazas de nuestros pueblos y de nuestras ciudades se manifestaban todos los viernes.

En Andalucía está en vigor la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético. Pero, ¿qué ha pasado con esta ley? ¿Se ha desarrollado esta ley? Obviamente, no. ¿Dónde están los programas, las actuaciones de mitigación de emisiones para la transición ecológica? ¿Dónde están los programas y las actuaciones para bajar nuestra huella de carbono?

Un reciente informe del grupo de expertos de las Naciones Unidas para el cambio climático reclama una disminución, de aquí a 2030, del 45% de las emisiones de CO₂ respecto al nivel del 2010. Y, para esto, exige actualizar y realizar planes de acción hacia una energía sostenible.

Desgraciadamente, tenemos que afearle, señora consejera, la poca actuación que se está realizando por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía para la mitigación del cambio climático, para la reducción de las emisiones a la atmósfera del dióxido de carbono y demás gases de efecto invernadero. Poco se está actuando, señora consejera, en Andalucía, para la adaptación a los efectos más adversos del cambio climático, la reducción de la vulnerabilidad de las personas y de los ecosistemas ante el cambio climático. Poco se está haciendo en Andalucía, consejera, para garantizar el acceso universal a una energía segura, a una energía limpia y a precios asequibles. Y poco se está haciendo en Andalucía para acabar con la pobreza energética, poco se está haciendo en Andalucía para —y como recoge la propia ley que antes he mencionado— garantizar la información, la sensibilización y el impulso de la participación de la ciudadanía en la lucha contra el cambio climático.

Andalucía, señorías, se encuentra en una franja del planeta que más alterado va a ver su territorio por el cambio climático, y lo va a ser así por culpa de la acción humana. Es una responsabilidad de todos y de todas, pero, sobre todo, de las administraciones públicas, de las instituciones públicas, frenar, mitigar y paliar los efectos del cambio climático. Es ahora cuando hay que hacerlo, no podemos esperar a mañana, porque los que vengan detrás, que no son sino nuestros hijos, nuestras hijas, nuestros nietos, nuestras nietas, no van a tener ya la posibilidad de arreglarlo. Como dice el conocido activista andaluz Antonio Aguilera, más que una herencia vamos a dejar a nuestros hijos una condena.

El cambio climático afecta al deterioro y despoblamiento del medio rural, a la viabilidad de la agricultura, a la viabilidad de la ganadería, a la viabilidad de la pesca y, por ende, afecta a la seguridad alimentaria. Es imprescindible que haya un consenso político en esta Cámara y en el resto de administraciones públicas ante la pérdida de la biodiversidad. Es necesario un consenso a la hora de ponernos de acuerdo e impulsar acciones que vengán a frenar el cambio climático. Hace falta en Andalucía ser valientes y eliminar las actividades extractivas, hay que luchar contra la pérdida del suelo fértil, hay que luchar para garantizar un equilibrio y una justicia social y territorial.

El cambio climático se ve desarrollado por la contaminación de los acuíferos y de los humedales, un gran problema que tenemos también en Andalucía y que ha sido objeto de debate muchas veces en esta Cámara. En la última sesión, señora consejera, mi grupo parlamentario le mostró la preocupación por el uso del glifosato en nuestra tierra.

Y decía que el cambio climático afecta a todo, también lo vemos en Andalucía, cómo afecta a la seca de los *Quercus*, a la seca de las encinas, incluso afecta también desde la gestión negativa que estamos haciendo en la gestión de residuos que aumenta o permite que el cambio climático también se desarrolle.

Las consecuencias del cambio climático son completamente transversales, y por eso no podemos caer en el error de circunscribir exclusivamente el debate al ámbito ambiental o al ámbito energético, aunque es cierto que existe un vínculo entre energía y cambio climático, un vínculo muy fuerte. De hecho, ha sido el alto consumo de energías fósiles lo que ha provocado que el calentamiento del clima que ya sufrimos pues esté en estos niveles y que, desgraciadamente, insisto, si no lo evitamos y si no realizamos acciones y actuaciones desde el consenso y no desde la confrontación vamos a seguir experimentando en las próximas décadas.

Desde el inicio de la era industrial, el consumo de energía proveniente de los combustibles fósiles —del carbón, del petróleo o del gas natural— ha ido en aumento. La sociedad tal y como la conocemos hasta ahora está basada en estas fuentes de energía y en ella hemos basado nuestra economía. Pero esto tiene que cambiar, no podemos seguir con este modelo. También nos preocupa la quema de combustibles fósiles como uno de los mayores responsables en Andalucía de la producción de gases de efecto invernadero, causantes también, como es lógico, del cambio global.

Señora consejera, la responsabilidad de declarar la emergencia climática en Andalucía es tarea de este Parlamento. Pasar a la acción climática para mitigar y adaptarnos al nuevo escenario que amenaza a nuestro presente y a las generaciones futuras es nuestra obligación. Nosotros pedimos aquí una sola voz, unidad de acción, declarar a Andalucía en emergencia climática desde ya y conjurarnos todos y todas las que estamos aquí para combatir de forma unida el cambio climático.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención de la señora consejera.

Señora Crespo, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, coincidir, señor Sánchez, y al resto de la Cámara, con las circunstancias de cambio climático que están afectando a nuestro país, a todo el mundo y, evidentemente, a nuestra comunidad autónoma, el sur del sur.

Pero empieza usted por una cuestión errónea: la declaración de emergencia climática está declarada en este país desde la COP25, por tanto, no es necesaria una regulación adicional, porque ya está establecida en este país. De todas formas, ¿su problema cuál es? Su problema no es que tengamos algún tipo de contradicción en la circunstancia de cambio climático, su problema es que ustedes creen que el cambio climático se ha producido en estos dos años de Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos en esta comunidad au-

tónoma. El cambio climático es una circunstancia que viene arrastrando desde hace muchísimos años y, por tanto, habría que haberlo afrontado desde hace mucho tiempo.

¿Y qué pasaba en esta comunidad? Pues que faltaba presupuesto en cambio climático; que la ley no estaba desarrollada; que las depuradoras no estaban hechas; que no estaba hecha la estrategia de calidad del aire; que en estos momentos faltaban actuaciones de una energía limpia con fotovoltaicas y con otras energías renovables, que en este momento este Gobierno está poniendo en marcha; que no se restauraban los incendios que ocurrían en la comunidad autónoma; que no se apostaba por una línea de agricultura ecológica en el entorno de los parques naturales y nacionales de Andalucía, y que no se hacían actuaciones con los ayuntamientos de Andalucía, planes municipales de cambio climático que estamos ayudando en Almonaster, en Los Pedroches, y que en este momento estamos ya haciendo el proyecto piloto para consensuarlo en La Línea de la Concepción. Eso es lo que pasaba. Es decir, que mucho hablar de cambio climático, de las circunstancias de nuestra comunidad autónoma, y ustedes han cogobernado aquí con el Partido Socialista y no han hecho absolutamente nada.

En este momento, es la política de los hechos, de la revolución verde que el Gobierno está llevando a cabo, por convencimiento propio, del propio presidente, del propio Gobierno, y quien apoya a ese Gobierno. La política de los hechos.

La Ley de Cambio Climático, que la dejaron ustedes sin hacer ninguna actuación, ya está puesta en marcha su estructura completa, completa. Y ahora les desgranaré, porque en estos momentos también se está desarrollando el último decreto que desarrolla el SAER, que ustedes lo conocerán. El Plan de Acción por el Clima ha sido uno de los más transparentes y más participados de la historia en Andalucía, y prácticamente ya en su aprobación. Y, además de ello, saben ustedes que el BEI, el Banco Europeo de Inversiones, y Europa han avalado el Plan de Acción por el Clima de Andalucía. Por tanto, tenemos posibilidades económicas de Europa gracias a ese Plan de Acción por el Clima para actuar contra el cambio climático.

Pero, además, tenemos hecho ya el Plan de Economía Circular, el PIEC, y vamos ya hacia la ley de economía circular, también una de las más participadas de la historia y que después de este verano podrá entrar en este Parlamento. Con lo cual, tenemos ya la posibilidad del quinto contenedor para nuestros municipios, en este caso aprovechando los biorresiduos y los residuos orgánicos para biogás. Por tanto, también estableciendo una posibilidad a través del cambio climático, las circunstancias que tenemos, para un nuevo nicho de mercado que ilusione en estos momentos de pandemia a la sociedad, y que podamos tener también economía a través de la protección del medio ambiente.

Además, este año —no ha dicho usted nada más— la Estrategia Andaluza de Cambio Climático y la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire han sido aplaudidas por los ecologistas aquí en esta comunidad, y la actuación en la depuración. ¿Habrá algo más ecológico que depurar nuestras aguas residuales, y no se hacía en las décadas de este Gobierno, que usted ha cogobernado aquí, en Andalucía?

Pero es que, además, Villanueva del Rosario, tampoco lo ha dicho, la primera vez —en este caso, en 2020— que se cumple con las circunstancias de los parámetros de calidad del aire en Jaén, en Villanueva del Rosario, en el año 2020. Por tanto, algo estaremos haciendo bien.

Y, además de ello, decir que seguimos adelante. ¿Por qué? Porque queremos ir más allá y, en este caso, con nuestros instrumentos. ¿Qué son nuestros instrumentos? Muchos de los funcionarios que tenemos en

la Consejería de Desarrollo Sostenible y, en este caso, contar con los agentes de Medio Ambiente para que participen adicionalmente en inspecciones ambientales, en las AAI. Por tanto, vamos más allá, esta consejería. Es la política de los hechos de la revolución verde del Gobierno actual.

En este momento, usted ha comentado que la Ley de Cambio Climático —y lo ha dejado ahí— no se ha hecho nada. La comisión interdepartamental, creada en marzo del año 2020. El Consejo Andaluz por el Clima ya sabe usted —y lo tiene claro— que está en el Consultivo, y se podrá aprobar ya en las próximas semanas. El Plan de Acción por el Clima —que estará para este verano—, en este momento, quita y pone por delante una actuación del Gobierno sin precedentes en Andalucía... Además, como le he dicho, asesorado y bendecido por el Banco Europeo de Inversiones, y también por el Comité de las Regiones, que nos permite tener fondos europeos para actuar en las cuestiones de cambio climático, y con la partición, en este caso, del Plan de Acción por el Clima, de 107 entidades en Andalucía. Totalmente participativo. Legislamos y hacemos planes de cara al exterior, con la sociedad: 760 aportaciones en la Ley de Economía Circular. Por tanto, participativo y transparente. Y en estos momentos, pues, trabajando, evidentemente.

¿Cuál es la primera consejería en España que hace una medición completa de la huella de carbono? La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. ¿Por qué? Porque en estos momentos en España solamente los tenía Castilla-La Mancha, pero solo habían medido los edificios centrales. Nosotros hemos medido todo, incluidos los aviones del Infoca..., todo lo que tenemos en la consejería. Por tanto, somos pioneros y estamos sirviendo de ejemplo para España en lo que se está haciendo: la política de los hechos en la lucha contra el cambio climático.

Además de ello, podrá usted hablar con los ayuntamientos. Ya estamos organizando todos los planes de cambio climático con los ayuntamientos y las diputaciones de Andalucía. Ya hemos firmado con la Diputación de Almería y hemos firmado con las comarcas de Almonaster y Los Pedroches. Por tanto, estamos dando pasos de gigante en el municipalismo, y ayudando a que los ayuntamientos tengan herramientas que contribuyan también a la lucha contra el cambio climático.

Trabajamos con las universidades. ¿O es que a usted se le ha olvidado el proyecto Indalo, también pionero en nuestra comunidad autónoma? Donde, en este momento, hay una red de observatorios para luchar contra el cambio climático en toda Andalucía, con todas las universidades de Andalucía, estudiando la biodiversidad de cada una de las zonas de Andalucía. ¿Eso no es pionero? ¿No es pionera la reforestación que estamos haciendo?, ¿9,8 millones de euros, multiplicando por mucho lo que se hacía anteriormente? ¿O las aguas regeneradas en este momento, de aportación hídrica, para evitar las circunstancias de estrés hídrico que tiene nuestra cantidad de agua en una tierra seca como es Andalucía? ¿O la restauración ambiental de los cauces y ríos en Andalucía? ¿Eso no aporta a la lucha contra el cambio climático?

Pero la verdad es que tendrán ustedes que trabajar mucho en esta ley. Una ley que va a entrar en el Parlamento, como les decía, después del verano, y donde el residuo no va a ser ya un problema, sino una oportunidad.

Además de ello, le he dicho que son 760 las aportaciones de las distintas entidades de Andalucía. Y, además, el modelo de usar y tirar en Andalucía ya va a dejar y ser historia. Y además de ello, ya aprobado, el PI-Rec, que está empezando a plantear posibilidades. Y, en este caso, con el quinto contenedor que permita que los restos orgánicos se puedan convertir, en nuestra comunidad autónoma, en biogás.

Y, por tanto, estamos trabajando muchísimo: 35 infraestructuras que tienen que ver con las acciones, con puntos limpios, sellados de vertederos, estaciones de transferencia y planta de compostaje en Andalucía, con 30 millones de euros, en este momento, en actuaciones en toda Andalucía. ¿Dónde estaba antes el sellado de vertederos, los puntos limpios, las plantas de transferencias...? No existían.

Y, por último, decirles que realmente para nosotros esto es un trabajo serio e importante. Estamos haciendo, por la cuestión de los hechos, muchas actuaciones en Andalucía. Lo estamos basando en la aportación económica también de los presupuestos: 210 millones para la aportación a la lucha contra el cambio climático. Estamos actuando de mano de otras administraciones, y, por supuesto, tenemos muchas cosas que hacer. Pero es que resulta que, anteriormente a nosotros, se había hablado mucho del cambio climático y se había hecho poco en cambio climático. Ahora, Andalucía, por el lado de los hechos, está siendo ejemplo para otras comunidades autónomas en la lucha contra el cambio climático, poniendo instrumentos y acciones a merced de la sociedad y de otras administraciones locales que necesitan el apoyo de esta Administración autonómica.

Por tanto, sentirnos muy orgullosos del trabajo. La directora de Calidad Ambiental y Cambio Climático está aquí, y me siento muy orgullosa del equipo que en estos momentos...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, que el Gobierno de España declaró la emergencia climática en este país ya lo sabemos. Si aquí lo que le estamos preguntando es por qué ustedes, junto con Ciudadanos y la extrema derecha, votaron en contra a una iniciativa del Grupo Socialista que pretendía declarar el estado de emergencia climática en Andalucía. Ya sabemos el compromiso que tiene el Gobierno de España para luchar contra el cambio climático. Lo que le afeamos hoy aquí es el poco compromiso y la poca voluntad que tiene su gobierno.

Ya sabemos también que el cambio climático no es consecuencia de dos años de afección del Partido Popular. Pues claro, si lo he dicho en mi intervención. Yo no sé si usted no me ha escuchado: un modelo de consumo, de producción, que hay que cambiar para dar paso a otro modelo mucho más sostenible, más ecológico y más respetuoso con el medio ambiente, y que nos permita frenar el cambio climático. Si se lo he dicho. Si yo no le he dicho que la Junta no haya hecho nada; le he dicho que ha hecho poco, que tienen poca voluntad. Si es que, en el mismo momento, cuando aquí, a propuesta de la sociedad civil, se propone declarar el estado de emergencia climática en Andalucía, y ustedes votan en contra... Pues, ya están señalándose y visualizando el poco compromiso que tienen ustedes para frenar el cambio climático.

Y mire, me habla de gestión de residuos. ¿De verdad, señora consejera, me habla de gestión de residuos? ¿Hablamos de Nerva?, ¿hablamos del vertedero de Nerva? ¿Hablamos de que ustedes no cierran ni un solo cementerio de residuos en Andalucía, sino que, al contrario, le siguen dando las habilitaciones necesarias para que sigan llegando residuos peligros a nuestra tierra? Que somos el vertedero de Europa, señora consejera, por favor... ¿Y usted me habla de gestión de residuos, si está dando licencias para que antiguas cementeras se conviertan en incineradoras de residuos? Por favor, es que yo no sé qué me está contando. Es que tenemos aquí al lado, en Alcalá de Guadaíra, una cementera, a 200 metros de una zona residencial, que usted va a permitir que se convierta en una incineradora de residuos.

Y tenemos que hablar también del sistema alimentario global. El sistema alimentario, que es responsable de más de un cuarto de las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto es algo importante. Y aquí me paro un segundo para exigir, una vez más, la necesidad de erradicar en Andalucía las macrogranjas, que apostemos por la ganadería..., o sea, que no apostemos por la ganadería intensiva, y sí por la extensiva. Y que, desde las instituciones, se fomente una dieta más sana, una dieta mediterránea, con carne que venga de ganadería extensiva o ecológica, y más fruta y hortalizas. Y aquí, la Junta de Andalucía puede hacer mucho fomentando estas dietas en comedores públicos, en hospitales, en residencias... La supervivencia del planeta y de nuestros agricultores y ganaderos responsables depende también de la elección al comprar los alimentos.

Es fundamental también, señora consejera, que en Andalucía se protejan nuestras razas autóctonas. De 181 razas autóctonas en Andalucía, 126 se hallan en peligro de extinción.

Y es importante fomentar la trashumancia que protege nuestros corredores ecológicos. En Andalucía tenemos 34.000 kilómetros de vías pecuarias. La ganadería extensiva las usa para su desplazamiento, que van además abonando la tierra y que nos sirven como prevención de cara a los incendios forestales que se suelen producir en verano, y ya también en invierno en nuestra tierra.

Y, por otro lado, es importante que por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía se apoye y se fomente la agricultura ecológica. Todos los cultivos ecológicos —está demostrado, no hace falta que se lo diga— reducen la huella de carbono frente a la agricultura convencional. Con la producción ecológica se pueden mantener las necesidades de alimentación, así que le instamos también a que se apueste y se fomente, desde la Administración pública andaluza, la opción de consumir saludable y en ecológico, y de proteger nuestras agriculturas y ganaderías familiares, que son las que cuidan el territorio, las que fijan población, las que cuidan los montes, los ríos y los paisajes. Es imprescindible afrontar también este debate desde el apoyo a la movilidad sostenible y al tren convencional. En definitiva, luchemos por combatir el cambio...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de dúplica de la señora consejera.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, siguen ustedes con los clichés. La emergencia climática está establecida en España; no es necesario —y se lo he dicho a través de la COP25— establecer nada en Andalucía. Hay que trabajar en la política de los hechos, cuando nosotros ponemos en el Gobierno en estos momentos 210 millones de euros a favor de la lucha contra el cambio climático, ¿dónde estaban ustedes, cuando cogobernaban y no ponían recursos a la lucha contra el cambio climático? Esa es la realidad. Además de ello, Nerva... ¿Quién ha plantado aquí el vertedero de Nerva?, ¿ha sido este Gobierno? Hemos sido nosotros, ¿no?, quienes estamos, quien pusimos el vertedero de Nerva. Le hemos buscado una fecha para terminar con la vida útil de ese vertedero. Por cierto, faltan ustedes a la verdad, porque en Montenegro, si hay residuos que vienen aquí, lo autoriza el Estado y, por tanto, su Gobierno y, por tanto, su Gobierno, el Gobierno de España. Y, además, hablan ustedes de las cementeras, y aprovechan ustedes las circunstancias de la COVID, porque las cementeras, lo que han hecho en estos momentos, con Salud, es ayudar a eliminar los residuos de la COVID. Es que..., es que..., realmente vienen ustedes y hablan de cuestiones que son realmente fuera de lugar.

En este momento, la ganadería extensiva tiene más apoyo que nunca. Es más, el Gobierno de Andalucía ha pedido un ecoesquema, dentro de la nueva PAC. Y de cero recursos que ponía el Gobierno anterior, 70 millones de euros para la ganadería extensiva. O pregúntele usted a la Escuela de pastores, en Santiago Pontones, a ver quién está ayudando a los pastores en este momento, o quién ha hecho el plan de agricultura ecológica en el entorno del parque por primera vez en la historia de Andalucía, o 35 infraestructuras, eh, de puntos limpios.

Mire usted: Arjona, Alcaudete, Torredonjimeno, Montilla, Iznalloz, Huétor, Tájar, Posadas, El Puerto, en Sevilla, en Baena, Huélagos, Deifontes, Cortes y Graena y Chimeneas, en Granada; Isla Cristina, en Huelva; y Chiclana, en Cádiz. ¿Qué hacían ustedes entonces, durante tantísimos años que han cogobernado aquí con el Partido Socialista? Cero puntos limpios, cero sellado de vertederos, y aquí, 35 infraestructuras con 30 millones de euros. Hagan ustedes caso un poquito, en este caso, de ecologistas que hablan de que la estrategia de calidad de aire de la Junta de Andalucía es ejemplo en toda Europa o, además el Gobierno de España, que ha avalado la huella de carbono de esta consejería como pionera en el entorno español. Por tanto, hagan ustedes un poco de caso. O a la Unión Europea, que en JASPERS han dicho que realmente estamos haciendo un plan de acción por el clima pionero también en toda Europa y que va a servir de ejemplo a muchas comunidades autónomas.

Y, por último, decirle que nosotros estamos inmiscuidos en la lucha contra el cambio climático, mucho por el lado de los hechos a través de la revolución verde. Aquí se están trabajando todos los elementos de la ley, todos, absolutamente todos, y ya se están obteniendo frutos. La verdad es que nos encontramos con cero, muy pocas actuaciones puestas encima de la mesa y ahora mismo las estamos desarrollando todas. Faltará mucho. Evidentemente, nosotros magos no somos, pero todo lo que tenemos, recursos económicos a favor de la revolución verde, de la lucha contra el cambio climático y, además de ello, desarrollando todas las actuaciones de la ley y metiendo en una consejería, que en estos momentos está inmiscuida contra el cam-

bio climático en muchas de sus actuaciones por todos los rincones de Andalucía, ayudando a la Administración local a poder seguir también en la lucha contra el cambio climático, destinándole dinero a la lucha contra el cambio climático a los ayuntamientos; legislando, con aportaciones que también han hecho muchas entidades en el entorno del plan de acción por el clima, en la ley de economía circular y en el PIRec, que en Andalucía, por primera vez en la historia, donde el residuo puede ser una oportunidad y no un problema, y creando ilusión para el futuro, también en un nuevo nicho de mercado a través del medioambiente. Reforestando, haciendo depuración, multiplicando por diez las actuaciones en restauración ambiental en los montes, firmando con los ayuntamientos los montes públicos, que estaban caducados desde hace muchísimo tiempo, y añadiendo 56 ayuntamientos más a esos montes públicos para hacer tratamientos silvícolas y actuando en el medio forestal

Por tanto, faltarán muchas cosas. Evidentemente, son muchos años de desidia, pero en estos momentos Andalucía se ha puesto a nivel 1 de lucha contra el cambio climático. Y estamos siendo ejemplo en España en esa lucha, por el lado de los hechos, actuando en todas las vertientes, conjuntamente una consejería que nos están ayudando mucho muchos funcionarios, trabajando con nosotros, inmiscuidos en el medioambiente de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-000379. Pregunta oral relativa al trasvase Tajo-Segura

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas de control a los miembros del Gobierno, comenzando por las formuladas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al trasvase Tajo-Segura.

Perdón, ¿quién realiza la...?

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Señora presidenta, la compañera Ana Gil, pero en este momento no se encuentra en la sala.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues entonces decae la pregunta, lo siento.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Gracias.

11-21/POP-000399. Pregunta oral relativa a la renovación y tramitación de los nuevos convenios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con las administraciones locales para la cooperación en materia forestal

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a renovación y tramitación nuevos convenios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Administraciones locales y cooperación en materia forestal.

La señora Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Mire, señora consejera, como usted bien sabe tenemos 1.300.000 hectáreas de montes públicos en nuestra comunidad autónoma. Y estos montes públicos requieren de planes de ordenación y tareas de conservación, prevención contra incendios, aprovechamiento y la realización de una serie de trabajos silvícolas que, además de protegerlos y conservarlos pongan en valor el patrimonio natural y ambiental de estos montes. Esto no lo digo yo, esto lo decía el Partido Socialista en una proposición no de ley, hace tan solo una semana en comisión. Y, por supuesto estamos de acuerdo con estas afirmaciones el Grupo Parlamentario Popular y usted, y su consejería. Sin embargo, como todo, al Grupo Socialista la preocupación por Andalucía y los andaluces les nació el 2 de diciembre de 2018, como todos sabemos, porque antes no les parecía que hubiese que limpiar los montes, no les parecía que hubiese que conservarlos y cuidarlos, para evitar catástrofes como la de Doñana, que todos tenemos en nuestra retina o como la de Lanjarón o Lújar, que los granadinos tardaremos mucho en olvidar. Y tampoco les parecía, consejera, que la Administración autonómica debiese ayudar a los ayuntamientos, titulares del 50% de esos montes públicos. Eso sí, para hacerse fotos y vender humo, sí; para eso sí estaban los ayuntamientos y sus montes públicos. Se firmaban convenios —eso es verdad, consejera, usted lo sabe—, se firmaban convenios —no con todos los ayuntamientos, eso también es verdad—. Pero, desde luego, esos convenios nunca se ejecutaban, nunca se llevaban a cabo; solo servían para esa foto y para ese vender humo, como aquel famoso plan de choque del año 2012, el plan de empleo forestal del que sacan pecho: 90 millones de euros. Falso, fueron 50; el resto fue para caminos rurales. Una inversión en una década, consejera, una inversión, un plan de choque en una década. Como usted bien sabe, limpiar los montes, cuidarlos, tiene que ser una tarea permanente y constante; si no, es tirarlo a la basura.

Y eso es lo que está usted haciendo, y encima la critican. Le critican que usted invierta 60 millones de euros al año en estas tareas, le critican que usted esté actualizando los convenios conforme a la ley, la ley de 2015, que ya pasó tiempo y no se actualizaron esos convenios. Y les preocupa que usted sí esté colaborando

con los ayuntamientos y cumpliendo con inversiones con esos ayuntamientos; les critican. Pues mire, consejera, nosotros sí estamos contentos y, además, nos alegramos de que se estén renovando esos convenios, se estén actualizando y que se cumplan, que eso es fundamental, que se cumplan, que la Administración autonómica colabore con los ayuntamientos.

Por eso le preguntamos: ¿qué objetivos y compromisos tiene su consejería con la firma de esos convenios forestales con las Administraciones locales?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora García, decirle, evidentemente, que este es uno de los programas forestales más importantes de Andalucía. Hay varias fórmulas: o damos recursos económicos a los privados, hacemos convenios con montes públicos, y en la parte nuestra mejoramos la circunstancia forestal de Andalucía. Los estamos haciendo los tres.

Ayer mismo ya han salido, después de siete años que no habían hecho ello, 63,2 millones de euros para dar posibilidades a los privados, dentro de lo que son montes y zonas forestales, con 110.000 euros por resolución, ni más ni menos que a 567 beneficiarios de Andalucía.

Y ahora los montes públicos, en colaboración con los ayuntamientos, con las Administraciones locales, estaban esperando este programa importantísimo: 85 millones de euros, 156 convenios, 268 de un total de 474. Los 156 se renuevan. Y ahora la parte más importante: el Gobierno actual les da posibilidad a 56 ayuntamientos más de Andalucía, y sumamos a los convenios de montes públicos 410.000 hectáreas forestales en Andalucía, de tratamientos silvícolas, de posibilidades para el monte público.

Esto significa mejora del medioambiente, actuaciones también en la cuestión público-privada de instalaciones que hay allí, crear muchísimo empleo y posibilidades. Tanto empleo como que realmente en estos momentos cada millón de euros puede dar o puede tener una previsión de 6.000 jornales directos. Y, por tanto, estamos hablando de muchísimos recursos en el entorno forestal de Andalucía.

Las zonas rurales de Andalucía son vitales para salir de la crisis, y por tanto hay que hacer con ellas actuaciones. Estos convenios fundamentalmente van a las zonas rurales de Andalucía, y por tanto aportan muchísimos recursos económicos a todos los ayuntamientos y a todos los montes públicos. Bienvenido este proyecto. El presidente y el Gobierno al completo han apostado por él. Y yo, la consejera que les habla, estoy ilusionada, conjuntamente con los ayuntamientos, en un proyecto que no son solamente 85 millones de eu-

ros, no solamente el empleo, es mejorar nuestro monte público, es mejorar las posibilidades medioambientales, es ser sumidero de CO₂ y al mismo tiempo generar empleo en estos momentos de crisis tan dificultosos.

Y además sumar a los privados, en este caso 63,2 millones de euros, a más de 500 beneficiarios en Andalucía, que suman también al monte público. Actuaciones como esta en Andalucía no se tenían desde hace muchísimos años, y, por tanto, yo creo que es el momento de que podamos decir que estamos actuando y estamos apostando por el medio rural de Andalucía y por el medio forestal de Andalucía con todo lo que supone: mejora medioambiental, sumidero de CO₂ y, por supuesto, empleo rural.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000404. Pregunta oral relativa al apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible al sector de la ganadería de lidia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible al sector de la ganadería de lidia.

La señora Virginia Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Señora consejera, somos todos conscientes de la situación de crisis que atravesamos desde hace ya más de un año, una crisis sanitaria que además ha provocado una gran crisis económica. Y esto afecta, señorías, a todos los sectores, también afecta a la ganadería y también afecta al toro de lidia.

De hecho, el toro de lidia atraviesa su peor momento. Ha multiplicado las pérdidas de los ganaderos, se han multiplicado ante los elevados costes que tiene mantener las vacas, las reses, y la falta de ingresos. De hecho, dos de cada diez ganaderos han tenido que verse obligados a cerrar. Esos son los datos que arroja el ejercicio de 2020. Dos de cada diez ganaderías de bravo han tenido que cerrar. Todas las asociaciones de ganaderos con presencia en Andalucía se han unido, precisamente por esta circunstancia, en una plataforma que busca salidas. Salidas, puesto que, además, estas ganaderías — como usted conoce bien— son el último reducto de encastes únicos y singulares que se perderían definitivamente si desaparecen.

En datos, en Andalucía contamos, señora consejera, con 235 ganaderías de lidia, 27.000 vacas, más de 27.000 vacas que pastan en 200.000 hectáreas de dehesa, dedicadas fundamentalmente en su totalidad a la cría del toro bravo. El coste medio anual de estas vacas es de más de 1.135 euros, algo que ahora mismo es inasumible por parte de los ganaderos. El 2020 dejó unas pérdidas para el sector de más de 31 millones de euros. Y, como le decía al inicio de esta pregunta, más del 20% de estas ganaderías de bravo han quebrado.

Conocemos perfectamente la sensibilidad que tiene su consejería, la que tiene usted directamente, señora consejera, con el sector. Y conocemos también que tienen esa afinidad y esa comunicación de primera mano con los ganaderos del toro de lidia. Sabemos que han puesto medidas de forma directa sobre la mesa. Y le queremos preguntar cuáles son estas acciones que ha llevado a cabo la consejería y qué acciones se van a poner sobre la mesa para salvar a la ganadería del toro de lidia de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, en el ganado de lidia estamos toda la Junta de Andalucía, otras consejerías, en este caso como Presidencia, que están trabajando también con este sector.

Porque usted ha dicho una palabra que es impresionante en este caso. Primero, el ganado de lidia son 200.000 hectáreas de dehesa que tenemos en Andalucía. Por tanto, sumidero de CO₂ y posibilidades ambientales como nunca. Tienen problemas en estos momentos incluso para alimentar el ganado. Por tanto, ¿qué hizo la Junta de Andalucía? Inmediatamente, en las ayudas COVID, les aprobó 1,2 millones de euros, al principio, para hacer frente y choque a todas esas necesidades. Pero también les dijo: vamos a seguir trabajando, porque necesitáis más ayudas.

En este caso, en el plan estratégico le hemos incluido cuatro millones de euros, que la ayuda inicial sería de 250 euros por animal elegible y además puede llegar hasta 400 euros adicionales. Y se concederá a un máximo de 120 animales por beneficiario. Esto se tendrá en marcha, queremos ponerlo en marcha a lo largo de estos meses y tenerlo lo antes posible en las manos de todos los ganaderos de toro de lidia.

En estos momentos, están haciendo una labor importantísima con las dehesas. Esa es nuestra labor, en la competencia del tema de la ganadería. Y hace falta ayudarles incluso para alimentar el ganado, que, por la falta de ferias, no están sacándolos fuera de estas dehesas y por tanto tienen un coste adicional.

Vamos a seguir ayudándoles en estos momentos para la conservación y mejora de pastos, el sistema de dehesas, también hay 131 euros por hectárea; para los sistemas tradicionales de ganadería extensiva, 51 euros por animal; y para la conservación de recursos genéticos, también a la Asociación de Criadores de Raza Pura, 425.993 euros a esta asociación.

Es decir, ayudarles en todos los sentidos. Es identificativo de Andalucía, están cuidando del medioambiente, son parte fundamental de las dehesas de Andalucía y también seña de identidad de esta tierra. Por tanto, hay que estar con ellos, con estos criadores de ganado de lidia, y por supuesto ayudarles en todas las facetas que nosotros podamos. En este momento, 1,2 millones en las ayudas COVID, y ahora cuatro millones adicionales para que puedan hacerle frente a esta situación tan difícil, que toda la Junta de Andalucía está inmiscuida con este proyecto global, a través de todas las consejerías, pero yo comprendo que la mía también a través de la cuestión de la ganadería, con el toro de lidia de Andalucía, vital para nuestra seña de identidad y vital para las dehesas de toda Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000411. Pregunta oral relativa al vertido en el litoral del Parque Nacional de Doñana (Huelva)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al vertido en el litoral del Parque Nacional de Doñana, en Huelva.

El señor Mario Jiménez tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo, con el permiso de la señora Vanesa García, voy incluso a atreverme a criticar algún aspecto de su gestión respecto de un tema que nos preocupa enormemente, porque tiene que ver con el desarrollo sostenible de la provincia de Huelva, y tiene que ver nada más y nada menos que con la protección ambiental del Parque Nacional de Doñana.

Señora consejera, ¿conoce usted que el sábado 17 de abril apareció en las aguas de Mazagón una mancha de doscientos metros aproximadamente de hidrocarburos? ¿Conoce usted que, en la mañana del domingo 18, Capitanía Marítima activó el Plan Marítimo Nacional de respuesta a la contaminación del medio marino? ¿Conoce usted que no es hasta 48 horas después de aparecer las primeras manchas, que la Junta de Andalucía decide poner en marcha el nivel 1 del Plan de Emergencia de prevención de la contaminación en el litoral? ¿Conoce usted que tuvo que ser la guardería del parque nacional quien avisara a la Consejería de Medio Ambiente y a la Junta de Andalucía para que se produjera la puesta en marcha de ese nivel 1 del plan de emergencia, que es de su competencia? Como era evidente, las manchas llegaron —y el fuel llegó— a las costas de Doñana —más de 2 kilómetros de litoral afectado—. Y tuvieron ustedes que esperar a que la guardería del parque nacional, al parecer, les avisara de lo que era evidente que iba a ocurrir.

Señora consejera, qué valoración hacen ustedes de lo que ha ocurrido y de su actuación respecto de un tema tan sensible, porque tiene que ver nada más y nada menos que con el Parque Nacional de Doñana.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Jiménez, con todo el cariño que sabe que le tengo, evidentemente, le puedo decir que la zona del litoral afectada por el vertido está limpia y que no hay ninguna afección al medio litoral del Parque Nacional de Doñana. Esto es lo que ponen, en este caso, los coordinadores de los agentes de medio ambiente.

Y más le digo: los mariscadores han mostrado su satisfacción por la rapidez con la que ha actuado la Administración andaluza, ya que ha podido aprovechar lo que le resta del mes de abril para trabajar. Y, por tanto, no esperaban esa rapidez en la retirada cuando llegó a costa, porque realmente usted sabe que en el mar la competencia ya es del Estado. Eso no significa que nosotros no nos hayamos coordinado con el Estado. Es más, el delegado de Desarrollo Sostenible ha estado en todo momento en coordinación con Capitanía Marítima y con el Gobierno de España, para todo lo que se produjera. Pero ellos actuaron, como es normal, por su competencia dentro del mar, y nosotros, cuando llegó a tierra, actuamos inmediatamente.

Y, por tanto, ahora lo que tenemos es que, evidentemente, los dos agentes de medio ambiente, un técnico de operaciones, un encargado de emergencias, tres grupos de especialistas, 21 personas, una autobomba, cuatro vehículos todo terreno y un *pick up* todoterreno, en el momento que llegaba la tierra, pues actuamos y los pusimos en marcha. Y ahora mismo todo el mundo contento. Eso es lo que, hasta el momento, me firma en el informe el coordinador de los agentes de medio ambiente.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, señora consejera, este tema, les guste a ustedes o no les guste, o a algunos de los integrantes de su grupo parlamentario, les ponen a ustedes ante el espejo de su compromiso real con el medio ambiente. Usted sabe que mucha gente en Andalucía piensa que usted está al frente de una Consejería de Agricultura y de Medio Ambiente a tiempo parcial. Usted sabe que la gente que de verdad está implicada históricamente con el medioambiente está muy preocupada. Y, desde luego, les duele mucho la utilización de ese término de «revolución verde» que utilizan ustedes, que, en boca de un gobierno de derechas, como son ustedes, es una ofensa al sentido histórico de esas palabras. Solo las utilizan para blanquear la radicalidad de derechas del presidente de la Junta de Andalucía. Por eso, el señor Moreno Bonilla intentó incluso aproximarse de unas competencias que, al final, no se sabe muy bien quién las desenvuelve en Andalucía.

Doñana es fundamental, señora consejera. Y hubiera merecido una respuesta transparente y contundente, sobre todo, para esclarecer los responsables de ese vertido. Espero que lo hagan, y que lo hagan inmediatamente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Jiménez, este Gobierno de la revolución verde, al que usted critica en las cuestiones medioambientales, le puedo decir que es el que ha invertido en Doñana lo que ustedes no invertían. Después del incendio de 2017, ha tenido que llegar este Gobierno para invertir 17,5 millones de euros en la restauración del incendio de Doñana, en el que ustedes no actuaron. Por tanto, por el lado de los hechos, la revolución verde.

[Aplausos.]

Y decía además que, mire usted, el coordinador de los agentes de medio ambiente, cómo se había actuado perfectamente. Y los mariscadores, que ha actuado la Junta de Andalucía rapidísimo. Miren ustedes sus declaraciones, en cuanto llegó a tierra, que es nuestra competencia. Y coordinándonos con el Estado y con Capitanía marítima.

¿No será, señor Jiménez, que no quieren ustedes mirarse al espejo de todas las circunstancias medioambientales que ustedes tenían anteriormente, y no, no pueden soportar que este Gobierno esté haciéndolo bien en las cuestiones medioambientales? ¿No será eso, señor Jiménez?

Por tanto, para muestra, un botón. Ustedes, cero en Doñana, en restauración; 17,5 millones de euros, Juanma Moreno, en la revolución verde, y el Gobierno de Andalucía. Y, en estos momentos, actuando rápidamente. Y los mariscadores dando el aplauso al Gobierno andaluz por la rapidez en la recogida de este residuo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000357. Pregunta oral relativa al proyecto Genoma del funcionario

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, comenzando por la formulada por el Grupo de Adelante Andalucía, relativa al proyecto Genoma del funcionario.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Pues, prácticamente, doy por contestada...

[Intervención no registrada.]

¿Por qué? Simple y llanamente porque sobre el planteamiento que hace usted decirle que sobre este proyecto no hay nada, ni se ha hecho nada, ni se está haciendo nada, ni se va a hacer nada. El Gobierno simplemente está centrado en que salga adelante la nueva Ley de Función Pública en la que este proyecto no se contempla.

Por tanto, lo que le invito es a trabajar en el grupo de trabajo que sí existe para mejorar ese anteproyecto de Ley de Función Pública.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Señor Bendodo, quien no lo conozca que lo compre. Mire, ¿cómo que no hay nada? ¿Cómo que no hay nada? ¿No es verdad que su secretaria general de Función pública, de Administración Pública, Ana María Vielba, en una presentación del proyecto de Función pública anunció el proyecto de Genoma del funcionario? ¿Eso es mentira? ¿El vídeo que está circulando por las redes sociales, del que se han hecho eco los principales medios de comunicación, han mentido? ¿Han manipulado esas imágenes? ¿No es verdad que en las pretensiones y en las declaraciones de su secretaria general de Administración Pública...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—... estaban la utilización de medios de inteligencia artificial para recabar opiniones y comentarios de los perfiles personales de las redes sociales de los funcionarios? ¿Me lo estoy inventando, señor consejero? Ahí está el vídeo, ahí está el vídeo. ¿Usted no lo ha visto? Yo se lo enseño, lo tengo aquí en el ordenador.

¿Es mentira lo que estoy diciendo, señor consejero?

Mire, el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, en su lógica de desmantelamiento de lo público, ha anunciado —que ahora usted recoge velas, muy bien—, pero ha anunciado pública y oficialmente, un nuevo ataque, en esta ocasión, contra los funcionarios y funcionarias públicas de Andalucía. Y ustedes han querido espiarlos en su vida personal y ver qué actuaciones realizaban fuera de la esfera profesional. Y esto es una realidad.

Y además, señor consejero, le advierto una vez más, a ver si alguna vez me hace caso. Esto es de dudosa legalidad, es ilegal. Lo que ustedes estaban proponiendo es absolutamente ilegal. Y además, si me lo permite, se lo voy a decir hasta de una forma más clara: indecente. Si hay algo que hay que poner en valor de la Función pública andaluza es la objetividad y profesionalidad de todos y cada uno de los servidores públicos.

Usted, tras el revuelo que se ha formado, da marcha atrás. Bueno, pues bienvenido sea. Y no nos vamos a ver en otra situación como la que hemos visto con las contrataciones exprés, en las que les están lloviendo las sentencias judiciales. Que, por cierto, todavía no nos ha dicho cuánto nos están costando a los andaluces y andaluzas todos estos procesos judiciales, todas las costas de las que ustedes se están haciendo cargo.

Mire, señor consejero, se lo vamos a decir una vez más. Una administración que funciona bien y que es mejor no es aquella que tiene más trabajadores obedientes o fieles...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Sánchez, hágame caso: no haga caso usted a los vídeos. Límitese a...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, ya le digo así..., límitese al texto del anteproyecto de ley de Función pública. Lo que hay en el anteproyecto es lo que cuenta y lo que vale.

Y, efectivamente, uno de los problemas de la izquierda es que hace ya mucho tiempo que dejó de preocuparse por los problemas de los trabajadores. Eso les pasa a ustedes, así están como están, ¿eh?

La izquierda ya no representa a los trabajadores; habéis decidido crear nuevos debates ficticios para intentar diferenciaros del resto. Y aquí hay un ejemplo más.

Le digo que lea usted el anteproyecto y deje de ver vídeos. Por tanto, si lee el anteproyecto, no hay absolutamente nada de esa cuestión.

Los funcionarios hacen una magnífica labor en la Administración andaluza, y van a seguir haciéndolo; son imprescindibles e independientes, y constituyen la garantía para que la Administración funcione.

Este Gobierno lo tiene muy claro. Por eso, nos hemos comprometido perfectamente con esta nueva Ley de Función Pública, que se está tramitando y que, por ejemplo, va a regular en una norma autonómica de carácter general, las potestades administrativas, y os va a reforzar la formación, el aprendizaje y la acreditación de competencias.

Insisto: le invito a mejorar ese proyecto, y no traer debates ficticios en esta Cámara que no están dentro del texto que se ha presentado.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-000378. Pregunta oral relativa a los procesos de contratación de funcionarios interinos anulados por la Justicia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a procesos de contratación de funcionarios interinos anulados por la Justicia.

El señor Benito Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Señor consejero, siempre temiendo que me diga lo mismo —que la da por respondida—, pues ya conoce la pregunta.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí, señor Morillo.

Ni mucho menos. Yo, esa respuesta no se la doy a nuestro socio parlamentario; todo lo contrario, ¿eh?, eso, a la izquierda limpia, como yo les digo, sí. En cualquier caso, respeto absoluto a las decisiones judiciales, a todas.

La realidad es que llevamos un año de pandemia, y con todos los respetos, estamos en una cuarta ola y con la mente puesta en el proceso de vacunación, que esperemos se multiplique en las próximas semanas.

Esas contrataciones a las que usted hace referencia se produjeron al principio de la pandemia porque, evidentemente, estábamos en otra fase. En estos momentos, el interés general..., en esos momentos, quiero decir, el interés general exigía reforzar la Administración para que se pudiera seguir prestando los servicios públicos imprescindibles.

Parar la Administración entonces hubiera supuesto un grave problema añadido a la pandemia. El interés general era movilizar el mayor número de sanitarios, de trabajadores para las residencias..., pero también personal para tramitar los ERTE; todos eran necesarios.

Y también era necesario contar con el personal administrativo, de todo tipo, para no perjudicar a las empresas y a los sectores productivos. Por eso se hicieron en torno a mil contratos, hasta el pasado 31 de di-

ciembre, desde la más absoluta legalidad. Y, de hecho, ha habido decisiones judiciales que nos han dado la razón en ese sentido. Por ejemplo, leo un extracto de una de ellas ante un recurso que presentó un sindicato:

«No puede obviarse que, teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias de la pandemia en la que nos encontramos, de acogerse la suspensión interesada, podría verse afectado el interés público de mantener todos y cada uno de los puestos de trabajo de la Administración de la Junta cubiertos al cien por cien».

Por tanto, evidentemente, respeto a todas las actuaciones judiciales. Ahora bien, hace meses ya que hemos pasado a otra etapa, y por eso contrataremos a más personal para tramitar el paquete de ayudas directas a los sectores económicos más afectados.

Se sigue llamando a personal, como siempre, a través de las bolsas; siempre se ha recurrido a las bolsas en primer lugar, siempre. Y ahora, en el caso de que no se complete la oferta, se selecciona al personal a través del Servicio Andaluz de Empleo.

En definitiva, lo que vamos a hacer es seguir potenciando la Administración para que siga prestando servicios a los ciudadanos, a las empresas, y que estas nos ayuden a salir cuanto antes de la crisis económica generada por la pandemia.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señoría.

El señor MORILLO ALEJO

—Sí, señor consejero, si nosotros lo entendimos de esa manera, también, al principio de la crisis: entendíamos —con muchas incógnitas, eso sí— que la contratación urgente de personal para pelear, para luchar contra la pandemia, era vital. Pero usted dijo hasta la saciedad que esto estaba consensuado con los sindicatos. Y le voy a hacer una pequeña cronología —que usted la ha hecho también—, y la conoce muy bien.

Esta fórmula se siguió utilizando posteriormente para continuar contratando, y es por eso que los sindicatos se desmarcaron, entendiendo que no era lo que la consejería había pactado con ellos.

Luego asistimos, atónitos, a convocatorias, señor consejero, de cuerpos que para nada tenían que ver para ese fin, que era el de la lucha contra la pandemia en los primeros meses que la sufrimos. Después, el Tribunal Supremo..., perdón, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, atendiendo a esos sindicatos, a esos mismos sindicatos que usted decía tener consensuados, pues anula varias convocatorias.

Yo, señor consejero, esto, a veces me hace pensar una continuidad en las políticas del Gobierno anterior, que, como ya sabe, metió por la puerta de atrás a algunos amigos, a algunos familiares, y sobre todo a muchos del carné del PSOE.

Yo, esto lo hemos ido denunciando, ustedes y nosotros, de forma sistemática, durante estos dos últimos años, y, ustedes, anteriormente. Sin embargo, parece ser que siguen con esa continuidad, con esas políticas

socialistas, que, les recuerdo, que generaron un gravísimo problema de interinidad; un gravísimo problema de interinidad, del cual hoy tenemos que asumir, y que va a ser de difícil resolución.

Yo, señor consejero, atendiendo a todo lo que me enseñaron, se han incumplido los principios de constitucionalidad para el acceso a la función pública: igualdad, mérito, capacidad y, sobre todo, de publicidad, si atendemos a las actuales circunstancias.

¿Por qué, si ahora lo está tramitando el SAE, no se hizo en su día? Son cuestiones que teníamos que haber considerado. Y la pandemia nunca puede, señor consejero, ser una excusa para saltarse la ley, y mucho me temo que se ha saltado, se la han saltado.

Se ha caído de nuevo en el error de utilizar esas políticas que tanto hemos criticado. Y estas políticas siguen incrementado, señor consejero, el grave problema de los interinos: no se está paliando su situación con estos tipos de políticas.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000382. Pregunta oral relativa al Genoma del Funcionario

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al Genoma del Funcionario.
El señor Macario Valpuesta tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, aunque el tema ha sido tratado hoy aquí, vamos a aprovechar la pregunta también para darnos la opinión al respecto.

Y lo cierto es que, aunque a usted no le guste, no le haga gracia, tiene usted revuelto al conjunto de los funcionarios públicos andaluces con esto que se ha dado en llamar —yo creo que impropia— el Genoma del Funcionario.

Al parecer, existe como un proyecto utilizar la inteligencia artificial —esto que se llama los *big data*— para conocer en profundidad los perfiles de los funcionarios, sus aspiraciones, sus inquietudes, sus intereses, y, de esta manera, supuestamente, asignar los mejores a los puestos de trabajo.

No ha sido una persona cualquiera la que ha hecho esta propuesta, sino que, como se ha dicho aquí, ha sido nada menos que doña Ana María Vielba, secretaria general para la Administración Pública de la Junta.

Lo cierto es que todos los sindicatos están alarmados ante esta posibilidad —los sindicatos de funcionarios—, y nosotros también estamos indignados tan solo que se plantee.

Es verdad que le acabamos de oír a usted, y le hemos oído también en otros lugares, desmentir la noticia, y decir que esto no es cierto.

La única duda que nos queda es si estamos ante un globo sonda, de estos que se envían para palpar un poco cómo está la opinión pública al respecto, o no es más que la avanzadilla de una ola, que nos viene encima, con la estúpida excusa de que esto es el progreso, y que todo el que se opone al progreso es un facha, y por tanto no nos podemos oponer al progreso.

Señor consejero, la Constitución, como usted bien sabe, impone unos límites muy..., unos límites jurídicos y éticos muy precisos a la cuestión de las comunicaciones privadas de las personas, las redes sociales..., su intimidad, en definitiva. Y el Estado, y mucho menos las compañías tecnológicas, no es nadie para entrar y fiscalizar y ver este tipo de cuestiones.

Es verdad que se puede restringir un poco este derecho, —la Constitución lo permitiría— en relación con la comisión de delitos, y siempre con la necesaria intervención judicial. Pero, realmente, el que exista un Gran Hermano, que sea una Administración todopoderosa, que sepa, y conozca, hasta tal punto la intimidad de las personas, pues nos parece una noticia propia de Gran Hermano, de las novelas distópicas, que están más en la ciencia ficción, ¿no?

En definitiva, le hacemos la pregunta, señor consejero, sin ningún tipo de trampa ni cartón. Y, aunque lo acabamos de oír, nos gustaría que nos reiterara su desmentido tajante a que esta mera posibilidad pueda alguna vez implementarse en Andalucía, sabiendo que si no lo hace así, pues, en este sentido, nos va a tener radicalmente en contra.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Efectivamente, señoría, y para la tranquilidad suya también sobre este proyecto, de verdad que no hay nada, no hay nada, ni se ha hecho nada, ni se está haciendo nada, ni se va a hacer nada. Lo he comentado al Grupo Adelante Andalucía. El Gobierno está centrado, simplemente, simple y llanamente, en sacar adelante el texto de la nueva Ley de Función Pública. Todo lo que no esté en el texto de Función, no existe, de verdad, es que no existe.

Por tanto, yo entiendo que veamos las redes, veamos vídeos, me parece bien, y que todo el mundo haga declaraciones e interpretaciones, me parece también bien. Pero, al final, el documento que ha entrado aquí es el que es. Y, por tanto, ni se preocupen ustedes ni se preocupe tampoco el Grupo Parlamentario Vox, que en el texto presentado no hay nada de ello.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000402. Pregunta oral relativa al plan integral para el fomento del toro bravo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al plan integral para el fomento del toro bravo.

La señora Carmen Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, el pasado mes de febrero el Gobierno andaluz informó de la puesta en marcha de la elaboración de un plan integral para el fomento del toro bravo en Andalucía. Con la coordinación de su consejería, se dio un primer paso para dar respuesta a las demandas del sector.

Se ha dialogado con las asociaciones de ganaderos, las asociaciones de criadores, ASAJA. Se trata de un plan integral transversal, pues son varias las consejerías implicadas en este plan. Así la Consejería de Agricultura —y hoy lo hemos visto aquí—, Ganadería y Desarrollo Sostenible está impulsando unas líneas de ayudas y subvenciones —hoy se ha anunciado, cuatro millones—, tanto con fondos propios como provenientes de la Unión Europea.

Esta consejería se ha comprometido en la armonización de una política de verdadero apoyo, bajo la perspectiva de tratamientos ecológicos de las explotaciones, proyectos de absorción de CO₂, digitalización de estas explotaciones. A través de la Consejería de Turismo, es un compromiso de la Junta de Andalucía la comercialización de productos y ofertas de interés para el sector, acercando estos productos a los operadores turísticos.

Muestra de ello pueden ser las visitas guiadas y experimentales a fincas y dehesas para conocer el ecosistema y el mundo del toro. O la creación también de rutas turísticas a las que se incorporan establecimientos relacionados con el arte, la artesanía, la economía, la gastronomía.

Con respecto a la Consejería de Educación, se están analizando propuestas sobre la posibilidad de incorporar contenidos específicos a los diseños curriculares, siempre que el centro lo considere adecuado y conveniente. También, como actividades complementarias, las visitas didácticas a fincas ganaderas y dehesas.

Por su parte, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico va a continuar con los expedientes de declaración de BIC para las infraestructuras que merezcan protección y, asimismo, su importante divulgación cultural.

Está también comprometida con la elaboración de una red de municipios taurinos o con los Premios Andalucía de Tauromaquia con carácter anual. En definitiva, medidas para paliar la crisis económica que está sufriendo este sector, agravada por la pandemia.

Se está creando, por tanto, un espacio de trabajo para la defensa y promoción del toro bravo en todas sus vertientes.

En consecuencia, consejero, le pregunto: ¿podría informar sobre los avances que se han dado para la puesta en marcha de este plan?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchísimas gracias, señoría.

Mire, si algo caracteriza a este Gobierno del cambio en Andalucía es que nunca, nunca nos ponemos de perfil y estamos dando la cara en todas las cuestiones, gusten más o menos, e intentamos también hablar con todos los sectores para llegar a acuerdos, ¿no? Evidentemente, el toro bravo no puede ser ni mucho menos una excepción, todo lo contrario, ¿no?

Se trata de un sector, como usted bien ha dicho, por múltiples motivos, fundamental, fundamental para Andalucía.

Ya lo ha dicho también la consejera de Agricultura hace un momento, hoy ha hablado aquí ella de los cuatro millones de euros aprobados para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia no competitiva a las explotaciones de ganado bravo de Andalucía.

El objetivo es compensar, en la medida de nuestras posibilidades, las pérdidas sufridas debido a las limitaciones impuestas durante la crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID y, por tanto, evitar así la desaparición de esta actividad.

Pero se quiere ir más allá, queremos ir más allá, y siempre buscamos la mejor fórmula para dar un paso más. Por eso este plan es más ambicioso. Queremos unificar todas las políticas posibles de incentivos al toro bravo en un único plan, y que se incluyan ahí todas las líneas de apoyo posibles al sector.

Además, queremos promover visitas guiadas y experimentales a las fincas, a las dehesas, para conocer de primera mano la realidad del mundo del toro bravo, único en su especie.

Queremos también que seamos conscientes de la importancia del toro bravo para la conservación de la dehesa.

Además, en colaboración con la Consejería de Cultura, como bien ha dicho, se van a continuar acometiendo expedientes de declaración de BIC, referidos a las infraestructuras que merezcan tal nivel de protección arquitectónica y su puesta en valor mediante la divulgación cultural.

Igualmente, queremos elaborar una red de municipios taurinos y la creación de unos Premios Andalucía de Tauromaquia con carácter anual.

En definitiva, queremos y estamos en contacto permanente con el sector y buscamos fórmulas de colaboración con ellos.

Ayer mismo se mantuvo una reunión con empresarios taurinos, y vamos a trabajar de manera conjunta para reactivar el sector desde todos los frentes posibles. Y para eso precisamente se ha aprobado este plan integral para brindar un apoyo sin fisuras y sin complejos al toro bravo y todo lo que representa en nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000370. Pregunta oral relativa a la formación en el ámbito de las nuevas tecnologías

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a formación en el ámbito de las nuevas tecnologías.

La señora Ángela Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

El proceso de adaptación a las nuevas tecnologías lleva años configurándose, aunque en Andalucía tengamos que reconocer que íbamos bastante lejos de lo deseado, pero la pandemia ha desarrollado un papel acelerador, incentivando el aprendizaje de nuevas técnicas o habilidades para poder desarrollar una actividad mucho más óptima y avanzada.

En estos momentos, es necesario que dejemos de concebir la tecnología como una herramienta y empecemos a verla como un entorno en el que saber vivir. Un manejo de este entorno permite facilitar el día a día hasta superar nuevos retos laborales, mejorar la empleabilidad y reforzar el aprendizaje. Y para ello se hace imprescindible contar con competencias necesarias para afrontar esta transformación. Pero la competencia digital no consiste solamente en saber utilizar las herramientas digitales, sino en hacer un uso crítico, seguro y descubrir las oportunidades que estas nos ofrecen.

En este ecosistema de necesidades digitales, como siempre, la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo se encuentra licitando el programa Andaluces Digitales, para poner en marcha acciones formativas en materias relacionadas con nuevas tecnologías. El importe de licitación asciende a 3,1 millones de euros y contempla formación en 67 especialidades diferentes en competencias digitales.

El trabajo llevado a cabo por el equipo de Empleo de Andalucía nos permite de nuevo volver a hablar, señora consejera, de formación, de formación con letras mayúsculas. Formación apoyada por un modelo de licitación pública, no un sistema de financiación de acciones formativas a través de la concesión de subvenciones, como bien explicó usted ayer. Una formación eficaz y eficiente, una formación referente en transparencia y la publicidad de los procedimientos, con mayor control de estos y la consiguiente prevención del fraude de ley, el fomento de la libre competencia, la agilidad y la mejora de la eficiencia en la utilización del gasto público.

Volvemos de nuevo a centrarnos en lo que verdaderamente importa, que es el futuro de los andaluces. Y así las cosas, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos gustaría saber qué actuaciones impulsa la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en materia de formación vinculada a las nuevas tecnologías.

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la pandemia ha traído consigo un importante estímulo a la automatización de procesos y a la digitalización de las empresas, impulsando un poco más el camino de la transformación ya en marcha en la última década que afecta a la actividad económica y al mercado laboral. A pesar de este imparable proceso de cambio, según destaca el informe de Pricewaterhouse y el Foro Económico Mundial, existe un problema a escala global, la escasez de empleados con las capacidades digitales precisas para los puestos de trabajo disponibles. Si esta falta de talento digital se soluciona, el impacto positivo a nivel económico y de empleo sería grande, tal y como se puso de manifiesto en la agenda, en la presentación de este informe en el encuentro de Davos, Agenda 2021. Calculaban que el impacto en la economía global sería de 6,5 billones de dólares y supondría la generación de 5,3 millones de empleos netos nuevos.

El modelo económico imperante especialmente en los sectores con mayor valor añadido requiere de tecnologías y metodologías nuevas. Sin duda, las empresas están haciendo un gran esfuerzo para ser más competitivas buscando, además, cada vez más, perfiles de profesiones emergentes relacionadas con las nuevas tecnologías.

La rápida evolución digital está produciendo cambios que inciden en muchos perfiles profesionales que deben adecuarse a los nuevos requerimientos y formas de trabajar. En consecuencia, se deben llevar a cabo acciones que refuercen la formación y recualificación profesional de las personas trabajadoras que las capaciten para la promoción profesional o para reorientar su trayectoria a sectores con mejores perspectivas. De otro lado, la actual situación generada por la enfermedad de la COVID ofrece la oportunidad de formar a muchas personas trabajadoras afectadas por ERTE pertenecientes a sectores que pueden tener dificultades para recuperar los niveles de actividad anteriores a la crisis.

Dentro de todo el trabajo de transformación digital hemos culminado ya la fase de licitación del programa Andaluces digitales, como usted ha dicho, por el que se impartirán 23.472 horas de formación repartidas en 672 acciones formativas en esta materia con el añadido de la obtención del certificado de fabricante, lo que va a permitir elevadísimos índices de empleabilidad. Se beneficiarán de estos cursos 10.080 andaluces, preferentemente trabajadores ocupados en empresas que desarrollan su actividad en sectores relacionados con las nuevas tecnologías.

La adjudicación de este concurso público se ha realizado en dos lotes para impartir acciones formativas de especialidades no conducentes a certificados de profesionalidad, uno en las provincias de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz, y otro, en las de Almería, Granada, Jaén y Málaga. La oferta formativa diseñada para este programa es el resultado de la celebración de las mesas sectoriales binomio formación-empleo en las que se detectaron las especialidades formativas que se corresponden con la demanda de cualificación de las personas trabajadoras ocupadas en materia de transformación digital. De este modo, Andaluces digitales re-

coge hasta 67 especialidades —como se ha dicho— de distintas familias formativas y áreas profesionales. Igualmente, estamos trabajando también en el diseño de un proyecto sobre 5G que incide en especialidades formativas como *smart city*, realidad aumentada e inteligencia artificial. Comprenderían un total de 150 horas teóricas más prácticas y estaría destinado a 3.000 estudiantes de Formación Profesional que tienen una formación previa para concluir con éxito los programas formativos.

[Aplausos.]

11-21/POP-000387. Pregunta oral relativa a la contratación de las agencias de colocación

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratación de agencias de colocación. La señora Noelia Ruiz tiene... Ah, perdón.

La señora Beatriz Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

¿A cuánto asciende y qué repercusión tendrá para la inserción de los desempleados y desempleadas andaluzas los contratos realizados por su consejería con las agencias privadas de colocación?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias.

Señoría, cuando accedimos al Gobierno nos fijamos el propósito de combatir con todos los recursos las altísimas tasas de desempleo que ha soportado Andalucía en las últimas décadas. Una de las herramientas para alcanzar este objetivo ha sido potenciar las labores de intermediación, en especial para colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral que necesitan contar con una atención adaptada. Es necesario subrayar la consideración de prestación de servicio público. Y es ahí donde hay que situar la colaboración público-privada, y que por primera vez va a permitir en Andalucía la participación de agencias de colocación.

Señalar que la colaboración y no privatización, de entrada, es importante resaltar que no se contempla la privatización del servicio público de Empleo, sino la prestación privada del servicio de reinserción. El sistema sigue siendo público, el estudio de las necesidades de cada persona parada sigue siendo responsabilidad del SAE. La diferencia con respecto a la situación existente hasta ahora es que el SAE podrá derivar ciertos colectivos de parados hacia las agencias, y estas recibirán una remuneración si consiguen el objetivo preestablecido.

Se trata de sumar empleo y no se trata de suplantar tareas del Servicio Andaluz de Empleo. Hablamos además de un instrumento que no es nuevo, pero que por razones que no se han aclarado nunca no se han utilizado en nuestra comunidad. Ya estaba recogido en el Real Decreto 32/2010, aprobado además..., que lo calificaba como ineludible. El acuerdo marco del 17 de junio del 2014, del servicio público de Empleo lo establecía, y se adhirieron hasta 14 comunidades, salvo en Andalucía en todos los servicios autonómicos de Empleo existían iniciativas de público-privada.

Para la Estrategia española de activación para el Empleo 2017-2020 también considera la colaboración público-privada como un recurso que contribuye a la empleabilidad. Y la Estrategia española de Apoyo Activo para el Empleo 2021-2027 también lo recoge en sus objetivos 2 y 3.

Y decirles que ayer, en la conferencia sectorial de Empleo, la ministra recalcó claramente la apuesta en esta materia. Así, el 4 de febrero, en nuestra consejería entraron en vigor los cuatro contratos. En conjunto contribuimos con una movilización de una inversión de 950.421 euros para, con el objetivo de contribuir a la inserción de dos colectivos fundamentales: los jóvenes desempleados y las personas desempleadas. El SAE ya está derivando a los demandantes de empleo que han solicitado este servicio con la previsión de que estas cuenten durante los dos años con hasta mil demandantes por cada lote adjudicado, es decir, 4.000 beneficiarios en total. La finalidad es lograr la inserción laboral de 480 personas desempleadas, con el objetivo de inserción en un 12%, basándonos en el máximo conseguido en otras experiencias similares.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Decía usted ayer, señora consejera, que el SAE debería ser útil para los desempleados y desempleadas andaluzas, que no tuvieran que buscar en la calle otras herramientas que no le pudiese dar el SAE, que no tuviesen que irse a empresas privadas, incluso dijo «servicios adyacentes». Pues, bonita forma de confirmar sus palabras, señora consejera, porque 3.173.000 euros para agencias de colocación privadas que ha dado su consejería, la de Empleo, mejor dicho la del desempleo, para privatizar, aunque usted lo llame como quiera, la búsqueda de trabajo para los parados andaluces contradice totalmente sus palabras en la tribuna del Parlamento de Andalucía. Un modelo de privatización de los servicios públicos de empleo que ya estamos viendo que es su hoja de ruta como, por ejemplo, en Educación, donde esa bajada masiva de impuestos para los más ricos lleva a que las personas que tengan a sus hijos en colegios privados puedan deducirse hasta 150 euros por niño.

Lo dicho, señora consejera, pura coherencia, porque su modelo es el de las licitaciones, llámelo equis, pero son licitaciones. Y sabemos perfectamente lo que significa, precarización en el servicio y precarización en las condiciones de los trabajadores que lo prestan.

Decía usted ayer en su intervención que nosotros no conocíamos lo que pasaba en el SAE, señora consejera, si muchos de nosotros hemos trabajado en el SAE y sabemos perfectamente cómo se trabaja desde dentro. ¿Sabe lo que le pasa a este gobierno?, que no pisa calle, que solamente pisa moqueta y pisa coche oficial, no pisa ni asfalto ni pisa un metro cuadrado del campo andaluz. Y así les va, señora consejera, porque con un millón de parados lo que no pueden es precarizar la búsqueda de empleo. Porque está Orienta, porque está EPES, porque está Acciones Experimentales y, por cierto, señora consejera, ¿dónde está la convocatoria de las experiencias profesionales para el empleo?, que dijo usted en comisión que sería para mediados de marzo, y vamos a entrar en mayo y no sabemos nada.

Esos son los servicios y son los programas que estamos reclamando los socialistas andaluces para que no se precaricen además tanto la búsqueda de empleo por parte de esos colectivos vulnerables, que usted lo sabe, señora consejera, son difíciles de insertar y necesitan que los empleados públicos, los que parece que usted no confía, se tengan que ir a esas agencias privadas de colocación, que sabe, señora consejera, y si no lo sabe se lo dice este grupo parlamentario, les están pagando a técnicos formados de manera excelente y con grandes trayectorias 1.100 euros brutos por recorrerse Andalucía e insertar al millón de parados que ha creado su Gobierno, 200.000 más desde que ustedes están gobernando. Y olvídense de los 600.000 de las promesas de Moreno Bonilla, aquí el único modelo que funciona parece que es el suyo, el de la privatización y el de la precarización.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, si no lo sabe le recuerdo lo que dice el artículo 31 del Real Decreto Legislativo 3/2015, habla de que la intermediación laboral tiene la consideración de servicio de carácter público con independencia de la gente que lo realice. Ayer no me refería yo a esto y no sé si es que usted lo entiende mal. Desde luego lo que no vamos a consentir es caer en errores del pasado, como ocurrió con los 78,5 millones de euros procedentes de la Conferencia Sectorial para acuerdos con agencias de colocación que Andalucía desechó entre los años 2015 a 2018 y, como eran finalistas, no se pudieron utilizar para otras actuaciones.

[Aplausos.]

11-21/POP-000388. Pregunta oral relativa al reparto de fondos en la Conferencia Sectorial de Empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa al reparto de fondos en la Conferencia Sectorial de Empleo.

La señora Noelia Ruiz tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, ayer tuvo lugar la celebración de la Conferencia Sectorial de Empleo, donde el propio Ministerio de Trabajo y las comunidades autónomas acordaron el reparto de 2.111 millones de euros para políticas activas de Empleo para esta anualidad. Estos fondos permitirán que todas las comunidades pongan en marcha medidas correspondientes a los programas de formación y empleo, de gestión de oportunidades, de Formación Profesional y de modernización de servicios públicos de Empleo.

Nosotros queremos preguntarle, señora Blanco: ¿qué repercusión va a tener para los desempleados andaluces el reparto de fondos para políticas de empleo realizadas en la Conferencia Sectorial de este año?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, ayer tuve el honor de representar al Gobierno de Andalucía en la 79 edición de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. En la distribución de fondos para el ejercicio 2021 ha sido asignada a Andalucía la totalidad de 348,65 millones. El principal destino en volumen de recursos —197,14 millones— son las políticas denominadas de Empleo, Orientación Profesional, Oportunidades de Empleo, Fomento de Igualdad de Oportunidades, Subvenciones para cuotas de Seguridad Social y Capitalización de Prestaciones por Desempleo, así como Flexibilización, Formación y Recualificación. El segundo bloque, con 140,23 millones, se destina a Formación. De ellos, 23,36 millones se sitúan en el apartado de Formación de Desempleados; 17,74 en el de Ocupados y 1,75 la Formación Profesional en temas relacionados con la negociación colectiva. Por último, se han asignado 11,2 millones a la modernización de los servicios públicos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Gracias, presidenta.

Usted lo ha dicho, señora consejera: 348 millones de euros para Andalucía para políticas de empleo del Gobierno de España, además de 688 millones, que también van a tener ustedes que repartir entre las comunidades autónomas, del Plan de Recuperación. Ninguna comunidad pierde fondos. Yo espero que ustedes este año no alarmen ni falten a la verdad con el reparto de la Conferencia Sectorial de Empleo, como hicieron el año pasado.

Mire, usted vive de las rentas, así de claro, señora Blanco, usted vive de las rentas. Usted critica el pasado, como esa mala estudiante que busca excusas para tapar sus suspensos. Menos mal que existe la ministra Yolanda Díaz, a la que usted ahora le achaca que usted esté privatizando el Servicio Andaluz de Empleo, pero, a la vez que critica el pasado, también critica el presente y confronta con el Gobierno de España. Usted, del pasado, se fija en lo que le interesa. De ese recorte que hizo el Gobierno de Mariano Rajoy de 2.200 millones de euros en políticas activas de empleo para la comunidad autónoma andaluza, con una ministra de Trabajo andaluza, usted no lo nombra. Pero, sin embargo, pues, usted confronta con el Gobierno de España. Y a la vez que también tapa de ese presente pues que usted ha perdido 400 millones de euros, por ejemplo, en formación, o de la no ejecución de los 900 millones de euros que usted lleva en políticas de empleo desde que gobiernan.

Mire, no podemos llegar al absurdo de confrontar con el Gobierno pidiendo más recursos cuando usted no los ejecuta. Usted misma dijo en la Comisión de Empleo que, de los casi 150 millones de euros que usted había recibido para Formación en 2020, usted había gastado y certificado al Gobierno de España 28. Entonces, a usted le da exactamente igual que el Gobierno de España le dé 100 millones, 200, que 300, si usted ejecuta 28, da exactamente igual. Si la ejecución de los 28 ya está poniendo sobre la mesa su nefasta gestión, señora Blanco. Es que no hay otra cosa que decir.

Mire, yo quiero que de esta pregunta, usted escuche a la oposición, que escuche las propuestas que nosotros le planteamos. Hoy van a votar en contra de una moción, igual que también nos han tumbado la petición nuestra de la suspensión de la instrucción del SAE. Yo no sé por qué ustedes temen tanto a que los socialistas les digamos que suspendan la instrucción del SAE. Yo le pido que ejecute los fondos que va a recibir del Gobierno de España. Es más, le pido que la Junta de Andalucía complemente esos fondos para poner en marcha programas para los parados andaluces, que escuche a los alcaldes, que escuche a la oposición y que haga frente al programa...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Nosotros ejecutamos 28. Ustedes, en el 2018, ¿saben cuánto? Ocho. Un 43,9 de ejecución frente a un 72,4 en el 2019. Así que creo que lecciones, ninguna.

La Comunidad Autónoma de Andalucía dispondrá del 16,5 del total distribuido, cuando nuestro peso sobre la población total es del 17,9, y nuestra tasa de desempleo en el cuarto trimestre del 2020 fue del 22,74. La distribución territorial de los recursos, por tanto, muestra un trato no especialmente favorable para Andalucía, al haberle correspondido un porcentaje inferior al que sería lógico recibir, aplicando criterios sencillos que reflejan la dimensión de la población de España y el desempleo.

Por otra parte, la distribución funcional de los recursos no se ajusta a las necesidades derivadas del tiempo que nos ha tocado vivir. La pandemia ha modificado prioridades y se hacen más necesarias que nunca las políticas de incentivos que mantengan el empleo y los proyectos empresariales. A partir de ese criterio, no es una buena idea dirigir casi la mitad de los recursos asignados a Andalucía en el bloque de los programas experienciales de empleo y formación, idea menos afortunada, si cabe, cuando se aprueban los recursos casi en mayo y está pendiente de publicar la normativa estatal sobre esta materia, que debe incluir cambios imprescindibles para poner en práctica líneas de actuación que realmente puedan ser eficaces. Además, los responsables del Ministerio de Trabajo, a pesar de que valoramos positivamente la flexibilidad solicitada por Andalucía entre las partidas 452 y 454, sin embargo, han mostrado una insuficiente flexibilidad para autorizar el traspaso de recursos entre otros programas, que limita la capacidad de aprovechar de forma más útil los recursos potencialmente disponibles, igual que ocurrió en el ejercicio pasado. Como ejemplo en lo que dispongo es el apartado de contratación temporal para desarrollar la orientación, que es incoherente con el propósito de disponer de unos servicios públicos de empleo potentes, va en contra de la apuesta por reforzar los servicios públicos con la externalización de la orientación, que es lo que parece que determina.

Señoría, hay soluciones alternativas, y así se lo hemos comunicado, para conseguir el objetivo de fortalecer los servicios públicos de empleo, una tarea en la que estamos empeñados desde nuestra llegada.

Señoría, además, se ha planteado también la creación de un protocolo de centros de orientación y emprendimiento, que además incluye elementos de seguimiento, que entendemos que son de supervisión. Nos dicen que solo son..., que no solo lo que tenemos que hacer, sino también...

[Aplausos.]

11-21/POP-000410. Pregunta oral relativa al cierre de las instalaciones de Inturjoven en la ciudad de Almería

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cierre de instalaciones de Inturjoven en la ciudad de Almería.

La señora Noemí Cruz tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, esta mañana se ha reunido usted con los representantes de los trabajadores del albergue juvenil de Almería, un albergue que este Gobierno ha decidido ceder el uso y que estos trabajadores se quedaban hasta el lunes sin saber ni siquiera cuál iba a ser su futuro y su presente más inmediato.

¿Qué forma es esta de gobernar, señora consejera? Para que usted se sienta con los trabajadores de ese albergue, al que usted tenía durante más de diez días sufriendo, pasándolo mal, sin saber qué iba a pasar con ellos, ¿ha tenido que traérselo el Partido Socialista? Señora consejera, ¿qué forma de gobernar es esta?

Mire, usted ha adquirido un compromiso con ellos. Le pido que lo manifieste en esta Cámara, le pido que lo cumpla; un compromiso que es un compromiso a corto plazo, y que tendremos tres meses para trabajar en el compromiso, que debe ser el que vaya al fondo de la cuestión. Porque Almería no puede permitirse perder otro servicio más, no puede permitirse perder ese albergue juvenil, un lugar en el que tienen, y se dan cita trabajadores, los quince trabajadores del albergue, un lugar en el que residen estudiantes universitarios, en el que hay un CADE funcionando ahora mismo, que tiene un compromiso también usted con ese CADE de tres años, un contrato firmado con ellos. Señora consejera, Almería ha visto perder de su ciudad diversos servicios: el hospital de la Cruz Roja, el Centro de Actividades Náuticas. Almería ha visto perder de su ciudad, con el silencio cómplice del alcalde de Almería, diferentes servicios. Y este Gobierno no ha tenido ni siquiera la dignidad de sentarse con ellos *motu proprio*, se lo ha tenido que traer el Partido Socialista. Le pido que ese compromiso al que usted ha llegado con ellos se cumpla. Y le pido que estos tres meses de margen que tendremos mientras que se vuelve a dar la situación en la que están ahora mismo, se comprometa con ellos a buscar una solución al fondo de la cuestión. Almería no puede permitirse volver a perder una infraestructura, un servicio como el que está dando el albergue juvenil en estos momentos.

Señora consejera, la sensibilidad debe llevarla a escuchar a los trabajadores, a escuchar a la ciudadanía. Y cuando miren a Almería, que miren para resolver los problemas. El desaguado que ustedes han creado con sus decisiones, sin hablar y sin dialogar con nadie de los afectados no puede permitirse mantenerse ni un segundo más en Almería. Siéntense, planteen soluciones y comprométanse, no a corto plazo, sino tam-

bién a largo plazo y en el fondo de la cuestión. El albergue juvenil tiene un servicio importantísimo en Andalucía y Almería no puede volver a perder un servicio más.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la afluencia de inmigrantes de forma irregular a través de las costas de Andalucía es un hecho permanente. Algunas de estas personas están afectadas por COVID; por tanto, se debe actuar de la forma más eficaz para garantizar la salud de toda la población.

La Secretaría de Estado de Inmigración es la competente en materia de planificación, desarrollo y gestión de programas de atención humanitaria a migrantes y de intervención urgente para situación excepcional. No obstante, traslada a las comunidades autónomas la responsabilidad de desplegar detallados planes de contingencia que garanticen la capacidad de respuesta entre los servicios de salud pública para hacer frente a la gestión de situaciones de emergencia relacionadas con la COVID, de acuerdo, además, con el contenido de un protocolo de actuación del 25 de julio de 2020, un protocolo de obligado cumplimiento por las comunidades autónomas, aunque no incluya los recursos para su desarrollo en la práctica.

La Junta de Andalucía mantiene un acuerdo con Cruz Roja para la atención de estas personas mediante centros de gestión compartida. Una de las actuaciones dirigidas a cumplir con el objetivo de proteger la salud, además de proporcionar un trato humano a las personas inmigrantes, es la de dotar un espacio donde puedan permanecer durante el tiempo de contagio.

La cesión de manera temporal a la Consejería de Salud del uso del albergue de Inturjovent sito en Almería se toma ante la petición de las autoridades sanitarias de Andalucía por la urgente necesidad de realojar a las personas sin hogar que tienen que estar en cuarentena por la situación de pandemia. Dado que desconocemos la duración de la cesión, se buscó la mejor solución para los 16 trabajadores.

Además, le digo que aquí no nos tiene que traer nadie a nadie. El secretario general de Ordenación de la Formación, que es el competente con Inturjovent, tiene mañana una reunión con los trabajadores a las diez de la mañana en la consejería, y hoy encantada yo de haberme reunido con ellos, con los que he llegado a un compromiso de que a partir del lunes, previsiblemente, van a estar alojados ellos en las instalaciones del albergue de Aguadulce, para que no se tengan que desplazar los trabajadores a ningún sitio.

[Aplausos.]

Además, señoría, en idéntica situación —es decir, realizando funciones en otros centros de trabajo— se encuentran desde hace meses las plantillas de los albergues de Algeciras, Víznar, Jaén, Punta Umbría, Cortes de la Frontera, El Bosque, Torremolinos y Chipiona.

Pero esta situación tampoco es una novedad. Desde comienzos del año 2013 y hasta la fecha, la empresa ha desarrollado una estrategia de movilidad geográfica con desplazamientos y funcional con cambio de categoría profesional adaptado al plan de aperturas y cierres comerciales diseñado para la red de albergues. Esta estrategia fue especialmente intensa entre los años 2013 a 2017, y allí no había COVID ni venían barcos cargados de inmigrantes con esta pandemia.

En cualquier caso, recordar que el convenio colectivo de Inturjoven contempla en su artículo 11 la movilidad geográfica en función de las necesidades de la empresa. Y dejar claro que no se prescinde de ningún trabajador del albergue ni se contempla la opción de despido, y que todas las personas seguirán percibiendo su remuneración mientras dure la situación.

Señorías, hemos buscado la mejor solución para combinar tres objetivos: la garantía de la salud de la población, el trato humano a las personas inmigrantes y el respeto a los derechos de los trabajadores.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de comenzar las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, les voy a pedir a todos ustedes que guardemos un minuto de silencio en memoria de los dos periodistas españoles asesinados en Burkina Faso, David Berriáin y Roberto Fraile.

[Minuto de silencio.]

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-21/DI-000005. Declaración institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Jaén y en apoyo a las reivindicaciones de la sociedad jiennense para revertir la falta de comunicaciones, de oportunidades, e impulsar proyectos generadores de empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y también, señorías, voy a proceder a dar lectura a la declaración institucional que fue acordada el jueves pasado, tras la celebración de la Mesa en la provincia de Jaén.

«Declaración institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Jaén y en apoyo a las reivindicaciones de la sociedad jiennense para revertir la falta de comunicaciones, de oportunidades, e impulsar proyectos generadores de empleo.

»La provincia de Jaén, con 631.000 habitantes, es el territorio situado al noreste de Andalucía que a lo largo de la historia se ha configurado como tradicional cruce de caminos, puerta de entrada a nuestra comunidad. Desde su posición geográfica privilegiada, ha sido hogar de numerosos pueblos, acumulando un patrimonio histórico rico y variado y una representación artística excepcional.

»Así, desde la Edad Antigua destaca el notable legado íbero, yacimientos y piezas escultóricas, puestas en valor en el Museo Íbero de Jaén, el único del mundo dedicado a este pueblo y que pone luz a la historia del territorio de Andalucía en el primer milenio antes de nuestra era.

»Además de las interesantes aportaciones que han dejado otros pueblos como fenicios, cartagineses, romanos, visigodos y árabes durante siglos, fue lugar de frontera entre reinos cristianos y musulmanes, dando lugar a un patrimonio monumental extraordinario. No en vano, Jaén está considerada como la provincia con más castillos y fortalezas de Europa, con algunos de los conjuntos más impresionantes de España. Asimismo, también atesora un excepcional conjunto renacentista, con las ciudades de Úbeda y Baeza como grandes exponentes, declaradas Patrimonio de la Humanidad en 2003.

»En este ámbito, la Catedral de Jaén, uno de los mejores ejemplos de arquitectura renacentista religiosa en toda España y modelo de importantes catedrales de Hispanoamérica, ha iniciado los trabajos para acceder a la misma catalogación. Para ello, es necesario que instituciones, organizaciones y sociedad civil unan sus fuerzas con la voluntad común de que esta singular obra arquitectónica alcance reconocimiento internacional por parte de la Unesco.

»Todo este patrimonio histórico, cultural y monumental se une a otros grandes atractivos de la provincia, como sus espacios naturales y su cultura gastronómica, para dar lugar a una oferta turística innovadora y de calidad.

»Propuestas como el turismo deportivo y activo en la naturaleza, el oleoturismo o el turismo astronómico, con la certificación como Reserva Starlight de varios enclaves de la provincia, dan muestra de cómo los jiennenses han sabido aprovechar los encantos de su tierra para desarrollar una oferta diferencial y variada que enriquezca el tradicional reclamo andaluz de sol y playa. Una interesante apuesta por un turismo responsable, sostenible, deslocalizado y desestacionalizado, generador de empleo en el interior.

»Con ello han dado forma, además, a una propuesta turística de proximidad y especialmente segura en estos tiempos de pandemia, con experiencias alejadas de concentraciones, que abren camino a la recuperación económica tras la incidencia del coronavirus.

»Sin embargo, las posibilidades que permitirían esta apuesta empresarial innovadora, y otros muchos sectores económicos de la provincia, se ven continuamente coartadas por la falta de comunicaciones adecuadas.

»Jaén viene sufriendo desde hace años un progresivo desmantelamiento de los servicios ferroviarios, con la cancelación de líneas y conexiones, lo que ha supuesto una pérdida del 90% de su red de ferrocarriles en las últimas tres décadas. Además, la provincia padece un déficit histórico en vías directas y de alta capacidad por carretera, agravado por el reiterado incumplimiento en infraestructuras proyectadas, que se alargan durante décadas.

»Esto ha generado una sensación de aislamiento en la sociedad jiennense, que ha alzado la voz de manera continuada todos estos años ante una situación que lastra su desarrollo y limita su futuro. Reclaman inversiones públicas y proyectos eficaces que sean motor de la recuperación económica, y lo hacen desde un enérgico movimiento asociativo que reivindica soluciones urgentes para evitar la pérdida de más oportunidades.

»Advierten de una realidad: la progresiva desindustrialización, con el cierre de factorías históricas, ha hecho de la provincia de Jaén una de las más castigadas por el desempleo. Esto se manifiesta, además, en la paulatina despoblación de la provincia menos poblada de Andalucía, con una continua pérdida de habitantes desde hace años.

»Para revertir esta situación es necesario, por un lado, un compromiso decidido que impulse proyectos generadores de su actividad. En este sentido, el empuje que supone la Inversión Territorial Integrada de Jaén es una ventana de esperanza para recuperar el crecimiento económico y demográfico.

»Por otro, culminar las infraestructuras proyectadas y recuperar conexiones ferroviarias para no desaprovechar una situación geográfica privilegiada, oportunidad de desarrollo y progreso, como demuestra la expansión de una potente industria logística en las poblaciones cercanas a la A-4.

»Y, por supuesto, respaldar al músculo productivo de la provincia, en el que destaca especialmente el sector olivarero, corazón económico y emblema de Jaén. Así, casi el 80% de la superficie agrícola de la provincia se destina al cultivo del olivar, con más de medio millón de hectáreas, que convierten a Jaén en el mayor productor mundial de aceite de oliva.

»Sin embargo, el olivar tradicional se enfrenta a una situación difícil, con exportaciones que hoy apenas pueden cubrir los costes de producción. La caída de los precios, la creciente competencia de otras variedades y la problemática en torno a los aranceles están abocando a que algunos agricultores abandonen los cultivos ante la falta de viabilidad.

»Es una perspectiva muy preocupante, pues del olivar tradicional depende gran parte del empleo y la riqueza de Jaén, y es una actividad imprescindible para fijar la población al territorio, evitando la despoblación rural.

»Apoyar a los agricultores y destacar la singularidad del aceite de olivos tradicionales es necesario para que no se pierda este patrimonio. También defender el extraordinario valor del aceite de oliva, un producto sano, de primerísima calidad, colmado de beneficios nutricionales y base de la dieta mediterránea.

»Porque este cultivo milenario, que ha dado forma al desarrollo de la sociedad, la economía y la cultura en Jaén durante siglos, se alza, además, como el mayor bosque humanizado del planeta. Más de sesenta y seis millones de olivos, que se convierten en aliados en la lucha contra el cambio climático y los gases de efecto invernadero.

»Junto a ello, Jaén se constituye como la provincia española con más superficie natural protegida, acogiendo su territorio cuatro parques naturales: Despeñaperros, Sierra de Andújar, Sierra Mágina y Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas. Este último es el enclave que atesora los árboles más antiguos de la península ibérica, con ejemplares de más de mil años de antigüedad. Es decir, la provincia jiennense destaca como un auténtico pulmón verde, cuyo inmenso valor ecológico abre caminos que asienten el progreso sobre la sostenibilidad.

»En ese objetivo de conservar y hacer del medio ambiente una oportunidad, Jaén puede ser una provincia central, punta de lanza de compromiso ecológico y ejemplo de desarrollo sostenible en el mundo. Un modelo para avanzar hacia el futuro, generando oportunidades desde el respeto al medio ambiente y a su patrimonio y a su abrumadora belleza natural.

»Por ello, el Parlamento de Andalucía reconoce el potencial turístico, ecológico, estratégico y económico de la provincia de Jaén y destaca su contribución medioambiental con una extraordinaria extensión de espacio protegido y bosque humanizado, distinguiéndose como un pulmón verde al sur de la Península y aliado frente al cambio climático.

»El Parlamento de Andalucía respalda las reivindicaciones de la sociedad civil de Jaén ante la falta de conexión e infraestructuras y apoya sus demandas para que se pongan en práctica soluciones eficaces, instando a todas las administraciones implicadas a la adopción de acuerdos, compromisos y medidas concretas que impulsen proyectos generadores de empleo.

»El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo al sector del olivo tradicional, fuente de empleo y riqueza de toda Andalucía, el núcleo económico de la provincia de Jaén. Y destaca la excelente calidad de su aceite de oliva, alimento de indudables beneficios nutricionales, emblema de nuestra cultura y de la dieta mediterránea.

»El Parlamento de Andalucía saluda el inicio de los trabajos para la catalogación de la Catedral de Jaén como Patrimonio de la Humanidad e insta a las administraciones y colectivos y sociedad civil a respaldar el proyecto para que un edificio paradigmático del Renacimiento español, símbolo de Jaén y modelo de catedral de Hispanoamérica, tenga el máximo reconocimiento internacional.

»El Parlamento de Andalucía muestra su respaldo a la candidatura oficial de España en 2022 «Los paisajes del olivar en Andalucía, historia milenaria de un mar de olivos», a patrimonio mundial de la Unesco para su votación en el año 2023, distinguiéndose así como un paisaje de valor excepcional único en el mundo.

»Parlamento de Andalucía, a 22 de abril de 2021.»

[Aplausos.]

11-21/POP-000359. Pregunta oral relativa a la situación de la vivienda en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos con las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, comenzado por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la situación de la vivienda en Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Presidente, me va a permitir que, en primer lugar, pues traslade, en nombre de nuestro grupo, en nombre de los partidos que lo conforman, un afectuoso abrazo, nuestro más sentido pésame a la familia de la presidenta del Partido Socialista, del Grupo Socialista.

Señor presidente, felicidades. Felicidades porque Andalucía ha pasado en seis meses de estar exhausta financieramente a ir de sobrada.

Felicidades porque han pasado seis meses en los cuales de ir reclamando recursos, clamando recursos al cielo, a llevar a cabo una reforma por la cual se van a beneficiar unos pocos con 329 millones de euros de regalos fiscales. Una reforma regresiva, una reforma contracorriente, una reforma con un lapsus machista, totalmente intolerable, sustituyendo la violencia de género por violencia doméstica. Una reforma fiscal que toca muchos puntos, pero que beneficia a muy pocos, únicamente a los ricos. La hoja de ruta sigue intacta. En Andalucía ser rico sale muy barato.

Una reforma que nos llevará a muchos debates, pero que nos lleva previamente a dos lecturas: o bien este Gobierno recoge el testigo ultraliberal de que la mejor política pública es aquella que no existe, y que la gente se busque la vida, o es que este Gobierno entiende que tiene todos los recursos garantizados para llevar a cabo sus competencias, una de ellas es la de vivienda.

Señor Moreno, en materia de vivienda tenemos un gran problema, y un problema que nos afecta a toda Andalucía. Hay datos que avalan la necesidad de actuar. Hay una demanda insatisfecha de viviendas, y la situación es complicada, más en la situación del alquiler, sobre todo en las capitales, donde fruto al alquiler turístico, al bum del alquiler turístico se ha ido encareciendo el alquiler. No son palabras mías, son palabras de usted, señor presidente, hace casi dos años a preguntas de nuestra portavoz, a la cual pues desde aquí envió un fraternal y curativo abrazo.

Entonces nos agradeció el tono, entonces nos agradeció la disposición de colaborar, de llegar incluso a acuerdos y recogía el guante con algunas de las propuestas que teníamos encima de la mesa. Dos años después de aquella pregunta, dos años y medio después de que usted se siente, gracias a Vox, a esos sillones verdes, su política de vivienda es muy deficiente.

Usted no puede decir, sin faltar a la verdad, que los datos que usted calificaba como tremendos, ahora mismo estén mejorados.

En su agenda, en la agenda del Gobierno andaluz no están aquellos jóvenes a los cuales usted les trasladaba un mensaje de que había que actuar para aquellos que querían emprender su proyecto de vida. Tampoco está la actuación frente a unos precios de alquiler que siguen totalmente desorbitados. Igualmente, tampoco está en la agenda del Gobierno la situación del parque residencial en Andalucía, que necesita de una apuesta decidida por la rehabilitación, tanto física como climática.

La emergencia habitacional, las miles de viviendas en manos de grandes tenedores que no cumplen su función social, ni siquiera está en su agenda, en unos momentos en los cuales la pandemia ha puesto los contadores a cero en materia de turismo, llevar a cabo medidas para lograr la reversión al uso residencial de muchas viviendas que actualmente tienen otro uso, el turístico.

Señor Moreno, en la fase más dura de la pandemia había barrios en Málaga y barrios en Sevilla en los cuales no retumbaba ese aplauso eterno de las 8, y no era porque allí no residían andaluces que no fuesen solidarios y que no mostrasen su eterno agradecimiento a estos héroes sin capa. Es que esos barrios, en esos barrios que ha ido expulsando a la gente, a los andaluces y andaluzas, son barrios sin vida.

Señor Moreno, estos son los problemas, ¿cuáles son las soluciones?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ahumada, en primer lugar, le traslado desde aquí todos mis deseos de recuperación a la portavoz del grupo parlamentario al que usted representa, a la que deseo, evidentemente, que esté recuperada lo antes posible.

Y, por supuesto, también trasladar al Grupo Socialista mi pésame a la presidenta del grupo parlamentario por la pérdida de una persona muy cercana a ella.

Bueno, señor Ahumada, ha empezado usted hablándonos de un mantra, un mantra que les divierte, probablemente a ustedes les divierte mucho, un mantra en el que se sienten muy cómodos, ese discurso fácil, antiguo, se lo tengo que decir, porque es muy antiguo. Es un discurso que ya ilusiona muy poco en el ámbito social, como ustedes podrán comprobar, que es el hecho de que cuando se bajan los impuestos, se les bajan siempre los impuestos a los ricos. Y hablamos ya de los privilegios y de las grandes brechas. Pero eso no coincide con la realidad. Y cuando las cosas no coinciden con la realidad se produce un elemento que se llama «refractario» en los electorados. Cuando se critica por criticar sin un sostén válido, sin un acuerdo, sin una coherencia, pues, el ciudadano percibe que no es lo real.

Y eso es lo que está pasando con esto, está pasando con esto por una razón. Porque, mire usted, es verdad que nosotros tenemos modelos distintos. Y yo respeto muchísimo el modelo que usted representa, representa un modelo de mucha presión fiscal, si pudiera poner una subida fiscal a todos y cada uno de los ciuda-

danos, independientemente de su propia condición económica, y eso solo nos lleva a la pérdida de empleo, del progreso y del bienestar.

El nuestro es otro, el nuestro es decirles a los ciudadanos: oiga, yo prefiero que usted tenga el dinero en su bolsillo para que usted haga lo que quiera hacer con él. Y que esos recursos, esos recursos además sirven para multiplicar, evidentemente a través del consumo, la acción económica. Y eso se ha demostrado.

Mire, que 329 millones de euros se queden en manos de cuatro millones de andaluces me parece que es un dato positivo. ¿Cómo puede usted hablar de ricos cuando estamos hablando de cuatro millones de ciudadanos beneficiados con esta rebaja fiscal? Ojalá, ojalá en Andalucía la mitad de la población fueran millonarios. Ojalá, vamos, eso, eso... Por eso trabajamos nosotros, ojalá, para que hubiera la mitad de la población tuviera esos recursos. Pero eso no es cierto. Este impuesto beneficia a autónomos, beneficia a pequeñas empresas, beneficia a trabajadores, beneficia, en definitiva, a clases medias y clases populares que lo están pasando francamente mal.

Mire, además, los datos se los podría ahorrar. Usted puede coincidir conmigo que es positivo que hablemos de un ahorro en el impuesto de transmisiones patrimoniales por vivienda habitual de segunda mano. Yo creo que es positivo, ¿no?, de 1.300 a 3.000 euros entre particulares. ¿Es positivo o no es positivo? ¿O es positivo que, de 6.750 euros, si es menor de 35 años, víctima de terrorismo o violencia machista, o la vivienda está en municipios despoblados, haya una rebaja importante? ¿Es positivo? ¿O que 11.250, en caso de discapacidad, una familia numerosa? ¿No le parece a usted positivo esa rebaja, que esos ciudadanos no le tengan que pagar al fisco andaluz más recursos, porque, además, no los tienen? ¿O que una persona se pueda ahorrar, en los actos jurídicos documentados, en la escritura de vivienda nueva 600 euros, o de 3.500 en el caso de ser una persona con discapacidad o familia numerosa para una vivienda habitual nueva, no es positivo? ¿O que el IRPF, un andaluz menor de 35 años con ingresos de 23.000 euros y que invierte 200 euros al mes y su hipoteca, pasa de deducirse de cero euros a 120? ¿O un andaluz de 68 años, que gana 18.000 euros, e invierte 300 euros al mes en el alquiler de su propia vivienda habitual, pase de deducirse de cero a 450? Y podría seguir y seguir, y seguir.

En definitiva, esta rebaja de impuestos que usted ha calificado claramente como malévola, y que, sin duda alguna, hecha para los ricos, nada tiene que ver, de verdad, nada tiene que ver con eso que usted dice; sino que, es una bajada de impuestos que lo que busca básicamente es estimular la economía y beneficiar, como no puede ser de otra manera, a las clases medias y clases trabajadoras.

La vivienda, precisamente, es uno de los pilares fundamentales de la bajada de impuestos anunciada, y que usted ha salido a criticar —y permítame que le diga—, que creo que no lo ha leído con profundidad. Mire, si se superan los prejuicios ideológicos y, usted, se centra, verá que hemos aprobado, para una compra de vivienda, la reducción del 7% del gravamen en general en impuestos de transmisiones patrimoniales y del 1,2 en actos jurídicos documentados —lo que son documentos notariales— que beneficiará a 220.000 andaluces, ahorrándoles 223 millones de euros.

En definitiva, creo que vamos a seguir trabajando para hacer un mercado de la vivienda que sea asequible, especialmente a las personas que ahora mismo no pueden, y eso se puede hacer por dos vías: una, desde el propio sector público, en la que estamos construyendo vivienda pública para aquellas personas que no tienen recursos o que tienen muy pocos recursos, y otra, donde la oferta sea mucho más amplia que la de-

manda para bajar el precio. Y eso solo se puede hacer precisamente contribuyendo a que muchos ciudadanos que no quieren poner en alquiler sus viviendas, lo pongan a disposición del alquiler y, para eso hay que hacer leyes que permitan precisamente ese compromiso y esa posibilidad de sacar al mercado decenas de miles de viviendas que están dispuestas a pasar al mercado del alquiler.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señor presidente.

No, no me gusta su modelo, no me gusta su modelo. Pero es que, además van a contracorriente, porque es justo lo que está haciendo de distinto; el Fondo Monetario Internacional es lo que está pidiendo; incluso, el presidente de Estados Unidos, que bien, que ya no es Trump, pero creo que no se nos ha colado un socialcomunista en la Casa Blanca.

[Risas.]

Señor presidente, no me gusta su modelo, porque basa de una mentira, que es que bajando impuestos no se recauda más, y a los datos me refiero. En segundo lugar, porque se ha obviado decir que la bonificación al IRPF parte a partir de 30.000 euros, los que tienen más de 30.000. El salario medio en Andalucía es de 14.000 euros. Dejan fuera a la mayoría de los andaluces y andaluzas. Igualmente, hablan que la única política en materia de viviendas es bonificar la compra de vivienda para quien se la pueda comprar. Porque con 14.000 euros de media de salario en Andalucía, ¿se puede algunos adquirir una vivienda? En cambio, aquellos salarios por encima de 120.000, que seguramente no tienen ningún problema para llegar a fin de mes, se van a ahorrar ni más ni menos que 8.500 euros al año. Buen modelo, señor Moreno Bonilla, muy buen modelo.

Y en vivienda, no ha hablado de ella, porque, claro, no tiene nada que mostrar, solo vender humo, solo publicidad y propaganda. Su Plan Vive nace muerto desde el punto de vista inicial de que nace sin recursos. Usted prometió, se comprometió con los andaluces y andaluzas a llevar a cabo 40.000 viviendas para alquiler. ¿Cuántas ha hecho en dos años y medio? No busque los datos: cero. Usted se comprometió a poner mil millones de euros en materia de viviendas y ha puesto, en estos dos años y medio, alrededor de 150; le quedan 850 millones de euros que poner encima de la mesa en año y medio. Usted incumple las leyes que tiene en materia de poner a disposición de políticas de vivienda el 70% de las fianzas en Andalucía —desde el 1997 es ley—. Y no actúa frente a las viviendas vacías.

Señor Moreno Bonilla, le pedimos que actúe cumpliendo la ley, que actúe cumpliendo sus compromisos electorales, y todo lo demás se lo va a dejar usted a este grupo. Igual que hicimos en 2014, estando en el Gobierno, estando en la oposición vamos a presentar un proyecto de ley en esta Cámara ambicioso, un proyec-

to de ley decisivo con el que actualizar estas leyes, y garantizar el derecho constitucional y el derecho del Estatuto de Autonomía a que los andaluces y andaluzas tengan acceso a una vivienda digna. Todos, no solo la mitad de la población.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Ahumada, todos los países importantes del mundo están bajando impuestos. Fíjese, ayer mismo, España es el único país que no subiera impuestos. Francia baja los impuestos; Alemania, baja los impuestos; Italia, baja los impuestos; Portugal, con un Gobierno de izquierdas, baja los impuestos, porque es así. En momentos de crisis hay que reactivar la economía y, solamente puedes hacer una economía más competitiva si hay menos presión fiscal y si los ciudadanos pueden gastar y, por tanto, dinamizar el consumo. Es así y funciona así y está demostrado ampliamente a lo largo de los años.

Y, mire usted, es un hecho que tenemos dos modelos distintos. Y es verdad, y no pasa nada, esa es la variedad, la distribución, la riqueza en nuestra sociedad, tenemos visiones distintas de la sociedad: usted tiene un modelo intervencionista, donde quiere limitar los precios, donde tiene una cierta laxitud en la ocupación de viviendas, y nosotros, no. Nosotros no, nosotros no estamos en eso, nosotros estamos en otro modelo. Y, por tanto, nosotros queremos incorporar la iniciativa público-privada, que protege a los legítimos propietarios, que facilita el acceso a la vivienda con políticas centradas en las personas que más lo necesitan. Y fíjese que, a día de hoy, 59.500 familias de Andalucía están viendo beneficiadas directamente por nuestras políticas de viviendas.

Su modelo ya se puso en práctica en Andalucía cuando gobernaron —usted lo ha dicho—, entre el 2012 y 2015, teniendo además las competencias en vivienda. Y tengo que decir que el resultado muy mejorable, eh: la única legislatura sin plan de vivienda en casi treinta años; la Ley de Función Social en Viviendas que aprobaron fue parcialmente declarada inconstitucional, y pusieron en marcha el programa de intermediación del mercado de alquiler. Y, ¿saben cuántas viviendas salieron? Cincuenta viviendas.

[Rumores.]

Por tanto, si usted quiere ayudarnos, pídale al Gobierno de España que convoque de una vez por todas la Conferencia Sectorial de Vivienda, que ha solicitado la consejera, y pongámonos a trabajar.

[Aplausos.]

11-21/POP-000372. Pregunta oral relativa al Comité de Expertos de la COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a Comité de Expertos de la COVID-19.

El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Y con su permiso, le ruego al señor Fiscal que haga llegar a la señora Díaz las condolencias del Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

Señor presidente, buenos días.

Curiosamente, en este país, cuando se mencionan palabras «comités de expertos», pues se nos viene a la cabeza algo estrictamente lo contrario de lo que estas palabras significan. En su definición más aséptica, si hablamos de comités, bueno, pues hablamos de un conjunto de personas encargadas de un asunto. Y si hablamos de expertos, pues nos referimos a personas especializadas o con grandes conocimientos en una materia. Y ahora sabemos que en gran medida, en ese ideario colectivo, ese Comité de Expertos, esa visión negativa, pues, tiene mucho que ver con el sainete protagonizado por el señor Sánchez, por el exministro Illa y por el señor Simón, con ese comités de expertos fantasmas al que estuvieron apelando durante meses y, que luego supimos que no existía.

En cualquier caso, en Andalucía, efectivamente, sabemos que existe un Comité de Expertos —en rigor, es el Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto—, pero desde un punto de vista semántico creemos que, también, no se adapta del todo a la definición a la que yo antes me refería. Y ¿por qué le digo esto? Pues, verá. Según el Decreto 133/2021, de 6 de abril, de hace unas semanas, que es el que modifica la composición de ese Consejo de Alertas, su composición queda establecida por un presidente, que es usted, cuatro vicepresidentes, y luego, un mínimo de ocho vocales más una secretaria con voz y sin voto. Si analizamos quiénes están llamados a componerlo, nos encontramos con que en su inmensa mayoría, por no decir en su totalidad, se trata de cargos públicos o de altos directivos de la Administración sanitaria. Así, usted es el presidente de la Junta, usted preside el comité, el vicepresidente primero es el propio consejero de Salud, y así hasta llegar al último escalón, a los jefes de servicio, pero siempre en puestos, por supuesto, de libre designación primando lo administrativo sobre lo sanitario.

Se pone, por supuesto, en duda, en tela de juicio, la independencia de criterio de esos expertos, dada la dependencia jerárquica hacia los cargos públicos, y también pues no podemos olvidar que esas personas, esos altos cargos de la Junta fueron nombrados para sus puestos originales pues por criterios políticos.

En definitiva, tenemos un consejo con una significación política mucho más marcada que su experiencia o su elevado nivel de conocimientos en materia sanitaria o epidemiológica, al menos al nivel que exige la ges-

tión de una pandemia de la gravedad como la que estamos sufriendo. Y esta es la razón por la que desde mi grupo venimos reclamando de manera reiterada esos informes científicos, o que se den de manera pormenorizada las razones técnicas y sanitarias que abonaban la conveniencia de adelantar la hora del cierre de los comercios y de la hostelería, o esas limitaciones a la movilidad interprovincial que al menos parcialmente se han levantado.

Ya vemos que..., ya hemos visto que ni una cosa ni la otra. Ni las restricciones a la movilidad ni las limitaciones horarias han contribuido, al menos, hasta la fecha y, por supuesto, a juicio de mi grupo, a la contención de la propagación del virus, ya que la tasa ha subido y ha bajado con independencia de la dureza de las medidas. Así que no se puede establecer, insisto, desde nuestra perspectiva, una clara correlación. Y por ello, señor presidente, es por lo que le venimos a preguntar sobre el funcionamiento interno, el modo de deliberación y la manera en la que se adoptan las propuestas en estas reuniones del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, decir que no hay correlación entre las decisiones que ha tomado el comité de expertos o Comité de Alerta de Salud Pública de Alto Impacto con la incidencia de la COVID es cuanto menos osado. Osado por una razón, fíjese usted, Andalucía es de las comunidades más grandes que hay en Europa. Y fíjese usted que todas las fronteras que tiene Andalucía han tenido muchos más casos de incidencia que Andalucía. Lo ha tenido nuestro vecino país de Portugal, lo ha tenido nuestra vecina Extremadura, lo ha tenido Castilla-La Mancha y lo ha tenido la región de Murcia. Todos han tenido un nivel de incidencia mayor que ha tenido Andalucía a pesar de la enorme extensión, la enorme población y la enorme permeabilidad que tienen una comunidad autónoma que además tiene dos fachadas, atlántica y mediterránea, por donde también acceden otros ciudadanos, en este caso de África. ¿Qué significa todo eso? Si Andalucía no ha sido epicentro de la pandemia cuando era la favorita para serlo es porque, evidentemente, se han tomado medidas que son razonables en la contención, y medidas que van en línea con lo que ha hecho el conjunto del planeta, o por lo menos del mundo occidental. Por tanto, usted coincidirá conmigo que frente a una pandemia que mata personas —que es lo que no podemos olvidar, que es que aquí mueren personas—, lo que tiene que hacer cualquier poder público, dentro del alcance de sus posibilidades, es limitar la pérdida de vidas humanas. Y eso es lo que nosotros hemos hecho a tra-

vés de este órgano, que es un órgano colegiado, de naturaleza decisoria y de participación administrativa, adscrito a la Consejería de Salud y Familias, como son todos los órganos que hay —como digo— en el mundo occidental. Pero al margen de eso, el virus no entiende ni de colores políticos ni de decisiones políticas, se le vence con trabajo y con inteligencia. Al virus no se le vence con ideologías —eso sí que lo tenemos demostrado—, con ideologías no se le puede vencer. Y por tanto el trabajo que demuestran los miembros de este importante órgano..., son profesionales. Mire, usted dice: no, es que lo hemos nombrado... Claro, es que es verdad que nosotros hemos nombrado a Nicola Lorusso, pero es médico especialista en salud pública y epidemiología y cuenta con una dilatada formación y reconocimiento. Sí, es verdad, lo hemos nombrado, pero es que hemos nombrado a un especialista. Es que hemos nombrado a David Moreno, profesor de farmacología y pediatra y director del Plan Estratégico de Vacunación de Andalucía, uno de los mejores. Claro, es que la Administración tiene que nombrar a especialistas, que son los mejores para decidir. No es que yo y el señor vicepresidente me reúna..., que no somos epidemiólogos ni somos médicos, y decidamos, sino que son ellos los que nos hacen un informe, una proyección y conforme a esos datos se estudia, se analiza y se toman decisiones. O Begoña López, que es la presidenta de la Sociedad Andaluza de Epidemiología, me parece que es una persona también destacada y destacable en su labor. Un comité al que hemos incorporado, por cierto, a Alberto García, que es inspector de Hacienda, es el único que no está en el ámbito médico ni sanitario, pero tiene una carrera en la Administración, actualmente está en EY y es, sin duda alguna, para que haya una persona que también valore el impacto económico que cada una de las decisiones que nosotros tomamos tiene, para que a la hora de tomar esas decisiones lo reflexionemos.

En definitiva, yo creo que este órgano es un órgano que ha tomado decisiones sensatas, que es un órgano que es útil, que además es muy necesario en un tiempo de pandemia, que los componentes gozan de la máxima solvencia profesional y en el que toman decisiones. Fíjese usted —le voy a reconocer una cosa—, ha habido decisiones que se han adoptado —y que no tengo problema en decírselo— que a veces yo no lo he compartido desde el punto de vista político, yo no lo he compartido. Pero por encima de mi criterio político está el criterio técnico y el criterio científico que avalan que en esa provincia había que tomar esa decisión. Y esas son las decisiones que se han adoptado, y créame usted, señor Hernández, que se ha hecho, creo, de manera razonable y razonada. Porque precisamente Andalucía —como le he dicho— ha podido parar el impacto que ha tenido esta gravísima pandemia, por lo menos en la primera, segunda, tercera y cuarta ola. Y además no solamente lo ha hecho sin cerrar al completo la economía, como sí han hecho otras comunidades como Cataluña, como el País Vasco, como Comunidad Valenciana. Y creo que eso ha sido un éxito del conjunto de la sociedad andaluza, evidentemente, pero que también tiene mucho que ver con las decisiones y con la información que manejan y el enorme trabajo que se hace, minucioso, donde trabajan 6.000 personas, ¿eh? Están trabajando desde cada uno de los centros sanitarios, recabando información, trabajando en un programa informático, se hacen proyecciones en función de las UCI, en función de las camas, en función a la enfermedad, de las edades, los campos [...] sociológicos. O sea, todo aquí..., aquí no nos levantamos por la mañana con una ocurrencia, sino viene todo con un aval, con un peso y, por tanto, con una enorme reflexión. Así que yo espero, deseo y quiero confiar en que también usted coincida conmigo en que, en tiempos de pandemia, lo mejor

es dejarse llevar o dejarse orientar por aquellos que saben más que uno. Y eso es lo que hemos hecho exactamente en este Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, sus explicaciones no acaban de satisfacernos. En cualquier caso, si nuestras opiniones son osadas, ya sabe usted aquello de que la fortuna favorece a los audaces, ¿no? Y eso es un lema no escrito de nuestro partido. Pero, bueno, mire, nosotros en cualquier caso no estamos cuestionando tanto el fondo de la cuestión como la forma. Porque lo que le veníamos a inquirir de algún modo es sobre la transparencia de las decisiones de ese Consejo de Alertas de Salud Pública y el modo en el que se deliberaba y el modo en el que llegaba a determinadas decisiones. Y, bueno, nos preocupa mucho su empeño por mantener el toque de queda, señor presidente, o, en fin, también lo referido a ese dichoso pasaporte que discrimina a los no vacunados. Por supuesto, estamos de acuerdo con usted en que la gestión de una pandemia requiere de unas importantes dosis de confidencialidad y de prudencia. No se puede crear inquietud o pánico entre la población. Pero lo que nos preocupa también es que todas las supuestas decisiones del comité de expertos, al final, lo que han devenido es en unas políticas de comunicación pública en las que las Administraciones han venido declinando sus propias responsabilidades cargando las tintas en los españoles.

En lo que se refiere a Andalucía, es que el mensaje que trasciende es que no se abrían las provincias porque los ciudadanos, de manera irresponsable e incontrolada, se iban a agolpar en las playas o en las sierras de esta región. Y esta es la realidad, y esta es la realidad. Se culpabiliza a nuestros conciudadanos de la expansión de la COVID-19 por su falta de prudencia al no evitar socializar con sus amigos y familiares. ¿Y qué se hace con esto? Pues, como digo, pues, de alguna manera, lo que se dice es que esta pandemia, pues, la gestión, la expansión, pues no es imputable en ningún caso a nuestros políticos y sí a la inconsciencia negligente de los ciudadanos. En las noticias se han publicitado más las celebraciones de fiestas privadas que la detención de narcotraficantes, y se ha obviado, se ha obviado, de manera expresa, el escasísimo número de denuncias y sanciones que se han impuesto por quebrantar las normas sanitarias y de seguridad. Tampoco se ha puesto en valor el altísimo nivel de civismo de la sociedad española y de la sociedad andaluza.

Yo, desde aquí, vengo a reiterarle esta cuestión porque, y se lo digo de nuevo, seguimos sin conocer el índice de contagios que se han producido en los comercios o en los restaurantes, porque ese comité de ex-

pertos no nos lo ha facilitado. Ni siquiera han llegado a contradecir al menos públicamente, y que sepamos nosotros, los informes que desde diferentes asociaciones empresariales se han elaborado durante estos meses, y que nos hablaban de unas cifras mínimas.

Ayer leíamos la celebración de un concierto en Barcelona con 5.000 asistentes y sin distancia social, monitorizado por un hospital de allí. Transcurridos 14 días, han arrojado un saldo, un resultado de seis positivos, cuatro de ellos, además, dudosos. En cualquier caso, en fin, esto es una cosa muy significativa, yo le aconsejo que vea las imágenes si no lo ha hecho.

Mire, ha resultado absolutamente incomprensible que durante toda la semana pasada y lo que va de esta hayan mantenido el adelanto de la hora de cierre y las restricciones a la movilidad provincial, cuando ustedes ya sabían, al menos desde el lunes de la semana anterior, que la situación en número de contagios estaba remitiendo. Las medidas anunciadas el pasado martes llegan muy tarde y llegan mal, señor presidente. Ustedes se han dejado en el camino muchos negocios y muchas pequeñas empresas sin que al tiempo puedan presumir de haber protegido la salud de los andaluces. Ni vidas ni hacienda, señor presidente...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Hernández, ustedes no, la pandemia, la pandemia. Nosotros no somos aquí los que vamos contra la sociedad, nosotros lo que hacemos es proteger.

Y aquí quiero recordarle dos cosas. Pueden ser lo escépticos que quieran respecto a la enfermedad, pero la realidad, la dura realidad es que hay 10.000 andaluces que han perdido la vida como consecuencia de la COVID y más de cien mil en toda España, y casi setenta y ocho mil personas que se han visto muy afectadas desde el punto de vista de su propia salud. Por tanto, estamos hablando de algo tremendamente serio, y donde tenemos que ser tremendamente rigurosos.

Por tanto, permítame que le diga, señor Hernández, no termino de entender qué pretende con esta pregunta. Evidentemente, sé que no quiere poner en duda el trabajo del Comité de Expertos, pero si es por transparencia estamos a la cabeza en transparencia de las comunidades autónomas. Fíjese que los datos en los que se basa el cálculo de los indicadores epidemiológicos y de presión asistencial son de acceso público, y somos casi la única comunidad autónoma que lo hace. Lo puede consultar en el Portal de IECA, no solo usted, sino los ocho millones y medio de andaluces, donde también ya publicamos el porcentaje de vacunación por edades y por provincias, dato que no refleja ninguna otra comunidad autónoma. La propia consejería ofrece información sobre la evolución de la pandemia por municipios, también por distritos sanitarios, así como también lo relativo a la vacunación en su página web. Por tanto, hacemos un esfuerzo para que el ciudadano sepa las decisiones.

Y, además, también si necesita alguna información más, siempre puede acudir a la consejería, incluso a las solicitudes de información de esta Cámara, que es de obligado cumplimiento.

Estamos tomando todas las decisiones con el máximo rigor posible, que es el cien por cien de ese rigor, y basándonos, como digo, en las personas que saben más de nosotros de una enfermedad nueva, difícil, compleja, que sigue todavía azotando y matando a millones de personas en el mundo y en la que tenemos que estar preparados.

Y, además, se ha demostrado que el Comité de Expertos es efectivo. Le pondré un ejemplo muy gráfico, en una zona de la sierra de Cádiz, que experimentó hace una semana un dato alarmante. Ubrique, el 12 de abril tenía una tasa acumulada por cada 100.000 habitantes, 14 días, 2.300, y con las decisiones que tomó el Comité de Expertos hoy está en 469. Y como este dato, hay cien datos más. Por tanto, la evolución de la pandemia después de las decisiones que estamos adoptando confirma que vamos en la buena dirección.

Todo es mejorable y, por supuesto, yo acepto cualquier propuesta que usted me haga para mejorar la coordinación...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-000363. Pregunta oral relativa a las previsiones del sector turístico para 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a previsiones en el sector turístico en 2021.

El señor Sergio Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Permítame, señor presidente, que inicialmente pues también, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía, traslade nuestras condolencias al señor Fiscal para que, a su vez, se lo haga llegar a la presidenta del Grupo Socialista, a la señora Díaz.

Y, bien, señor presidente, buenos días.

Mire, solo quien ha estado durante un año al frente de un Gobierno en una pandemia como esta sabe perfectamente la diferencia entre hablar y gestionar, y solo quien ha gestionado milimétricamente los presupuestos de la Junta de Andalucía, cada partida presupuestaria, para sacarle el máximo rendimiento, pues, conoce el esfuerzo que supone hacerlo todo solos. Porque, claro, señorías, hablar es fácil, hacer ruido es fácil, dividir es muy sencillo, y ponerse delante de un micrófono y anunciar recetas mágicas para salvarnos contra el virus, para salvarnos de la situación que estamos viviendo, como digo, es muy muy sencillo. Lo difícil es llevarlo a cabo, lo difícil es hacer lo que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero como este Gobierno se ha forjado en medio de la dificultad y, además, se ha crecido ante ella, como no ha hecho el señor Sánchez, que lo que hace es esconderse, pues precisamente hace tan solo unos días, y de cara precisamente al inminente verano que tenemos por delante, que es un momento y una etapa muy importante para la economía andaluza, pues, Andalucía ha aprobado el paquete más ambicioso en materia turística durante toda la pandemia de toda España.

Ayudas a hoteles, ayudas directas a establecimientos turísticos, a campamentos y a complejos rurales; ayudas a empresas de turismo activo, a casas rurales, a guías turísticos, a agencias de viajes, y ayudas al fomento, a la accesibilidad, a la implantación de tecnologías de la información y también a la recuperación medioambiental. Ayudas que comenzaron, señorías, con un paquete de 73 millones de euros, que fueron después ampliadas hasta 107, y que definitivamente han terminado siendo 181 millones de euros tras sumarse las ayudas al sector y a las entidades locales.

Señorías, 181 millones de euros. Y para que lo pongamos más, si cabe, en valor, pues sepan que la inestimable y generosa ayuda del Gobierno central en materia turística en todo lo que llevamos de pandemia pues se reduce a cero euros, a cero euros. Por eso les decía que es muy fácil hablar, señorías, señor presidente, es muy fácil. ¿Cuántas veces nos ha vendido ya el señor Sánchez los 140.000 millones de euros de los fondos europeos o ese plan de reactivación del turismo a nivel nacional? ¿Cuántas veces? Bien, es muy fácil ha-

blar. Lo difícil es lo que hace este Gobierno, la Consejería de Turismo, nuestro compañero y vicepresidente, el señor Marín, porque lo ha aprobado ya este paquete, pese a las zancadillas, pese a los silencios y pese a las promesas y el márketing del señor Sánchez.

Por eso, en Ciudadanos lo tenemos muy claro. Nosotros huimos de las recetas mágicas, huimos de la retórica de Moncloa y huimos del ilusionismo del señor Sánchez. Nosotros preferimos trabajar, preferimos trabajar, aunque no esté de moda. Y nosotros preferimos hablar con hechos, aunque a día de hoy, lamentablemente, pues los discursos sean de oportunistas o de odio.

Eso, desde luego, señorías, no es Ciudadanos. Ciudadanos es trabajo, Ciudadanos es responsabilidad y Ciudadanos es diálogo. Y, gracias al diálogo y a la negociación, señorías, miles de empresarios del sector hotelero andaluz van a disfrutar de 200 euros por plaza hotelera y 80 euros por apartamento turístico. Gracias al compromiso con el motor turístico de Andalucía se darán ayudas de 3.000, de 10.000 y de 20.000 euros a campamentos y complejos turísticos. Y gracias a esa escucha continua a los empresarios y a los representantes de los trabajadores hay siete millones de euros para las agencias de viajes en Andalucía, trece millones y medio para los guías turísticos, diez millones para las casas rurales y casi cuatro millones de euros para las empresas de turismo activo. Y todas son ayudas aprobadas y ya convalidadas, señorías, a pesar de que el Partido Socialista y Adelante Andalucía lo rechazaron y votaron en contra en este Parlamento.

Pero, claro, al final es que todo lo malo se pega, todo lo malo se pega, y al PSOE, como al señor ministro Garzón, pues parece que le da urticaria el sector turístico. Bueno, pues que se lo expliquen al más de medio millón de andaluces que trabajan en este sector; que se lo digan a la cara, que aquí intentaron impedir que nosotros les pudiéramos dar ayudas a estas personas, simplemente por ideología.

Pero bueno, en cualquier caso, señor presidente, algo teníamos que hacer, o esperar al Gobierno central o ponernos a trabajar, y yo creo que el resultado es más que evidente, es más que evidente, porque queda claro que, a pesar de la pandemia, quien se dedica a comprometerse, a escuchar, a dialogar y a buscar soluciones las encuentra, como ha hecho este Gobierno. Porque gobernar no es sentarse en un trono y esperar a que las cosas se solucionen solas, por supuesto que no; y tampoco gobernar es dejar a quien te cae mal pues sin ayudas. Eso no es gobernar. Gobernar es algo mucho más serio y mucho más responsable. Es, ante todo, dejar de lado absolutamente los prejuicios y las revanchas personales y, sobre todo y ante todo, y cada día todos los días dialogar para encontrar el acuerdo que beneficie a la mayoría de los ciudadanos, nos voten o no voten, señorías, eso es lo que tenemos que tener claro. Y mientras algunos logran entenderlo, o directamente es que no quieren entenderlo, pues nosotros en Andalucía vamos a seguir haciendo lo que estamos haciendo: bajando impuestos, reduciendo burocracia, atrayendo inversión, creando empleo y generando más autónomos, activando más ayudas y, en definitiva, transformando un sistema precario por un sistema moderno, ágil y que brinde oportunidades a los andaluces, que ya bien lo merecían.

Por ello, señor presidente, le pregunto por el sector turístico, por ese sector que representa el 14% del PIB en Andalucía. Y además lo hago con el alivio, en primer lugar, de una cuarta ola que, afortunadamente, no ha sido tan grave. También, con una noticia de apertura de la movilidad interprovincial, que es una gran esperanza, una gran noticia para miles de andaluces que lo necesitaban. Pero, sobre todo, le pregunto por el turismo porque yo tengo la certeza de que el modelo de Ciudadanos y el modelo del Partido Popular es un modelo de

éxito, es empírico. Y esto se trata de gestión, señorías, y, al final, todo se resume al empirismo de Andalucía frente al ilusionismo del señor Sánchez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Romero.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Romero. Bueno, ha hablado usted de cosas sumamente importantes, ¿no? Es verdad que gestionar es, probablemente, la tarea más ilusionante que puede tener un servidor público que se dedica a la política, pero, al mismo tiempo, la más compleja, y, sobre todo, si son tiempos como los que estamos viviendo, tiempos muy recios, tiempos muy complejos, muy difíciles, como consecuencia de la pandemia. Pero gestionar requiere pragmatismo, requiere sensatez, requiere ponderación, requiere, en definitiva, equilibrios que, evidentemente, fuera de la gestión no se tienen, ¿no?

En el ámbito del Gobierno de Andalucía, estamos apostando, como usted bien ha dicho, por el sector turístico andaluz. Y, además, tenemos la obligación de hacerlo, porque es un sector fundamental en el que representa casi el 14% de nuestro producto interior bruto y que, desgraciadamente, se ha visto muy seriamente afectado, como consecuencia de los límites, las limitaciones a la movilidad permanentes y constantes, no solo en Andalucía, sino en España, en Europa y en el mundo.

Las restricciones han hecho mucho daño. Andalucía recibió 13 millones de turistas en el año 2020, frente a 32 millones de turistas que recibió en el año 2019, que fue el año previo, ¿no? Ahí podemos ver clarísimamente cómo ese límite de visitantes, evidentemente ha tenido un impacto directo y frontal en la restauración, la hostelería..., en definitiva, en todo el sector, ¿no? Numerosos hoteles, casas rurales, agencias de viajes, empresas, *campings*..., en fin, todas se han visto afectadas, todas han tenido que asumir los ERTE y, por tanto, todas han tenido los ingresos absolutamente mermados, ¿no?

El Gobierno andaluz ha sido consciente, y el vicepresidente, el señor Marín, de esta situación, como consejero de Turismo. Y desde el inicio de la pandemia, hace un año, se adoptó un plan de choque, precisamente para reflotar, para ayudar; no tenemos varitas mágicas, no podemos dar todo lo que nos gustaría, pero, al menos, amortiguar, en la medida de nuestras posibilidades, ese duro golpe. Ese plan se dotó con 300 millones de euros, que es una cifra nada despreciable, con tres objetivos: reducir el impacto de la pandemia en las empresas del sector, incentivar el empleo —que había caído de manera notable— y reposicionar algo que es fundamental, que es la marca Andalucía, después de la pandemia. Asimismo, hemos firmado convenios para impulsar planes turísticos de grandes ciudades, y el vicepresidente ha estado en Huelva, Granada, Jaén, Jerez de la Frontera, Dos Hermanas o Almería. Y hemos simplificado también trámites para agilizar la declara-

ción de nuevos municipios de interés turístico, como Grazalema, Barbate, Bubión, Lepe, Baños de la Encina o la propia Estepona, ¿no? Ahí hay muchos más, ¿no?

La Junta de Andalucía ha convocado ayudas para municipios turísticos por valor de más de cuatro millones, casi cuatro millones y medio, para el ejercicio 2020-2021. Y, recientemente, hace menos de un mes, el Gobierno andaluz adoptó un plan de ayudas para los sectores económicos afectados, como usted perfectamente conoce, que es el más grande del que se ha dotado ninguna otra comunidad autónoma, con 732 millones, de las cuales, el 75% de estas ayudas ya están activas; o sea, significa que 555 millones de euros ya están en la vía, en ese cauce para que le llegue al destinatario, superando los complejos trámites administrativos, que son, evidentemente, muy garantistas cuando se habla de dinero público.

Andalucía ha sido la comunidad autónoma que más ayudas ha movilizado para el turismo, y lo ha hecho..., no solamente la que más dinero ha puesto, sino que lo ha hecho en el menor tiempo posible. En total, como usted decía, ciento ochenta y un millón y medio de euros, en un mes, en un mes.

En cuanto a las ayudas directas al turismo, ciento seis millones con ochocientos mil euros, y hay tres tipos:

Hay unas ayudas, de esos 106 millones, ayudas de 3.000 euros dirigidas a empresas de turismo activo, casas rurales, agencias de viaje, guías turísticos, por valor de 32 millones.

Segundo, ayudas a hoteles, apartamentos turísticos, complejos turísticos rurales, *campings*, por valor de 72 millones. Por cierto, 200 euros por plaza de hotel, con máximo de 200.000; 80 euros por plaza/apartamento turístico, como máximo 50.000; y 3.000 euros para *campings* y complejos rurales que tengan zona de autocaravanas. Y ayudas en función a los trabajadores.

En tercer lugar, tercera línea de ayudas: ayudas a agencias de viaje, que han sido las grandes damnificadas porque, claro, si no hay viajes ¿quién va a ir a una agencia a contratar un viaje, si hay limitaciones de movilidad ya no solamente entre provincias, sino entre comunidades autónomas y entre países; y hasta entre continentes, incluso?

Bueno, pues estas ayudas a agencias de viajes y escuelas de español, por valor de 1.600.000 euros, estas ayudas al turismo son ya una realidad. El 95% de estas ayudas ya están en marcha; por tanto, ya sus beneficiarios..., ya les están llegando. Y, por otro lado, hemos destinado 53 millones de euros en ayudas a la hostelería, de las cuales se beneficiarán 17.740 hosteleros andaluces; veintiún millones de euros más a entidades locales para implantación de nuevas tecnologías, de TIC, recuperación, uso sostenible de playas, renovar el rico patrimonio cultural que tenemos en Andalucía, como un atractivo más.

Y, en paralelo, hemos modificado el bono turístico de Andalucía, que ha tenido un importante éxito, ampliando su vigencia hasta el final de año, y reduciendo a dos el mínimo de noches para poder acceder a la bonificación del 25%.

Y hemos introducido también una subvención del 50% en alojamientos, con un máximo de 500 euros a mayores de 65 años, y también a menores de 25, de manera que beneficiamos a aquellas personas, especialmente jubilados, y a aquellos jóvenes que no tienen un fácil acceso a este turismo, y que nos sirve no solamente para promocionar en esos dos sectores poblacionales y ayudarles, sino también ayudar a todo el sector.

En definitiva, ayudas para reactivar el sector turístico y mantener el empleo, que fueron aprobadas precisamente aquí, por este Parlamento, hace dos semanas —si no recuerdo mal—, y en las que quiero destacar la agilidad que ha tenido la Junta de Andalucía a la hora de poder activar estas ayudas, frente a la enor-

me lentitud que tenemos en el Gobierno de España. ¿Por qué lo digo? Porque ni ha aprobado un plan de rescate al turismo ni hemos recibido un solo euro de los mil millones que nos corresponden en el plan de apoyo a sectores afectados.

Dicen que es para este año. Bueno, pues el sábado será 1 de mayo, llevaremos ya cinco meses, nos acercamos al Ecuador de este año. Esos fondos tienen que ejecutarse antes de que finalice el año 2021, y mucho me temo que ese dinero no va a llegar hasta que queden tres meses o cuatro, para que no se pueda ejecutar y, por tanto, al final no se gaste ese dinero el Estado. Pero, al final, los grandes damnificados serán los hosteleros y la restauración.

No entendemos, a pesar de haberlo pedido por activa y por pasiva, que desde el mes de febrero que se presentó, no hayamos podido firmar un protocolo, un convenio. Lo hemos pedido por las buenas, lo hemos pedido bien, educadamente, correctamente, por escrito..., ya no sabemos qué hacer. El caso que hemos tenido..., queríamos poner las dos ayudas a la vez, las del Estado y las de la comunidad autónoma; una vez más, el Estado se queda rezagado y hemos sido la comunidad autónoma, con fondos propios, los que hemos puesto en marcha.

Pedimos también al Gobierno que nos permita utilizar el código QR para personas completamente inmunizadas, y que se extienda el modelo a toda España, porque creo que eso va a ser también un reactivo económico. ¿Por qué no pueden ir ya a conciertos, espectáculos, actividades deportivas? Se está haciendo en otros países; Alemania lo acaba de impulsar con los *länder*, y creo que ese es el modelo a seguir.

En definitiva, un Gobierno completamente comprometido con el sector turístico, con la industria turística de Andalucía, y convencido que de esta salimos y salimos también juntos, gracias...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

11-21/POP-000397. Pregunta oral relativa a cohesión económica, social y territorial de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a cohesión económica, social y territorial de Andalucía.

El señor José Antonio Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor presidente, permítanme también iniciar mi intervención trasladando un saludo a la portavoz del Grupo de Adelante Andalucía, pedir que se recupere pronto y nos acompañe en estos plenos. Y también, al Grupo Socialista, nuestras condolencias, en nombre de todos mis compañeros, por la pérdida que acaba de sufrir la presidenta de su grupo.

Señorías, llevamos mucho tiempo, y creo que lo hemos sufrido todos, dentro de esa oscuridad que el túnel de la pandemia ha generado. Llevamos mucho tiempo viendo cómo esa oscuridad nos ha llenado de pena, de incertidumbre, de tristeza, de miedos... Y que ha tenido como consecuencia la enfermedad, la pérdida de vidas —que es lo más trágico—, pero también la pérdida de empleo, la pérdida de negocios, que durante mucho tiempo han defendido familias de andaluces y que se los ha llevado por delante todo eso que va asociado a esta terrible pandemia que hemos sufrido.

Pero, señorías, creo que también compartirán conmigo que en la calle se empieza a ver luz, se empieza a ver el final de ese túnel. Y creo que tenemos que felicitar a su Gobierno, señor presidente, porque durante este tiempo no se han sentado a esperar que solos salgamos del túnel, sino que han ayudado a proteger a nuestra población, han atendido las demandas de los sanitarios que nos han protegido a todos, han intentado evitar más daño en el tejido productivo y han defendido cada empleo de esta tierra como se ha podido. Creo que ha hecho un buen trabajo.

Pero no solo ha hecho eso, señor presidente. A lo largo de este tiempo usted no ha abandonado la hoja de ruta que tenía cuando llegó a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Usted sabía que este Gobierno nacía para ser un gobierno reformista, que tenía que abordar reformas que no son las que ha provocado la pandemia, que son las que veníamos arrastrando de décadas, algunas de siglos, y que requerían actuaciones muy importantes y, desde luego, nada fáciles. Tenemos que conseguir con esas reformas, señor presidente, algo tan importante como superar el atraso y el paro que siempre ha ido asociado a esta tierra. Y se puede conseguir, se debe conseguir, y ese es el reto que tiene su Gobierno.

Reformas, y reformas importantes, son las que tenemos que poner en marcha y activar, empezando, probablemente, por la más importante, por la más compleja también, en una tierra en la que su población, su gente, es lo más importante. No tenemos grandes materias primas, no podemos disfrutar de petróleo, que tienen otros territorios, o minerales que nos aporten riqueza. Nuestra gente es la gran riqueza. Y para eso

tenemos que tener un sistema educativo potente, eficiente, que le dé valor, que le dé calidad a la formación de esas nuevas generaciones. En esa línea está el señor Imbroda y su equipo. En esa línea también ha impulsado, desde la Presidencia del Gobierno, dotar de medios a los profesionales de la educación, llegar a ese 5% del PIB que durante tiempo se ha considerado esa cifra mágica que hace que se puedan abordar retos tan importantes.

Ha puesto en marcha otra gran reforma. En el año 2018 la sanidad andaluza estaba al límite. Si una sociedad como la andaluza no tiene garantizada su atención sanitaria de poco sirven las demás cosas. Y lo ha demostrado la pandemia que ha llegado poco más tarde. La aportación de recursos, la atención a los profesionales, la mejora de las condiciones laborales, escuchar a los profesionales de la sanidad ha hecho posible que salgamos mejor que otros territorios de esta situación tan dura, tan difícil, de la pandemia. Casi 2.000 millones más que en el último presupuesto del gobierno socialista. Un 18% de incremento en las partidas de sanidad. Bueno, pues creo que quedan muchas cosas por hacer, pero estamos saliendo por fin de la UCI en la que estaba la sanidad andaluza. Y quiero felicitar al consejero Aguirre y a su equipo por ello.

La reforma de los servicios sociales, de la dependencia y de la igualdad no es menos importante y no es más fácil. Y eso también hay que reconocérselo a la consejera Ruiz, porque lo importante no era dar más medios —que se han puesto más medios—, no era ser más ágiles en las ayudas —que son más ágiles—, era cambiar el paradigma, señor presidente. Y usted lo conoce de anteriores etapas en las que ha tenido responsabilidades en esta materia. Era conseguir que la dependencia no hiciera dependientes políticos a quienes la sufran a quienes trabajan en ella, era que la libertad fuese lo fundamental en esa materia, y que los derechos no se midieran según el carné político sino según las necesidades que tienen las personas. Y esa reforma también está en marcha.

Había que vertebrar nuestra tierra, y a eso se ha dedicado la consejería Carazo y el equipo de Fomento. Mejorar el mantenimiento de nuestras carreteras. La A-92 es la más importante, pero han sido muchas las que se han atendido durante este tiempo. Impulsar mejoras en las conexiones por ferrocarril. Hoy es una odisea, o un lujo, poder hacerlo para conectarnos a muchos sitios.

Pero ha conseguido algo que nos presentaba recientemente, conseguir que Andalucía salga del atasco en la gestión urbanística, que nuestro mayor tesoro, que es nuestro territorio, no sea un tesoro parado, sino que sea un tesoro activo que permita generar riqueza y empleo.

Reformas importantísimas también en lo que mueve un Gobierno, que es su Administración, sus funcionarios. La nueva Ley de Función Pública va a ser el avance, la modernización de ese cuerpo fundamental para impulsar Andalucía. Y lo está haciendo el consejero de Presidencia, señor Bendodo, junto también a otra reforma importante, la de coordinación de policías locales de Andalucía.

El turismo, del que usted hablaba anteriormente y sobre el que le preguntaba el portavoz del Grupo Ciudadanos. Una gran apuesta que está haciendo el señor Marín y que tiene que modernizar y tiene que hacer más competitivo ese sector, importantísimo para Andalucía.

O la agricultura. Nunca vamos a renunciar al valor de la agricultura, de la ganadería, de la pesca. Pero también sabemos que se puede modernizar, que se puede hacer más competitiva, que se puede hacer más sostenible, que tenemos que cumplir con las necesidades que nos plantea Europa. Había un atraso enorme en la depuración de aguas residuales, que la consejera Crespo y su equipo están resolviendo.

Y no vamos a permitir que nos tomen el pelo con la PAC. Porque, para ser competitivos, necesitamos también los recursos que aporta la PAC.

Y que queremos que la economía circular sea una realidad. Queremos que la formación llegue al empleo. Por fin, ocho años. Enhorabuena, consejera, ha vuelto a conseguirlo. Otra reforma importante. O que la nueva Agencia Trade, consejero, sea el impulso a nuestros productos, nuestras empresas, que nos hacía mucha falta.

La cultura sin ideología, consejera. También se puede reformar. La cultura para la concordia, no para el enfrentamiento. También se podía conseguir.

Y gestionando bien, dotando las políticas que necesitan los andaluces con los mayores recursos que nunca, pero vigilando que no haya derroche ni fraude ni corrupción, se consigue bajar impuestos. Y quiero agradecer a Ciudadanos y a Vox que, junto al Partido Popular, lo hayamos puesto una vez más en marcha, junto al consejero de Hacienda, y pronto sea una realidad.

Enhorabuena...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, sin duda alguna, la cohesión social, la cohesión económica y territorial de Andalucía es una de las grandes asignaturas pendientes que tenemos en nuestra comunidad autónoma desde hace décadas. Y además que tenemos que asumirlo como un reto importantísimo en nuestra historia. Y eso es lo que hemos hecho desde el Gobierno de Andalucía. Cuando llegamos a importante responsabilidad nos encontramos con grandes déficits en Andalucía. Déficits en empleo, con una diferencia brutal con otras zonas de España; en infraestructuras también; déficit también en inversiones, que son sectores estratégicos como..., en fin, renovables, o el propio fenómeno de la despoblación. Territorios olvidados durante mucho tiempo, como la declaración institucional que hemos tenido..., que hemos aprobado en el día de hoy, de la provincia de Jaén, que había sido orillada y marginada durante décadas y que como consecuencia de ello se ha producido una enorme despoblación, que vamos a intentar, evidentemente, desde el Gobierno, intentar paliarla.

Y ante esta realidad, desde el Gobierno de Andalucía pusimos en marcha una agenda reformista, una agenda reformista para avanzar en esa cohesión económica, social y territorial que tanto necesita nuestra tierra. Pero hacerlo, eso sí, más que con grandes titulares hacerlo con dosis de realismo, ¿no?, con políticas reales. Con un instrumento fundamental además para intentar reactivar y recuperar a Andalucía después de la crisis COVID, ¿no?

Y el mejor ejemplo de estas políticas reformistas, y que suponen sin duda alguna una recuperación y que pueden impulsar la propia actividad económica, ha sido la nueva bajada de impuestos, anunciada esta mis-

ma semana, fruto del acuerdo de tres fuerzas políticas —Partido Popular, Ciudadanos y Vox— junto con el Gobierno de Andalucía. Y que se una a la iniciada ya en el año 2019 y que logró aumentar los contribuyentes. El año 2019 parecía que el impuesto de sucesiones y donaciones iba a ser para siempre, en Andalucía decían que era intocable. Ya, fíjese usted, es una historia, o sea, ya ha pasado a la historia. Ya podemos decirles... Muchas veces te encuentras con algún ciudadano catalán, como me encontré yo el otro día, me decía: qué envidia que aquí no se paga el impuesto de sucesiones y donaciones porque está bonificado y en Cataluña yo sigo pagándolo.

Ya nosotros estamos en una comunidad autónoma que ya no presiona, que no exprime a sus clases medias, como sí se producía en épocas pasadas. Y lo que hemos hecho, precisamente, con esa bajada, hemos conseguido aumentar los contribuyentes en Andalucía: 119.000 nuevos contribuyentes. Por cierto, muchos de ellos que estaban censados fuera de Andalucía huyendo del infierno fiscal, y que en el momento que se ha abierto un poquito la mano muchos ciudadanos se han vuelto a censar aquí desde el punto de vista fiscal y por tanto la recaudación, evidentemente, ha aumentado casi en 600 millones de euros.

Esta nueva bajada de impuestos supondrá 329 millones de euros en los bolsillos de cuatro millones de andaluces. O sea, significa que esta rebaja fiscal afecta de una manera muy clara a una inmensa mayoría de ciudadanos andaluces, ¿no? Y por tanto, clases medias, clases trabajadoras, se van a ver..., autónomos, se van a ver beneficiados. Una bajada de impuestos que contribuye a la cohesión económica de Andalucía, con medidas como, por ejemplo, ¿no?, para que se entienda: un agricultor que dona a su sobrino una explotación agraria, para que esa explotación agraria no se pierda, valorada en 300.000 euros, pagará 315 euros en vez de los 88.000 euros que pagaba antes de la bajada, ¿eso es para ricos? Yo no lo veo. Un andaluz que hereda de su hermano, de su hermano, para que esa empresa no se pierda y esa actividad económica no se pierda, una empresa valorada en 300.000 euros, no 3 millones de euros, 300.000, pagará cero en vez de los 88.855 que pagaba con anterioridad.

O el avance en la fiscalidad ambiental, creando una deducción del 10% en el IRPF, hasta 150 euros, en donaciones destinadas en defensa y conservación del medio ambiente. Oiga, qué curioso que un gobierno que no es de izquierdas haga una política fiscal medioambiental, precisamente para proteger nuestro medio ambiente. Como es el caso de que un andaluz de 76 años, que vive solo y tiene contratado a un empleado de hogar, al que pagaba mensualmente 200 euros, pasará a deducirse de cero a 480. O un matrimonio que gana 28.000 euros y opta por la tributación conjunta con sus tres hijos, pasará de deducirse cero, que no se deducía nada, ahora 200 euros. Por tanto, menos presión fiscal. Una persona con discapacidad, que gana 23.000 euros, pasará de deducirse cero, que es que no deducía nada, a deducirse 150.

Y una bajada de impuestos que implica —como digo— más cohesión territorial en Andalucía, al contemplar para las personas que viven en esos municipios que tienen riesgo de despoblación, o sea, trasladamos la mirada a la Andalucía del interior, esa Andalucía de pequeños municipios que están sufriendo esa falta de oportunidades. Se incrementa la deducción de 50 euros a 400 en el IRPF al tener un hijo para el caso en que sus ingresos sean de 18.000 euros, 18.000 euros. O un ahorro de 6.750 euros en la cuota tributaria en el impuesto de transmisiones cuando el valor de la vivienda no sea superior a 150.000 euros, 150.000 euros, señor Nieto, no le estoy hablando de un millón y medio, que aquí se habla de ricos. Yo no sé hasta dónde vamos a llegar.

La bajada de impuestos que contempla también el desarrollo de políticas de simplificación, también de eficiencia administrativa, ampliando plazos para presentar y pagar tanto impuestos de sucesiones y donaciones como la propia autoliquidación del impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados. Esta nueva reforma fiscal va a ser y ya lo es, ya es un pilar fundamental en esa cohesión. Se une a la hoja de ruta trazada con nuestras políticas para impulsar nuestro sistema productivo, lo hemos hablado recientemente en el turismo, el esfuerzo que estamos haciendo por la industria turística, un esfuerzo sin paliativos, el esfuerzo que estamos haciendo con las energías renovables, convirtiendo Andalucía en una potencia no solamente dentro de España, en capacidad fotovoltaica, sino en el conjunto de Europa, 750 millones de euros invertidos en el año 2020, 750 solo en el 2020. O en el sector agroalimentario, potenciando nuestras exportaciones y que suponen, sin duda alguna, una apuesta contundente para que salgamos adelante.

Se ha hecho un esfuerzo en la educación, como ha dicho usted antes. Hay numerosos casos donde estamos orientando la educación y la formación al empleo, cualificando a nuestros jóvenes para eso, nuevos nichos laborales. Y estamos trabajando también con nuevas infraestructuras, con ese proyecto de Andalucía en marcha, que ha supuesto movilizar 3.500 millones y que está prácticamente en todos los rincones.

¿Qué nos falta en Andalucía? Pues nos falta un poquito de apoyo también por parte de todos, ¿no? Echamos de menos un nuevo modelo de financiación autonómica tantas veces reclamado desde esta bancada y ahora olvidado. Echamos de menos los proyectos de fondos de Next Generation, que pasan los meses y no tenemos ni idea, ni una información a pesar de haber hecho de manera escrupulosa nuestro trabajo y haber trabajado de manera leal. Estamos también..., para que el trasvase Tajo-Segura no perjudique a una provincia tan importante en el sector agroalimentario, como es Almería, o que la PAC no nos condene a los agricultores y ganaderos andaluces. En definitiva, necesitamos una complicidad por parte del Gobierno de la nación, que una vez más vuelvo a pedir en esta Cámara para el beneficio de todos los andaluces.

[Aplausos.]

11-21/POP-000384. Pregunta oral relativa a las decisiones para afrontar la situación de pandemia en nuestra comunidad

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a decisiones para afrontar la situación de pandemia en nuestra comunidad autónoma.

Señor Fiscal, le ruego también que, en mi nombre, traslade las condolencias a la señora Díaz.

Tiene usted la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta, y también a los portavoces de todos los grupos parlamentarios, que han mostrado esas condolencias y que trasladaremos, por supuesto, a la presidenta de este grupo parlamentario.

Bien, yo creo que hoy todos los presentes aquí tenemos la obligación de condenar desde la sede de la soberanía del Pueblo andaluz toda amenaza, todo ataque a cualquier representante público en España. Creo que ante un asunto tan grave no caben medias tintas ni equidistancias con quienes esparcen discursos de odio. Me gustaría que usted, señor presidente, se sumase, como presidente de la Junta, a la condena firme a estas amenazas y al compromiso en la defensa de la democracia y de los valores de la tolerancia, el respeto...

[Aplausos.]

... y la convivencia pacífica, que lo haga con total rotundidad, espero que no tenga problemas en hacer una declaración de este tipo, pero estamos en la sede de la soberanía popular y es donde hay que hacerlo, y que ni usted ni nadie tape a quien justifica, blanquea, a quien quita importancia a las palabras de odio de la ultraderecha, porque «de aquellos polvos, estos lodos», señor presidente.

Mire usted, pasando a la pregunta de hoy, en las últimas horas usted ha tomado algunas decisiones importantes en el marco de la pandemia, de la crisis sanitaria consecuencia de esta pandemia y, por supuesto, la crisis económica que nos azota. El Grupo Socialista, como viene haciendo durante todo este año, apoya aquellas iniciativas que ha tomado su Gobierno para luchar contra la COVID y para ayudar a los sectores económicos más dañados, las que verdaderamente van en este sentido. Las que tienen que ver con ayudas a los sectores económicos, lamentablemente, muy escasas, por no decir inexistentes. Desde luego no hemos sido cómplices de decretos en los que lo único que han perseguido es reducir derechos o contratar de manera ilegal a más de cuatro mil quinientas personas en Andalucía, que ya veremos qué trayectoria jurídica tiene esta cuestión.

Nosotros queremos medidas claras, sensatas y con justificación sanitaria. Acabamos de conocer que esa reunión, una reunión que tenían prevista para la semana que viene, con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con la Fiscalía General de Andalucía, se ha suspendido, porque parece que literalmente no sa-

ben de qué hablar, qué medidas van a adoptar y aprobar en Andalucía. Parece que es una nueva metedura de pata de su señor vicepresidente. Corríjalo, señor presidente, señor Moreno.

En cualquier caso, yo le pregunto directamente qué decisiones va a tomar usted para afrontar la evolución de la pandemia en Andalucía, una vez que va a tener toda la responsabilidad, que no va a haber estado de alarma, ese estado de alarma al que se opusieron en su momento y que ahora les gustaría que siguiera en vigor, para tener alguna excusa con la que atacar al Gobierno de España.

Y no me hable del Gobierno de España, usted no suele contestar a las preguntas que le hacemos, pero, si lo hace, por favor, no señale al Gobierno de España, porque ya le ha comunicado que va a adoptar medidas para que las comunidades autónomas puedan arbitrar las que consideren oportunas en el ámbito de su autonomía y de sus competencias. Suya es la palabra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fiscal.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fiscal, evidentemente no está usted muy pendiente de la acción del Gobierno ni de la acción en Andalucía, y probablemente tampoco de las declaraciones que hace el presidente del Gobierno de Andalucía, porque si usted hubiera estado pendiente, en vez de estar pendiente de otras cosas, de otras cosas, sabría perfectamente que hace tiempo, bastante tiempo, que yo denuncié, como lo he hecho siempre, como lo he hecho siempre a lo largo de mi vida, he denunciado cualquier amenaza, cualquier ataque a cualquiera de las formaciones políticas que concurren en unas elecciones. Siempre, yo he sido un demócrata convencido, y me parece que con eso no hay medias tintas, evidentemente. Por tanto, mucho respeto, mucha tolerancia a la diversidad, que eso es muy importante, saber entender al que es diferente. Y a veces se teme mucho al que no conoces, ¿no? Y, por tanto, hay que ser en democracia, entender esa pluralidad y esa diversidad, que yo entiendo perfectamente y no es solo que la entienda, sino la respeto e incluso a veces hasta la admiro.

Mire, señor Fiscal, usted me hace una pregunta, y yo le voy a contestar su pregunta. Pero yo creo que esa pregunta se la tendría usted..., usted me pregunta ¿qué decisiones va a adoptar el Gobierno para ofrecer las máximas garantías a los andaluces en la cuarta ola tras finalizar el estado de alarma? Bueno, yo creo que esa pregunta la tendría que hacer usted al señor Sánchez, que fue precisamente el que anunció la finalización del estado de alarma.

Y, por cierto, ¿dónde está la cogobernanza?, ¿dónde está aquella cogobernanza?, ¿dónde está el respeto a las comunidades autónomas?, ¿dónde está su espíritu autonomista?, ¿qué ha sido de ese socialismo autonomista capaz de reivindicar, capaz de defender la pluralidad y diversidad que tiene este maravilloso país

que es España? ¿Qué ha pasado con eso? ¿Por qué ya no hay cogobernanza, señor Fiscal? ¿A usted le parece razonable que el presidente del Gobierno lleve seis meses, seis, seis meses sin que haya una conferencia de presidentes? Oiga. ¿Que se pueda anunciar en una rueda de prensa, en plena campaña electoral, en la Comunidad de Madrid, decir que no va a haber estado de alarma, sin hablar una coma con quien llevamos el peso de la pandemia, que no son otras que las comunidades autónomas? Pregúnteles a sus compañeros del Partido Socialista qué piensan de esta actitud, en otras comunidades autónomas.

Mire, a partir del día 9, las comunidades autónomas podemos decidir, no podemos decidir sobre toques de queda, no podemos decidir sobre cierres perimetrales, no podemos decidir sobre el límite de reunión, no podemos decidir sobre los aforos de culto. Y fíjese que esto es un problema, sobre todo, en materia... —porque no sabemos cómo nos vamos a encontrar epidemiológicamente— pero si mañana tenemos un brote en un municipio con más de 500 casos por cada 100.000 habitantes, y el del al lado no lo hay, nuestra obligación es limitar el contagio. Y nos quedamos sin instrumentos.

¿Por qué el Gobierno de España, a lo largo de tantos..., que llevamos...? La pandemia no es algo sobrevenido, llevamos trece meses, camino de catorce meses. ¿Por qué el Gobierno no ha previsto esta situación y no ha buscado una fórmula alternativa —alternativa de verdad—, hablada, consensuada, con las comunidades autónomas, para no depender de las decisiones judiciales? ¿A usted le parece razonable que, en una situación de pandemia, que hay que tomar decisiones con diligencia y rapidez y con enorme seguridad jurídica, estemos pendientes de que si el tribunal nos admite o no admite una cierta decisión por parte de las comunidades autónomas?

Eso ya ha pasado, es que eso ya ha pasado, ha pasado en el País Vasco, donde ha decretado el Gobierno vasco el cierre de la hostelería, por poner un ejemplo, y el Tribunal Superior de Justicia se lo ha derribado.

En definitiva, señor Fiscal, creo que el Gobierno de España no ha hecho sus deberes, y que en esas competencias, las pocas competencias que tenía, que son precisamente las de coordinar, planificar, impulsar, liderar contra la pandemia, una vez más ha abdicado de su responsabilidad. Y la triste consecuencia, la triste consecuencia la va a ver usted a partir del 9 de mayo, y va a haber un cierto y un enorme desconcierto en todas las comunidades autónomas y por tanto, en los ciudadanos, que ven cómo su Gobierno, una vez más, se esconde ante la pandemia.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

¿Señor Moreno, habla usted de cogobernanza de verdad? ¿Usted, que ha llamado a la jefa de la oposición en trece meses, como usted dice, una vez? ¿Eso, eso...? ¿Habla usted de cogobernanza, de ver-

dad? ¿Alguien le cree? ¿Habla usted de una comparación con el Gobierno de España, que ha tenido más de veinte conferencias de presidentes autonómicos, señor Moreno? Hombre, por favor, por favor, un poco menos de hipocresía.

Mire usted, usted ha decidido hoy abrir la movilidad entre provincias. Nosotros estamos de acuerdo con esa medida, lo hemos dicho y lo digo hoy aquí: estamos de acuerdo.

Dicho lo cual, ¿a usted le parece serio que eso lo anunciara usted como lo ha anunciado, al grito de «A la playa, a la playa», en una terraza de un bar? Eso es una auténtica vergüenza.

[*Rumores.*]

Y además lo hizo antes de que se reuniera con el comité de expertos, de presuntos expertos, que para lo único que le sirven es para una coartada...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor FISCAL LÓPEZ

—... para todas las medidas que usted toma. Eso es lo que hace el comité de expertos. Y yo le pregunto, ¿por qué no lo hizo en Semana Santa, señor presidente? En Semana Santa había datos mejores de los que hay ahora. ¿Por qué entonces —son datos suyos, eh, de la Junta de Andalucía— por qué entonces no adoptó esa decisión?

[*Rumores.*]

¿Porque no le convenía políticamente?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor.

El señor FISCAL LÓPEZ

—¿Porque no le convenía políticamente? No lo entendemos. Mire usted, ya que usted le hace caso a quienes lo jalean en los bares, bueno, hágale caso también a los profesionales sanitarios: contrate más profesionales sanitarios, aumente las plantillas, abra los centros de salud. Usted sabe —como yo— que hay informes que alertan de que hay patologías, que no son COVID, graves, que ante la inexistencia de centros de salud a los que los ciudadanos se puedan dirigir, están siendo diagnosticadas tarde y mal. Son informes suyos. Algunos con consecuencias muy graves. Adopte esa decisión. Son datos suyos, de la Junta de Andalucía.

Mire, mientras tanto, usted ¿qué hace? Pactar una bajada de impuestos a los ricos, aunque les moleste,...

[*Rumores.*]

... a los ricos, básicamente, a las clases más ricas.

[*Rumores.*]

¿O es que hay 4 millones personas que se vayan a comprar ahora, en plena pandemia, una vivienda? ¿O es que los hijos de los trabajadores, la inmensa mayoría de los ciudadanos de Andalucía, se van a matricular en un colegio privado para beneficiarse de estas medidas fiscales?

[*Rumores.*]

Por favor.

[*Aplausos.*]

Usted está imponiendo, señor Moreno, usted está imponiendo una fiscalidad injusta y desleal, aprovechando la inyección de financiación que proviene del Gobierno central.

Mire usted, usted tiene un relato político falso, basado en tres falacias. La primera, que España nos roba, y no nos financia. Nunca ha llegado más dinero a Andalucía del que está llegando ahora. Ojalá en nuestro tiempo Rajoy hubiera hecho lo mismo.

[*Rumores.*]

La segunda, una bajada de impuestos que se dirige a las clases ricas y para el resto, migajas. Otra falacia.

Y la simplificación administrativa con una diarrea legislativa —como hemos calificado alguna vez—, con cuarenta decretos que lo están complicando todo.

Y mientras tanto, la realidad de Andalucía...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor FISCAL LÓPEZ

—... es esta, la tasa de paro andaluza del 22,54%, 6 puntos y medio superior a la nacional. En el primer trimestre del año se han destruido en Andalucía 30.800 empleos respecto al trimestre anterior, una caída del 1%. En España, menos. Es decir, cuando aquí sube el paro, sube más, y cuando baja en el conjunto de la nación, aquí baja menos. Esa es la realidad.

Cambie de política, tómese en serio a la Junta de Andalucía y no engañe más a los andaluces.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

Señorías, por favor.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Fiscal, cuando hablamos de cogobernanza —para que usted lo entienda— la cogobernanza es entre Administraciones, entre Administraciones, para que usted lo entienda.

Mire, señor Fiscal, su grupo está ahora mismo sumido en una situación de mucha incoherencia, de enorme incoherencia. Fíjese usted que lo primero que ha hecho es hacerme una apelación sobre la defensa de..., el odio, no sé qué... Y ahora estaba yo viendo que el Partido Socialista, usted, se negó a firmar el 9 de febrero una declaración contra las amenazas y hechos violentos sufridos por representantes de Vox a nivel nacional.

[Aplausos.]

Pero oiga, oiga.

[Aplausos.]

Yo entiendo, entiendo, yo entiendo que están en otra cosa, pero mientras esté en otra cosa, al menos mantenga la coherencia. Vamos a seguir con la incoherencia, es una cosa muy curiosa. Fíjese usted, la señora Díaz ha pedido públicamente que se abrieran las provincias y que se ayudara a la hostelería.

[Rumores.]

Y, sin embargo, oiga, el señor Espadas, [Rumores.] que es un referente, un referente, un referente dentro del Partido Socialista...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... alcalde de Sevilla, alcalde de Sevilla.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... alcalde de Sevilla, alcalde de Sevilla, dice que nos hemos precipitado. Oiga. Y el delegado del Gobierno, oiga, el delegado del Gobierno de España ¿de qué partido es? Yo creo es del de usted, ¿no? El dele-

gado del Gobierno de España dice que estamos en el camino. Pero mire usted, ¿son el mismo partido o dónde están ustedes, señor Fiscal? [*Aplausos.*]

¿Dónde están ustedes? En la incoherencia, en la incoherencia.

Mire, mire, no le quepa duda, mire, no le quepa duda, no le quepa duda, que nosotros...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, respeto y silencio. Señorías, por favor, silencio, señorías. Señorías, silencio. Señorías, silencio, señorías, silencio. Por favor, permitan continuar.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, señor Fiscal, señor Fiscal, necesitamos, necesitamos una oposición centrada, centrada.

[*Intervención no registrada.*]

No, la que a mí me guste, no; la que les interesa a los andaluces, la que les interesa a los andaluces.

[*Aplausos.*]

Y lo que les interesa a los andaluces, la que les interesa a los andaluces es una oposición que dedique el cien por cien de sus energías a los gravísimos problemas que tiene Andalucía, y no el cien por cien de sus energías a otras cosas.

[*Aplausos.*]

Decía recientemente la señora Díaz —no lo he dicho yo— que el Partido Socialista se estaba descongelando. ¿Qué quiere decir, que en el peor momento...? Que estaba saliendo de su congelación, que empezaba a descongelarse, que había estado en un proceso de descongelación, palabras textuales. ¿Qué quiere decir, que en el peor de los momentos de Andalucía, con una crisis sanitaria, con una crisis social, y una crisis económica, el principal partido de la oposición ha estado congelado? ¿Eso es lo que ha reconocido la señora Díaz?

[*Aplausos.*]

¿Eso es lo que ha reconocido la señora Díaz?

Mire, señor Fiscal, señor Fiscal, no puede salir todos los días en esa estrategia del no por el no. Ustedes se han instalado en una oposición radical trasnochada, y que nada tiene que ver con la sintonía. Yo entiendo que a usted le moleste que a ustedes no les jaleen y a mí sí. Habrá que trabajárselo más en la calle, habrá que trabajárselo más en la calle. Pero lo que no es entendible para el conjunto de los ciudadanos de Andalucía es que la oposición no sea capaz de admitir nada, de proponer nada, y que actúe en una oposición rotunda, frontal y en contra de los intereses de todos y cada uno de los andaluces.

Mírenselo, porque...

[*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de continuar con la sesión de control, decirles a todos ustedes, para que puedan adecuar sus agendas, que se procederá a la votación, tanto de la moción como de las dos primeras proposiciones no de ley, tras el debate de esta segunda, que será no antes de las cuatro y media.

11-21/POP-000362. Pregunta oral relativa a la educación pública en el barrio del casco antiguo de Sevilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación y Deporte, comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a educación pública en el barrio del casco antiguo de Sevilla.

El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Todos los años con el proceso de matriculación, y más en este año con la pandemia, se ha perdido una oportunidad de oro para disminuir la ratio en nuestras escuelas públicas andaluzas, además de mejorar la calidad de las mismas.

Igualmente, hemos vuelto a ver los problemas que genera el proceso de matriculación año tras año, y más desde que usted está al cargo de la Consejería de Educación, que es la supresión de líneas públicas en nuestros centros educativos y no en la escuela concertada.

También hemos visto la falta de construcción de infraestructuras, y promesas incumplidas en cuanto a la dotación de material, de personal y de mejoras en los diferentes centros educativos. Es decir, las promesas se quedan sin cumplir año tras año.

Esta situación se está viviendo y la hemos encontrado en el casco antiguo de Sevilla, donde vemos que llevan más de diez años las familias esperando promesas que no llegan. Llevan diez años esperando la construcción de un nuevo centro educativo para poder escolarizar allí a sus hijos e hijas. Viendo la promesa que usted siempre ha llevado por bandera del derecho de elección de las familias, en cuanto a la educación de sus hijos, pues aquí, evidentemente, no se cumple, ya que 35 familias de este casco antiguo están esperando una solución inmediata. Por lo tanto, señor consejero, se está vulnerando el derecho que usted tanto pregona. Se está vulnerando el derecho a que las familias del casco antiguo quieran matricular a sus hijos e hijas en un centro educativo público de la zona, y con la realidad que tienen actualmente no se puede cumplir.

Por eso le exigimos, señor consejero, soluciones en dos dimensiones: por un lado, en la construcción de un nuevo centro educativo en la zona, y una solución inmediata y a corto plazo, de tránsito para las familias, para que en septiembre este alumnado pueda iniciar sus estudios en la escuela pública.

Por lo tanto, señor consejero, ¿qué medidas plantea desde su consejería para garantizar para quien pida la educación pública que tenga plaza en la educación pública? ¿Y qué medidas llevan o van a llevar a cabo para frenar el déficit de plazas públicas en el casco antiguo de Sevilla?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señoría, poco uno puede incumplir cuando esto se lleva intentando cumplir desde hace diez años. Así que ponga usted en el contexto correcto, digamos, las demandas de las familias y la demanda de esta situación. Y además le voy a recordar, formando ustedes parte de ese gobierno, yo les quiero recordar que hace diez años, ese tiempo, estando ustedes en el gobierno, se cerraron 723 unidades de infantil, siendo ustedes, formando parte de ese gobierno. Y se crearon, casualmente, 19 en la concertada. Señoría, qué situación más extraña, ¿verdad?

Mire usted, yo le quiero decir que sobre la situación del casco antiguo de Sevilla, para que pueda usted trasladarlo tranquilamente, como usted bien sabe, esto no es un problema nuevo. Pero le agradezco a usted que me haga esa pregunta, porque lo que le puedo decir es que la construcción del nuevo colegio público en el centro de la capital, en la zona de los Jardines del Valle, ya está en marcha, y por fin será una realidad con este Gobierno.

[Aplausos.]

Señoría, con este Gobierno.

Y quiero decirles también que es un colegio de aproximadamente unos tres millones y medio de euros, que va a albergar 450 puestos escolares. Esa es la inversión que va a hacer este Gobierno.

Quiero decirle también, para que usted lo tenga presente, que esto desde que llegamos al Gobierno se puso en marcha, pero que hubo un parón, porque desde el Ayuntamiento, en el diálogo con la Consejería de Educación y Deporte, se estableció la posibilidad de crear, como una especie de *parking*, una especie no, un *parking* en ese solar, pero al final se desechó esa opción. Por lo tanto, luego se ha retomado, y el pasado 1 de octubre ya fue adjudicado, con lo cual ahora, según los plazos administrativos de contratación y ejecución, quiero que usted sepa que estimamos que entre..., si no pasa nada extraordinario, durante el mes de septiembre y octubre de este año empezará la construcción del nuevo colegio, que dará respuesta a todas esas problemáticas de hace un montón de años, como usted sabe. Mientras, tratamos de solucionar los problemas de las plazas actuales, que las tendrán. Y al mismo tiempo para dar solución definitiva a un problema que venimos arrastrando desde hace...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Le quedan 45 segundos al señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, cuando usted se limita a contestar y a relanzar reproches contra Izquierda Unida cuando estuvo en el Gobierno es normal que se quede sin tiempo para dar las respuestas que le hemos demandado.

¿Cuándo estará en funcionamiento este centro educativo? ¿Qué soluciones les van a dar a las familias, inmediatas? Porque usted tanto atacar a Izquierda Unida, no nos ha dado las soluciones. No a mí, sino a las familias que están esperando una solución inmediata para el mes de septiembre, para ver dónde van a estar sus hijos.

No nos ha dicho nada sobre las medidas para garantizar la matriculación en los centros educativos públicos. Y mucho menos, las medidas más a largo plazo para evitar este déficit, no solamente en el casco antiguo, sino en todas aquellas zonas de Andalucía que no tengan la posibilidad las familias de elegir la educación pública para sus hijos e hijas.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

11-21/POP-000364. Pregunta oral relativa a la reactivación del sector del libro de texto

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la reactivación del sector del libro, corresponde al Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Sánchez Muñoz tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

Como sabe usted, porque ha participado, no como otros ex responsables de educación, irresponsables de educación, tanto de la anterior Junta como del actual Gobierno Socialista y de Podemos del ministerio, nuestro grupo, Ciudadanos, ha trabajado por la comunidad educativa en el Grupo de Trabajo del Pacto Educativo para definir las necesidades del sistema educativo y adquirir los compromisos para su mejora, para la mejora de su calidad.

Y en este trabajo, señor consejero, que despreció, por cierto, el Grupo Socialista desde el principio, y Adelante Andalucía después, se precisaron muchísimos de los factores que influyen en esa calidad educativa. Se habló de más herramientas al profesorado, de más formación, de más profesorado por alumnado, de mejor diseño curricular, de mejores instalaciones y refuerzo también de nuestros equipos directivos, de autonomía de los centros, y se habló de muchísimas cuestiones que importaban a la comunidad educativa. Por cierto, qué pena con la intervención anterior, que haya desaprovechado el ministerio esa publicación de la nueva ley educativa, la LOMLOE —en el Gobierno está, pues, como sabemos, PSOE y Podemos—, y que haya desaprovechado la oportunidad en estas circunstancias de sacar adelante una nueva ley educativa, bueno, nueva, sin que recoja..., y habiendo rechazado esa disminución de la ratio. Es curioso que aquí nos lo recuerden.

Bien, dicho esto, también se habló en el pacto de la brecha digital, de esa necesidad de que todo el alumnado tuviese acceso a la enseñanza virtual acompañada, algo fundamental en esta época, señor consejero. Su consejería, por cierto, ha puesto a disposición de la educación casi setenta y un mil ordenadores repartidos en centros docentes públicos de Andalucía con compromisos en breve, que llegaron a 99.000, con una inversión de más de 45 millones de euros. Qué pena, también, qué pena que, mientras, seguimos esperando esos ordenadores que prometió el ministerio a bombo y platillo y que aún no han llegado. Se ve también que al PSOE y Adelante Andalucía siempre les interesa mucho también atender a la brecha digital.

Dicho esto, acompañando a todo ello, la consejería ha estado cumpliendo su compromiso con la digitalización de la enseñanza, totalmente necesaria para acompañar ese aprendizaje. Han sido todas las partidas que han ido ascendiendo en digitalización. Y también, desde que usted asumió la responsabilidad de consejero, las partidas presupuestarias en gratuidad de libros. Gratuidad de libros que vuelve, esa partida, a subir este año, sin dejar el objetivo final de la digitalización.

Este compromiso con la gratuidad se ha respetado también en este presupuesto con otros objetivos concretos, señor consejero, la reactivación del sector de libros de textos —tan machacada en esta época—, acto de responsabilidad con todos los sectores del sector educativo.

Señor consejero, ¿podría darnos más detalle de la última partida para la gratuidad de libros que también han sido recibidas por la federación andaluza...?

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría, sabe usted que creo que es justo reconocer el esfuerzo que está haciendo este Gobierno por intentar paliar, en la medida de nuestras posibilidades, toda esta situación tan adversa que vivimos a nivel económico y social, aparte del sanitario. Y, evidentemente, por este sector que usted me pregunta, el sector del libro.

Mire, recientemente he tenido o tuve una oportunidad de reunirme con ellos, para poder —digamos— abordar su situación. Y, efectivamente, éramos muy conscientes, desde la consejería, y sensibles, a la dura situación que está viviendo este sector. Sabe usted que en esa reunión le confirmamos a todo el sector que durante el curso 2021-2022, destinaremos al programa de gratuidad de libros de texto, el conocido como «cheque libro», unos 95 millones de euros, lo que supone casi cinco millones de euros más que el curso pasado. Y esto va a beneficiar a unos 940.000 estudiantes, de 3.500 centros educativos. Vamos a renovar de forma completa los libros de segundo y cuarto de Secundaria y de primero y segundo de Primaria, y la dotación específica para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Igualmente, se repondrán los ejemplares que no están aptos para su uso en los niveles donde no estaba prevista la renovación.

Esta inversión, señoría, además de beneficiar al alumnado y a sus familias, redundará de forma directa, de forma muy directa, como usted bien puede entender, al sector, fomentando su reactivación. Ya que se cifra, y ahí me lo hicieron saber en esa reunión facilitada por el propio sector, estaba la salvación entre 500 y 700 librerías andaluzas. Señorías, entre 500 y 700 librerías andaluzas, como allí me expusieron, que debo reconocer que cuando tomas este tipo de decisión, uno es consciente de la responsabilidad que uno tiene. Y ellos me hablaban de que eso suponía casi un 70% de su facturación total.

Si bien es cierto que el libro de texto sigue siendo uno de los principales recursos empleados por el profesorado, como usted sabe, la apuesta de esta consejería en el contexto actual de transformación digital que viven nuestras escuelas es por la innovación pedagógica y el uso de las nuevas tecnologías. Es por ello, y en la reunión así se lo hicimos saber, que animamos al sector que, mientras hemos podido cubrir este curso,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

que tengan la determinación en este proceso necesario de adaptación a las nuevas demandas de la educación del siglo XXI. Y estaremos expectantes...

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POP-000412. Pregunta oral relativa al cierre de unidades en centros educativos de la provincia de Sevilla para el curso escolar 2021-2022

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta. Y tiene la palabra la señora Pérez Fernández.
Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, esta tarde, la Federación de las AMPA de Sevilla se van a concentrar a las puertas de este Parlamento andaluz para mostrar su rechazo a la decisión y al anuncio que ha hecho su consejería del cierre de unidades públicas en el próximo curso escolar en la provincia de Sevilla.

Hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y en representación, dándoles voz a esos padres y madres preocupados por el futuro curso escolar en Sevilla, queríamos que nos informara sobre esa decisión y qué información nos puede facilitar en el día de hoy sobre ese anuncio.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.
Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted sabe que lo he respondido en varias ocasiones esta cuestión. Usted sabe también que se ha terminado el proceso de escolarización y ahora empieza un proceso de planificación. Y en esa planificación, en los próximos meses, conoceremos con detalle la configuración final de los centros educativos andaluces, esto que ustedes conocen perfectamente. Así que, cuando disponga de esa información detallada, estaré encantado de facilitarle todos los datos.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.
Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, lo cierto y verdad es que su consejería, por la información que ha ido facilitando a los diferentes ayuntamientos de las diferentes AMPA, ha anunciado el cierre en concreto de 45 unidades educativas públicas en la provincia de Sevilla. Eso son los datos que nos han facilitado y que vienen precisamente por los datos de su servicio de planificación.

Una decisión que esperemos que no esté tomada en firme, y eso es lo que venimos a pedirles, desde el Grupo Socialista, que reviertan esa decisión que ha puesto en pie de guerra a la comunidad educativa de Sevilla. Madres, padres, docentes, sindicatos, de la mano conjuntamente para pedirle que no cierre unidades públicas el próximo curso escolar.

Y nosotros queremos, los socialistas queremos sumarnos a esa reivindicación. Porque, señor consejero, entendemos que tiene usted una magnífica oportunidad: la oportunidad de bajar la ratio en un momento en el que hace falta, en un momento en el que estamos en una pandemia, y que sería muy necesario. Tiene usted la oportunidad de bajar la ratio, de dignificar la educación pública, de mejorar la calidad de nuestra enseñanza.

Yo sé que usted ahora me dirá o me hablará del número o de la tasa de natalidad, pero es que gestionar y planificar la educación pública no es simplemente hacer una operación matemática, porque nuestros niños y niñas no son números, señor consejero. Tienen ustedes la oportunidad de bajar la ratio y de mejorar la educación pública.

Porque me gustaría preguntarle, señor consejero, yo quiero pensar que usted está del lado de esa educación pública de calidad que queremos. Pero, claro, hay cuestiones que hacen que lo dudemos, porque cuando usted habla de cerrar 45 unidades públicas el próximo curso en Sevilla, y solo dos concertadas, es que eso no es equilibrado.

Y si uno, encima, se desayuna con una noticia como esta, y es que ustedes van a ayudar o a desgravar a esas familias que lleven a sus hijos a los centros educativos privados, pues es que la pregunta del lado de quién están ustedes se responde sola. Y, es que, desde luego, ustedes no están al lado en la defensa de la educación pública.

Revierta esa decisión, baje la ratio, prestigie la educación pública y mejore la calidad de nuestra enseñanza en los centros educativos públicos.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, cuando registraron esta pregunta así de urgencia, yo pensaba que iban a celebrar con nosotros la mayor inversión en infraestructuras educativas, en bioclimatización en todos nuestros centros públicos. Fíjese qué apuesta, fíjese si usted se ha apostado o no, pero yo pensaba que era así, que iba a hacer así, pero claro, veo que no.

En definitiva, mire, señoría, yo ya no sé cómo explicarlo, y la verdad es que cuesta entender que se lo tenga que explicar a ustedes, que han estado décadas gobernando. Mire, en cualquier *Diario de Sesiones*, señoría, en cualquier *Diario de Sesiones* que lea usted, que incluya alguna pregunta similar a esta, usted bien decía: «la oferta está condicionada por la evolución de la tasa de natalidad y la premisa de un buen uso de los recursos públicos». En cualquier *Diario de Sesiones*, señoría, en cualquiera. Y, ¿ustedes querían desmantelar el sistema público de educación? ¿De verdad que lo querían? Yo creo que no, señoría, yo creo que no. Sencillamente se ajustaban a la oferta que había.

Y mire usted, en el año 2018 y 2019, cerraron ustedes en Sevilla, en la provincia de 37 unidades de Infantil y 54 de Primaria. ¿Estaban ustedes desmantelando el sistema público aquí, en Sevilla? Señoría, ¿estaba ocurriendo esto? Nosotros a lo que nos estamos dirigiendo es a la con la demanda y a tratar de gestionar lo mejor posible nuestros recursos.

Señorías, existen plazas suficientes en nuestro sistema educativo, existen plazas suficientes. Y se racionalizan —como ustedes, cuando han tenido la responsabilidad de planificar— todos los recursos públicos en esa dirección. Yo, de verdad, no quisiera que se dedicaran a utilizar a las familias, o que las familias..., como excusa para hacer política de la mala. Es decir, señorías, tengan ustedes el coraje que defienden cuando, según depende, si están gobernando o no lo están.

El sistema público está muy bien protegido.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POP-000368. Pregunta oral relativa a las ayudas impulsadas al sector de la hostelería, el comercio, la artesanía y la restauración.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, respecto a ayudas impulsadas al sector de la hostelería, comercio, artesanía y restauración.

La señora González Insúa tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor consejero.

Mire, llevamos una mañana de afirmaciones del Grupo Socialista que a mí me dejan absolutamente perplejas. Han empezado hablando de los impuestos, que se les están bajando los impuestos a los más ricos. Yo no sé qué ricos son los que conocen ellos en Andalucía. Yo, los que conozco, y la gente que conozco en Andalucía son clases obreras, a las que se les está ayudando desde este Gobierno. Pero bueno, esa es su trinchera ideológica y eso es lo que ellos quieren vender, cuando lo que dejaron en Andalucía fue paro, paro, paro y más paro; pero bueno, allá ellos. Yo espero y confío que los votantes andaluces lo tengan en cuenta, que son ellos y solamente ellos los que ponen palos a las ruedas y los que hacen frenar las iniciativas que tiene este Gobierno en Andalucía y que lo único que pretende es ayudar a los andaluces.

Mire, consejero, este Gobierno del cambio, este Gobierno de nuestro partido, de Ciudadanos, apuesta y apostará siempre por las empresas andaluzas. Consejero, yo creo que ya, a estas alturas del mandato, creo que está fuera de toda duda. Desde el comienzo de la legislatura se tomaron medidas para ayudar a las pymes, modernizar y digitalizarlas; todo lo que fuera conveniente para que las pymes crecieran y revolucionar el tejido productivo, fomentando el empleo, que era lo que nos preocupaba y ese empleo de calidad y sostenible en el tiempo, que es lo que nosotros defendemos y defiende este Gobierno, cogiendo también velocidad de crucero porque la estaban tomando, esa velocidad de crucero. Ahora, lo que nos toca es ayudarla. Ha llegado esta pandemia y, como siempre digo, lo ha puesto todo patas arriba y ahora, lo que nos tiene que preocupar y ocupar es ayudarlas y protegerlas.

Desde el comienzo de la pandemia, señor consejero, este Gobierno se fajó, y su consejería se fajó, con decretos que ayudaran a las pymes, protegiendo el empleo, protegiendo nuestro tejido productivo, como he dicho al comienzo.

El último paquete de ayudas que hemos puesto en marcha ayuda a la hostelería, al comercio, a las agencias de viajes, a los autónomos, a la artesanía; en definitiva, a todos esos sectores afectados y que están afectados por esta pandemia, y que están aliviando, estas ayudas, para que puedan soportar, en la medida de lo posible, este envite que estamos teniendo de..., —como le digo— de la mejor manera posible.

Más de 26.000 empresas —en los datos que yo tengo—, ya han pedido esas ayudas de hasta 3.000 euros sin concurrencia competitiva, sin concurrencia competitiva y —como le digo—, sin palos en las ruedas; con diligencia, desde luego, y con decisión, porque eso es lo que nosotros tenemos que estar, al lado de nuestras pymes.

Consejero, podría ampliarnos toda esta información.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la verdad es que en la Consejería de Transformación Económica estamos muy contentos de la recepción que están teniendo las ayudas orientadas al comercio, a la artesanía y a los negocios de restauración. Le voy a dar los últimos datos, de hace apenas dos horas, de hoy mismo: se han registrado un total de 42.722 solicitudes, de las que 22.294 corresponden al ámbito del comercio y la artesanía, y el resto, 19.928, proceden de la hostelería. Como el plazo está abierto hasta el día 6 de mayo, con toda seguridad este número de solicitudes va a seguir creciendo.

Como sabe, señoría, hemos dispuesto, en conjunto, de un fondo de 132,48 millones de euros. Están orientados a llegar, al menos, a 50.000 pequeñas y medianas empresas de los tres sectores que he citado anteriormente. De esta forma, intentamos por todos los medios, con los recursos que tenemos, evitar una destrucción masiva de empleo y de negocios y, por tanto, debilitando el tejido productivo de la economía andaluza.

Estos 132,4 millones se van a distribuir en dos líneas de subvenciones, asignándose 79,2 millones al sector del comercio minorista y artesanía y el resto, 53,2 millones, al sector de hostelería en Andalucía. En ambas modalidades se van a otorgar ayudas por 3.000 euros, para satisfacer necesidades, en el corto plazo, de personal; en general, de engrasar y de ayudar financieramente a que el capital circulante de las empresas siga vivo y sea positivo.

Los requisitos que estamos imponiendo nos parecen razonables. La pandemia..., al menos, tiene que demostrarse que, el año pasado, el volumen de negocio respecto al anterior se redujera en más de un 20% y que al final del pasado año también..., bueno, perdón, del año anterior, 2019, su negocio no se encontrara en situación de crisis, para evitar que estemos ayudando a negocios que estructuralmente ya venía de atrás, tuvieran dificultades financieras. Tengo que decirle que el esfuerzo que se está haciendo en la consejería, internamente, para procesar todos estos expedientes está siendo extraordinario, y que estamos utilizando un programa robotizado para acelerar la revisión y aprobación, en su caso, de estos expedientes. Se otorgan 3.000 euros, pero hemos sido capaces también de levantar la restricción de los 1.000 euros para autónomos de la

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

Consejería de Empleo, con lo cual, aquellos que se hayan beneficiado obtendrán 2.000. Creemos que es suficiente para transitar todavía por...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POP-000361. Pregunta oral relativa a las subvenciones a las asociaciones antiabortistas

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, que me parece que es del Grupo Adelante Andalucía, y es relativa a subvenciones a asociaciones antiabortistas. Sí.

Tiene la palabra la señora Naranjo Sánchez.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero.

Las mujeres en Andalucía hemos visto cómo se ha amenazado la coeducación educativa, cómo también se ha utilizado el término de violencia intrafamiliar para esconder la violencia que nos afecta específicamente a las mujeres. Porque somos la diana de los ataques de la ultraderecha, con la connivencia de su Gobierno. Ahora, mediante los acuerdos presupuestarios con Vox, van a recibir —ya han recibido—, asociaciones declaradamente, ampliamente, antiabortistas, contrarias a nuestro derecho al aborto, 16.774 euros de este Gobierno. Pero ahora, mediante una resolución de su consejería, van a recibir un millón de euros, consejero, —en plena pandemia, por cierto, que digo yo que cosas más necesarias tendremos los andaluces y las andaluzas—; asociaciones que niegan nuestro derecho a, libremente, decidir sobre nuestra maternidad. O es que, consejero, ¿para nosotras no existe esa libertad?, esa palabra que tanto les gusta. ¿No tenemos libertad para decidir sobre nuestra maternidad, las mujeres en Andalucía? Asociaciones, consejero, fundamentalistas, que no están de acuerdo ni con la ley de plazos de 1985, consejero. Red Madre y Hazte Oír, convocantes de la marcha antiabortista en Madrid en 2019, que piden el aborto fuera del sistema sanitario, consejero, que van contra la ley, consejero; 1.200.000 euros en subvenciones entre el año 2014 y 2018 han recibido de Administraciones gobernadas por la derecha, como Córdoba, como Murcia, como Zaragoza, consejero. Van ahora, con dinero público, a pagar sus páginas web, sus panfletos, sus *flyers*, a pagar sus gastos de desplazamientos, ¿Para qué? A pagar sus liberados para venir a las clínicas privadas, donde acudimos las mujeres para, libremente, decidir si queremos o no continuar con un embarazo, para coaccionarnos, para intimidarnos. Y se lo van a financiar, consejero, con dinero público. Que nos intimiden, lo van a financiar con nuestro dinero.

Comiencen a respetarnos, consejero, a tratarnos como personas mayores de edad, a no coaccionar nuestros derechos y libertades, consejero. Ese es el camino, ese es el camino que debe tomar este Gobierno. Alberto Gallardón —por cierto, patrono de esta fundación, Hazte Oír— tomó el camino exactamente contrario, consejero. Recuerde cómo le fue, porque no le fue bien. Consejero, pónganse del lado, usted y este Gobierno que preside Juanma Moreno, de las mujeres en Andalucía, de garantizar nuestros derechos, nuestras libertades, y a tratarnos con respeto, consejero. Somos nosotras las que libremente decidimos qué hacer con nuestra vida, con nuestros cuerpos y con nuestra maternidad.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, es obligación de este Gobierno, como usted sabe, garantizar el cumplimiento de las leyes vigentes, nos guste o no nos guste. Todas las prestaciones relacionadas con el aborto en Andalucía se realizan en el marco de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, sobre salud sexual, reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Cada mujer, señoría, es libre para tomar las decisiones que crea más convenientes en el marco que marca la ley.

Usted sabe la ley perfectamente, en su artículo 14 de la citada ley reconoce el derecho a interrumpir el embarazo dentro de las primeras 14 semanas de gestación, siempre y cuando se haya informado a la mujer embarazada sobre los derechos, prestaciones y ayudas públicas de apoyo a la maternidad, y transcurran tres días de esa información hasta la intervención.

Solo se puede elegir en libertad cuando dispones de toda la información. Queremos garantizar derechos, queremos garantizar que todas las mujeres tengan la información suficiente para tomar y decidir libremente seguir o no seguir su embarazo. Por ello, este Gobierno ha lanzado la subvención a la que usted ha hecho referencia, cuyo principal objetivo, señoría, es fomentar el desarrollo de proyectos dirigidos a la asistencia de la mujer embarazada y a madres sin recursos, con hijos de cero a tres años, y el mantenimiento de redes de apoyo, asesoramiento y acompañamiento de las primeras. Podrá ser beneficiaria una entidad sin ánimo de lucro que lleve a cabo la realización de los proyectos que se relacionan y que se contienen así en las bases reguladoras. Además, hay otras líneas de subvenciones para incorporar la perspectiva de familia desde la propia Administración local. Señoría, estas entidades llevan años trabajando para ayudar a mujeres y que las interrupciones de embarazos sean las menos posibles. Y tienen todo mi respeto.

Señoría, no veo dónde está el problema. Que a usted no le gusten determinadas asociaciones, eso no es nuestro problema. Nosotros respetamos a todas las asociaciones y no somos excluyentes, en absoluto, a la hora de sacar los proyectos que estamos llevando a cabo.

Señoría, el esfuerzo de este Gobierno, como usted sabe, va encaminado a favor de la vida y en defensa del no nacido. Como consejero de Salud, no le quepa a usted duda, señoría, que defendiendo la vida, y como consejero de Familias, que es otra pata muy importante en mi consejería, defendiendo la maternidad. Yo sé perfectamente y todos sabemos que la ley es ley para todos, nos guste o no nos guste, hay que cumplirla. Esta consejería siempre hará cumplir la legislación actualmente vigente. Señoría, esta consejería también aplicará todos sus esfuerzos para informar a todas las mujeres embarazadas de que hay otro tipo de ayudas públicas, de prestaciones, de ayudas a la maternidad, para que, en la libertad que supone la información, tomen la decisión.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POP-000398. Pregunta oral relativa al plan de humanización del SAS

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta, relativa a plan de humanización del Servicio Andaluz de Salud. Tiene la palabra el señor Caracuel Cáliz, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor consejero, esta mañana venimos a abordar un aspecto dentro del ámbito de la salud que para mí es fundamental, y pienso que para el resto de la sociedad también lo es, ya que siempre en esta área damos mucha importancia y bien al número de nuevos centros sanitarios inaugurados, a la mejora en los equipamientos o al aumento del personal. Pero ahora hablamos del plan de humanización del sistema sanitario público andaluz, algo de tanta relevancia y necesario, dado que es una tarea que implica a instituciones, gestores, profesionales, a las familias, y por supuesto a los pacientes. Por ello el pilar fundamental debe ser ofrecer una calidad centrada en la persona, que respete su dignidad y sus derechos, que incorpore realmente el valor para el paciente y condiciones de trabajo adecuadas para los profesionales, que fomente la escucha y la participación y en un entorno confortable y en un marco ético, de equidad y excelencia en la atención.

Dicho esto, señor consejero, nos consta que desde su consejería, concretamente desde la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, ya se ha puesto en conocimiento del Consejo de Gobierno la elaboración de este plan. Lo cual nos alegra y es motivo de enhorabuena. Pero como caracteriza a este Gobierno, y lo cual nos alegra aún más, ya se están viendo los hechos. Y pongo un ejemplo, un caso de mi tierra, de Granada: los paritorios del materno infantil, una superficie de más de 600 metros cuadrados que permite a la mujer que dilate, que dé a luz y que esté en contacto con su bebé en el mismo espacio. Además, cada uno de los paritorios se ha diseñado y se ha hecho de forma diferente, para ofrecer la posibilidad a la futura madre de elegir en qué zona quiere tener a su hijo.

En definitiva, señorías, como nos diría John Wooden: «Son los pequeños detalles los que son vitales, las pequeñas cosas hacen que sucedan grandes cosas». Y esta lo es así.

Es por ello, señor consejero, que le pedimos que nos traslade las líneas principales y las medidas que se llevarán a cabo con este plan de humanización del sistema sanitario público andaluz.

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caracuel.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Caracuel, señoría, el Consejo de Gobierno, como usted ha dicho, tomó conocimiento el día 13 de abril del plan de humanización elaborado por esta consejería. Es una estrategia para avanzar en la excelencia y calidez de la atención sanitaria ofrecida a los andaluces. Buscamos, señorías, la máxima efectividad, pero también la máxima afectividad en nuestro quehacer diario, siempre mirando, como siempre digo yo, al paciente a los ojos.

El objetivo del plan es impulsar la estrategia de humanización, que se respete la dignidad de las personas y sus derechos, potenciando lo que tiene valor para el paciente y las condiciones de trabajo de los propios profesionales, fomentando la escucha y la participación en un entorno siempre confortable y en un marco ético de equidad y excelencia en la atención. Este plan de humanización, señoría, tiene varias áreas, áreas transversales. Una es la organizacional, en la cual la cultura de humanizar es implantarla dentro del sistema sanitario. La estructura, como usted ha dicho, estructura física y arquitectura, como usted ha nombrado muy bien los paritorios, por ejemplo, de Granada. La asistencial relacionada con la calidad y la calidez asistencial. Y la relacional, es decir, la importancia de la relación del profesional sanitario con el paciente. Como yo les digo muchas veces a los profesionales de bata blanca: de vez en cuando hay que entrar al hospital no en vertical, sino horizontal, para saber lo importante que es esa mirada a los ojos, ese tacto que llega cuando te llega el profesional, esa sensibilidad. Eso es lo que intentamos transmitir a todos nuestros profesionales.

Señoría, estas líneas estratégicas están planteadas, son cuatro: una es generar cultura de la humanización, los espacios que sean lo más dignos posible, la calidez y la calidad del servicio, y la escucha activa de todos los pacientes.

Se va a llevar a cabo mediante los contratos programa con centros directivos y con organismos adscritos y todos los centros sociosanitarios. Es importante destacar que este plan está diseñado para ser implantado en cualquier centro. Señoría, toda esta estrategia unifica las medidas en el confort del paciente, que esa es la base, la privacidad y la intimidad, la detección de pacientes frágiles y la evaluación y el apoyo, no solamente a pacientes, sino también familiar y a su entorno, el apoyo a la sociedad.

En definitiva, señoría, supone un marco institucional donde dar cabida para sistematizar todas estas prácticas que se llevan a cabo en todos los centros sanitarios andaluces.

Señoría, la hache de humanización es una gran apuesta desde el principio de esta consejería, es la apuesta para tener no solamente la mejor sanidad pública de España, sino también la sanidad pública más humana de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POP-000395. Pregunta oral relativa a la evolución de la oferta de contratos a los MIR

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la evolución de la oferta de contratos a MIR.

Tiene la palabra la señora Ruiz García... No, Josefa Sánchez Rubio, ¿no?

La señora Sánchez Rubio tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuántos contratos tiene previsto la consejería ofertar a los profesionales que finalizan la formación sanitaria especializada en Andalucía?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, presidenta.

Señora Sánchez Rubio, señoría, nuestra intención es realizar ofertas a todos, a todos los residentes que finalizan, al menos hasta el 31 de diciembre, los distintos centros sanitarios del servicio de salud.

De hecho, hay muchos centros que están a la espera, están esperándolo como agua de mayo, esperando a que termine la residencia para contratarlos. Dentro del plan de captación de residentes de este año, está previsto un acto en cada centro, donde se le harán las ofertas correspondientes. Se realizará, como he dicho, en el mes de mayo, que es nuestro mes de esperanza, tras la toma de posesión de las distintas categorías, para conocer con exactitud las vacantes disponibles.

Además de este plan, se prevé que, antes de finalizar el año, se realicen ofertas de interinidades para que las distintas personas interesadas se puedan presentar en condiciones de igualdad, de mérito, de capacidad y publicidad, al igual que los residentes que han finalizado en este año.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Sánchez Rubio tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, en las próximas semanas, más de 100.000 profesionales finalizarán la formación sanitaria especializada, profesionales MIR, CIR, VIR y EIR. Y finalizan en unos momentos que están ustedes teniendo serios problemas en la cobertura de las vacantes por distintas causas, entre otras, las generadas por los ceses consecuencia de la incorporación de los profesionales como consecuencia de la OP. El cese de profesionales, la no cobertura de vacantes están suponiendo un caos considerable en los centros de salud y hospitales en plena pandemia. Pediatras, enfermeras, médicos de familia, en sus casas y en los centros profesionales, con tres agendas con falta de planificación.

El proceso no está siendo ágil, no ha sido ágil, y ha tenido problemas de transparencia. Señor consejero, con la incorporación de los profesionales MIR, EIR y el resto de especialidades, pueden corregir y cubrir las vacantes existentes, que son imprescindibles en estos momentos de pandemia. Ciudades y comarcas enteras en estos momentos, sin pediatra, como es el caso de la comarca y el propio municipio de Guadix, en la provincia de Granada. U hospitales de alta resolución, que cubren comarcas y áreas rurales, y muchas de las especialidades, e imprescindibles en estos momentos de pandemia.

Ya el pasado año, los sindicatos exigieron la contratación como adjuntos de los MIR y EIR, una vez finalizada su formación. El Sindicato Médico Andaluz, en su momento, exigió que la contratación de los MIR que acababan su formación fuera como adjuntos. Tal como manifestó en su momento el Sindicato Médico, no tiene sentido estar contratando a licenciados como adjuntos, y sin embargo a facultativos que ya han finalizado su formación, seguir contratándolos como residentes y no como adjuntos. Que no vuelva a ocurrir, señor consejero, como el año pasado, que a una semana de finalizar la formación, los médicos MIR y las enfermeras EIR, y otras especialidades que confiaban en la promesa de contratación de la Junta, para garantizar la asistencia hospitalaria y primaria, se vieron frustradas. Creo que es un buen momento este para esa planificación de la que usted me hablaba, y que finalmente se puedan cubrir todas las vacantes existentes.

Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sánchez Rubio.

Tiene la palabra el consejero de Salud.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Sánchez Rubio, como usted ha dicho y yo he dicho, como agua de mayo.

Estamos esperanzados en fidelizar al máximo de los profesionales sanitarios y tener la mínima de fugas blancas.

Entre los distintos centros del SAS, hay necesidades suficientes para ofertar a todas las personas que terminan, que lógicamente no en su centro, pero sí donde estén esas necesidades que las tenemos perfectamente diferenciadas. Nada más que, ahora mismo, entre médicos y enfermeras son 1.102 los residentes de último año, 292 son residentes en medicina de familia. Y digo medicina familia, porque usted sabe el déficit que tenemos en algunas especialidades, medicina familia, pediatría, urología, dermatología, epidemiología, y lo que queremos es fidelizar al máximo de profesionales. Por ello, nuestro objetivo es intentar captar al mayor número de ellos, y que se queden con nosotros.

Por otro lado, hemos aumentado año tras año el número de plazas de especialistas internos residentes. Hemos aumentado un 30% los dos últimos años. En el año 2017 y 2018, eran 1.224 plazas, y ahora mismo son 363 plazas más. Intentamos adecuar todo nuestro sistema de formación para tener el máximo de especialistas y poder contar con ellos para integrarlos en nuestro sistema sanitario.

Señoría, estamos reforzando, como usted sabe, las plantillas. Han aumentado mucho las plantillas en los dos últimos años. Estamos hablando no solamente, desde el punto de vista presupuestario, que ha aumentado un 14,93, sino también en número de personas, de 101.826 cuando llegamos, a 120.730. Necesitamos esos profesionales para darles razón a las plantillas, y que no nos falte, como nos está pasando en determinados sitios, donde tenemos déficits puntuales.

En definitiva, yo espero que todos queramos que les sea suficientemente atractiva, y nos sirva para reforzar nuestro magnífico sistema sanitario público de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POP-000396. Pregunta oral relativa a las subvenciones para entidades antiaborto en proyectos de asesoramiento, apoyo y acompañamiento dirigidos a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de 0 a 3 años

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, el Grupo Parlamentario Socialista, es relativa a subvenciones para entidades antiabortistas, en proyectos de asesoramiento, apoyo, etcétera. Y tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor consejero, usted acaba de decir que van a garantizar derechos a través de esta convocatoria de subvenciones, y que no son excluyentes. Siento decirle que las dos cosas no son ciertas, ninguna de las dos son ciertas. Primero porque este millón de euros es un auténtico derroche, en estos momentos y en cualquier momento, porque están destinados con una ideología muy concreta a asociaciones antiaborto.

La política es una cuestión de prioridades, señor consejero. Y cuando usted puso al frente de la estrategia de salud sexual y reproductiva, a una paisana nuestra, cordobesa, directora del Secretariado para los Cristianos Perseguidos del Obispado de Córdoba, algo tiene que ver por dónde va el camino de este Gobierno.

Cuando sus socios de Vox pedían unas ayudas, anunciaban una ayuda de 250 euros al mes para las mujeres embarazadas vulnerables, esa ayuda se ha quedado en un millón de euros para «chiringuito antiabortista». Y se lo digo con todas las letras. Y se lo digo por qué, porque ustedes han sido excluyentes, han excluido ustedes de esta convocatoria: a Cruz Roja, a Adoratrices, a Márgenes y Vínculos, a Cáritas, a Save the Children, ninguna de ellas son asociaciones reconocidamente feministas, pero las han dejado fuera por un artículo, porque ninguna de ellas tiene entre sus fines la protección y la defensa de la vida. La defensa de la vida entre sus fines es un eufemismo, señor consejero, y usted lo sabe igual que yo. Detrás de la defensa de la vida no hay tal, lo que hay es una condena expresa del derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo.

Usted ha hecho también una defensa de la maternidad en este momento. Por cierto, anuncian también una campaña a favor de la maternidad en Canal Sur. Eso también tiene un claro sesgo contra las mujeres. A mí me gustaría, y a mi grupo, hacer una defensa de la paternidad corresponsable, de la natalidad. Ya está bien hablar de la maternidad. Las mujeres también tenemos derecho a no ser madres, o a serlo cuando queramos y en el momento que queramos, con quien queramos y las veces que queramos. Es que todo tiene un sesgo, señor consejero.

Y cada vez que ustedes ponen en mano de sus ideologías las políticas a favor, teóricamente, de las mujeres, realmente nos están limitando derechos. Están trabajando contra las mujeres y están negando nuestra

libertad. Aquí no cabe la equidistancia, consejero, no se puede decir que se va a respetar la Ley Orgánica de Interrupción Voluntaria del Embarazo y darle un millón de euros a chiringuitos antiaborto, con todas las letras se lo digo, antiaborto y chiringuito, dos palabras que creo que le suenan.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, no voy a repetir parte de la respuesta que di antes en mi anterior pregunta a Adelante Andalucía.

Señoría, nosotros hacemos subvenciones no para asociaciones antiaborto, sino, en este caso, el objetivo de estas subvenciones es fomentar el desarrollo de proyectos dirigidos a la asistencia a la mujer embarazada y a las madres sin recursos con hijos de 0 a 3 años, y el mantenimiento de redes de apoyo, asesoramiento y acompañamiento de las mismas.

Por tanto, señoría, puede ser beneficiaria cualquier entidad sin ánimo de lucro que lleve a cabo la realización de los proyectos que se relacionan y que se contienen así en las bases regulatorias.

Señoría, como puede verse, también se tiene en cuenta aquellos proyectos que vayan dirigidos a mujeres sin recursos, con hijos de 0 a 3 años, con la finalidad de favorecer su autonomía personal y patrimonial frente a situaciones de vulnerabilidad y de exclusión social.

Señoría, como he mencionado antes, las entidades que cumplan con estos requisitos exigidos en las citadas bases reguladoras y que lleven a cabo tales proyectos estarían contempladas como posibles beneficiarias de esta línea de subvenciones. Como en cualquier subvención, participan todas, todas las entidades que quieran y que cumplan los requisitos. Nosotros no estamos excluyendo a nadie; este no es el Gobierno de antes, señoría. Y, como he dicho antes, este Gobierno nunca va a sacar una línea de subvenciones excluyendo a las entidades que no son afines a sus ideales. Esa no es la política de nuestro Gobierno.

Mire, en la Orden del 17 de septiembre del 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras de estas subvenciones, establece que serán subvencionables la realización de los proyectos que desarrollen todas o alguna de las siguientes actuaciones: alojamiento de mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de cero a tres años; programas sociolaborales dirigidos a mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos de cero a tres años; servicio de atención inmediata para niños de cero a tres años y sus madres; asesoramiento legal y atención psicológica a mujeres embarazadas y a madres sin recursos; fomento de la red de apoyo entre mujeres; formación y orientación educativa focalizada en inclusión sociolaboral; orientación para la adquisición y competencias parentales y fomento de la responsabilidad en el ámbito familiar.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

Señorías, en definitiva, nuestro objetivo es promover programas de actuación que favorezcan a los ciudadanos. Y no se equivoquen, señorías: ni favoreceremos ni excluimos a nadie, simplemente queremos mejorar la calidad de la vida de los andaluces. Si ustedes actuaban así, dando subvenciones a entidades amigas, esa no es la forma de actuar, esa no es nuestra, ahora las cosas han cambiado. Este es un nuevo Gobierno, no es el Gobierno antiguo, el Gobierno de hace unos años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POP-000288. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del Plan Corresponsables

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a delitos y discursos de odio. Ay, ¿tiene usted una anterior? Sí, me parece que esto..., vamos a ver. Siguiendo pregunta, relativa a la puesta en marcha del Plan Corresponsables. ¿Sí, señora Naranjo?

Tiene usted la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta, gracias.

Consejera, como usted conoce, queremos poner una semilla desde el Ministerio de Igualdad, una semilla hacia el desarrollo del sistema estatal de cuidados, que es una cosa que nos afecta de manera directa a la absoluta totalidad de las mujeres en Andalucía. Parte de esa premisa también es de corresponsabilizar al Estado en la provisión de esos cuidados públicos, consejera, porque, como usted también conoce, somos las mujeres las más afectadas cuando fallan esos servicios públicos. Lo hemos visto en Andalucía, cuando han fallado los comedores escolares, la dificultad durante más de un año que han tenido muchas andaluzas para poder conciliar su vida laboral y su vida familiar. Por eso es importante, consejera, que este plan caiga bien en Andalucía. Hay fondos para ello; usted conoce que se han puesto encima de la mesa 190 millones de euros, consejera, para repartir entre las comunidades autónomas. Y Andalucía es la que va a recibir más financiación —un 15,79% de ella; más de 30 millones, consejera— para poner en marcha este plan de corresponsabilidad que, por un lado, va a intentar facilitar, a promover la conciliación de las familias con hijos e hijas menores de 14 años, mediante la bolsa, la creación de una bolsa de cuidados, consejera, que, además, pretende mejorar la calidad en el empleo, un empleo muy precarizado, a veces no regularizado y que afecta fundamentalmente a las mujeres, consejera. Se quiere dignificar el trabajo de los cuidados en todos los sentidos y sensibilizar también —y esa tarea es imprescindible— que también apuesten por ella todas las instituciones, la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, consejera.

Por último, también pretende elaborar un mapa estatal de cuidados para que las Administraciones tengamos información y sepamos configurar un banco de buenas prácticas y también tengamos orientación a la hora de poner en marcha políticas que nos defiendan, que nos protejan a las mujeres.

Consejera, lo que queremos saber es: en Andalucía, ¿qué previsiones tiene usted con esa financiación que va a recibir, qué medidas va a poner usted en marcha dentro de ese plan corresponsable?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, muchas gracias, señora Naranjo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señora Naranjo, pues efectivamente, las mujeres cuidadoras, las mujeres que no podemos conciliar, mujeres que han tenido que renunciar o bien a ser madres también, que es un derecho y una libertad, o también renunciar a su carrera profesional. Seguimos realmente en una situación que ha evidenciado aún más grave durante esta pandemia, como lo sabemos, la invisibilidad de la mujer y este problema que, además se ha llevado por delante —y le digo la cifra—, en el año 2020, 56.600 mujeres han abandonado su trabajo, el 90% de las excedencias las solicitan mujeres; la reducción de jornada, el 30%; y 6 de cada 10 mujeres tienen que renunciar a ser madres. Esa es la realidad de nuestro país, efectivamente, una realidad terrible, que tenemos que realmente plantar este reto con políticas públicas y unidos desde todos. Por supuesto que vamos a colaborar con el Plan Corresponsables, con el ministerio, ya tuvimos la reunión pertinente y así se lo hicimos saber. Sí quiero compartir con usted algunas propuestas de mejora que, si no, no sé si compartirá, porque en el ámbito de los cuidados no solamente son los menores de 14 años, sino que le pedimos a la ministra que incorporara en ese plan también al cuidado de las personas dependientes, de las personas con discapacidad y mayores, de las que también se hacen cargo las mujeres. Creíamos que era importante incluirlas. Y también le sometimos a un riesgo que no sé si compartirá: en esa bolsa de cuidados, donde hay que acreditar a todas las mujeres que son las que al final cuidan, podemos correr el riesgo de perpetuar el sistema de cuidados, que está muy feminizado. Por lo tanto, le abríamos la posibilidad de que realmente entraran en esa bolsa también los hombres y que se —digamos— se enfocara a las mujeres hacia otros itinerarios de trabajo, hacia otros empleos. Porque, si no, corríamos el riesgo —como digo— de perpetuar el modelo.

Y en Andalucía no nos hemos parado, porque compartimos completamente el reto de la conciliación y la corresponsabilidad. Ya le digo —y no sé si lo he enunciado anteriormente—: el primer plan de conciliación, la primera estrategia 2021-2025; tenemos ya el diagnóstico con la participación de todos los sectores, tenemos ya la red de entidades conciliadoras donde tenemos ya más de doscientas cuarenta empresas, entidades, ayuntamientos, diputaciones, que están en esa red y esa plataforma de buenas prácticas, y de compromiso. Tenemos también otras medidas, como subvenciones, va a haber unas líneas de subvención específica para conciliar; ya tenemos una desde Empleo para ayudas hasta 3.000 euros para cuidadores. La conciliación es un derecho y una obligación de los poderes públicos, de las empresas, de las familias, pero necesita una transformación estructural, no solamente parches y medidas concretas. Por eso es importante que estemos unidas todas las Administraciones contra este reto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Naranjo, si lo desea. Le quedan 38 segundos.

Tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias.

Consejera, yo le agradezco mucho sus aportaciones para ese plan estatal hacia el ministerio, un ministerio que, por cierto, está haciendo un trabajo enorme para protegernos a las mujeres en relación a la igualdad y frente a la violencia machista. Pero, consejera, a mí me gustaría conocer exactamente cómo en Andalucía va a desarrollar ese Plan Corresponsables, cómo va a hacer esas bolsas, por ejemplo, de personas que van a realizar esos cuidados. Espero que sea con criterios públicos, a través del SAE y no como Bendo, por ejemplo, pues se inventa las contrataciones exprés, consejera. Eso es lo que yo me refiero: en Andalucía, ¿cómo lo va a aplicar, ese Plan Corresponsables?

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-000308. Pregunta oral relativa a delitos y discursos de odio

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a delitos y discursos de odio. Corresponde al Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Pardo Reinaldos.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué nos está pasando?, ¿qué está pasando a esta sociedad para que esté fermentando la confrontación, que se está acabando con la paz social, contra el civismo, contra la tolerancia y, sobre todo, contra la democracia?

Ayer era noticia que quince bárbaros perseguían a tres menores, a modo de jauría, y al grito de «hijo de puta, hijos de puta, maricones». Y el resultado de esta persecución fue nefasto: un menor con el tabique nasal roto, con un pómulos roto y con un fémur roto. Es hora, señora consejera, de que todos actuemos en este punto.

Desde los grupos demócratas, desde Ciudadanos siempre vamos a condenar cualquier tipo de violencia, pero también vamos a condenar el silencio a los que no condenan esa violencia. Porque usted, señora consejera, fue protagonista de la agresión, junto con otras compañeras como Begoña Villacís, Inés Arrimadas, en el Día del Orgullo Gay. Silencio por parte de la izquierda. Mi presidenta, Inés Arrimadas, recibió por parte de una mujer las manifestaciones de que..., la incitaban a que fuese violada. Silencio por parte de la izquierda. En esta Cámara, señora consejera, a mi consejero de Educación se le ha dicho misógino por parte del Partido Socialista. Y silencio. Nosotros condenamos todo tipo de violencia, también la que sufrieron..., los actos, el Grupo Parlamentario Vox en Vallecas. Pero, señora consejera, esto debe de ser de todos, desde la base educacional. Porque esta discrepancia, estos enfrentamientos, este acabar con la concordia, esta hostilidad que están sufriendo los políticos, que estos días nos estamos levantando con misivas, con balas o con navajas llenas de sangre, dan cuenta de cómo se está fermentando el odio en toda la sociedad. Por eso, señora consejera, y con los datos que tenemos en mano, que en España se han incrementado hasta un 6,8 en los delitos de odio, que se han incrementado más del 20% los delitos de racismo y xenófobos, se han incrementado los delitos y las agresiones contra el colectivo LGBTI casi un 9%, no podemos permanecer impunes ante esto. Es obligación de todos condenar este tipo de violencia. Por eso, señora consejera, mi pregunta es qué acciones se están tomando y se van a tomar desde el Gobierno andaluz ante estos delitos de odio y ante estos discursos de odio.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pardo.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Pues sí, señorías, en Andalucía no van a estar solos. Andalucía va a ser la segunda comunidad autónoma que se va a personar ante los delitos de odio como acusación, de oficio. Desde esta consejería, el impulso aprobado en Consejo de Gobierno, estamos terminando el informe jurídico para que podamos hacer realidad que..., para que no permanezcan impunes ninguno de los delitos de odio que usted acaba de describir y que desgraciadamente se están incrementando en nuestra sociedad. Como bien ha dicho, un 8%. Es un mandato de la Constitución, es un mandato del Estatuto. Pero ya no solamente contra cualquier persona que sea diferente, que piense diferente, biología, raza u orientación sexual, hacia las personas con discapacidad que hace poco vimos otro delito en Andalucía, hacia los menores, que se han incrementado cerca de un 7%, hacia las personas con enfermedades mentales. Hoy en día parece que no se respeta ni se tolera nada. Y en Andalucía no lo vamos a permitir, no vamos a permanecer impasibles. Vamos a tomar cartas sobre el asunto. Y hay que decir claramente que son delitos, que son actos delictivos. Y, efectivamente, estamos inmersos en esa escalada de violencia, verdaderamente de crispación, de amenazas, de injurias, de discriminaciones, que se multiplican peligrosamente a través de las redes sociales de forma cobarde y anónima la mayoría de las veces. Pero también ante el silencio cómplice —como usted ha dicho—. Porque tenemos que actuar desde esta medida por la prevención, por la erradicación y por la disuasión, por supuesto, para proteger a todas y cada una de las víctimas.

Desgraciadamente, los delitos que se mantienen con más alto nivel de incidencia son los de xenofobia, los de racismo, efectivamente, los de la orientación sexual, como este caso que hemos conocido hoy. Pero se dan muchos. Y además un hecho lamentable, que por eso nos vamos a personar para que estén protegidos. El 80% no lo denuncian, no lo denuncian. Y ahora pueden saber que aquí, en esta consejería y este Gobierno, vamos a estar con ellos.

Y yo pido respeto, señorías, para los niños, para los menores, para las personas con enfermedad, para todas las personas. Que no juzguemos, que no seamos prejuiciosos. No todo vale tampoco para una campaña, no todo vale para rasgar votos. Tenemos que respetar, abrir la mente, escucharnos, comprender, contrastar datos. No dar todo por válido, no aceptar informaciones sesgadas. Y condenar todas las violencias, vengan de donde vengan, de donde sea, no se puede justificar, sin peros. Porque el odio, el odio está creciendo. Pero el odio no crece solo, lo alimentamos todos con estas acciones, con discursos, con exclusión, con carteles, a golpe de tuit. Como digo, no condenando la violencia también alimentamos el odio. Y no lo podemos permitir en un Estado democrático. Lo auténticamente revolucionario todavía hoy es pedir la paz y la palabra, como decía Blas...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Pardo.

11-21/POP-000371. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo para los centros de día y servicio de ayuda a domicilio

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a medidas de apoyo para los centros de día y servicio de ayuda a domicilio.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Hormigo León tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Señora consejera, creo que si hay algo que estamos de acuerdo, aquí en esta Cámara, los cinco grupos parlamentarios, es cuando entramos a valorar cuál es el colectivo que más le ha afectado esta pandemia. Todos, sin excepción de ninguno, diríamos que el colectivo de los mayores y los dependientes. Desde que se declaró el estado de alarma allá por marzo de 2020 —hace año y medio ya—, muchos dependientes y mayores se recluyeron en sus casas o en las residencias como una única forma de luchar contra este virus que nos afectaba. Aun así, lamentablemente, muchos nos han dejado en el 2020. Para los mayores y dependientes —como he dicho— relacionarse, mantener el contacto físico, ejercitarse ellos física y mentalmente no es una elección, es una necesidad. Es lo que les ata a este mundo. Sin eso muchos se pierden dentro de sí mismos y se adentran en una espiral negativa interna de la que es muy difícil salir. Por esta razón son tan importantes los centros de día, porque muchos quieren seguir siendo independientes y vivir en sus casas, pero necesitan de ese contacto con los amigos del centro, pero también necesitan el calor de los familiares en su casa.

Señora consejera, mientras otros hablan de votos y de qué ideología es mejor o peor, yo quiero preguntarle por su plan para reactivar los centros después de un año y medio de pandemia, cómo van a recuperar ese tiempo perdido esos mayores, o esa mano tendida que tanto necesitan. Quiero preguntarle también por las medidas de seguridad que ha ordenado su consejería, aunque la mayoría de los mayores ya están vacunados. También por cómo se redoblará el apoyo para aquellas personas cuyas familias no tengan los suficientes medios para atenderlos, o por cómo se ayudará en sus casas a quienes quieran vivir en ellas. Pero también me gustaría preguntarle por el otro lado, cómo favorecerá a las entidades prestatarias del servicio y cómo ayudará a mantener ese empleo tan necesario de esos profesionales cuya vocación es su trabajo. En definitiva, por cómo vamos a seguir tejiendo esa red que muchas veces hace de salvavidas, que son los servicios sociales. Esas cosas son las que importan o deberían importar. ¿De qué sirve ganar elecciones cuando se deja fuera de la sociedad a una generación que lo ha sufrido todo, lo ha perdonado todo y lo ha dado todo por el país en el que vivimos? Señora consejera, yo le pregunto por ellos, por los que han superado todas las adversidades que les ha deparado la vida y que

el único temor que tienen en su día a día es el miedo a la soledad. Pero hoy, gracias a Ciudadanos, gracias a su consejería y gracias a usted, tienen una oportunidad de seguir sonriendo y estar más acompañados que nunca.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hormigo.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Efectivamente, señoría, tenemos que seguir cuidando a nuestras personas mayores, personas dependientes. Sí es cierto que se han normalizado, gracias a la vacunación, mucho las residencias, las vacantes, los centros de discapacidad, muy normalizados. Pero, evidentemente, los centros de día cuando se tuvieron que suspender muchos de ellos, cerrar... Y todavía nuestros mayores tienen miedo, tienen miedo a volver. Y quedaban vacantes por cubrir a pesar de que hicimos, la verdad, un incremento de muchísimas plazas, 765 en estos dos años. Y teníamos que ponernos manos a la obra a través de campañas, que van a salir ya mismo, para decirles que son lugares muy seguros, porque es muy importante que nuestros mayores vuelvan a los centros de día, que son lugares seguros. Porque es la prevención de grados mayores, de dependencia. Porque el deterioro que se produce en sus hogares sin la atención de esos grandes profesionales es imparable, y porque necesitan realmente esta atención. Por lo tanto, nos pusimos manos a la obra. Ya tenemos el compromiso de Salud, de una campaña de vacunación de todos y cada uno, con listados para vacunar a todas las personas de centros de día. Redujimos, porque, evidentemente, era un recurso que es muy valioso para la prevención de la dependencia, pero que tenía un copago altísimo y después, desde el 2002, lo hemos reducido al 25%; del 40% al 25%. Para hacerlo realmente un recurso muchísimo más accesible a muchísimas familias. Hemos prorrogado todas las medidas económicas hasta junio para el sector, para mantener el empleo. En toda esta pandemia, eso ha supuesto 55 millones, porque hemos pagado las vacantes, hemos reservado plazas al cien por cien, al 80%, para cuando pudieran volver tener su plaza segura.

Pero le digo más, vamos a priorizar todos los PIAS orientados a la modalidad de centro de día, por nuestras valoradoras y piadoras, y vamos a tramitar de urgencia esos expedientes de personas que ya tienen ese uso y aún no están. Todas, medidas económicas de impulso, para ese importantísimo recurso de proximidad, que es el modelo centrado en la persona, en lo que cree este Gobierno y esta consejería, que permanezcan en sus hogares el máximo tiempo posible, que tengan la capacidad de elegir, atendidos por los mejores profesionales, y que nos ha llevado realmente a ser la comunidad autónoma que tenemos el doble de recursos de proximidad de toda España, y que nos ha llevado a esa puntuación muy por encima de la media en la gestión de la dependencia. Compromiso social, blindaje de derechos, ponernos a trabajar cuando vemos que nues-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

tros mayores no están, no se atreven a volver a esos centros tan importantes, con medidas de impulso concretas, políticas útiles y hechos, no palabras.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-21/POP-000329. Pregunta oral relativa al anuncio de un nuevo ingreso que sustituirá a la renta mínima de inclusión social en Andalucía

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al anuncio de un nuevo ingreso que sustituirá a la renta mínima de inclusión social en Andalucía.

Y, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Velasco tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Mire, consejera, la situación derivada de la COVID está dejando a muchas familias en situación de pobreza, de dificultad. Los datos ya eran malos en Andalucía, y ahora es mucho peor. El paro sigue subiendo, y eso es evidente. Datos y números a los que son los ayuntamientos los que les ponen rostro, nombre y apellido. Asumiendo competencias de su consejería, con inmediatez, eficacia y sin apenas recursos. Son los ayuntamientos los que están soportando la dejadez de su gobierno, gestionando ayudas a pulmón, para que nadie lo pase mal y se quede atrás, porque las de su gobierno, consejera, no llegan, cuando la gente más la necesita. Tardan más de un año, más de un año, consejera, en resolver, a pesar de la difícil situación que están viviendo.

Y miren, en Andalucía, después de un amplio consenso, se aprobó la renta mínima con un gobierno socialista, con el Gobierno de Susana Díaz. Una prestación económica que es un derecho, que garantiza unos recursos básicos, y que tiene en cuenta todos los tipos de unidades familiares. Una renta que está recogida en el Estatuto de Autonomía, que nació para dar esperanza a muchas familias. Y que lo lógico sería adaptarla a las nuevas necesidades, consejera.

Pero no, en medio de todo esto usted anuncia a bombo y platillo que la van a derogar, que ya no va a ser un complemento, como dijo también, al ingreso mínimo vital del Estado. Y anuncian una nueva prestación, el ingreso por la infancia y la inclusión, una prestación de la que nosotros no sabemos nada. Usted no se ha sentado con los grupos políticos, no nos ha llamado, lo que sabemos es por la prensa. Y la gente está totalmente desorientada, no saben qué va a pasar: si les van a quitar la prestación, si su solicitud de renta mínima va a ser resuelta, si van a cumplir con los requisitos de esta nueva ley. Consejera, otra losa más de su Gobierno para las familias en los peores momentos. Están generando confusión también en los trabajadores sociales, que no saben cuándo se va a eliminar la renta mínima, que no saben si va a haber un periodo transitorio. Tramitan las solicitudes y no pueden informar ni dar seguridad a las personas, a los usuarios, porque no tienen esa información.

Por eso, le pregunto: ¿va a traer al Parlamento una ley para aprobar el nuevo ingreso? ¿Va a incrementar el presupuesto actual o va a ser un complemento precario al ingreso estatal? Sea clara, consejera, transparente, responda a lo que hoy le estamos planteando, porque no tenga la menor duda de que todo lo que ven-

ga a sumar, a ayudar a las familias que más lo necesitan, ahí siempre va a tener la mano tendida del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Velasco.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Señora Velasco, por supuesto que ese es el objetivo, proteger a las personas más vulnerables. Pero el objetivo no se cumplió con la renta mínima, y es un hecho, no lo digo yo, lo dicen los datos. Y por eso, nosotros queremos mejorarlo, por supuesto, para llegar a ese reto.

Mire usted, los datos son esos, fueron 35 millones en 2015, y 135,7 en 2020. Y a fecha de hoy, le puedo decir, señora Velasco, que ya llevamos 33,7 millones en estos cuatro meses. Renta mínima, que jamás se suspendió. Una instrucción de la Dirección General de Políticas Sociales. La iban a continuar tramitando hasta que el ingreso mínimo no fuera efectivo, y efectivamente tuviéramos una contabilidad en la cuenta de esas personas. Fue absolutamente falso.

¿Y sabe lo que pasa? Que a nosotros nos ha producido una gran decepción también comprobar que el ingreso mínimo vital ha cumplido con los mismos errores que se cometió en la renta mínima, en requisitos realmente demasiados rigurosos, en incompatibilidad. No existía interoperabilidad. Y los datos están ahí, de directores y gerentes. Tres de cada cuatro denegadas de ingreso mínimo vital, y la estábamos esperando, la estábamos esperando para hacerla compatible. Y estamos esperando que lo arreglen, de verdad. Mientras, nosotros seguimos con nuestra renta mínima, evidentemente teniendo estos datos de ejecución, que son altísimos, llegando a muchas más personas de los que se hizo, evidentemente, con estos más de 150 millones ejecutados hasta la fecha.

Por lo tanto, lo que queremos es de forma participativa, y me sorprende que me diga que no ha sido participativa, porque hemos tenido unas jornadas técnicas con todo el sector, los profesionales. Se ha invitado, en la Comisión de Igualdad, a que formen un grupo de trabajo, para que con sus participaciones... Tenemos una abierta una mesa de diálogo con sindicatos, con los dos sindicatos y la CEA, que estamos regulando también el ingreso. Y se hará factible cuando recojamos todo de forma participativa y cuando el ingreso se apruebe en el Congreso de los Diputados, porque vamos a estudiar la compatibilidad.

Pero vamos más allá. La IPI está centrada en los menores y en las familias, apoya la inserción socioeducativa, la inserción laboral. Es compatible con el empleo y tiene medidas transversales desde todos los ámbitos y además no excluye al colectivo 18-23. Supera, de alguna manera, y complementa ese ingreso mínimo vital que, desgraciadamente, como le digo, ha sido un fiasco. Pero además, vamos a recoger todas las

recomendaciones de la AIReF, y le digo cuáles son, que le recomiendo su lectura, que hace un seguimiento y una evaluación de todas las rentas mínimas que realmente han fracasado. Vamos a complementar, como digo, toda la interoperabilidad, la simplificación, la agilización. Señores del PSOE, fallaron en esa agilización, es que no llegaba la renta mínima. Es que ejecutaron, repito, 35 millones en 2018. Por lo tanto, trabajemos juntas para que este ingreso realmente llegue a...

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-21/POP-000401. Pregunta oral relativa a la autopista ferroviaria entre Algeciras y Zaragoza

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora de las preguntas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Y en este caso, pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a autopista ferroviaria Algeciras-Zaragoza, del Grupo Parlamentario Popular.

Señoría Pintor Alonso, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Buenas tardes, señorías.

Cuando hablamos de autopistas ferroviarias, hablamos de un sistema mixto de transporte, donde se produce una interconexión de las cadenas de suministros, y cuyo objetivo principal es ser lo más eficiente posible. Por eso, el impulso de la autopista ferroviaria entre Algeciras y Zaragoza va a ser vital, para que se pueda conseguir una disminución de la congestión viaria y de emisiones de CO₂ a la atmósfera, además de contribuir al fomento de un transporte sostenible con capacidad de crecimiento.

Porque, señorías, las inversiones en infraestructuras deben tener un objetivo principal, el del crecimiento económico, ya que este va asociado al crecimiento del empleo. Como todos saben, nuestra comunidad autónoma crece a un ritmo exponencial en materia económica, a pesar de la crisis de la pandemia motivada por la COVID. Pero para que este crecimiento económico continúe, es necesario que las infraestructuras mejoren, y para eso necesita el apoyo de todos los partidos, de todos los grupos políticos, que pongamos de nuestra parte para que las administraciones trabajen en conjunto por fomentar un transporte sostenible con capacidad de crecimiento.

Algeciras cuenta con el primer puerto de España y el primer puerto del Mediterráneo, que eso ha supuesto para la ciudad de Algeciras y su entorno, que tengamos el mayor polo industrial de Andalucía, con empresas como CEPSA o como Acerinox, que ha supuesto además un incremento... En 1919 Algeciras tenía apenas 20.000 habitantes, y en 2019 tenía ya casi 125.000 habitantes. Por ello, un enlace entre Algeciras y Zaragoza puede hacer que empresas de distintos lugares de España puedan contar con el Puerto de Algeciras, que tiene más de 200 conexiones marítimas. Pero además, Algeciras es el principio y el fin de los corredores Mediterráneo y Atlántico, por lo que un impulso al ramal central para vertebrar España no sería solo importante para Andalucía, sino para el conjunto de toda nuestra nación. Y por eso, mi grupo parlamentario, consejera, como sabe, lleva una proposición no de ley a la próxima comisión de Fomento para impulsar ese ramal central de los corredores Mediterráneo y Atlántico y que esperemos, además, que cuente con todo el apoyo de todos los grupos políticos.

Consejera, por todo ello le preguntamos desde el Grupo Parlamentario Popular: ¿cómo cree el Consejo de Gobierno que va a repercutir en Andalucía, nuestra comunidad autónoma, la autopista ferroviaria entre Algeciras y Zaragoza?

Muchas gracias

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, presidente.

Señoría, en efecto, está hablando de un proyecto importante, un proyecto de Estado; esa conexión ferroviaria, una autopista ferroviaria entre el puerto de Algeciras y Zaragoza. Compartí en Aragón un acto de presentación del proyecto, donde el ministro Ábalos nos trasladó el interés de poner en marcha este proyecto, el mismo, y de hacerlo con el objetivo temporal de 2023. Yo le trasladé la importancia que tiene para el conjunto de Andalucía, también para Aragón, pero destacando su interés de Estado. Estamos hablando de un proyecto de Estado que nos puede ayudar a esa reactivación económica, tan necesaria en estos momentos, a la creación de empleo y también a posicionarse Andalucía, nuestra comunidad autónoma, como el área logística más importante del sur de Europa.

Porque estamos haciendo esfuerzos muy importantes desde Andalucía, nuestros puertos de interés general del Estado, con el puerto de Algeciras a la cabeza. El Gobierno de la Junta de Andalucía, con los operadores, con la iniciativa público-privada, impulsando áreas logísticas que se encontraban en fase muy inicial y que hemos conseguido desbloquear su construcción.

Usted conoce bien en ejecución la primera fase del área logística del puerto de Algeciras en San Roque. En menos de un mes daremos comienzo a esas obras, a la primera piedra para la construcción del puerto seco de Antequera, en el corazón de Andalucía, recuperando el proyecto también de urbanización de Majarabique, en la provincia de Sevilla; apostando por la construcción, desarrollando también urbanísticamente, desenmarañando el proyecto, el área logística de Níjar, en la provincia de Almería; arreglando, como lo hemos hecho, con la Junta de Compensación el parque industrial del puerto de Motril.

Somos conscientes del impulso que las áreas logísticas con nuestros puertos van a dar a nuestra economía, pero necesitamos el compromiso del Gobierno de España, necesitamos el compromiso del Gobierno de España —como usted ha dicho— para culminar los dos corredores a su paso por nuestra comunidad autónoma, el corredor Mediterráneo y el corredor Atlántico. Se lo he reclamado al ministro en numerosas ocasiones; tenemos la oportunidad que nos brindan los fondos europeos para impulsar con determinación la cons-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

trucción, la culminación de ambas infraestructuras ferroviarias para sacar mercancías de nuestros puertos, de esas áreas logísticas que estamos impulsando para el conjunto de Europa.

Europa apuesta por el ferrocarril; tenemos la oportunidad de culminar esas infraestructuras, que son fundamentales. Necesitamos determinación y que el Gobierno de España licite la redacción de los proyectos aún pendientes, los proyectos que conectan Almería con la provincia de Granada, Granada con Bobadilla y Bobadilla con Algeciras, esa línea también férrea fundamental para el desarrollo de Andalucía.

Bienvenido sea este nuevo proyecto, autopista ferroviaria Algeciras-Zaragoza. Vigilaremos muy de cerca que se cumpla...

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-21/POP-000400. Pregunta oral relativa a la necrópolis del conjunto arqueológico de Carmona

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora de las preguntas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y, concretamente, pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a necrópolis del conjunto arqueológico de Carmona. Y, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martín Iglesias.

Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, antes de formular mi pregunta, quería empezar dándole la enhorabuena. Ayer fue un día muy grande para la cultura en Andalucía, porque la consejería que usted preside licitó el Museo del Flamenco en Andalucía, que va a estar en Jerez.

[Aplausos.]

Con esta licitación, señora consejera, pone usted fin a una auténtica deuda histórica de esta tierra con un bien inmaterial de la humanidad, como es el flamenco, y con veinte años de incumplimientos de sucesivos Gobiernos socialistas; así que enhorabuena y muchas gracias.

Señora consejera, se puede vivir en sitios con poca historia o en sitios con mucha historia, o se puede vivir en Andalucía, que es un sitio donde la historia ha sido protagonista y donde hemos sido escenario de la misma de una manera ininterrumpida casi desde el origen de la historia, hace casi cuatro milenios, ¿verdad? Hoy hay ciudades modernas, algunas con decenas de miles de habitantes, que se erigen sobre orígenes tartésicos, orígenes fenicios, orígenes romanos. Y eso a mí me llena de orgullo, me llena de orgullo como andaluz y me llena de orgullo, porque la historia es mi formación, pero, sobre todo, es mi pasión. Y me pasa —seguramente como a usted y como a otros miles de andaluces— que el sabernos hijos de una tierra con tanta historia me llena de orgullo, me llena de satisfacción y me parece algo fascinante. ¿O es que no es fascinante saber que aquí, a un tiro de piedra, nacieron algunos de los emperadores más importantes de Roma, como Trajano, como Adriano? Nos da una idea de la envergadura de la importancia de nuestra provincia, de nuestra comunidad, a lo largo de la historia y, sobre todo, en aquella época.

Y esto nos demuestra también que los restos que esta maravillosa historia nos ha hecho llegar hasta hoy son de un valor patrimonial incalculable. Son piedras, pero no son solo piedras; son las piedras sobre las que hemos erigido la Andalucía que hoy tenemos.

La necrópolis de Carmona es un ejemplo de ello. Ha habido recientemente descubrimientos que demuestran que es un recinto arqueológico de los más importantes de España. Su trabajo en esto ha sido muy destacado, el de la consejería también y el del ayuntamiento de Carmona, que preside su alcalde, Juan Ávila, también lo ha sido. Los atractivos de esta ciudad, de la ciudad de Carmona, los conoce usted, son muchos: patrimoniales, culturales, artísticos, turísticos, gastronómicos..., de todo tipo. Pero ahora y cada vez más, la ne-

crópolis de Carmona se convierte en un atractivo en sí mismo. Por eso yo hoy, señora consejera, le pregunto por los trabajos que han realizado y, a la vista de los descubrimientos que han tenido lugar, por los que van a realizar a partir de ahora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad es que, efectivamente, hoy es un día muy feliz para la ciudad de Jerez y, por supuesto, para toda la provincia de Cádiz. Después de muchos meses trabajando —prácticamente, desde que llegamos a la consejería—, hemos conseguido por fin desatascar todos los problemas administrativos, llegar a tiempo, llegar a tiempo también y ayer subirlo por fin a la plataforma de licitación; al filo del mediodía subió el proyecto, en torno a siete millones de euros. La verdad es que estamos contentísimos porque el museo del flamenco, no de Jerez o de Cádiz, o de Andalucía; del mundo entero. Por tanto, yo creo que es uno de los..., en fin, de estas cosas que te hacen sentirte satisfecha, ¿no?, después de tantas horas de trabajo...

[Aplausos.]

... muy feliz.

Muchas gracias, muchas gracias.

Y luego, señor, señoría, también comparto con usted. Yo creo que, muchas veces, los andaluces no somos conscientes, no somos conscientes de la riqueza patrimonial, artística que tiene Andalucía, desde Ayamonte hasta Huércal-Overa, que haces prácticamente un viaje por el tiempo de toda la historia de Occidente sin salir de nuestra tierra. Es incalculable, es uno de los grandes pilares de riqueza que tiene Andalucía. Y fruto de tanta mezcla cultural es el talento de los andaluces; por eso, también tenemos números uno en todas las disciplinas artísticas, porque los andaluces son fruto precisamente de esa gran riqueza cultural.

Y usted me pregunta por Carmona. Pues el conjunto arqueológico de Carmona es uno de los espacios fundamentales para la arqueología, para la historia de..., no solo de Sevilla, de Andalucía y de toda España. Es uno de esos asuntos que llevaba también enquistado mucho tiempo, porque hacía muchísimos años que no se realizaba ningún tipo de excavación en ese magnífico conjunto arqueológico. Y, en colaboración con su alcalde, con Juan Ávila, con todo el Ayuntamiento de Carmona, hemos llevado a cabo unas labores de investigación de la mano de la Universidad de Granada, dirigida por el arqueólogo Alejandro Jiménez, en el último trimestre del año 2020; unos estudios con las últimas tecnologías que nos han ofrecido la verdad que unos resultados impresionantes, impresionantes. Hemos trabajado sobre tres zonas, sobre tres zonas, y la verdad

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

que lo que está saliendo a la luz, lo que está saliendo a la luz puede poner, digamos, o convertir la necrópolis de Carmona en esa necrópolis importante en toda Europa en el siglo XXI.

La verdad es que sabemos en estos momentos dónde tenemos que trabajar, vamos a seguir, lo estamos haciendo en colaboración con el ayuntamiento, y nos queda por...

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-21/PNLP-000054. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector hortofrutícola andaluz

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comenzamos el punto sexto del orden del día. Comenzamos, por tanto, con un debate y posterior votación de las proposiciones no de ley.

La primera de ellas es la proposición no de ley en pleno relativa a apoyo al sector hortofrutícola andaluz, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Y sube a la tribuna a defenderla el señor Gerardo Sánchez Escudero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Permítanme que antes... Primero, agradecerle, cómo no —siempre lo hago—, a la señora consejera que esté en el debate, que creo que esto siempre es importante, que los consejeros atiendan a los debates que se mantienen en su materia. Y también que aproveche esta presencia en este estrado para felicitar al mundo del olivar por esa candidatura del paisaje del olivar andaluz como Patrimonio Mundial de la Unesco.

Como digo, entramos en el debate de una proposición no de ley que considero bastante..., y consideramos bastante importante desde nuestro grupo político por lo que representa el sector hortofrutícola, no solo para la agricultura andaluza sino para la economía de esta comunidad autónoma. Y por eso me van a permitir los señores y señoras diputados que dedique un minuto a recordar las cifras, las cifras de lo que representa: 70.000 productores entre agricultores y empresas; 461.000 hectáreas dedicadas a la agricultura, en este caso, de la fruta y la hortaliza; emplea directamente a 150.000 trabajadores y trabajadoras, y su producción es el 41% de toda la producción de España. Cerca, y esperemos que este año lo superemos, de seis mil millones de euros de facturación.

Nuestra comunidad es la principal suministradora de frutas y hortalizas no solo de España sino de toda la Unión Europea. Exporta más de la mitad de su producción a países como Alemania, Reino Unido, Francia, Italia o Países Bajos, y el 18% de la superficie que se dedica a este cultivo en Andalucía es ecológica. Por eso digo que, sin lugar a dudas, estamos ante uno de los pilares de la economía andaluza, uno de los pilares que hay que cuidar, que hay que proteger, que algunas veces no le prestamos la atención que merece y que yo espero que desde este Parlamento, con esta PNL, se la podamos prestar.

Porque tienen muchos problemas, tienen muchísimos problemas que hacen que la rentabilidad de los productos esté cayendo y, por tanto, que los ingresos que recibe un agricultor o una agricultora que se dedica a estas tareas sean cada vez menores, y eso pone en peligro el futuro de la actividad. Cada vez son más habituales los periodos en los que estos agricultores ven cómo el precio que se paga por sus tomates, por sus habichuelas, por sus pimientos, por sus fresas o por sus pepinos, está por debajo de lo que a ellos les cuesta producirlos. Y, lo más grave, luego van a un supermercado y ven que en los lineales el precio es 20 o 30

veces mayor que lo que les han pagado a ellos. Y, evidentemente, se indignan, se desmoralizan y piensan en tirar la toalla y dejarlo. Y es que vemos cómo lo que llega de lo que pagan los consumidores a lo que llega a nuestros agricultores es una parte mínima, quedándose el beneficio por medio de todas esas manos por las que va pasando un tomate, un pepino o un kilo de habichuelas.

Una dictadura de precios que impone una comercialización cada vez más concentrada, cada vez más fuerte. Una disminución de rentabilidad, de vida, a los incrementos de los costes de producción, a las laxas, muchas veces, condiciones con las que entran productos procedentes de terceros países, terceros países que tienen menos costes de producción por las condiciones laborales, por las condiciones medioambientales y también por las condiciones fiscales que tienen esas producciones.

Pero, además, nuestros agricultores tienen que seguir pagando esas deudas que han tenido que hacer de inversión para mejorar sus explotaciones. O padecen fraudes, fraudes como el del reetiquetado y otros tantos fraudes que les afectan muchísimo y que hacen que su producto pierda valor.

Por eso, es necesario el apoyo de todos, de todos: de los agentes sociales, de los políticos, de los económicos, de las instituciones, para que entre todos dentro de nuestras competencias seamos capaces de articular medidas que hagan que por ese producto que los agricultores ponen en nuestra mesa con calidad, saludable y a buen precio, se les pague el precio que merecen. Y que lo hagan, además, como lo han hecho, en cualquier situación, también en esta tremenda situación de pandemia por la que hemos pasado. Por eso, colaboración.

Y lo pedimos después de haber escuchado a las organizaciones agrarias, después de haber escuchado a las cooperativas, a los agricultores y a las agricultoras, que lo que nos piden es que por encima de las luchas y las peleas políticas seamos capaces desde las instituciones y desde los grupos políticos de ponernos de acuerdo para que esas medidas que ellos demandan, esas medidas que ellos necesitan, y que yo creo que todos vemos como lógicas, con independencia de nuestra posición ideológica, se apliquen de una vez por todas.

Por eso, en esta PNL de verdad que hemos intentado desde el Grupo Socialista presentarla en positivo, reclamándoles a todas las administraciones competentes su apoyo y su grano de arena. Como le pedimos al Gobierno de España que termine con la modificación de la Ley de la cadena alimentaria, que actualmente está en Congreso de los Diputados, de manera que los agricultores cobren un precio justo por sus productos, que se fijen unos precios de producción reales, que debajo de esos precios esté prohibido vender, que no se pueda, que esté prohibido vender a pérdidas en este país. Y es necesario que existan los contratos oportunos, que los registren, y también que el canal Horeca, que es una parte receptora de estos productos muy importante, esté también incluido en esa obligatoriedad.

Pero le tenemos que exigir a la Unión Europea todos, desde nuestra capacidad y desde nuestra influencia, que se tome en serio este asunto. No puede ser que cada vez que se debate un acuerdo bilateral con un partido..., perdón, con un partido, con un país, cómo se solucione y quién lo pague sean los agricultores, con cupos cada vez más amplios de frutas y hortalizas, no puede ser. Como se tiene que exigir que se mantenga el principio de preferencia comunitaria. Como se tiene que evitar que en los momentos álgidos de la campaña, cuando un agricultor puede cobrar por su producto un precio razonable, pues se inunden los mercados o se saturen con productos de países extracomunitarios.

Como es necesario también mejorar la inspección fronteriza sobre esas frutas y hortalizas que entran desde terceros países, garantizando la calidad, garantizando las condiciones sanitarias, igual que las que tienen que aplicar nuestros productores aquí, y cumpliendo con los cupos fijados. No puede entrar por ningún puerto europeo, no solo por España, no puede entrar por ningún puerto europeo más cantidad que lo que establezcan los cupos y las cantidades autorizadas.

Pero también hay que revisar los precios negociados hace ya 20 años para la entrada de productos como, por ejemplo, de Marruecos, porque la situación actual no tiene nada que ver con la situación de hace 20 años, porque este sistema..., tenemos que reconocerlo todos, que se ha demostrado como ineficaz.

Pero también tenemos que mirar a nuestra Administración más cercana, a la Junta de Andalucía. Y para eso tenemos que pedirle también a la Junta, y a la Consejería de Agricultura, que se incrementen los controles para evitar los fraudes. Fraudes como ese que tanto nos afecta y que tanto daño hace a nuestros agricultores, como el del reetiquetado de productos procedentes de terceros países. Estamos hablando de un fraude para el consumidor, pero también un fraude para esos productores, que ven cómo nos cuelan un producto que ellos no han cultivado y que no tiene los estándares que aquí aplicamos.

Como hay que poner ese sistema de gestión de crisis de precios ágil, universal, accesible, que se establezca de forma automática en el momento en que los precios caigan por debajo de una cantidad. Establecer también, cómo no, mecanismos financieros de los que dispongan nuestros agricultores para seguir transformando sus explotaciones, seguir modernizándolas, haciéndolas más competitivas, más productivas, más rentables; apostar y apoyar la incorporación de la energía renovable en nuestros procesos de producción, buscando dos objetivos, por un lado, abaratar costes, abaratar costes y hacernos más productivos, pero, por otra parte, no podemos poner en duda la capacidad que tiene este sector para ayudar a la descarbonización y a la lucha contra el cambio climático, un objetivo que tenemos que poner en marcha y aplicar absolutamente desde todos los sitios.

Y hablando de cambio climático, todos estamos viendo cómo los fenómenos meteorológicos extremos son cada vez más habituales, más frecuentes, y cómo hacen más daño también, sobre todo, mucho daño a nuestra agricultura. Esperemos que tardemos en volver a tener un episodio duro, pero los tendremos. Y para eso hace falta promover, fomentar y apoyar la contratación de seguros.

En suma, lo que pretendemos con esta PNL es poner sobre la mesa la necesidad de diálogo, la necesidad de la colaboración institucional, hacer un gran pacto por el sector hortofrutícola andaluz, porque su capacidad, su influencia, su importancia en la economía andaluza lo merecen. Esperemos contar con el apoyo de todos los grupos y esperemos que ese pacto, de verdad, podamos materializarlo a través de la aprobación de esta proposición no de ley.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Escudero.

Turno, a continuación, del resto de grupos parlamentarios no proponentes de la iniciativa, comenzando el turno el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señor Sánchez Castillo, señoría, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Celebramos en este año 2021 el Año Internacional de las Frutas y las Verduras, como ustedes saben. Quisiera, en primer lugar, y, como hago siempre, agradecer a la consejera que esté presente en un debate de una materia que es de su competencia. Desgraciadamente, es casi una de las excepciones de este Gobierno, y creo que debería extenderse este ejemplo.

Vaya también, en primer lugar, nuestro reconocimiento al sector hortofrutícola, sector que ha demostrado, durante la crisis sanitaria de la COVID-19, un gran compromiso, una gran responsabilidad, como sector esencial, un ejemplo de gran profesionalidad. Los agricultores, las agricultoras, las empresas y cooperativas hortofrutícolas de Andalucía, no han parado ni un solo momento y han estado trabajando sin cesar para suministrarlos alimento a toda la sociedad, exponiéndose al contagio de la COVID, poniendo en riesgo su salud, en un momento en el que el resto de la población permanecíamos confinados en nuestras casas. Y creo que esto hay que ponerlo en valor.

Miren, nuestras frutas, nuestras verduras, nuestras hortalizas son conocidas en el mundo entero por su gran calidad y por su prestigio. Sin embargo, el sector se enfrenta a diversos problemas que creo que esta proposición no de ley caracteriza bien: precios injustos en origen no se puede seguir produciendo, y esto es de sentido común, no se puede seguir produciendo a pérdida. Y tenemos la obligación, desde esta Cámara, de denunciarlo y también de poner los mecanismos en marcha necesarios para evitar esta situación. Por otro lado, tendremos que reconocer que los productos hortofrutícolas de Andalucía están compitiendo en los mercados con producciones de terceros países de forma desleal. Se está cometiendo un verdadero *dumping* social, y esto es totalmente inadmisible. Y algo, señorías, que está siendo permitido por la Unión Europea. Es evidente que las autoridades europeas están desprotegiendo a los productos comunitarios, particularmente a los productos españoles y especialmente a los productos de Andalucía. Esto no se puede seguir permitiendo, ni se puede seguir consintiendo, Andalucía es la primera productora de Europa —como ya se ha dicho aquí— y la quinta del mundo.

Por otro lado, señorías, quiero transmitirles también mi preocupación por las enmiendas que se han presentado a esta proposición no de ley. Yo pensaba que desde aquí —y espero que así sea— vamos a salir con unidad de acción. Vamos a tener una sola voz en este Parlamento en defensa del sector hortofrutícola andaluz, pero a tenor de cómo están redactadas algunas o muchas de las enmiendas que se han presentado a esta proposición no de ley, temo —y ojalá me equivoque— que se va a volver a usar, una vez más, el campo andaluz como elemento de confrontación política, como elemento de confrontación con el Gobierno del Estado, o como elemento de confrontación entre los grupos políticos de esta Cámara. Y espero, señorías, y se lo digo con sinceridad y de corazón, espero que me esté equivocando.

Miren, vamos, por lo menos, a ser un poco coherentes. Yo creo que el campo andaluz no se merece de nuestra confrontación política. Saben ustedes que algunos grupos que hoy sustentan al Gobierno, que forman parte de él, dicen una cosa en esta Cámara, pero luego votan otra distinta en Bruselas. No todos los partidos pueden decir que están defendiendo los intereses de nuestros agricultores y agriculturas en Europa.

Aquí levantan la bandera del campo andaluz, la misma que pisotean cuando hay que votar en la Unión Europea. Así que, señorías, antes de llegar a un debate de gresca, de confrontación, de bronca, les pido que reflexionen y que nos hagamos, todos nos lo hagamos mirar. No vale subir aquí los decibelios, hablando del campo andaluz, hablando de la PAC, y luego votar otra cosa, que nuestros grupos voten otra cosa en Europa.

También tengo que mostrar —como hice en la última Comisión de Agricultura— mi desacuerdo con la proposición, con la propuesta del Partido Popular sobre el trasvase Tajo-Segura. Díganos cuántos hectómetros cúbicos llegan de este trasvase a Almería con destino a la agricultura. Díganoslo, díganoslo, porque ustedes están engañando, están haciendo un falso debate. La repercusión de este trasvase al campo almeriense es mínima. El agua que llega a Almería de este trasvase es casi anecdótica, esa enmienda que ustedes presentan está muy bien para Murcia, está muy bien para Valencia, pero no tiene repercusión alguna en el campo almeriense. Así que les pediría, por favor, que no engañemos a la ciudadanía, que no engañemos a la gente con falsos debates.

El sector hortofrutícola necesita apoyo para mejorar sus exportaciones. Y también se tendrán que intensificar —como recoge la proposición no de ley— los esfuerzos de inspección en las fronteras para conseguir que las frutas y hortalizas procedentes de terceros países cumplan con lo que se exige a nuestros productos, ni más ni menos. Hay que incrementar los controles en la frontera —creo que todos y todas estaremos de acuerdo— y hay que exigir certificados fitosanitarios, como se hace a nuestros controles, si no, esta competencia desleal, este *dumping* social terminará acabando con el sector hortofrutícola, o si no acabando, perjudicando enormemente al sector hortofrutícola andaluz.

Es urgente también, señorías, acometer una verdadera ordenación y concentración de la oferta. Una ordenación que nos conduzca a un proceso de integración, para que el sector sea cada vez más competitivo, y para esto es necesario, y yo creo que el propio sector lo reconoce, que haya apoyo institucional y que se apueste por una mayor innovación e investigación en el sector. Ese es el espíritu, esa es la línea del plan de recuperación, transformación y resiliencia que ha puesto en marcha el Ministerio de Agricultura del Gobierno de España, que saben ustedes que lleva líneas para la modernización del sistema de riego y líneas para la modernización integral de los invernaderos, concretamente 563 millones de euros para modernización del sistema de regadío y 120 millones de euros para modernización del sistema integral de invernaderos.

Es importante —también se ha señalado ya por parte del proponente— desarrollar con fuerza la agricultura ecológica. Esta mañana hablábamos de la necesidad de frenar el cambio climático, y nada mejor, en el sector del campo andaluz, que hacerlo a través de la potenciación de la agricultura ecológica. Andalucía es la mayor productora de agricultura ecológica de España —el 45,6% de la superficie— y somos también uno de los primeros de la Unión Europea, con un millón de hectáreas en producción ecológica. Ese es el camino; tenemos que seguir avanzando en ello.

Y hablando del sector hortofrutícola, señorías, tenemos que alertar desde mi grupo parlamentario, una vez más, la situación de precariedad extrema de algunos trabajadores y trabajadoras del sector, de los que se benefician unos pocos, pero desalmados empresarios, que de forma muy minoritaria, pero son responsables de lo que está sucediendo; tienen a trabajadores y a trabajadoras en condiciones inhumanas. Y por eso pedimos también al resto del sector, mayoritariamente que son responsables, que denuncien estos casos, que lo pongan en conocimiento del Ministerio de Trabajo y de la Inspección de Trabajo, para que entre todos ter-

minemos con estos abusos que se realizan desgraciadamente todavía y, aunque de forma minoritaria, en el campo de Andalucía. Porque eso también afecta y perjudica a la imagen del sector. Tenemos que terminar, señorías, con esas condiciones de precariedad.

Y termino como empecé, mostrando mi apoyo al sector hortofrutícola y también, a los trabajadores y trabajadoras de este sector.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Señor Moltó García.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Buenas tardes, señora consejera.

Yo quería empezar mi intervención lamentando el asesinato de David Beriáin, Roberto Fraile y Rory Young a manos del fanatismo yihadista, cuando estaban haciendo un documental sobre la caza furtiva en Burkina Faso.

Bien, los costes de producción de terceros países con los que la Unión Europea ha firmado acuerdos de libre comercio son muy bajos en comparación con los de los países comunitarios, como España. Ya se ha dicho aquí, pero algunos de los motivos son: salarios muy bajos en esos países —en España, el salario mínimo interprofesional está en 1.000 euros, y en Marruecos, por poner un ejemplo, en 209; sin embargo, el salario agrario de Marruecos está entre 65 y 75 céntimos la hora—; una devaluación de la moneda —hay países que con sus balanzas comerciales juegan para este asunto—; bajos impuestos; subvenciones a la agricultura y laxa o inexistente legislación fitosanitaria.

Todas estas ventajas, unidas a la entrada libre y sin control a la Unión Europea de estos productos, conllevan las siguientes consecuencias:

Primera, inundación del mercado europeo, por parte de esos países, de los mismos productos agrícolas que nosotros producimos, lo que provoca el hundimiento de precios por debajo del coste de producción. En definitiva, creo que casi todos los portavoces vamos a decir cosas parecidas, porque es que los hechos son los son. Los agricultores nuestros, arruinados, están abandonando el campo. España, año a año, pierde superficie cultivada, mientras que estos países la ganan, nos están sustituyendo.

Segundo lugar, la Unión Europea no exige una reciprocidad fitosanitaria. En esos países, se utilizan fitosanitarios que están prohibidos en Europa, ya sea porque son dañinos para el medioambiente o para la salud. No obstante, la Unión Europea sí permite que entren esos productos. Lo ha dicho el proponente de la proposición no de ley.

En tercer lugar, introducción de plagas. También, junto a los productos agrícolas, viajan a veces plagas endémicas en esos países, para los que nosotros no tenemos unos productos para luchar contra ella. Esto es un añadido más de dificultad para los agricultores y los costes de producción.

Mientras no se tengan en cuenta todos los factores que influyen en el precio, los costes efectivos de la producción no se cubrirán. Y estas propuestas del PSOE serán simplemente papel mojado, utilizado para engañar al conjunto del sector. Por ejemplo, la Ley de Cadena Alimentaria solo afecta a nuestro territorio nacional y no al resto de países de los cuales importamos. No afecta más allá de los Pirineos o al sur de Algeciras; tampoco afecta a nuestro vecino Portugal. Resulta que, en este contexto, las importaciones de un país tercero como Marruecos crecen un 82% de hortalizas y frutas hacia España y un 40% hacia la Unión Europea en los últimos cinco años, cuando España es uno de los líderes en este sector.

Hablar, ahora que hablamos de Marruecos, la Unión Europea tampoco nos defiende mucho. Recientemente, el rey de Marruecos le ha puesto una querrela a un agricultor nuestro, de Murcia, porque tiene una disputa sobre una mandarina que tiene unos derechos protegidos, porque son propiedad del monarca. Y en nuestra legislación dice que ya han pasado los tres años en la que él tenía la exclusividad y reclama nuestro agricultor murciano que sí puede hacerlo, cuando el propio abogado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea propone darle la razón al rey de Marruecos. Tendremos que defender más a nuestros productores.

Es por ello que, para analizar el valor de la cadena alimentaria y la preocupación por los precios a la baja, debemos tener en cuenta que cuando hay mucha oferta —excede a la demanda—, los precios van a bajar.

Uno de los principales problemas —si no el principal— es la falta de reciprocidad entre los productos comunitarios y los extracomunitarios, ya que las exigencias a nuestros agricultores son mayores; más ahora, que tenemos «De la Granja a la mesa» y la reforma de la PAC para el año 2023 y vienen los ecoesquemas y tendremos todavía muchas más complicaciones.

La sobreoferta de productos de países terceros en el espacio económico europeo, sin reciprocidad de control ni ningún freno comercial, es la verdadera razón de la ruina de la baja de los precios y que no podamos competir ante los costes de producción de estos terceros países extracomunitarios.

El problema no está en nuestra competitividad, sino en las condiciones en las que quieren que compitamos. En países extracomunitarios, los salarios —lo hemos dicho antes— son hasta diez veces menores. Debemos poner todo nuestro empeño en crear un ecosistema que sea positivo para las explotaciones agrarias y ganaderas, y poner menos trabas administrativas y menos impuestos al sector primario.

La única solución para frenar la competencia desleal en relación con los costes de producción y la normalidad de la cadena alimentaria será exigirle reciprocidad y restablecer el principio de preferencia en Europa, a través de defensas comerciales y sanitarias. El principio de prioridad comunitaria, lo llevamos defendiendo ya desde hace mucho tiempo y ahí arreglaríamos bastantes de los problemas que tenemos.

Debemos recordar, por otro lado, que Mercasa es controlada por la SEPI y por el Ministerio de Agricultura. Esta empresa, Mercasa, canaliza más del 65% de la compraventa de todas las frutas y hortalizas que se consumen en España. Esta empresa tiene una gran responsabilidad en la formación de precios en el conjunto de la cadena alimentaria, debido al volumen que maneja, especialmente en el escalón mayorista del producto.

La mayoría de la producción española, sin embargo, se vende fuera de nuestras fronteras. Los supermercados y las grandes superficies apenas venden el 7% de las frutas, verduras y hortalizas que se producen

en España, acabando la gran mayoría en los mercados internacionales. Tampoco tendremos que criminalizar al sector de intermediación.

Por este motivo, la Administración pública y el Ministerio de Agricultura, a través de esa empresa pública también inciden en la conformación de precios a través de Mercasa. Mientras que el Gobierno del PSOE y Podemos echan la culpa a los supermercados, resulta que una empresa pública en la que participa el Ministerio de Agricultura, tiene una incidencia predominante en la distribución. Curioso.

Los españoles tienen la obligación de cumplir con una restrictiva legislación medioambiental y fitosanitaria, y pagar altísimos impuestos. Tienen que competir con quien no paga los impuestos aquí, no cumplen esta legislación y cultivan con mano de obra muy distinta a las condiciones que se nos exigen. Lo llevamos diciendo todo el tiempo; en las comisiones de la Agricultura lo decimos continuamente. Yo el otro día estuve en Torrox, en la provincia de Málaga, en un cultivo bajo plástico, y las berenjenas les costaba como 50 céntimos —o quizás algo más— el kilo producirlas; y, sin embargo, las estaban vendiendo a 16 céntimos. Efectivamente, ahí no podemos competir; hay que abandonar, hay que irse ya a la casa, echar el cerrojo. Eso es lo que no podemos permitir.

Hay que regular el mercado, sí, pero no para intervenir los precios de forma artificial, sino para que lo que venga del exterior no venga a sustituirnos, sino a complementarnos. Es necesaria una defensa comercial que permita competir a los productos de los países socios con los productos que vienen de fuera.

En definitiva, señor Sánchez, las enmiendas que le hemos presentado, usted, en su intervención, nos dará respuesta si nos acepta alguna o no. En función de eso y de otras enmiendas, que sé que han presentado los otros grupos, estará nuestro voto. En general, algunas de las proposiciones sí las aceptaremos, puesto que tienen toda su lógica. Algunas cuyas competencias no sean propias de la Junta, o vayan en detrimento de algún otro aspecto, pues las votaremos que no. Pero todos estamos de acuerdo, lo ha dicho el otro señor Sánchez, el de Adelante, tenemos que tener una unidad de acción en este asunto, porque nuestros agricultores nos lo demandan, como efectivamente se ha repetido aquí y se volverá a decir me imagino que por parte de los otros ponentes. No pueden entender que aquí andemos dándonos garrotazos y que ellos estén teniendo que cerrar sus explotaciones. Independientemente de algunos detalles en los que nunca estaremos de acuerdo sobre cambio climático y sobre otro tipo de cosas, en general, creo que esta Cámara estará muy atenta que a nuestros agricultores son los que tienen que estar respaldados por nosotros, y son de hecho los que nos pagan a nosotros el sueldo. Si no tienen con qué pagar los impuestos para que nos paguen el sueldo, poco sueldo tendremos nosotros. Lo decía un poco en tono más laxo, pero en definitiva están que ya no pueden más. Los agricultores no pueden ya más tiempo vender por debajo de los precios de producción. Todo lo que hagamos en ese sentido tiene que tener nuestro visto bueno.

Y poco más, quedo a la espera de la segunda intervención del ponente.

Y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moltó.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Moreno Madueño tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo, en primer lugar, quiero mostrar todo mi apoyo, todo nuestro apoyo y respaldo, a todos los agricultores y ganaderos de Andalucía, que están en una movilización permanente para reclamar unos precios justos y la retirada inmediata de ese brutalmente dañino —llamado por las organizaciones agrarias— Real Decreto de transición para la reforma de la PAC.

[Aplausos.]

Hoy se han movilizado en los 97 municipios de la provincia de Jaén, en cada fecha toca en una provincia, hoy ha tocado en mi provincia. Yo no he podido estar allí presencialmente, pero estoy con el corazón.

Por supuesto, todo nuestro apoyo también al sector hortofrutícola. Es evidente que atraviesa una situación complicada y que hay un problema en cuanto al precio en origen y al precio en destino.

Señorías, he aquí la primera iniciativa del Partido Socialista en dos años y cuatro meses de legislatura para defender o para apoyar a los agricultores y a los ganaderos de Andalucía. La primera, la primera en dos años y cuatro meses de legislatura. Y además, fíjense, es una iniciativa que se titula de apoyo al sector hortofrutícola andaluz. Y pese a ello, yo tengo que decir que esta iniciativa es el colmo de la desfachatez. Y dirán algunos: y bueno, una iniciativa propositiva, de impulso, ¿por qué es el colmo de la desfachatez? Pues se lo voy a explicar, les voy a explicar los motivos. Y al portavoz de Adelante Andalucía le tengo que decir que no considere esto crispación. Los agricultores y el campo andaluz no quieren crispación, pero sí quieren que les hablemos claro y que debatamos con claridad, y eso es lo que vamos a hacer. Porque la iniciativa sea de sus socios, no pida usted que asintamos a todo. Por lo tanto, le voy a decir los motivos por los cuales consideramos que es el colmo de la desfachatez.

El primero, quieren ustedes impulsar principalmente, en esta iniciativa, reformas y medidas que ya han sido reclamadas y exigidas en numerosas ocasiones al Gobierno de España, que es el competente, por nuestro grupo, por todo el Parlamento, con iniciativas de impulso que han salido adelante por el propio Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejería de Agricultura, a la cual quiero agradecer que esté presente en este debate, siempre mostrando ese interés y esa voluntad por nuestros sectores productivos. Y principalmente exigidos y reclamados por las organizaciones agrarias y agroalimentarias, que, como digo, es que están en la calle, pero no ahora, desde hace tres años reclamando ya estas iniciativas y estas reformas. Y el Gobierno de España, del Partido Socialista y de Podemos, lamentablemente no ha movido ni un ápice para modificar todas estas acciones que son necesarias.

En segundo lugar, porque si analizamos todas las acciones que se les exigen en la proposición no de ley al Gobierno de la Junta de Andalucía, solo podremos llegar a una conclusión: se han cogido la acción de gobierno de la Consejería de Agricultura, y han hecho un recopilatorio de todo lo que se está llevando a cabo, no ahora, desde el inicio de la legislatura. Y esa es la proposición no de ley. La proposición no de ley es lo que los demás grupos le llevamos exigiendo y los agricultores propiamente al Gobier-

no de España ya tres años, y el trabajo que está desarrollando la Consejería de Agricultura. Y le voy a poner un ejemplo: controles para evitar el fraude en el reetiquetado. Si los gobiernos socialistas anteriores en la Junta de Andalucía no hacían absolutamente nada. Se están llevando a cabo ahora inspecciones específicas, se ha reforzado la contratación de personal para ello. ¿Hay que seguir realizando ese tipo de controles? Por supuesto que sí. Pero es que los que se están haciendo se están haciendo desde que llegó este Gobierno.

Otro ejemplo. Hablan ustedes de ayuda a la contratación de seguros. Ocho millones de euros los anteriores gobiernos socialistas, 12 millones de euros el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, ahí tienen otro ejemplo. Y les voy a decir aún más, el Gobierno de España del señor Sánchez está actuando de manera totalmente contraria a muchas de las iniciativas que el Partido Socialista pide en esta proposición no de ley. Por ejemplo, abaratar los costes de producción. Pero si eso lo llevamos diciendo nosotros ya dos años. ¿Pero cómo vamos a abaratar los costes de producción subiéndoles el impuesto al diésel, que consumen los agricultores todos los días 3,8 céntimos por litro? ¿Cómo vamos a abaratar los costes de producción? Eso lo saben los agricultores.

El tercer motivo. El tercer motivo por lo que considero que es el colmo de la desfachatez. La PNL se titula «apoyo al sector hortofrutícola andaluz», y ayer mismo, ayer mismo, publica el *Boletín Oficial del Estado*, el *BOE*, la orden del Ministerio de Hacienda, que ostenta una andaluza, la señora doña María Jesús Montero, la orden que contempla la reducción de los módulos fiscales en el IRPF a los agricultores, y se quedan fuera de esa orden solamente cuatro sectores: el algodón, los cereales, la ganadería de leche y, miren ustedes por dónde, el sector hortofrutícola. El sector hortofrutícola, con la crisis tan grave de precios que está sufriendo desde hace ya mucho tiempo, se queda fuera de esa reducción de los módulos de la señora Montero.

[Aplausos.]

Señor Sánchez, exíjale a la señora Montero que les reduzca los módulos también a los agricultores del sector hortofrutícola. Explíquenselo ustedes al sector de los cítricos, al sector de los frutos rojos, o también al sector de toda la costa de Granada, y por supuesto también a la provincia de Almería.

Y el cuarto motivo, ustedes presentan esto para desviar la atención de lo que está ocurriendo en este momento con la PAC. Hay que decirlo claramente. Lo que está ocurriendo con el Real Decreto de transición en la PAC. Lamentablemente, todavía no hemos visto las consecuencias, o no las han visto los agricultores y los ganaderos, pero van a sufrir muchísimo. Ya lo calificaron, como he dicho anteriormente, las organizaciones agrarias y agroalimentarias como brutalmente dañino para los agricultores y los ganaderos de Andalucía.

Todo esto evidencia la incoherencia de esta iniciativa, y también evidencia que su único interés es partidista. Pero, claro, tiene algo positivo, eso sí es verdad. Si hacemos toda esa lectura, tiene una cosa positiva. Y es que, por fin, el Partido Socialista de Andalucía ha cambiado el chip un poco y ahora parece que sí le reclama al Gobierno de España, que sí trae aquí iniciativas reclamando al Gobierno de España aquello que es necesario, en este caso a los agricultores. Pero, bueno, ya podemos aprovechar y que también exijan al Gobierno de España la retirada del Real Decreto de la PAC de transición. Si ustedes saben perfectamente que es brutalmente dañino para los agricultores, como dice UPA, como dice COAG, como dice ASAJA, como dice

Cooperativas Agroalimentarias, pidan ustedes también al Gobierno de España que retire el Real Decreto de transición, es que lo necesitan los agricultores y los ganaderos de Andalucía. Y pídasle ustedes, ya puestos también, los 570 millones de IVA que le debe el Gobierno de España a Andalucía, ya que ustedes han cambiado el chip, ya que han cambiado el chip pues vamos a pedir.

[Aplausos.]

Para finalizar, quiero hacer referencia... Vamos a apoyar algunos puntos de esta proposición no de ley, todo lo que consideramos que es positivo y que hay que apoyar para los agricultores, porque nosotros sí venimos aquí a defender los intereses de los agricultores, pero bueno.

En cuanto al punto número uno, tengo que decir... Piden ustedes que se le exija al Gobierno de España que se lleve a cabo la modificación de la ley de la cadena alimentaria. Eso ya está en trámite en el Congreso de los Diputados. Parece mentira que ustedes digan eso. Si su grupo está participando en el Congreso de los Diputados. Yo creo que... A mí me ha sorprendido, no para bien ni para mal, sino que es una cosa que no entiendo. Si está en trámite, es una ley que está en trámite, no se puede aprobar una ley de hoy para mañana, está en trámite.

Pero es que, además, les voy a decir más. Hubo un real decreto en el mes de febrero del año pasado de medidas urgentes en materia de alimentación que establecía algunas de las reformas que exigen ustedes en la ley de la cadena alimentaria, y ese real decreto yo ya les dije lo que era: papel mojado, porque se aprobó el real decreto y después ni se ha cumplido ni el Gobierno de España ha velado por su cumplimiento.

Y, por supuesto, hacer referencia, para terminar, antes de quedarme sin tiempo, a que estamos totalmente de acuerdo, y me alegro de que ustedes vengan a ese discurso del cumplimiento de la preferencia comunitaria, del control de las fronteras. No podemos permitir esa competencia desleal que sufren los agricultores de Andalucía, porque vienen productos de terceros países, extracomunitarios, que no cumplen con las mismas condiciones y los mismos requisitos sanitarios y fitosanitarios que sí cumplen los agricultores andaluces, y que, por supuesto, pues les incrementan sus costes de producción. Garantizan mayor calidad y garantizan mayor protección al medio ambiente, pero les incrementan los costes de producción. Eso es competencia desleal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno Madueño.

Señorías, aprovecho para decirles que hay un murmullo bastante incesante que sigue creciendo y que difícilmente se hace compatible con una intervención razonable de un portavoz en la tribuna. Les ruego que bajen el tono. Y si tienen que negociar enmiendas y necesitan hablar mucho, tienen despachos en los Pasos Perdidos para hacerlo.

Turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. Señor Carmona Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Estimada consejera.

Creo que el tema que trae hoy aquí el Partido Socialista es un tema importante, es un tema importante que el sector reclama contar con el apoyo, y lo ha dicho bien alguno de los intervinientes, un apoyo sin fisuras, pero, evidentemente, habrá que contar lo que se está haciendo, por eso hemos presentado enmiendas. También reconocer el esfuerzo que están haciendo todos nuestros agricultores, ganaderos y especialmente el sector hortofrutícola. Porque, como digo, nosotros apoyamos sin fisuras al sector, sin ninguna fisura. Estamos orgullosos del trabajo que hacen a diario, sobre todo en este momento tan complicado que hemos tenido que atravesar en el pasado año y en el presente.

Porque Andalucía —sí, Andalucía— no solo es hoy la despensa de Europa, es mucho más, es la garantía de lo que se conoce como la soberanía alimentaria de toda Europa. Es decir, sin Andalucía, sin el sector hortofrutícola, sería imposible pensar que somos capaces de satisfacer las necesidades y las demandas de los europeos, de productos de nuestra tierra, esa soberanía alimentaria que tan importante es, como ha demostrado esa autosuficiencia para poder garantizar esos productos en momentos complicados, como el de una pandemia.

La Junta de Andalucía, concretamente la consejera, que está aquí presente, de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, lleva dos años pidiendo mayor control de productos con terceros países extracomunitarios. Dos años solicitando, todas las veces que ha podido, en todas las reuniones que se han celebrado, al sector pero sobre todo al ministerio, que cumplan con los contingentes, que no es admisible que se haga una reclamación a la Comisión Europea y también a la Oficina de Lucha contra el Fraude porque, como digo, hay que controlar esos contingentes.

Decía el señor Sánchez: «oye, es que hay que hacer más inspecciones». Hombre, claro, cuantas más mejor. ¿Pero son mejor quinientas inspecciones, como hace ahora mismo la Junta de Andalucía, al reetiquetado, que cero, como hacía el Partido Socialista, habiendo impulsado más de once expedientes?

[Aplausos.]

Está claro, ¿no? Por tanto, un poquito de pudor. El esfuerzo que está haciendo la Junta de Andalucía para exigir el control de los fitosanitarios por parte de las instituciones europeas, insisto, reclamándolo una y otra vez. Le puedo repasar las decenas de manifestaciones hechas en este sentido por parte de la consejera.

Nosotros tenemos claro que Andalucía es importante. Antes se hablaba de que tenemos que cuidar a los agricultores y a las personas que se dedican al sector hortofrutícola. Miren, nosotros no somos los que decimos hoy en tribuna, como ha dicho el Grupo de Podemos, que somos el estercolero de Europa. O no somos aquellos que un día sí y otro también están insultando a los empresarios. Usted dice hoy aquí minoritarios, pero yo leo todos los días en redes sociales cómo algunas de las personas que están en su grupo o en el grupo próximo, diciendo que hay una situación de explotación permanente del sector. Estuve en la tierra de la consejera hace muy poco, y me lo pedían, me lo pedían las personas que están en las empresas: «Oye, por favor, decíles que no manchen el nombre de Andalucía. Si tienen alguna cuestión, que la denuncien, que se les perseguirá, porque estamos absolutamente en contra de hechos delictivos, pero que no man-

chen el nombre de la gente que lleva todos los días intentando que nuestros productos sean un orgullo para nuestra tierra».

[Aplausos.]

Nosotros creemos en unos precios más justos, es necesario. Hay que atajar el problema de raíz, de origen. Hay que intentar hacer una ley de cadena alimentaria que sea más justa, insisto. Pero claro, ¿cuándo la van a hacer? Si es que llevan un retraso, que ni siquiera son capaces ya de trasponer la Directiva Europea 2019/633, sobre prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentario, ni siquiera les va a dar tiempo por el retraso que llevan. Eso es, sin duda, una incongruencia.

Traen aquí esta proposición no de ley, la intentan vender en algunos municipios, como el otro día leí en Motril, pero luego pasa lo que pasa. Ya es mala suerte, ya es mala suerte, señor Sánchez, que precisamente el día que usted defiende esta proposición no de ley hayamos conocido que en el *Boletín Oficial del Estado* se haya publicado que no aceptan la rebaja de los módulos de IRPF, como ha pedido el sector. El sector y los informes presentados por la consejería, que demuestran la necesidad de esas rebajas. En tierras como la de usted, en Granada, donde se había pedido una rebaja de los módulos en el tomate y el pepino al 0,18%. No ha sido atendida, no ha sido atendida. Imagino que usted subirá ahora para pedir perdón a los agricultores de su tierra o a los de Almería. Pero no lo decimos solo nosotros, no lo dice solo otro grupo, lo dice todo el sector. Lea hoy las manifestaciones de ASAJA, de UPA, de COAG, lamentando profundamente que ustedes no entiendan que esas rebajas fiscales al año más difícil que han tenido nuestros agricultores, que ha sido el año 2020, el de la pandemia.

O sea, ¿que quieren cobrarles más impuestos, quieren cobrarles más impuestos en el año más difícil? ¿Y ustedes hablan aquí, en esta proposición no de ley, de que están en contra del 7% de incremento de costes que han tenido los agricultores? ¿Pero de dónde vienen esos costes? ¿No les han pegado un *tarifazo* eléctrico a los agricultores? ¿No les van a subir el diésel hasta que crujan? ¿Están ustedes dispuestos a asumir que parte de ese porcentaje de subida es directamente proporcional a su falta de gestión en el Gobierno? Por eso les digo que claro que hay que mostrar un apoyo al sector, pero hay que traer los deberes hechos. Ya tiene usted mala suerte, insisto, en venir hoy, el día precisamente que se han conocido esos datos por parte del Ministerio de Hacienda, no atendiendo al sector y a los informes técnicos presentados por la consejería.

Nosotros tenemos claro que este Gobierno de la Junta de Andalucía..., porque al final los agricultores se ven beneficiados de todas las políticas transversales que se están aplicando, no solamente de las ayudas puestas en marcha por la consejería, sino también, por ejemplo, por esos anuncios de rebajas fiscales que anunciaba el presidente de la Junta de Andalucía esta semana.

Voy a leer exactamente lo que ha dicho hoy el presidente de la Junta. Miren, un agricultor que dona a su sobrino una explotación agraria valorada en 300.000 euros, en 300.000 euros, ¿saben cuánto tiene que pagar? Con Susana Díaz, 88.000 euros; con Juanma Moreno, 315 euros, un 279% más con Susana Díaz.

[Aplausos.]

Esa es la realidad, simplemente por donar a su sobrino una explotación agraria.

ASAJA ha dicho sobre el tema de las rebajas en los módulos fiscales que Hacienda —es decir, la ministra Montero— ignora a Almería en sus rebajas fiscales. Miren, yo... —no solamente a Almería, a toda Andalucía,

pero el titular de ASAJA de Almería decía eso—, y yo me pregunto —lo he dicho en más de una ocasión—: ¿se imaginan a la presidenta del Gobierno alemán, a la señora Merkel, anunciando rebajas fiscales, o anunciando ayudas económicas para el sector de la automoción y perjudicando solo a Stuttgart? No lo entiende nadie, cómo perjudican a la región que es claramente la que demuestra que es más necesaria que nunca.

Yo no he hablado hoy de la PAC, pero permítanme hacer un inciso. Como decía antes el portavoz de Ciudadanos, hoy los agricultores y ganaderos se están manifestando en Jaén, como lo han hecho antes en Málaga, Cádiz o Córdoba. Todo nuestro respeto, todo nuestro apoyo. Retiren de manera inmediata el real decreto de convergencia, un real decreto injusto, un real decreto que ha sido impuesto sin escuchar al sector y con el cual no solo nosotros estamos en contra, sino todos. ¿Por qué es tan difícil pedir la unidad política? Si hay unidad en el sector, si ASAJA, UPA, COAG o las cooperativas agroalimentarias o el Gobierno de la Junta de Andalucía, con todo su Consejo de Gobierno, han mostrado una unidad de acción, ¿por qué no podemos tener aquí el mismo apoyo político? Porque estos grupos de la izquierda, que dicen apoyar a los sectores, por ejemplo, de la fruta, hortaliza, hortofrutícolas, están claramente no diciendo la verdad. Cuando toca defender al sector, se ausentan; cuando les toca proteger a nuestros agricultores para que haya más inspecciones en los contingentes que entran de terceros países, se esconden. Díganme qué ha hecho Pedro Sánchez, díganme cuándo ha hablado Pedro Sánchez de agricultura. La última vez que le escuché fue hablando del jamón serrano de Extremadura.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona.

Corresponde turno, para finalizar este debate, al portavoz, en este caso, del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sánchez Escudero.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas, hombre, yo creo que al menos hemos acertado, desde nuestro grupo, en dos cuestiones: en la oportunidad de traer este debate, que lo ha traído el Grupo Socialista —como he dicho antes— después de escuchar a mucha gente y, en segundo lugar, en el que parece que las medidas que aquí proponemos no son barbaridades. Y lo digo porque no se ha adjuntado ninguna idea, ninguna propuesta nueva en este debate ni en el proceso de enmiendas. O sea, yo espero que al menos nos reconozcan esas dos cuestiones en esta proposición no de ley.

Pero, mire, hay una palabra que voy a nombrar mucho en mi intervención, que se llama coherencia. Porque si lo que este grupo presenta aquí se puede calificar algo es por la palabra coherencia, porque lo que aquí hemos dicho, lo decimos y lo hacemos en el Gobierno de España y lo decimos en Europa. He utilizado

frases textuales que la eurodiputada andaluza, Clara Aguilera —y compañera, y diputada, eurodiputada de este grupo— ha utilizado en los debates de Europa, frases textuales; hemos dicho lo mismo en Europa que decimos aquí. ¿Ustedes también lo hacen? ¿Saben los señores de Vox que el comisario de Agricultura es del mismo grupo político que Vox?, ¿lo saben? Coherencia para defender lo mismo en un sitio y defender lo mismo en el otro.

Me parece tremendamente peligroso que la única propuesta nueva que hay aquí es traer también al pleno, a esta PNL, la guerra del agua con el trasvase Tajo-Segura. Las cosas no se arreglan, y más en materia de agua, que tan delicada es, con la pelea política; se arregla con el pacto, se arregla con el consenso. Y es que es verdad, señores del Partido Popular, señores de Ciudadanos, que están muy faltos de este consenso. Nos vienen a hablar aquí a nosotros de la PAC. Nosotros aquí, nosotros aquí, el 12 de septiembre de 2019 votamos todos por unanimidad crear una mesa de trabajo para tener una posición común en materia de la PAC. ¿Qué ha pasado con esa mesa de trabajo, dónde está, dónde está? Tenía que haber acabado su trabajo hace un año; hace cinco meses que no se reúne esa mesa de trabajo. ¿Quieren consenso, quieren acuerdo? Aquí estamos. Y esta propuesta, esta PNL, lo que pretendía es ese consenso y ese acuerdo. Desgraciadamente, creemos que no lo quieren y lo han demostrado en la PAC. Ahora vienen a colocar todos los males de Andalucía en los Gobiernos del Partido Socialista en Andalucía —obviando que llevan dos años y medio gobernando ya Andalucía—, y en el Estado, en Pedro Sánchez, este gran malvado, que actúa contra los andaluces, contra los agricultores andaluces. Pues mire, le voy a poner dos ejemplos. El primero, hemos visto el reparto de 123,7 millones, la semana pasada, en la Conferencia Sectorial de Agricultura. Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, la comunidad que más se lleva, con diferencia, Andalucía: 20,3 millones de euros. Para programas de consumo escolar de frutas, hortalizas y leche, la comunidad que más se lleva, Andalucía, con 4,3 millones de euros. Esa es la realidad.

Pero, mire, ya me vienen con la reducción de los módulos y aquí, de verdad que van a..., me van a permitir que haga un paréntesis. Miren, lo acaban de presentar y ha sido consciente el Gobierno de España de la situación tan difícil que, por el COVID, están pasando nuestros agricultores y han puesto unas medidas sin precedentes, que nunca se habían producido; una reducción que supone 534 millones de euros para los 900.000 agricultores. Y ya hicieron, a finales de año, en diciembre, una rebaja del 20%. Entre los 534 millones de este decreto más el 20%, que fueron 547 millones, sumamos 1.081 millones de euros de ayudas a los agricultores, a través de impuestos que no van a pagar. ¿Qué mejor apuesta que esta? Pero, además, lo más grave en su intervención: de esos 1.081 millones, 382 millones —el 35,4%—, son para Andalucía; una apuesta sin precedentes. Para que se hagan una idea, la comunidad que nos sigue tiene 271 millones menos, que es Castilla-La Mancha; una apuesta tremenda para Andalucía.

Pero, mire, aquí hay que ser un poco serios, eh, porque aquí no pueden... —viene coherencia, otra vez voy a utilizar la palabra coherencia—, no pueden venir aquí a reclamarnos... Y yo comprendo a las organizaciones agrarias. Pues claro, hacen lo que tienen que hacer, que es pedirle cada vez más al Gobierno de España, más rebajas, más ayudas; esa es su obligación y yo los comprendo perfectamente. Pero, hombre, que ustedes estaban gobernando este país en el año 2016, y yo me he cogido y me he hecho una listita con las rebajas que aplicaron en el año 2016 para el año 2015, de módulos, y la que ha aplicado en este caso el Gobierno de España. Y eran ustedes los que gobernaban, que no gobernaba nadie raro. Sí, que yo sé que ya les

gusta poco nombrar a ese tal Rajoy, pero que era el presidente del Gobierno de España. Y, hombre, las cifras son escandalosas: en 2015 se bonificaron 31 actividades; en el año 2021 el doble, 62, metiendo a la uva de Málaga, metiendo al vino de Málaga, metiendo al mango, al aguacate, al melón, metiendo a quien lo necesita. Pero miren, cuando empezamos a entrar, una por una, en las bonificaciones: apicultura, 2015, 0,18 de índice de rendimiento, este año 0,13; los cítricos, 0,22 para toda Andalucía, este año el 0,18; olivo, 0,22 —0,22, el olivo—, este año el 0,18; la almendra de secano, que también necesita ayuda, del 0,18 al 0,13; el calabacín de Almería o Granada, del 0,18 al 0,13; la aceituna de mesa en la provincia de Sevilla, del 0,18 al 0,9. Miren ustedes, ustedes aplicaron en el año 2015 unas bonificaciones de 50 millones y ahora llega el Gobierno de Pedro Sánchez y aplica unas bonificaciones de 352 millones. Coherencia, coherencia; algo fundamental, porque no podemos engañar a esos señores, que están echando una jornada dura de trabajo día tras día, en un invernadero o en una parcela de cultivo, para venir aquí con demagogia e intentar engañarlos; no puede ser, no puede ser, no puede ser.

Me vienen a hablar del fraude del reetiquetado, de 0 a 500. Yo sé que usted es consciente de que no..., de que ha metido la pata, no voy a decir mentiroso, pero usted es consciente: once expedientes —además, llevo ya desde el año pasado a ver si podemos acceder a ellos; ya nos han dicho que sí, ahora solo falta que el jefe de gabinete de la consejera nos diga día y hora—. Y, mire, y es un tema tremendamente grave, porque por aquí entra el tomate de Marruecos, llega un sinvergüenza en su nave, le quita la etiqueta o la caja, le pone «producto español» y lo vende por el otro lado. Y es un fraude, como antes he dicho, a los consumidores y a los agricultores. Pero, mire, lo que no puede ser es lo que hemos vivido todos porque se ha hecho viral. Llega el señor Chicote, con su programa *Te lo vas a comer*, y hace un reportaje sobre este tema exclusivo, que todos yo creo que lo vimos. Entrevistó a empresarios, a trabajadores, a alhondiguistas, a todo el mundo, hasta entrevistó a los presuntos defraudadores. Fíjate, que viene la tele y en dos ratos se entera de quién son los presuntos defraudadores. Se metió en las naves de los presuntos defraudadores. Y fue a entrevistar a la señora consejera. Respuesta de la consejera: no le quiso atender, no le contestó. Y quien calla otorga. Y el problema —y eso es un programa que podemos ver todos, porque todavía está colgado—, y el problema no es para la consejera, el problema es para los productores, que ven cómo se devalúa la calidad de sus productos. El problema es para los consumidores, que consideran al tomate, al pepino, al calabacín español, especialmente el andaluz, como un producto saludable, como un producto de calidad. Y que ya no saben si les están metiendo tomate andaluz o tomate marroquí. Y eso es. Y lo único que tenía que haber hecho la consejera es decir: perseguiremos y estaremos en contra de los que defraudan. Eso es lo que tenía que haber dicho, y desgraciadamente no lo dijo. Y ahí está en televisión. Por eso, nosotros lo que pedimos es que se incrementen las inspecciones, que se incrementen las sanciones.

De verdad que traíamos... Y yo comparto la extrañeza del Grupo Adelante. Nosotros creíamos que esta PNL iba a salir por unanimidad, de verdad que sí que lo creíamos. Desgraciadamente, parece que hay otros intereses que se anteponen —la confrontación política, la falta de acuerdo— a la aplicación de estas medidas. Que yo estoy seguro de que lo mismo que nos lo han pedido a nosotros las organizaciones agrarias, los agricultores individualmente, el [...] que no ha venido, que nos hemos entrevistado con él, con las botas llenas de barro, que nos dice que lo estamos pasando mal y necesitamos eso. Seguro que a ustedes también se lo han dicho. Por eso yo creo que por encima de posturas políticas, hoy teníamos que haber aprovechado para

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

que este Parlamento saliera, con unidad, dando respuestas, de verdad. Y si hay medidas que tiene que aplicar la Junta de Andalucía, que no podemos hacer lo negro blanco, y si a nosotros nos dicen las organizaciones y los agricultores que no se están aplicando, pues hubiéramos tenido una magnífica oportunidad para salir unidos y apoyar de verdad, con hechos, no con palabras, a nuestros agricultores y a nuestras agricultoras.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Gracias, señor Sánchez.

11-21/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa al impulso y apoyo al sector turístico andaluz.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a impulso y apoyo al sector turístico andaluz. Es del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y su portavoz en este caso, el señor Fernández Asensio.

Señor Fernández, cuando se la quite, para no perder ni un segundo. Venga.

Sin duda que sí.

[Intervención no registrada.]

Bueno, eso ya no.

Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

No se preocupe usted, ahora le dejo yo un minuto mío.

Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos.

Desde el 14 de marzo del año pasado, en el que se decretó el estado de alarma por parte del Gobierno central, llevamos un año muy difícil, un año muy duro para muchos sectores, sectores muy importantes para nuestra economía, que han sufrido una paralización en su actividad bastante importante. Y uno de esos sectores es el sector turístico.

Todos somos conscientes de la importancia del sector turístico en nuestro país y del sector turístico en nuestra comunidad autónoma. Bueno, todos menos uno, el señor ministro de Consumo, el señor Garzón; lo cual es bastante preocupante, porque habla en nombre del Gobierno de la nación. Parece que es el único que no se ha enterado de que el turismo representa un 13% del PIB a nivel nacional y a nivel andaluz. No se ha enterado de que el turismo hay cuidarlo, hay que mimarlo. Porque del sector turístico dependen en España tres millones de personas, tres millones de empleos, directa o indirectamente. Y además dependen de él un 11% de las empresas, del sector turístico. Y no son grandes empresas, no son macroempresas, son pequeñas empresas, pymes, pequeñas empresas de autónomos, etcétera; la mayoría, algunas grandes también.

Por lo que a Andalucía se refiere, evidentemente el sector turístico es un sector importantísimo para nuestra economía. Es importantísimo para el empleo, para el desarrollo de nuestra región, muy importante. Y los datos de turismo en Andalucía 2020 son parecidos a los del nivel nacional, quizás un poco mejores, pero son unos datos malos, porque hemos perdido el 77% de los visitantes, de los turistas en Andalucía. Y eso supone que hemos perdido unos 15.000 millones de euros en ingresos. Y eso repercute por supuesto, en el empleo. Podemos perder hasta 150.000 empleos.

Ante esta situación extraordinaria que vive este sector, pues evidentemente hay que adaptar medidas extraordinarias. La Junta de Andalucía lo lleva haciendo desde el minuto uno. Ya se han adoptado medidas para el verano pasado, y después se han venido adoptando medidas, algunas por impulso del Parlamento, otras mediante decreto, mediante ayudas, subvenciones, a todos los sectores de la actividad turística. Pero se están esperando, por supuesto, medidas por parte del Gobierno central, medidas por parte del señor Sánchez. Las estamos esperando, porque esas medidas se necesitan para ya, mañana es tarde, hoy ya es tarde. Pero es que el señor Sánchez, mucho anuncio, mucho anuncio, pero a la hora de ejecutar medidas para el sector turístico, ninguna, cero, cero. Únicamente promesas, promesas, pero medidas para el sector turístico, para los autónomos, para los trabajadores en ERTE, para las agencias de turismo, para los guías turísticos, para los hosteleros, restauradores, etcétera, cero, cero medidas. Y las cifras son muy malas, muy malas en toda España, también en Andalucía, porque se ha perdido durante el año 2020 un 70% del negocio en alojamientos turísticos, un 80% en transporte aéreo, y no hablemos ya de sectores como guías turísticos o agencias de viajes, cuya actividad se ha parado en más del 90%. Y eso ha afectado también a la ocupación en el sector turístico en Andalucía en 2020. Ha afectado, como que en 2020 hay 100.0000 personas menos ocupadas en el sector turístico que en 2019. Es decir, una caída de un 17%. Esto es una caída muy grave.

Siendo conscientes de esta situación, siendo conscientes de la importancia que tiene para nuestra economía el sector turístico y del drama que esta crisis ha repercutido en las empresas, en las familias, cuya subsistencia económica depende del turismo, el Gobierno andaluz sí ha puesto en marcha numerosas medidas para aliviar la situación económica de estas personas.

Miren, por ejemplo, aparte de las medidas que se adoptaron para el verano, en el mes de noviembre se adoptó un plan de diez líneas de ayudas para la hostelería, comercio, autónomos del sector de turismo y servicios, por 667 millones de euros. Veinticinco millones de euros destinados al plan de ayudas para alquileres para autónomos de la hostelería, pequeño comercio, ocio nocturno e infantil. Cuatro millones para municipios turísticos. Ciento treinta millones para autónomos de los sectores más afectados por la crisis, hostelería y pequeño comercio. Veintisiete millones para guías turísticos, actividades de turismo activo y casas rurales, esto recientemente, hace dos semanas. Otros tantos para las agencias de viaje, que llegan hasta 3.000 euros por agencia de viaje.

Se han adoptado medidas también a favor de las cofradías, que también colaboran con el turismo en nuestra comunidad. Medidas como el bono turístico, medidas como los planes turísticos de grandes ciudades.

Todo eso lo ha hecho el Gobierno andaluz durante este año. Y, sin embargo, el Gobierno del señor Sánchez no ha hecho absolutamente nada por el sector turístico. Absolutamente nada, nada. Y es por eso que traemos esta proposición no de ley, porque entendemos que todas las Administraciones tienen que colaborar con este sector. Porque nos jugamos mucho en este sector, nos jugamos mucho y es necesario que todas vayan de la mano. Y es necesario que esas medidas que anunció el señor Sánchez, 12.000 millones, hace más de dos meses y medio, que las pongan en marcha. Es necesario que a los hosteleros les lleguen estas ayudas. Es necesario que a los comerciantes les lleguen estas ayudas. Es necesario salvar el sector, porque la paralización del Gobierno central puede suponer la pérdida de tejido industrial en el sector turístico.

En esta proposición no de ley, por tanto, vamos a pedir cinco cosas fundamentalmente. En primer lugar, vamos a pedir que se inste al Gobierno de la nación a agilizar la tramitación y la ejecución de las ayudas anunciadas a las empresas del sector turístico, para que las mismas puedan recibir tales ayudas en el menor tiempo posible, garantizando así su supervivencia y evitando la desaparición de empresas y la destrucción de puestos de trabajo en el sector turístico.

En segundo lugar, también vamos a exigir al Gobierno de la nación que se establezca de forma urgente una modificación del tipo de IVA que grava el consumo de productos y servicios turísticos, pasando del actual al superreducido del 4%. Evidentemente, la bajada de impuestos supondrá la movilización de la economía, la movilización del sector turístico. Y eso es lo que hace falta, que se mueva, que se mueva el dinero entre los particulares.

En tercer lugar, también queremos que el Parlamento haga un reconocimiento al turismo andaluz como pilar fundamental de la economía andaluza, por su aportación, por su singularidad, por la profesionalidad de sus trabajadores y por el alto nivel de competitividad que se ha alcanzado. Y, por supuesto, que se muestre el rechazo a las declaraciones que hizo el señor Garzón, que decía: «el turismo es un turismo estacional, precario y de poco valor añadido», cosa que no se puede consentir en un país en el que el turismo es uno de los motores fundamentales, y lo que hay es un esfuerzo muy importante por parte de las empresas y de los autónomos que se dedican a este sector. Que cada vez están haciendo un esfuerzo mayor en su profesionalización. Y no se puede permitir esto. Esto no se ha hecho en ninguna nación, en todas se ha apoyado al sector turístico de su propia nación.

En cuarto lugar, también se pide que se inste al Gobierno de la nación a que se ponga en marcha, en todo el territorio nacional, un seguro internacional gratuito de viajes con cobertura COVID-19, para impulsar la llegada y estancia de turistas internacionales de nuestro país.

Y, por último, se insta al Gobierno de la nación a que se implemente un bono turístico como el que se ha implantado en Andalucía, para fomentar el turismo doméstico y para facilitar los viajes interregionales dentro del territorio nacional.

Creo que son cinco medidas esenciales. Y creo que es en el momento que el Gobierno central se ponga las pilas en materia de turismo, de que nos ayude en esta materia. Y creo que se debería aprobar por todos los grupos políticos. Yo solicito la aprobación por parte de todos los grupos políticos, que anteponga el interés de los andaluces a su interés partidista.

Eso es todo y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

Corresponde intervenir al señor Ahumada Gavira, como portavoz en este caso del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tranquilamente, tiene usted la palabra, señor Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hablamos de turismo, de uno de los sectores más importantes de Andalucía. A nadie le cabe duda. Un turismo que, según la distribución de competencias y de organización administrativa, que podemos ver en los documentos propios de la Consejería de Turismo, habla que la Consejería de Turismo tiene las siguientes competencias —hoy no las voy a leer todas—, entre otras: la formulación, planificación y aplicación de la política de la comunidad autónoma en relación al turismo; la regulación de los servicios turísticos, los derechos y los deberes; la ordenación y gestión del registro de turismo de Andalucía. La Consejería de Turismo también es competente en las potestades de inspección y sanción de las declaraciones de distintivos turísticos como municipio, fiestas, etcétera; la protección y promoción interna y externa de la imagen turística de Andalucía, y la planificación y ordenación del turismo.

Y si volvemos la página, en el punto H habla de que la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Turismo, tiene las competencias exclusivas en la fijación de criterios, la regulación de las condiciones y la ejecución y el control de las líneas públicas de ayuda y promoción al turismo, es decir, ayudar al sector turístico es competencia exclusiva de la Junta de Andalucía. Me refiero al punto uno de nuestra proposición no de ley donde se pide que el Gobierno de España ponga en marcha ayudas al sector turístico, cuestión que es competencia de la Junta de Andalucía. Un punto en el cual —no se alarme, señor García—, vamos a votar a favor.

Estamos en un momento de pandemia, y todos tenemos que arrimar el hombro. Y vamos a apoyar que esas cuestiones que se han puesto encima de la mesa lleguen a quien más lo necesita, lleguen al sector turístico, vinculado —por cierto, también se lo vamos a exigir a nuestros compañeros— al mantenimiento y a la creación de empleo; algo que en todos sus decretos han obviado.

Pero claro, ¿por qué con esta facilidad, un grupo que forma parte del Gobierno central lo dice? Porque es lo que se viene haciendo desde el minuto uno. Es que, claro, no le ha dado tiempo a usted, a pesar de que le ha sobrado prácticamente dos minutos, en reconocer, qué digo yo, alguno de los más de cien mil ERTE de media que ha habido en Andalucía habrán sido trabajadores y trabajadoras del sector turístico. Algunos de los miles de autónomos y pymes que actualmente, lo de los autónomos están en cese de actividad, cobrando 900 euros más o menos, habrá sido alguna empresa, algún autónomo del sector turístico.

Algunos de los más de tres mil millones de euros que ya el Gobierno de Andalucía ha recibido del Estado, otros tantos que recibirán este año, los más de mil millones de euros que facilitó el Gobierno de España de fondos europeos que reordenaran para atajar el momento, la reordenación que también permitió el Gobierno de España de fondos europeos de 3.200 millones de euros de fondos, digo yo, que tal volumen de transferencias o facilidades que ha hecho este Gobierno de España, que ha entendido esta crisis de una manera muy distinta a la que lo hizo el Partido Popular en la crisis anterior, creo que en eso hubiese dado un poquito de margen para que hubieseis puesto, en algún momento, no solo estas últimas ayudas de hace unas semanas a ayudas directas al sector turístico. Hombre, porque claro es que os ha sobrado dinero del año pasado. Es que el año pasado, os ha sobrado dinero, digo yo que esos 200 millones de euros hubiesen venido

muy bien en ayudas directas al sector turístico, lo mismo que se pide para España. Aun así apoyamos, aquí hay que arrimar el hombro.

Y ahora, sobre esto otra cuestión, porque la semana pasada, o sea, ustedes hablan de anuncios, anuncios, el 22 de marzo, se aprueba un paquete de ayudas de 700 millones de euros. Al día siguiente se dice que la mitad se deja en cuarentena, porque no se sabe lo que se va a hacer con la compatibilidad. Después, resulta que dos semanas después sí habilitan..., es compatible las ayudas al turismo, pero siguen pendientes ahí una serie de ayudas a otros sectores que, si bien algunos de ellos no tienen en su epígrafe directamente al turismo, pero dependen del turismo. Me estoy refiriendo a los taxistas, me estoy refiriendo a las lavanderías, a las empresas suministradoras de productos para hoteles, restaurantes. Creo que si es compatible hacerla con los hoteles, con los alojamientos rurales, etcétera, creo que también le hubiese dado ya tiempo a poner esa misma coetilla y ponerla en marcha para el resto de ayudas. Hombre, sobre todo porque no vaya a ser que empiecen las repercusiones de sus bajadas de impuestos y nos quedemos sin recursos para ponerlo encima de la mesa. Pero bueno, es posible que eso no pase, porque es que todas las ayudas que hay ahí, recursos propios de la Junta de Andalucía son cero euros. Son todos bienes a través de ayudas de fondos europeos. No obstante, por supuesto es el momento de ayudar al sector turístico.

Con el punto 2, no me detengo, vamos a votar en contra. El punto 3, la primera parte es alabable, apoyamos al sector. Ahora bien, la segunda parte es, no voy a decir, mezquina, pero la verdad es que es... Ya está bien, o sea, se pone en duda a un ministro que describe a un sector, lo describe: «sector del turismo es estacional y precario». Y eso es un problema. El sector turístico es estacional y precario, y eso es un problema. No lo digo yo. En marzo del 2019, se hablaba en esta sede parlamentaria: «en turismo se debe apostar por un turismo fuerte, viable, rentable y competitivo, que pueda hacer frente a los problemas como la estacionalidad o la precariedad del mercado laboral». ¿Sabéis quién dijo esto? Lo dijo el señor Marín. Es decir, el señor Marín dijo lo mismo o prácticamente lo mismo que lo que dijo Alberto Garzón.

¿Qué os preocupa de esa frase? Hay que analizar el problema que hay en el sector turístico si queremos avanzar. Porque el señor García, en esa misma comparecencia, dijo: «el sector turístico debe basarse en la creación de un empleo de calidad para un turismo de calidad». Enhorabuena, ahí usted estuvo acertado. Espero que ahora, si usted entendía que hay que avanzar hacia un turismo de calidad, a través de un empleo de calidad, reconocerá que el empleo que se genera ahora, por regla general, no es de calidad y es precario. Es más, hemos llegado a un acuerdo, sin ponerle fecha —porque parece ser que nos cuesta ponerle fecha—, a que se añada a esta PNL un punto, de que se apueste por un plan andaluz por la calidad del empleo. Si se necesita un plan por la calidad del empleo, y espero que ahora, con estas palabras, pues no rechacen aceptar esa enmienda, es porque hay un problema de precariedad.

Quizás no les guste el tono con el que lo dice Alberto Garzón, quizás no les gusta el tono, pero no pueden dudar de que ahí tenemos un problema y que tenemos que solucionarlo. Porque si el problema no es el tono, y sí lo que pone ahí, es que ustedes estáis de acuerdo con quienes se benefician de que el turismo sea estacional y genere empleo precario, porque claro que hay ahí quien se beneficia, unos pocos, frente a esa mayoría de empleo, que sufre las consecuencias.

En los puntos 4 y 5, donde se habla del seguro gratuito y el bono turístico, nos vamos a abstener. Y nos vamos a abstener por una cuestión, y es que tienen ustedes las competencias. Creo yo que, más que en esta

PNL, por qué no han cogido al resto de comunidades autónomas y han sentado al Estado, y digan: «Vamos a ver, Houston, tenemos un problema y necesitamos un bono turístico. Aquí están mis cien millones de euros. ¿Quién me acompaña?». El Estado, las comunidades, y vamos a poner un bono turístico a nivel estatal, pero se queda en una PNL. Espero que mañana empiecen a hacerlo.

Señorías, al turismo no solo le valen las buenas palabras, hay que defenderlo y apostar por él...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Pasamos a la siguiente intervención, corresponde al señor Gavira Florentino, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señor Gavira, puede usted comenzar.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Vamos a empezar la intervención en esta iniciativa, o de esta iniciativa, deshaciendo algún entuerto. Esta mañana, el portavoz del Grupo Socialista le interpelaba al presidente de la Junta de Andalucía, al objeto de que condenase en esta sede, en esta sede —hizo varias veces el gesto: «En este sede, condénelo usted»—, los actos, las amenazas que están sufriendo algunos de sus compañeros en las campañas electorales en otras comunidades autónomas. A mí me gustaría acudir al *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2020: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a condenar y rechazar cualquier tipo de violencia contra partidos democráticos». Esta iniciativa tuvo 58 votos a favor, del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox, y el resto, 49 votos fueron en contra, del Partido Socialista y de Adelante Andalucía. Así que son ustedes, señores del Partido Socialista y los de Adelante Andalucía, los que no condenan y rechazan cualquier tipo de violencia, aunque sea incluso a ustedes. Los demás tenemos que decirlo mil veces, cuando a ustedes una vez les vale, y es en el Parlamento de Andalucía, en esta sede, que era lo que esta mañana le demandaba el señor Fiscal al señor presidente de la Junta de Andalucía.

Entrando en materia de la iniciativa, señorías del grupo proponente, señorías del Grupo Ciudadanos, a nosotros decirle que a Vox, con todo respeto, nosotros no creemos que exista ni un solo andaluz, bueno, ni un solo andaluz ni un solo español que no comparta la preocupación por todo lo relacionado con el turismo, con su impulso, con su apoyo, con su defensa, con su promoción. Nosotros creemos que no existe ni un solo español ni un solo andaluz que no tenga esta preocupación; sobre todo, por el hecho del empleo y la riqueza que genera esta actividad. Porque nosotros pensamos..., de verdad, nosotros no vamos a contar a los destructores no sensatos que pueda tener el turismo en Andalucía y en España, en cualquier caso, la posición interesante, la posición que les interesa a ustedes es la de nuestro grupo parlamentario, que, desde que está en este Parlamento, viene diciendo desde diciembre de 2018 lo mismo, venimos diciendo lo mismo. Lo deci-

mos en comisiones, y hace incluso dos semanas, en el decreto que se aprobó de materias relacionadas con esta materia, con la materia del turismo, le decíamos al señor vicepresidente —y también consejero de Turismo—, le decíamos que, salvo propuestas absolutamente erróneas y salvo propuestas absolutamente equivocadas, este grupo, el Grupo Vox en Andalucía, no va a hacer un frente ni con el Gobierno ni con las iniciativas sensatas que presenten otros grupos de este Pleno, de este Parlamento. Y esto es algo que no pueden decir muchas de sus señorías. De hecho, les voy a poner un ejemplo, hace unos pocos meses hubo una interpelación sobre turismo de un grupo con el que nosotros no tenemos absolutamente nada que ver, y bueno, votamos algunos puntos a favor de esa interpelación, que luego se convirtió en moción, votamos algunos puntos a favor. Y ellos, además, sin que tengamos nada que ver, aceptaron algunas enmiendas que nosotros le proponíamos de dicha iniciativa. Decimos esto porque nosotros creemos que este es el espíritu que tiene que, digamos gobernar, esta materia y este sector, por lo que les decía anteriormente: por el peso que tiene en la generación de riqueza y empleo.

Nosotros pensamos que la riqueza en el turismo, señorías del grupo proponente, en primer lugar y fundamental, se basa en lo que sea la recepción de ayudas y, en segundo lugar, en intentar recuperar el turismo que hemos perdido y, en tercer lugar, intentar reforzar el mercado turístico que venga a continuación. Y, mientras tanto, lo que tenemos que hacer es, de alguna manera, profundizar en la búsqueda de más calidad. Y esto no significa que el turismo de Andalucía no tenga calidad, porque la tiene y la tiene mucha. Pero nosotros tenemos que perseguir lo que es la excelencia. Le decimos lo de la excelencia porque hay destinos turísticos, en este mundo COVID en el que estamos, que están mejor que nosotros, que están mejor que España y que están mejor que Andalucía. Por eso, por eso, señorías del grupo proponente, de alguna forma hemos intentado mejorar y hacer más completa esta iniciativa con alguna enmienda que solicitamos, y conocemos también que se van a admitir. Porque verá, en el turismo no existen las frutas prohibidas en las medidas que se puedan aportar; cualquier iniciativa relacionada con esta materia puede ser objeto de innumerables enmiendas, y seguramente todas serán interesantes y todas serán bienvenidas.

Le decimos esto porque el turismo no es solo lo que se ve, es también lo que no se ve; no solo es montaña o playa, no es turismo interior o de exterior, de congresos, de gastronomía, turismo rural... No es solo eso; existen también otros ámbitos, otros campos donde se puede defender el turismo. Por ejemplo —y alguna enmienda va dirigida en ese sentido—, en la Comisión de Recuperación que celebramos el verano pasado —el verano pasado—, uno de los comparecientes relacionados con el turismo nos dijo que había que prorrogar los ERTE hasta final de año, pero no se refería a 2020, se refería a 2021. Nosotros allí nos quedamos un poco paralizados, porque nos sorprendió. Nos dijo: «Para que el turismo en Andalucía remonte, hace falta que los ERTE se prorroguen hasta 2021». Y es un señor muy vinculado al turismo.

También favorecería al turismo en Andalucía que el señor Bendodo, hace tres semanas, tres semanas, no hubiese dicho aquello de que daba el verano por perdido, porque verá, esto hace pensar al que vaya a venir a Andalucía que aquí no hay vacuna, y que todo el mundo o la gran mayoría no están vacunados, y ahora el turismo también es vacunación.

También favorecería mucho al turismo que controlásemos quién viene de fuera. Y le digo esto porque, por ejemplo, hasta hace..., creo que ha sido dos días, el Gobierno central, no ha paralizado la llegada de digamos de turistas de la India, y todos hemos visto, hace semanas, cómo desgraciadamente en ese país se incinera-

ban a los fallecidos por COVID en las calles. Este tema también es importante y este tema también es turismo, y alguna cepa de la India va a venir a España, ya verá.

Tampoco le vendría mal al turismo, y a hacer más atractiva a Andalucía, que no hubiese un estado de alarma o no hubiese unos toques de queda, porque no vamos a esperar al día 9 de mayo, a ver qué es lo que pasa, tenemos que ser y anticiparnos a cualquier medida que se vaya a tomar.

También favorecería al turismo que esos decretos que está sacando el Gobierno de la Junta de Andalucía —me refiero al del anterior pleno y al que va a venir en el pleno siguiente—, viniendo de los fondos europeos, se hubiesen anticipado, porque son medidas que vienen con fondos de la Unión Europea; es decir, que ya podíamos haberlos, de alguna manera, anticipado igualmente.

Turismo también, señorías del grupo proponente, son todos esos andaluces, todos esos españoles que han perdido su empleo por culpa de la pandemia. A ver, 85.000 establecimientos cerrados; hemos retrocedido en veinte años en términos de empleo. Y esta mañana... —y a mí me duele, me duele mucho como gaditano— la provincia de España con más desempleo, la de Cádiz: el 27,05%. Esto también es turismo.

También es turismo, y esta mañana han estado aquí la gente de la Judería de Córdoba, que apoyásemos esos núcleos urbanos, esos centros históricos, que se están quedando vacíos, y que no están recibiendo apoyo de las instituciones.

También sería interesante, y también es turismo, reforzar las comunicaciones, las carreteras, los trenes. Y esta Mesa del Parlamento, hace una semana, estuvo en Jaén, otra provincia olvidada, otra provincia invisible, de las que tiene Andalucía, y de las muchas que tiene España, y que también, —y mira que es bonita Jaén—, y que también necesitan el apoyo de las instituciones, para que eso que estamos diciendo se considere turismo.

También sería turismo que el lumbreras ese que quiere ponerle peajes a las autovías se quedara en el paro; ese no me importa que sea andaluz, ese que se quede en su casa, porque lo que hace es perjudicar.

Verá, nosotros hemos presentado una enmienda que solicitamos que acepte, relacionada con la compatibilidad de los dos bonos, porque lo que perseguimos con ella es que..., el bono de Andalucía y el bono del Gobierno central, nosotros perseguimos o buscamos, o ansiamos que venga también lo que es el turista español, no fiemos todo a los que vengan de fuera, al turismo de españoles también. Y por eso solicitamos esa compatibilidad entre los bonos.

El peso de la iniciativa recae, sobre todo, en lo que es el Gobierno central. Se le da mucho [...] al Gobierno de Andalucía, yo eso lo puedo dar por entendido. Pero a mí me preocupa lo del Gobierno central. Y le digo esto, verá, por una..., por dos noticias. Una es de noviembre de 2020: «El Gobierno reactivará y modernizará el sector con 3.400 millones de euros en tres años». Esta es del 13 de noviembre de 2020. Esta es de hace diez días: «Turismo presenta su estrategia de sostenibilidad para los destinos, con una inversión de 1.905 millones de euros». Es decir, que, bueno, ya le han quitado casi 1.500 millones de euros. Bueno. El mismo plan, ¿eh?, no me vaya usted a pensar que es otro tema.

Para finalizar, me gustaría hacer un ejercicio con los señores del Grupo Socialista, si pueden ustedes atenderme. Los señores de Adelante también, ¿eh? Para terminar, ¿eh? Imagínense ustedes que el Gobierno de Andalucía del PP y Ciudadanos, o los grupos que sostienen al Gobierno, PP y Ciudadanos, les traen a ustedes un proyecto de ley, o una proposición de ley de presupuestos, o de bajada de impuestos. Esta ma-

ñana ha dicho el señor Fiscal, esto es un proyecto, una proposición de ley para los ricos. ¿Ustedes qué votarían, que sí o que no? ¿Verdad que votarían que no? Esta mañana ha dicho el señor Fiscal que no, que eso es una bajada para los ricos. ¿Por qué les hago a ustedes esta pregunta? Porque ese es el peso que tiene Vox en Andalucía, ese, y es el que de alguna manera algunos nos tratan de ocultar, o que tratan de solapar. Todavía hay algunos —y no muchos—, pero todavía hay alguno que se hace el *ofendidito*, por sentarse con nosotros después de haber firmado tres acuerdos presupuestarios, tres, ¿eh? Y todavía hay alguno que se hace el *ofendidito*. Y esto no puede ser. Esta mañana, el señor Nieto, el señor presidente de la Junta de Andalucía, el portavoz del Grupo Popular y el presidente de la Junta de Andalucía, no le da ninguna vergüenza decir Vox, porque...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gavira.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Popular. Concretamente, su portavoz, en este caso, el señor García de León.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Con esta proposición de ley hoy tenemos la oportunidad de debatir sobre turismo, y eso, desde luego, siempre es positivo. Una oportunidad para volver a agradecer a los profesionales, a las personas que hacen posible el turismo andaluz. Es, desde luego, también una oportunidad para debatir sobre las ayudas que necesita este sector. Y también es una oportunidad para exigir al Gobierno de la nación que ayude al turismo andaluz, que haga reales sus anuncios, sus promesas, que desde luego, como ustedes saben, todos los que estamos aquí, aún no ha cumplido.

Y, miren, les reconocemos desde el Partido Popular que este tipo de debates sobre el turismo los abordamos siempre con el mismo argumento. El argumento es muy claro: cada administración tiene que hacer su parte, cada administración tiene que cumplir su obligación con el sector turístico, y además lo tiene que hacer de forma complementaria y coordinada. El argumento siempre es el mismo, porque lamentablemente la situación en lo referente a las ayudas turísticas siempre es la misma. Tenemos a un Gobierno de la Junta de Andalucía que da ayudas, y tenemos a un Gobierno de la nación que no las da. Esa es la realidad, del Gobierno de la nación, se pongan como se pongan, después de tanto tiempo, tenemos nueve anuncios de Pedro Sánchez y los andaluces han recibido cero euros. Esa es la realidad. La realidad, lamentablemente, se impone. Y que, desde luego, afecta a muchos andaluces.

Desde luego, no entendemos, y se lo tengo que decir, por qué quieren defender esta postura, esta postura de fiarse, por decirlo de alguna manera, de la palabra del presidente Pedro Sánchez. Ustedes saben, probablemente mejor que nadie, que no son desde luego sus palabras, las de Pedro Sánchez, nada, nada, nada

fiables. Esto que estaba pasando, esta exigencia de pedir ayudas al Gobierno de la nación, es algo que no solo estamos haciendo aquí, sino que están haciendo en otras comunidades autónomas. ¿Y saben por qué? Porque otros países, otros países como Italia, como Europa..., como Alemania, como Francia y como Portugal, están haciendo eso que el Gobierno de la nación no está haciendo.

Por contra, como ha explicado esta mañana el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y como se explica en esta exposición de motivos de esta PNL, el Gobierno de la Junta de Andalucía sí está acometiendo actuaciones, sí está haciendo cosas positivas para el sector turístico andaluz. Y son muy claras: ayudas a empresas, 732 millones de euros; ayudas específicas al sector; ayudas a los establecimientos hoteleros; ayudas a las agencias de viajes; ayudas al ocio nocturno; ayudas a los ayuntamientos y entidades locales; ayudas al patrimonio y a la cultura; ayudas a través del bono turístico; ayudas ordinarias —como se han hecho otros años—, que también se mantienen, como son las que tienen relación con la señalización, con las playas y con las nuevas tecnologías y la sostenibilidad. Ayudas acordadas con el sector turístico, acordadas con los sindicatos, acordadas con los empresarios, con presupuesto real. Aquí el señor Guzmán decía que había que defender al turismo con la palabra. Claro, con la palabra y con los hechos, y sobre todo con presupuesto. Hay que hacerlo además con agilidad, como digo, hay que hacerlo con realidades. Miren, la realidad es que actualmente está el plazo abierto para ayudas relacionadas con el turismo.

Queda, por tanto, demostrado lo que está haciendo este Gobierno, y está muy claro, que es dar ayudas, ayudas al sector turístico. Pero, miren, les reconozco que nosotros queremos más, más. Y en nuestra condición de parlamentarios y, por tanto, de defensores de los intereses de Andalucía, queremos exigirle al Gobierno de la nación que también haga su parte. Queremos que las ayudas anunciadas y publicitadas sean una realidad. Llevamos cinco meses de este año, un año de la pandemia, y aún esas ayudas no han llegado. Queremos que lleguen, que además cuando lleguen —si es que llegan— que el reparto sea justo, porque ustedes saben que no lo está siendo en lo que se ha anunciado. No lo está siendo porque un empresario andaluz turístico va a tener menos oportunidades que otros de otras comunidades. Queremos también, como dice la PNL, que se baje el IVA, queremos también se ponga en marcha un seguro de viaje, queremos también que se complemente el bono turístico, una medida que puede funcionar ahora con movilidad y que el Gobierno de la nación debe también poner en marcha.

Señor Guzmán, también queremos apostar por el empleo de calidad, y votaremos a favor, como lo hemos hecho siempre, en el sector turístico y en cualquier sector. Es obvio que el empleo de calidad es fundamental para esta tierra y para cualquier otra tierra.

Miren, yo, sinceramente, entiendo a veces sus argumentos, que son... Y hoy usted, señor Guzmán, ha hablado de que el turismo..., como que no es competencia del Gobierno de Pedro Sánchez, ¿no?, que lo enmarca en las competencias de la Junta de Andalucía. Oiga, y si son competencias las ayudas directas de la Junta de Andalucía, ¿por qué ha anunciado nueve veces que las va a dar, por qué ha dicho que las va a dar, por qué lo ha dicho? Si lo dice, hágalo. Si lo dice, hágalo. Y eso es lo que estamos aquí reclamándole.

Luego está... Y yo se lo reconozco, señor Guzmán, y probablemente el portavoz del Partido Socialista haga referencia a ello. Claro que existen los ERTE, claro que existen los ICO, claro que sí, y eso siempre lo reconocemos, claro. Pero lo que necesitamos es que cuando acabe la pandemia, cuando acabe la pandemia, haya una figura adecuada para que luego se puedan sustentar. Lo ha hecho la Junta de Andalucía con

270 millones de euros, claro que sí. Por cierto, por cierto, no puedo evitar la tentación de volver a decirle que los ERTE es una figura que estaba dentro de la reforma laboral creada por el Partido Popular y que ustedes continuamente quieren derogar. Espero, espero que esa parte, desde luego, no la deroguen. Espero que no deroguen ninguna, pero desde luego esa menos.

Sigo, continúo. Miren, nosotros queremos también añadir dos asuntos que consideramos fundamentales para el turismo andaluz actualmente. Uno, relacionado con la vacunación. Y, mire, la realidad, utilizando datos del Ministerio de Sanidad, es que se ha demostrado que la Junta de Andalucía está preparada para vacunar al ritmo adecuado. Cuando han llegado las vacunas, se ha vacunado. Y nosotros aquí le decimos que tienen que llegar más vacunas, y que el Gobierno de la nación tiene que hacer su papel en esto, tiene hacen su trabajo en esto. Las vacunas tienen que llegar más, tienen que llegar ya y tienen que llegar más rápidamente, porque es importante, por supuesto, para las personas, que es lo fundamental, pero también para el turismo y la economía. Nosotros creemos que ese QR para la vacunación sea una realidad.

Y luego, un segundo aspecto que creemos que es clave, y lo veníamos pidiendo hace mucho tiempo, y es lo relacionado con la coordinación, en la paulatina coordinación entre comunidades autónomas y lo que tiene que ver con la movilidad.

Miren, ¿qué va a pasar el 9 de mayo? Ayer me llamaba un director de un hotel de Chiclana y me preguntaba y me hacía esa pregunta: ¿qué va a pasar el 9 de mayo? Me preguntaba: «y qué hacer, porque yo quiero abrir», decía. Pero la realidad es que no supe responderle, no supe qué responderle porque no tenemos una respuesta del Gobierno de Pedro Sánchez. Y nosotros le pedimos aquí, lo llevamos pidiendo hace tiempo, que se convoque de una vez por todas esa Conferencia de Presidentes, porque es fundamental que haya una coordinación.

¿Y saben por qué es fundamental? Porque el turismo necesita dos claves, dos claves para su subsistencia: una, que tiene que ver con la seguridad, y otra, que tiene que ver con la certidumbre. Y eso, desde luego, es fundamental para el futuro próximo del turismo andaluz.

Miren, yo quiero acabar agradeciendo de nuevo al sector turístico andaluz, a todas esas personas que en cada provincia de Andalucía, en cada rincón ha estado defendiendo su trabajo, pero también el turismo andaluz en un tiempo tan difícil.

Miren, la gestión sanitaria, la vacunación, las ayudas directas que están llegando a las empresas, el trabajo del sector, miren, a nosotros nos da la esperanza, esa esperanza de que la reactivación económica sea una realidad muy pronto.

Esperemos tener una reactivación rápida con la ayuda, desde luego, de la Junta de Andalucía, también necesitamos ayuda del Gobierno de la nación. Y necesitamos que, como digo, cada uno haga su parte.

Háganlo ya, porque el sector lo necesita.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Felipe López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Voy a empezar por empatizar con el señor Fernández, ciertamente, en el apartado descriptivo lleva usted razón, peso importante en términos de PIB, en términos de empleo, en términos de lo que supone para Andalucía el sector turístico.

Todos los sectores afectados por la pandemia. No es un virus que se haya inventado el señor Sánchez, a pesar de lo que algunos hayan podido pensar. Y lo que ha ocurrido en Andalucía, en España, en el mundo, es que, efectivamente, un sector de actividad ligado a la movilidad por esencia, cuando la movilidad se bloquea, pues tiene las consecuencias. Y, por tanto, todos los esfuerzos que se hagan son pocos, pero de eso se trata.

Pero pasado el tema de la capacidad de empatizar con la parte descriptiva está la constatación de lo que ustedes han hecho desde el comienzo la pandemia. Y esta proposición no de ley va en la misma dirección. Es la constatación palmaria de la asunción de la incapacidad y de la incompetencia del Gobierno. Tienen ustedes cinco propuestas en la PNL. ¿A ustedes no les llama la atención que, de las cinco propuestas, cuatro de ellas sean para que el Gobierno de la Junta de Andalucía sirva de intermediario para instar al Gobierno de la nación? Un Gobierno que tiene, con el Estatuto en la mano, competencias en materia de turismo, competencias exclusivas. No les ocurre nada. No les parece contradictorio, ¿verdad que no? Forma parte, ciertamente, de una estrategia, que es la de la confrontación que iniciaron en el comienzo de la pandemia.

Yo creo que el señor Marín, que está allí en una interesante conversación, supongo que conoce bien las cosas a las que yo voy a referir. Si no, se las voy a recordar, por si acaso. Mire, que esa manera de obviar lo que dice el Estatuto lo haga un partido como Vox, bueno, pues es entendible, están en contra de las autonomías. Ellos son coherentes, no pasa nada. Pero que lo hagan ustedes es más que sorprendente. Y, por tanto, lo que tienen que hacer, bueno, es tener un mínimo sentido a la coherencia. El Partido Socialista no solo ha trabajado, junto con los trabajadores, los empresarios y todo el sector, por el desarrollo turístico en Andalucía durante muchos años. Y estamos convencidos de la fortaleza de Andalucía en términos de capacidad y de imán para atraer, una vez que haya, efectivamente, capacidad para moverse, a muchos visitantes nacionales y extranjeros. Porque Andalucía es un puzzle potente, muy importante, de conjunción de sol y playa, de turismo interior, de turismo de naturaleza, de turismo ligado a la cultura, a la gastronomía, al arte. Volverá a tener un peso muy potente.

Bueno, el recorrido es más que demostrable. En el año 1981, esa herencia que a ustedes les gusta —la recibida, ¿verdad?— había 4,5 millones de visitantes en Andalucía; en el año 2000, 11 millones, y en el año 2018, 32 millones de visitantes en Andalucía. Herencia recibida.

Ciertamente, el señor Gavira, que ha hecho referencia a las comunicaciones, eso no hubiese sido posible en Andalucía si no hay un sistema de comunicaciones muy importante que soporte esa movilidad, entre otras cosas, se pasó de 171 kilómetros de vías de alta capacidad en Andalucía a 2.800 kilómetros, generados por gobiernos socialistas, por el conjunto de la sociedad, pero por lo menos socialista. Herencia recibida.

Al señor Gavira, que le preocupa tanto Jaén. Mire, este, que fue consejero de Fomento, tuvo el honor de poner en servicio, en la provincia de Jaén, 33 kilómetros de la autovía más importante que la atraviesa, que

es la Autovía del Olivar, después de la Autovía N-IV, competencia del Estado. El 80% del tránsito de la Autovía del Olivar, que va desde Úbeda hasta Estepa, en la provincia Jaén está ejecutado. Y, por tanto, ¿todo es mejorable? Sin ninguna duda, esperemos que este Gobierno, este Gobierno maravilloso, al que ustedes apoyan, vamos a ver cuántos kilómetros pone en marcha. Yo ya se lo anticipo: cero, por si tiene dudas. Esperaremos al final de la legislatura para enterarnos.

Y, hombre, habla usted de la preocupación también que tiene con los intereses de la provincia de Jaén. Pues, un tema muy importante para los intereses de la provincia de Jaén, y hace pocos días se ha producido un punto de inflexión, es la subida del precio del aceite gracias a que un personaje de extrema derecha desapareció de los Estados Unidos. Ciertamente, una radiografía.

Señor Marín, y partidos que sostienen al Gobierno, Ciudadanos y Partido Popular. Hombre, hablan de las cosas maravillosas que ha hecho el Gobierno en relación con el turismo. Ponen como ejemplo el bono turístico. ¿Semejante fiasco lo quieren ustedes poner como exponente del compromiso del Gobierno con el turismo en Andalucía? ¿Semejante fiasco?

De la línea de ayuda a las pymes, que han ejecutado el 10%, el 10%. ¿Estos son los compromisos reales? Y todo sostenido sí, sobre una patraña bien urdida, bien difundida, con un potente aparato mediático, pero no deja de ser una patraña y no deja de ser una mentira, el supuesto maltrato del Gobierno de España a Andalucía.

Yo le voy a dar algunos datos, si dejan ustedes las anteojeras, al que le interese, si quieren seguir con el argumentario que tienen de sus partidos, no le interesará lógicamente la verdad.

Recursos ordinarios del Gobierno de Andalucía: este año, 41.000 millones de euros. ¿Usted sabe cómo? Por un procedimiento muy sencillo: el Gobierno de España se ha endeudado en un momento en el que los ingresos de las administraciones públicas, de todas, y por supuesto del Gobierno de España, han caído a consecuencia del menor nivel de actividad económica, razonablemente. Para que no caigan esas transferencias en las comunidades autónomas, el Gobierno se ha endeudado. Y esa es la consecuencia de que este Gobierno tenga 41.000 millones de euros en el presupuesto, porque las entregas a cuenta del IRPF, de IVA y de sistema de financiación no se han detraído, cosa que está en las antípodas de lo que se hizo en la crisis anterior, porque les voy a dar el dato. En el año 2009, el presupuesto de la Junta de Andalucía eran 33.764 millones de euros; en el 2015, 29.625. ¿Sabe usted, desde el 2015, 29.625, hasta hoy, qué ha ocurrido? Once mil millones de euros más, a pesar de la pandemia. Y en la crisis anterior, con propuestas y soluciones de la derecha, hubo 5.000 millones, casi cinco mil de euros menos. Esta es la respuesta y, por tanto, no construyan ustedes discursos sobre falacias. Recursos extraordinarios, eso es la financiación ordinaria.

Han hablado de los ERTE y de los ICO, unos pocos miles de millones de euros, vehiculados a todos los sectores productivos —por supuesto, al sector turístico—. Andalucía ha recibido 4.122 millones de euros adicionales, al margen de lo que he comentado antes. De eso, obviamente han podido dedicar 2.000 millones de euros más a la sanidad, 1.000 millones de euros más a educación, 400 millones de euros más a servicios sociales. Y, a pesar de eso, les han sobrado más de doscientos millones de euros en la liquidación presupuestaria. Un compañero de ustedes, que ocupa también un escaño..., vamos, un lugar en el asiento, en el Gobierno, decía que lo que había que hacer era gastar, gastar y gastar. No sé qué nivel de influencia tiene

el señor Velasco en este Gobierno; al parecer, absolutamente ninguna —y es el responsable de Economía— porque, de las transferencias que han recibido, les ha sobrado dinero.

Nosotros hemos presentado dos enmiendas a la proposición no de ley: una que tiene que ver con que el Gobierno se ponga las pilas y no haga lo que hizo en el año 2020; que los planes de sostenibilidad turística, una herramienta puesta al servicio de los ayuntamientos y de las diputaciones desde los Gobiernos autonómicos pudieran contribuir a mejorar la situación. El Gobierno de Andalucía debía estar se-
teando, o el señor Marín ocupado con su plan B, que no sé si era una jaculatoria para intentar que hubiese una forma distinta a encarar la pandemia que la declaración del estado, como se hizo en el mes de marzo. Bueno, quizás ahora, cuando se tiene que discriminar, en el ámbito de competencias del Gobierno de Andalucía, entre la incidencia de un municipio y el limítrofe, se entienda lo ridículo y se entienda el afán y la animadversión que había desde este Gobierno para confrontar con el Gobierno de la nación. Málaga y Granada, y resulta que se monta un pollo de tamaño natural porque había que confrontar con el Gobierno de la nación. Ustedes han asumido el papel, el papel de la pelea sin cuartel con el Gobierno de la nación. Y miren, la estrategia de la derecha extrema y de la extrema derecha, que ustedes acaban abrazando, les acaba conduciendo a la irrelevancia política, en un movimiento uniformemente acelerado. No se extrañarán luego que acabe siendo el sumidero de la historia quien los acabe absorbiendo en un plazo muy reducido, que es lo que les va a pasar, porque cuando la gente quiere votar a un partido de derecha extrema, o de extrema, derecha tiene alternativas, no les tienen a ustedes. Hagan algo útil, centren su posición política; si dicen que son un partido de centro liberal, dejen la confrontación y hagan cosas útiles por los ciudadanos de Andalucía.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate autor de la iniciativa, señor Raúl Fernández. Y le ruego que se pronuncie respecto a las enmiendas en su turno de intervención.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, lo que quiero es agradecer a los grupos políticos que han dado su apoyo a esta proposición no de ley; también agradecerles a todos el tono que han tenido, sobre todo, bueno, a Vox, que estamos de acuerdo con la mayor parte de las cosas que han dicho. Efectivamente, hay que buscar la excelencia, pero eso no quita que reconozcamos que el sector turístico ha avanzado mucho y que, evidentemente, está muy profesionalizado y es un sector muy importante para Andalucía y un sector que da mucho empleo y que da mucha riqueza. No obstante, estamos de acuerdo con gran parte de sus consideraciones. También agradecer al Grupo Popular, señor García, que creo que ha tenido una intervención también bastante ade-

cuada. Y también, en cierta medida, el tono al resto de los grupos, aunque no estamos de acuerdo en cuanto al contenido de lo que han expuesto, porque entendemos que apoyar esta proposición no de ley es apoyar a todo el sector turístico, apoyar a miles y miles de familias, a miles y miles de empresas, pequeñas empresas, cuya supervivencia profesional depende precisamente de que el turismo..., de las ayudas al turismo y de que el turismo salga a flote.

Por eso, con respecto a Adelante Andalucía y el Partido Socialista, quiero decir que no me sorprende, aunque el señor Ahumada sí ha dicho que va a aprobar algunos de los puntos, pero no me sorprende su postura. Y no me sorprende porque, a lo largo de todo este año de pandemia, tanto en comisiones como en pleno hemos traído numerosas iniciativas a favor del turismo; el Consejo de Gobierno, la Consejería de Turismo ha traído aquí diversos decretos con ayudas, subvenciones, a hosteleros, a guías turísticos, a agencias de viajes, alojamiento rural, a cofradías, etcétera, etcétera y, en muchas de esas ocasiones ustedes no han votado a favor; a veces ha votado en contra, a veces se abstienen. Y creo que eso se lo tendrán que explicar ustedes a esos colectivos, se lo tendrán que explicar a esos colectivos.

Decía el señor López que dónde están las ayudas de la Junta de Andalucía. Bueno, pues de las últimas ayudas de los decretos 4 y 5 de 2021 que se aprobaron hace dos semanas, ya se han adscrito 30.000 empresarios para conseguir esas ayudas, por ejemplo. Pero, ¿saben lo que no han entendido ustedes? Lo que no han entendido ustedes es que en ningún momento el interés, el interés de los andaluces está por encima del interés de sus partidos políticos. No han entendido que intentar salvar la economía, intentar salvar el turismo, está por encima de los intereses de sus propios partidos políticos; eso no lo han entendido, no lo han entendido y a mí eso me da pena. Porque estamos en una situación de extraordinaria gravedad y creo que, para salir de ella, debemos de arrimar todos el hombro y tenemos que ir todos a una, y todos deberíamos de aprobar por unanimidad esta proposición no de ley.

Hoy tienen ustedes esa oportunidad de exigirle al señor Sánchez que haga algo, porque hasta ahora ha hecho poco. Miren ustedes, el señor Sánchez anunció, hace dos meses y medio —creo que fue a mitad de marzo—, un plan de ayudas al turismo, a la hostelería, etcétera, de cien mil...; no, de once mil millones de euros, once mil millones de euros; siete mil de ellos en ayudas directas. No se dijo cómo ni cuándo; lo único que se dijo ahí es que, de los siete mil, dos mil iban a ir para Baleares y Canarias y, el resto, para el resto de comunidades autónomas, incluidas la Ciudad Autónoma de Melilla y de Ceuta. Es decir, un sector turístico como el de Andalucía, que tiene un peso prácticamente igual que el de Baleares y de Canarias, se ve de nuevo perjudicado, porque solo se reparten cinco mil millones entre el resto de las comunidades autónomas, de nuevo perjudicados. Y decía el señor López que Andalucía no está siendo perjudicada por Gobierno de la nación; esta otra muestra más, otra muestra más. Pero es que lo peor de todo es que se anuncian a bombo y platillo esos once mil millones de euros, se anuncian a bombo y platillo por el señor Sánchez hace dos meses y medio, ¿dónde están?, ¿dónde están? ¿Hay algún establecimiento turístico, algún comercio, algún restaurante, algún hostelero que haya recibido alguna ayuda del señor Sánchez? Señor Ahumada, usted dice que es competencia de la Junta de Andalucía. Como ha dicho muy bien el señor García, si es competencia de la Junta de Andalucía todo lo relacionado con el turismo, entonces ¿por qué el señor Sánchez se pone la medalla y dice que va a sacar once mil millones de ayuda? Será que tiene que contribuir también, lo que pasa es que no lo está haciendo, no lo está

haciendo. Y, precisamente, lo que pedimos en esta proposición no de ley en su punto primero es que eso que anunció hace dos meses y medio lo haga de manera urgente, porque los empresarios del turismo no puede esperar más, porque no pueden esperar más, porque mañana es tarde, como he dicho antes, mañana es tarde.

Pero, bueno, tanto como ha hecho el señor Sánchez por el turismo, también que me digan dónde está, dónde se ha presentado el plan de rescate de turismo ante la Unión Europea. ¿Dónde está? Es el único país que no la ha presentado, es el único país que no lo ha presentado.

Mire, pienso como han dicho algunos, que tenemos el peor Gobierno de la nación en el peor momento posible. Y es una pena, porque las cosas se pueden hacer de otra manera. La Junta de Andalucía lo está haciendo de otra manera, la Junta de Andalucía lo está haciendo de otra manera.

[Intervención no registrada.]

Sí, señor López, lo está haciendo de otra manera. Usted aquí no ha hablado hoy de turismo ni de la proposición no de ley; usted se ha puesto la medalla de los treinta y siete años anteriores en los que han estado ustedes aquí gobernando, pero no han hablado de la proposición no de ley. Se ha puesto las medallas; las medallas se las doy, pero es que el problema no es ese, el problema es que estamos ahora en una situación muy grave, muy grave y en otros países se está haciendo otra manera distinta a como se está haciendo aquí. Miren ustedes, Francia: el Gobierno francés ha aprobado un plan 18.000 millones de euros apostando por su turismo nacional, 18.000 millones de euros. Ustedes saben que Gobierno francés tiene el..., lo que depende del sector turístico es un 8% del PIB; en España el 13% del PIB; en Francia son dos millones de puestos de trabajo directa o indirectamente; en España tres millones de puestos de trabajo; el Gobierno francés 18.000 millones de euros. ¿Y sabe cómo lo ha justificado? Diciendo que este plan sirve para salvar a uno de los buques insignia de la economía francesa. Señor Ahumada, lo mismo, lo mismo que aquí el señor Garzón, lo mismo: defienden sus intereses turísticos igual que aquí el señor Garzón, diciendo que si el turismo es precario, que si es estacional, etcétera, etcétera. Eso tienen que hacérselo mirar, tienen que hacérselo mirar. En Italia, último trimestre de 2020, también se concedían ayudas directas, por 10.000 millones de euros. Diez mil millones de euros. Y se han anunciado nuevas medidas con 9.500 millones de euros para ayudar, precisamente, a autónomos, empresarios, de hostelería, turismo, ocio y afectados por nuevas restricciones. En Portugal, país vecino, a todas aquellas empresas, pequeñas empresas, que hayan caído en más de un 25% en sus ingresos les van a ayudar para que mantengan a todos sus empleados. Portugal. Seguimos, Reino Unido, un plan de 5.000 millones de libras, 5.750 millones de euros, que ya se ha puesto en marcha, para bares, pubs, restaurantes y otros negocios no esenciales, para mantener a flote su hostelería. Todos los gobiernos están apostando por el sector turístico, todos los gobiernos están diciendo que su sector turístico es fundamental, que es un sector fuerte. Y nosotros aquí, el Gobierno del señor Sánchez con los brazos cruzados, esperando a verlas venir, sin hacer nada, sin presentar un plan de rescate ante la Unión Europea, sin aportar los fondos que se comprometió. Y nosotros aquí esperando, el sector hostelero esperando, esperando.

Desgraciadamente, tenemos eso, el peor Gobierno de la nación en el peor momento posible. La Junta de Andalucía, como he dicho antes, sí ha puesto en marcha todas las medidas posibles, ya las puso para el verano pasado, y de hecho..., y de hecho ahora, en el mes de marzo, se suscribió con los agentes sociales un

nuevo plan, un plan para reactivación económica y social con medidas extraordinarias, en el que se [...] a 732 millones de euros que se van a inyectar en nuestra economía, parte de los cuales van directamente al sector turístico, 107 millones de euros. Y este ha sido un plan acordado con los agentes sociales, porque aquí estamos haciendo nuestro trabajo, aunque les pese a los señores de la izquierda, que tendrán..., que tendrán que justificar, que tendrán que darles explicaciones a los colectivos de por qué cuando vienen aquí medidas, cuando vienen subvenciones y cuando vienen ayudas para los colectivos ellos se ponen de perfil y no las aprueban. Tendrán que hacerlo.

Eso es todo. En cuando a las enmiendas, vamos a..., en cuanto a las enmiendas de Vox, que son cuatro, las tres primeras hemos hecho una transaccional en cada una y, por tanto, creo que las han admitido y se van a aprobar, se van a admitir. Con respecto a Adelante Andalucía, la enmienda primera que hacen, que es una enmienda de adición, al punto sexto, también hemos hecho transaccional y será admitida. El resto de las enmiendas no las vamos a admitir.

Muchas gracias, señorías.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a votar en primer lugar la moción relativa a política general en materia de impulso, coordinación, planificación y seguimiento de los programas en materia de empleo puestos en marcha por el Servicio Andaluz de Empleo, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Votamos la moción en su conjunto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa al apoyo al sector hortofrutícola andaluz, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Los bloques de agrupación serían: el bloque uno, los puntos 1 y 5; y el bloque número dos, el resto de los puntos.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa al impulso y apoyo al sector turístico andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Los bloques de agrupación serían: el bloque uno, los puntos 1 y 6; el bloque dos, los puntos 2 y 3; el bloque tres, el punto 4, y el bloque cuatro el punto 5.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XI LEGISLATURA

29 de abril de 2021

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 17 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número tres.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 54 votos a favor, 9 votos en contra, 41 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número cuatro.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 63 votos a favor, ningún voto en contra, 41 abstenciones.

11-21/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la reducción del gasto político superfluo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a debatir, señorías, a continuación, la siguiente proposición no de ley, formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a reducción del gasto político superfluo.

El señor Alejandro Hernández presenta la misma.

Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formuladas dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, que son la 8.235 y 8.236. El resto no han sido admitidas a trámite.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bien, resulta curioso que algo sobre lo que todos deberíamos estar de acuerdo, que es la reducción del gasto político superfluo, pues que vaya a generar tan poco consenso. Al menos, es lo que nos tememos, sobre todo a la vista de lo dicho y hecho tanto en lo que va de legislatura por el actual gobierno como en los 37 años precedentes de gobiernos socialistas.

Como premisa inicial, queremos dejar claro que esta PNL no se plantea como una medida más anti-COVID, esta iniciativa no nace para paliar la crisis sanitaria, económica y social que estamos sufriendo, aun cuando, obviamente, bien pudiera contribuir a generar más recursos en la lucha contra la pandemia. No, nosotros, en Vox defendemos esta política de ahorro y eficacia administrativa...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Discúlpeme, señor Hernández.

Señorías, por favor, hay un murmullo demasiado elevado. Les rogaría, por favor, bajaran un poco el..., bajaran un poquillo el volumen.

Muchísimas gracias.

Continúe. Disculpe, señor Alejandro.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Como digo, nosotros en Vox defendemos esta política de ahorro y eficacia administrativa con y sin pandemia.

Bien, para exponer nuestros posicionamientos, creo que lo más importante es centrarnos en la filosofía que la sustenta. Por ello, ahora no es mi intención, ni tampoco lo será en la réplica, perderme en explicacio-

nes y dificultades técnicas de los casos concretos de eliminación que traemos hoy aquí. Vaya por delante que todas esas concreciones, las entidades y organismos que citamos en la proposición no de ley, no pretenden en ningún caso ser un enunciado exhaustivo, sino simples meros ejemplos de algunas cosas que, para empezar, podríamos plantearnos llevar a cabo.

Es necesario partir de un hecho. En los días precedentes se ha presentado por el Partido Popular y Vox una proposición de ley negociada por mi formación con la Consejería de Hacienda, a la que finalmente se ha añadido también Ciudadanos. Es una propuesta ambiciosa que se prevé tenga un impacto en las arcas públicas superior a 300 millones de euros, aunque también es cierto que esa cantidad liberada y en manos de los andaluces..., en Vox creemos que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los ciudadanos para que lo ahorren, lo gasten o lo inviertan en lo que consideren conveniente —creo que el presidente de la Junta ha dicho hoy algo parecido—. Como decimos, en Vox creemos que ese dinero está mejor en manos de los andaluces y creemos que generará ingresos, para la Junta, superiores a lo que se deje de ingresar. Y no estoy hablando estrictamente de ese famoso efecto Laffer, ya que los tipos que gravan el consumo, esencialmente el IVA, son muy superiores a los de la mayor parte de los tributos cedidos —también, creo que algo se ha dicho esta mañana—. Esencialmente, esta propuesta, bueno, viene a pretender dinamizar la economía y a reforzar nuestro maltrecho tejido productivo. Pues bien, como digo, desde Vox creemos que es necesaria una bajada generalizada de los impuestos. Y que a nadie se le olvide, los principales beneficiados por este tipo de medidas no son los ricos, son las clases medias y los asalariados en general. Consecuentemente, como digo, si al tiempo de esa bajada generalizada de impuestos queremos mantener un Estado social con unas prestaciones sanitarias y una educación de calidad garantizada para todos, con un sistema de pensiones viable, con unos ingresos dignos, con ayudas y subvenciones a quienes lo necesiten por su situación personal o familiar, en definitiva, si queremos vivir en un Estado del bienestar, se hace obligada una reducción y una racionalización de la Administración en toda su extensión. Y esto es una realidad incontrovertible, esto es algo que difícilmente se puede discutir con planteamientos racionales.

Y desde la llegada de Vox a este Parlamento de Andalucía este ha sido uno de nuestros objetivos principales. De hecho, consideramos que las auditorías independientes sobre el sector instrumental de la Administración andaluza negociadas por Vox en el primer pacto presupuestario, quizás sea la muestra más gráfica y elocuente de la influencia positiva de Vox en la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía. De ahí el texto de los puntos 6 y 7 de la PNL. Y en concreto me van a permitir que me refiera al punto sexto en el que nosotros hablamos de que «el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a, en base al resultado de las auditorías y estudios realizados al sector instrumental de la Junta de Andalucía, realizar las supresiones y recomendaciones dispuestas por tales informes. Y asimismo realizar las reestructuraciones necesarias en la Administración de la Junta de Andalucía que permitan reducir de forma drástica el gasto superfluo para emplear los recursos públicos de los andaluces en una mejora real y efectiva de los servicios públicos». Esto, de alguna manera, también cuadra con los pactos que venimos firmando en los diferentes presupuestos.

Señores del Gobierno, aunque no hay ningún miembro en este momento, la realidad es que este va a ser el rasero con el que se va a medir si el suyo es realmente un gobierno de cambio. Porque esta reducción del gasto superfluo, esa eliminación de los chiringuitos, a la que se ha referido en tantas ocasiones Ciudadanos,

esto, junto con la bajada de la presión fiscal, son la mejor muestra de la voluntad de eficacia y austeridad de una acción de gobierno exitosa, de una gestión proactiva de lo público. Estas dos patas, el ahorro, por un lado, del gasto corriente de la Administración y la bajada de impuestos, junto con una tercera, que no es otra que la honradez a la hora de gobernar, son las que pueden sustentar un verdadero gobierno de cambios. Y eso es lo mínimo que esperan los españoles en general y los andaluces en particular, no solo de Vox, yo creo que también de su partido, del Partido Popular.

En lo referente al Consejo Consultivo —bueno, de esto ya hablamos el pasado verano—, fue objeto de una pregunta al presidente en la sesión de control. Y nosotros recogemos este punto en esta PNL porque tiene un claro componente de ejemplaridad. Ustedes, Partido Popular y Ciudadanos, querían y pactaron cerrarlo al principio de la legislatura y ahora han puesto la marcha atrás. Es precisamente esta circunstancia y la posibilidad cierta de confiar sus funciones al Consejo de Estado, como se ha hecho en Madrid y Extremadura, las que hacen hoy obligada su inclusión en esta iniciativa.

También mencionamos el Consejo Audiovisual de Andalucía, que igualmente fue objeto de otra pregunta al presidente. Y reiterando los argumentos entonces expuestos, pues, decimos que existen tan solo dos consejos audiovisuales autonómicos, el de aquí y el de Cataluña, dos regiones en las que los Gobiernos han venido utilizando sin rubor este tipo de entes en defensa de sus propios intereses de partido de manera sectaria. Es un organismo absolutamente prescindible.

Nuestro posicionamiento sobre la figura del Defensor del Pueblo Andaluz también es de sobra conocido, sin entrar en críticas concretas a la gestión que viene llevando a cabo su titular actual, que excede con mucho —a nuestro juicio al menos— las tradicionales que le corresponden al *ombudsman* en las modernas democracias, esta figura, que no existe en todas las comunidades autónomas, es también subsumible dentro del Defensor del Pueblo nacional buscando sinergias, buscando racionalidad administrativa y, por supuesto, unicidad de criterios. No se nos escapa la complejidad que conllevaría llevar a cabo esta propuesta habida cuenta del blindaje que le proporciona el propio Estatuto de Andalucía. Razonablemente, una reforma de ese Estatuto de Andalucía tendría que comprender más puntos además de este. Si de nosotros dependiera es también sabido que cuando menos hablaríamos de devolución de competencias por nuestro rechazo al modelo autonómico. En cualquier caso, esta PNL, en relación con este punto, es ante todo una declaración de principios y de intenciones.

Y existe un Consejo de Transparencia y Buen Gobierno a nivel nacional, del mismo modo que existe la temida Agencia Española de Protección de Datos, ambos tienen competencia nacional y, curiosamente, su presupuesto para el 2021 es inferior al autonómico, a sus homólogos en esta autonomía. ¿Qué objeto tiene replicar estos organismos? Porque, señorías, ¿tienen los ciudadanos que sostener una estructura administrativa elefantiásica con órganos innecesarios, con competencias redundantes? Por ello, nosotros propugnamos suprimir cualquier ente u organismo que realice funciones que puedan ser asumidas por entes análogos de ámbito territorial y competencial nacional.

No voy a pedir hoy su apoyo, señorías, defendemos —como decía— un modelo de nación sin estructuras autonómicas que no es compartido por ningún otro grupo de esta Cámara, lo cual imposibilita, al menos aparentemente, casi cualquier acuerdo en este sentido. Y esta es la razón por la que no vamos a admitir ninguna enmienda.

En Vox no queremos una España parasitada por diecisiete taifas. Nosotros hoy nos conformamos con que ustedes, todos los grupos, piensen y reflexionen sobre lo que pretendemos en esta iniciativa, y ello sin caer en los juicios apriorísticos ni en las habituales descalificaciones. Eso ya sería un avance.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y tomará la palabra, en su nombre, el señor Jesús Fernández Martín.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Bien, buenas tardes, muchas gracias, señora presidenta.

Si esta PNL tuviera que definirla en varios términos, la definiría como cargada de demagogia, sin rigor, cínica y basada en un análisis superficial y simplista, cargado... No se lo tomen a mal, pero esto es el *modus operandi* que siempre ha utilizado el fascismo para transmitir lo que ellos piensan. Cuando hablo de un texto cargado de demagogia, lo plasman aquí diciendo que consejos vendo pero para mí no tengo. Leyendo el tercer párrafo, al final dice: «Todo ello mientras se tejía una tupida tela de araña institucional administrativa en la que eran colocadas personas afines al partido del gobierno». Señor Hernández, ¿a usted le suena la señora Esperanza Aguirre? Supongo que sí. ¿A usted le suena este señor? Supongo que también. Pues lo conocerá un poquito porque, como ve, es el señor Abascal, y sabe que Esperanza Aguirre lo enchufó en numerosas y reiteradas ocasiones, donde el señor Abascal estuvo muchos años viviendo de esos llamados chiringuitos que ustedes tanto critican. ¿Sabe usted cuál es la vida laboral del señor Abascal? La tengo aquí, en blanco, no tiene nada de vida laboral. Es decir, un menor no acompañado —a los que ustedes tanto criminalizan— de 17 años, que haya trabajado una semana, tiene mucha más vida laboral que el señor Abascal. Pero en fin.

Su PNL habla de gastos superfluos. Pues bien, vamos a hablar de gastos superfluos: el señor Abascal consiguió ganar, desde el año 1999 a 2013, 730.000 euros en diferentes puestos, puesto a dedo, sin formación, sin experiencia, sin consenso de la Cámara de Madrid. El primero, de asesor de la Subdelegación del Gobierno de Álava, 115.000 euros; el segundo puesto, como asesor de Alfonso Alonso, 11.000 euros; el tercero, como director de la Agencia de Protección de Datos, desde el 2010 hasta finales de 2012 —tres años— a razón de 83.000 euros al año. Haga usted la cuenta. Y después, le buscaron otro rinconcito, cuando esto cerró, siendo gerente de la Fundación para el Mecenazgo y Patrocinio Social —fundación en la que curiosamente estaban dos personas, una era él y otra era su ayudante; supongo que tendría mucho trabajo en una fundación donde no tenía actividad—, 53.000 euros se llevó para la saca. Pero después, una vez que esto también se cerró, fundó el chiringuito donde ustedes están. Y todo este dinero, sin contar ni die-

tas ni complementos. Es curioso que ustedes hablen de chiringuitos, cuando han vivido muy bien a costa de ellos. Muy curioso.

Pero, después de todo esto, no sabemos y no entendemos cómo pueden tener ustedes la desfachatez de hablar del Defensor del Pueblo Andaluz, del Consejo Consultivo, del Consejo de Transparencia y del Consejo Audiovisual Andaluz como gastos superfluos. Lo cierto es que ustedes tienen la cara más dura que el cemento armado.

En cuanto a lo que he dicho, que es una PNL totalmente cínica, ustedes hablan de un ahorro de 18 millones de euros. Esto supone un 0,045% del presupuesto. Pero, ¿saben ustedes cuánto se pierde Andalucía con la rebaja fiscal que ustedes bonificarán a las grandes fortunas, a los casinos y otra vez a las tragaperras? Trescientos veintinueve millones de euros. Es decir, es como si cerráramos 60 Defensorías del Pueblo Andaluz aquí, en Andalucía. Y ustedes se suben aquí y se sienten tan orgullosos de ello. Pero, bueno.

Viendo también su PNL, vuelven a afirmar —y usted lo dijo en el anterior pleno, cuando se aprobó el Decreto 4/2021—, usted hablaba del capítulo IV, que hacía referencia al juego, y usted dijo que estas ayudas tenían un mal encaje. Y coincidía con nosotros en esa tesis. Pues no entendemos como ahora, con esa bonificación fiscal, vuelven a bonificar a los casinos, a las tragaperras y a las máquinas recreativas y de azar. Y la verdad es que no lo entendemos.

También el texto, se pone negro sobre blanco que ustedes quieren utilizar este dinero..., tiene que ser invertido en la mejora de los deteriorados servicios públicos. Leyendo esto, entiendo y se sobreentiende —y doy por hecho que es así— que los derechos públicos están totalmente deteriorados. Quiero decirle, por si usted no lo sabe o no se acuerda, que usted lleva aprobándole tres presupuestos al Gobierno, para que venga a decir que están deteriorados los servicios públicos. A lo mejor usted tendría que plantearse un poquillo el apoyo que le presta a estos partidos del Gobierno. Porque, una de dos: cuando decían, en 2019, que eran los presupuestos más sociales de la historia y, en 2020, que eran los presupuesto más grandes de la historia, a lo mejor, es que ustedes están mintiendo o allí o ahora; o mienten en los dos casos, que lo cual no me extrañaría en absoluto. Además, si los servicios públicos están tan deteriorados, habrá que inyectar dinero, como ustedes dicen, con esta PNL; esos 18 millones de euros vendrían muy bien. Pues si esos 18 millones de euros vienen muy bien, imagínese 329 millones de euros lo bien que vendrían para blindar los servicios públicos y ustedes, con esa rebaja fiscal, le van a evitar a las arcas andaluzas.

En cuanto a la falta de rigor, aquí dice: «La posibilidad de elección de puestos directivos y de libre designación, fue caldo de cultivo de numerosas corruptelas». En fin, lo afirma sin aportar datos, sin aportar pruebas, sin demostraciones, sin argumentar...; es decir, sin nada, pone la frase como el que quiere decir cualquier otra cosa. Y yo quería decirle: Abascal estuvo en numerosos cargos a dedo, como he dicho anteriormente. Si ustedes están diciendo que es caldo perfecto para las corruptelas, entiendo que, si Abascal ha estado en esas corruptelas, Abascal es corrupto. Es lo que yo entiendo leyendo su texto y leyendo su reflexión; y más, viendo quién lo nombró, que lo nombró la Comunidad de Madrid, y todos sabemos cómo terminó la Comunidad de Madrid en aquellos tiempos.

Cuando hablo de análisis simplista —y vuelvo a hacer una mención que es más propio de partidos fascistas más que a partidos democráticos—, todos los entes que pretenden eliminar —y usted lo ha dicho—, están protegidos a través del Estatuto de Autonomía. Y se lo dijo ayer el Defensor del Pueblo Andaluz cuando lo

estuvimos escuchando; concretamente, el Defensor del Pueblo Andaluz está reflejado en el artículo 41 y en el artículo 128; es decir, en el 41, habla de las funciones, de lo que lo que tiene que realizar, y en el 128 habla de las funciones que se complementan entre la Defensoría del Pueblo Andaluz con el Defensor del Pueblo. Y le dejó el Defensor del Pueblo, ayer muy claro que tanto el Defensor del Pueblo Andaluz como el nacional no se solapan entre sí.

En cuanto al Consejo Consultivo, viene contemplado en el artículo 121 del Estatuto. Y es un órgano que produce asesoramiento a la Administración local, a las universidades y demás entidades. Por lo tanto, es imprescindible.

En cuanto al Consejo Audiovisual andaluz, plantean su disolución, pero está blindado por el artículo 131 —también es que está blindado—. Y más, cuando se dice en el punto 1: «La autoridad audiovisual independiente encargada de velar por el respeto a los derechos, libertades y valores». Yo entiendo que ustedes y respeto a derechos, libertades y valores pues, muchas veces, no ligan. Pero le digo, señor Hernández, que esto está protegido por ley.

En cuanto a la supresión del Consejo de Transparencia y Protección de Datos. Este ente, en Madrid, ¿es el mismo que tenemos en Andalucía o es diferente? Porque que es donde estuvo Abascal colocado a dedo, cobrando 280.000 euros — me interesaría que usted me lo aclarara—. Porque este ente cumple dos motivos: por un lado, para que los poderes públicos ofrezcan información al público y a la ciudadanía veraz, y que la población tenga acceso a la misma. Esto viene contemplado tanto en el artículo 101 del Estatuto de Autonomía como en el 9.2 de la Constitución Española; ya no solamente hablamos del Estatuto, al cual ustedes le tienen aberración, pero hablamos de la Constitución española, que yo supongo que un mínimo de cariño le tendrán. Es decir, estamos hablando no solamente de un órgano estatutario, sino ante una garantía del sistema democrático; y más, viéndolos a ustedes que, desde Vox, les gusta usar y usan en numerosas ocasiones *fake news*, y donde es normal que esto no les haga gracia.

En definitiva, señor Hernández, el gasto de estos órganos no se reduciría por delegar funciones o por su desaparición, porque habría que reforzar estos órganos a nivel central con más plantillas y con más presupuesto.

A ustedes, la calidad democrática les estorba, a ustedes, la verdad, les estorba; a ustedes les gusta mentir, manipular, difamar, usando la mentira, como pasó con este cartel.

Y yo le digo, que si quitamos a la señora mayor del cartel y ponemos a una persona con discapacidad, nos sale la publicidad que Goebbels hacía en la Alemania nazi.

En fin, señor Hernández, a ustedes, evidentemente, no hay que llamarles nazis, porque con estos hechos, lamentablemente, ustedes se delatan por sí mismos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos y concretamente, en este caso, su portavoz el señor Carrillo Guerrero tiene la palabra.

Bueno, cuando se quite la mascarilla. Ya, ¿vale?
Tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.
Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer la generosidad del Grupo Parlamentario Vox en traer esta proposición no de ley, porque consciente de que nosotros, Ciudadanos, por cupo, no podemos llevar más que una PNL, se han ofrecido amablemente a traer esta proposición no de ley, porque es básicamente nuestra proposición no de ley. Y, como no podíamos llevar nada más que una, la han traído ustedes. Así que se lo agradecemos. Porque uno lee el espíritu de esta proposición no de ley —evitar gastos superfluos, eliminar entes instrumentales, racionalizar el gasto público...—, perfectamente es una proposición no de ley que se ajusta a Ciudadanos. Lo que pasa es que ustedes tenían que meterle la parte de Vox, la parte de Vox, para que pareciera que se la han trabajado un poco. Y yo entiendo que esa es la parte diferenciadora entre ustedes y nosotros.

A mí me surge una duda: yo no sé si ustedes no entienden las instituciones políticas y parlamentarias andaluzas, o las entienden perfectamente. A la vista está de lo que hemos leído, porque han cogido el titular de lo que supone esta proposición no de ley y fuera. Porque saben, conocedores perfectamente del poder que tiene hoy la comunicación política, que si ustedes ahora venden que han pedido eliminar chiringuitos, eliminar entes instrumentales, suprimir lo que no funciona, el impacto para la sociedad es brutal. Total, ¿quién se va a negar a eso?, ¿quién se va a negar a eliminar todo lo que ha empobrecido a Andalucía? Nadie. Pero ahí se queda.

Es como lo que ha pasado esta semana con la bajada de impuestos; bajada de impuestos que solamente un partido en España puede presumir, presumir de que cuando llega a las instituciones, sea desde la oposición o sea gobernando, ha bajado impuestos o los ha impulsado siempre, y ese partido no es Vox, señor Hernández o señor Gavira, que lo he escuchado esta semana decir que ha sido gracias a Vox, se llama Ciudadanos. [Aplausos.] Ciudadanos obligó al PSOE a que bajara impuestos, el tramo autonómico en la anterior legislatura, obligó al PSOE a que suprimiera sucesiones, y ahora gobernando baja impuestos. Es el único partido que se lo puede permitir. Todos los demás partidos de esta Cámara, todos, alguna vez en su vida, o no han gobernado o cuando gobernaban han subido impuestos. El único que siempre tiene esa inmaculada medalla se llama Ciudadanos.

Pero ustedes dominan bien la comunicación política. Pero esa Champions League de las redes sociales, esa Champions League de las ruedas de prensa se la cedo a ustedes, la han ganado ya, la han ganado ya. De hecho, mienten tan bien como la izquierda, porque creen que lo que está pasando en Andalucía se debe a ustedes. Se parecen tanto últimamente a la izquierda que mienten como ellos. No, bajar impuestos en Andalucía no se debe a Vox, se debe a Ciudadanos, gobernando con el Partido Popular, que son los que gobiernan ahora. No, los primeros que han pedido aquí racionalizar el gasto público en esta Cámara, suprimir entes instrumentales y llevarlo a acuerdos de gobierno no es Vox, es Ciudadanos. Es Ciudadanos, señor Hernández. A nosotros nos alegra que ahora haya partidos que se apunten a eso. Si mañana, Partido Popular, Par-

tido Socialista, o Adelante Andalucía o Izquierda Unida bajan impuestos, nosotros lo aplaudiremos, porque para nosotros es una convicción moral el principio de bajar impuestos. Esto no va de medallas, a ustedes les gusta ponerse medallas que no les tocan. A nosotros nos gustan las verdades, las realidades.

Por eso es tan importante analizar esta proposición no de ley. Vamos a analizar lo que ustedes piden que se elimine. Punto número uno, piden que se elimine el Consejo Consultivo. Voy a leer unas palabras: «Bueno, no es un tema que nos preocupe demasiado, porque es un organismo con algo menos de cuatro millones de presupuesto, no es excesivamente oneroso y probablemente su trabajo sea útil». Estas palabras no son del presidente Juan Manuel Moreno Bonilla, ni del vicepresidente Juan Marín, no, son sus palabras, señor Hernández, el pasado julio, sobre el Consejo Consultivo. Es decir, usted lo consideraba útil. Y esto fue Ciudadanos quien propuso suprimirlo en el acuerdo de Gobierno, en el punto 7.1 de ese acuerdo de Gobierno con el Partido Popular, suprimir el Consejo Consultivo. Es decir, que cuando ustedes llegaron al Parlamento, Ciudadanos ya estaba allí, señor Hernández. Así que gracias por una vez más comprar las ideas, más allá de otras cosas, de Ciudadanos.

Punto número dos, quieren eliminar el Consejo de Transparencia y Protección de Datos. Pero ustedes quieren eliminar..., o presumen de querer transparencia, pero se quieren cargar el órgano que vela para que haya transparencia, cuando saben perfectamente que, por una ley orgánica del año ochenta, se les atribuye la competencia a ciertos órganos autonómicos para que haya transparencia, vigilancia y, por tanto, se fiscalice muy bien toda la información, que salvo aquella que tiene que ver con secretos comerciales, seguridad nacional, etcétera, esté a disposición de los ciudadanos. Por cierto, el Gobierno central elimina el portal de transparencia. Pues claro, en el Gobierno central, otra cosa no, pero transparencia poca, estando Sánchez no se puede esperar mucho de él. Pero aquí en Andalucía sí lo hay, y ustedes, que presumen de transparencia, como nosotros, como la mayoría de los que estamos aquí, ¿por qué se quieren cargar el organismo o el órgano que vela por ella? Nos lo tiene que explicar.

Pero, repito, acuerdo de gobierno, punto número tres, señor Hernández, eliminación del Consejo Audiovisual. Hombre, ustedes presentaron y aprobaron, junto con el resto de grupos, una proposición de ley en el año 2019 sobre la reforma del Consejo de Audiovisual de Radiotelevisión de Andalucía, para actualizar el Consejo Audiovisual y reducir los miembros de once a nueve de dicho consejo. Ustedes. Es decir, de igual forma que con el Consejo Consultivo, ahora ustedes se desdicen y donde dijeron digo ahora dicen Diego, y ahora quieren eliminarlo. Pero, repito, no dicen absolutamente nada de cómo quieren eliminarlo. Lo ha dicho antes el anterior portavoz, que es la única parte que he estado de acuerdo con el señor Fernández. Lo que ustedes proponen es que de un presupuesto de 40.000 millones de euros se supriman 18 millones. ¿Eso sabe usted cómo lo defino yo, señor Hernández? Como una vez lo definí en esta Cámara: *voxtureo*. Porque no arregla nada su medida para favorecer los intereses de los andaluces. Nosotros estamos muy agradecidos del apoyo que presta el Grupo Parlamentario Vox a este Gobierno, y a sus medidas y a sus presupuestos, pero con esto no se soluciona absolutamente nada. Si ya está plasmado en los acuerdos de gobierno.

Punto número cuatro de esta proposición no de ley, eliminar el Defensor del Pueblo Andaluz. ¿En serio, señor Hernández? Eso es profundamente irresponsable, ¿usted sabe que ahora, con el COVID y con todo lo que ha pasado en Andalucía, se han disparado las demandas, las peticiones de consulta del Defensor del Pueblo, de que ocho de cada diez personas que acudieron por un motivo relacionado con el CO-

VID nunca antes habían solicitado la actuación de este comisionado? En una situación como esta es irresponsable pedir su supresión o su eliminación, porque es una figura que vela por los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

Punto número cinco, eliminar todo lo que Vox considera que sobra, porque eso es lo dice el punto número cinco, todo lo que Vox considera que sobra hay que eliminarlo. ¿Pero qué es lo que sobra? No lo sabemos, porque no está explicitado ni presupuestariamente, ni jurídicamente, ni administrativamente, ni políticamente. Solo es el titular, porque yo sé que saldrán ustedes de aquí y dirán: somos los únicos que queremos en Andalucía reducir chiringuitos. Ya se han reducido, ¿saben cuántos se han suprimido en Andalucía desde que gobierna Ciudadanos y Partido Popular, es decir, desde que está Ciudadanos en el Parlamento? Más de cien entes instrumentales. Constatado, señor Hernández, constatado, más de cien. Entonces, ¿qué vienen ahora a pedir, el qué? Seguramente, si ustedes gobiernan un día Andalucía, o el conjunto de la nación, lo harán también, y yo se lo aplaudiré, porque hay que suprimir lo que no funciona. Pero no vengan a pedir lo que ya se hace, no vengan a pedir lo que ya se está haciendo. Y, sobre todo, cuando hay un grupo parlamentario antes que lleva desde el 2015 solicitándolo. Es decir, el punto cinco lo que busca es una excusa para re-centralizar competencias, es una mentalidad jacobina en un Estado federal. Eso yo lo puedo entender y se lo puedo hasta aplaudir. Pero es la excusa de ese punto cinco. De hecho, en el acuerdo de Gobierno, usted sabrá, señor Hernández, porque usted lo sabe, que ya viene contemplada la revisión de la eficiencia de los organismos públicos. Es decir, Vox no ha inventado términos como racionalización, supresión, auditorías, evaluación. No los ha inventado, ya estaba puesto en el acuerdo de Gobierno de 2015 con el Partido Socialista y ahora gobernando con el Partido Popular.

Y le puedo dar algunos datos o hitos importantes que vienen en todo esto. Mire, es que además está en prensa: «Ciudadanos incluye la eliminación de 20 empresas públicas entre sus medidas para apoyar el Presupuesto de 2016», con el Partido Socialista; «Ciudadanos se va a encargar de eliminar los chiringuitos políticos del PSOE para asumir Economía y Empleo», en el acuerdo con el Partido Popular. Y, dentro de las 70 medidas que firmamos con el Partido Socialista, punto 22: «Reducción y transparencia de los entes públicos, reducción al mínimo del número de entes públicos y número de cargos directivos». Ya estaba en el 2015 esto puesto, señor Hernández. Y en el 2019 y en el 2020 y en el 2021. Porque hay un denominador común en todo eso en el 2015, 2019, 2020 y 2021, y se llama Ciudadanos, el partido de la regeneración democrática. No Vox. Yo sé que esto usted lo sabe, pero le gusta más el titular, porque dominan las redes, dominan las ruedas de prensa, dominan la comunicación política. Para ustedes la Champions League, para nosotros la verdad, la que nos ha puesto aquí, que es la de los andaluces.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carrillo.

Ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular.

Su portavoz, en este caso, el señor Venzal Contreras, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Voy a hacer más las palabras del señor Molina, cuando ayer decía que un buen político es aquel que le da tranquilidad al pueblo. Señorías, tranquilidad. Yo, después de haber visto las intervenciones anteriores, no me queda por menos que hacerle una respetuosa queja a la Mesa por haber declarado no calificable la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, por no homogénea e incongruente, sobre todo cuando el proponente ha dedicado siete minutos a hablar de la reforma fiscal, la eficacia y la eficiencia en la gestión, y no a la parte dispositiva del punto; el portavoz de Podemos a la vida laboral del señor presidente nacional de Vox; y el compañero de Ciudadanos pues, bueno, ha hecho un mix de ambas cuestiones. Por eso, dónde queda ese principio por el cual nosotros presentábamos unas enmiendas que pretendían mejorar el texto y que entendemos que la Mesa pues, bueno, supongo que en criterio restrictivo de la famosa Sentencia 119/2011 y la 136/2011 del Tribunal Constitucional, pues la aplican a rajatabla, pero hay que recordarles que no se trata de una proposición de ley, de una iniciativa legislativa, y que tampoco se trata de control al Gobierno, sino de una proposición no de ley y, por tanto, hay que respetar ese principio consagrado en las democracias parlamentarias de la deliberación en la Cámara, ese principio en virtud del cual un señor se sube aquí, habla de una cuestión, nadie le escucha y luego todo el mundo está en desacuerdo con él, pero es importante que se respete, ¿no? Por eso, nuestra respetuosa queja a la Cámara.

Y ya, hablando sobre el fondo del asunto —voy a dedicarle ocho minutos—, señorías de Vox, yo entiendo bien intencionada su proposición no de ley en cuanto a que hay que reducir el gasto superfluo, pero a ustedes se les está yendo un poco el caballo, nunca mejor dicho, de las manos con esto de sus medidas, y se les está balcanizando un poco el partido, como ahora verán. No se puede decir en un Parlamento autonómico una cosa y en el de la comunidad de al lado la contraria. Yo creo que están muy centrados ahora en las elecciones madrileñas y por eso le pasa esto a su director de campaña, ¿no?

Verán, cuando hablan de que el Consejo Consultivo de Andalucía se disuelva, desconocen que ese Consejo Consultivo... o si no lo desconocen, porque en otra proposición no de ley, como la de la Comunidad Valenciana, hacen reformas para impulsarlo vía proposición de ley hace un mes —ahora les sacaré el *Boletín Oficial de la Comunidad de Valencia*—, desconocen que ha dictado más de ochocientas setenta resoluciones en el último año; desconocen que muchas de ellas son de carácter urbanístico, o son de carácter administrativo, o son de recursos tributarios, o de revisiones o de reclamaciones patrimoniales de los ciudadanos. Y eso no lo puede asumir el Consejo de Estado. El Consejo de Estado tiene sus secciones y entre sus funciones no está la de firmar convenios para eso. Es verdad que un Consejo de Estado puede recibir peticiones de un presidente de la Junta de Andalucía, pero no por concesiones administrativas de ayuntamientos. ¿Y saben ustedes la cantidad de informes que evacua el Consejo Consultivo sobre cuestiones municipales de contratos, de servicios, etcétera? ¿O informes de las universidades? Por tanto, eso no puede ser.

Y, claro, ha dicho el señor Hernández una cosa que tampoco es ajustada a derecho. Dice, bueno, lo ha asumido como en Madrid o como en Extremadura. No, no, en Madrid y en Extremadura crearon con cargo a los servicios jurídicos de la comunidad autónoma ese organismo, no ahorraron gastos. ¿Por qué no ahorra-

ron gastos? Pues porque crearon una plantilla de personal. Mire, el Consejo Consultivo tiene 35 empleados, muchos de ellos son letrados; el 90% de su presupuesto son sueldos y salarios de esos letrados. No ahorrarían nada, simplemente le cambiarían el nombre. Con un añadido: que yo como ciudadano de a pie prefiero que el Consejo Consultivo, que es un órgano mucho más independiente, cuando tenga que resolver entre un administrado y la Administración lo haga él en un informe, que no un funcionario de la propia Junta de Andalucía, con todos mis respetos. Eso es así. Por tanto, ahí se equivocan.

Y por eso su portavoz, el señor..., portavoz de Vox en la Comunidad Valenciana, presentó el día primero de mes de marzo esa proposición de ley para modificar el Consejo Consultivo, y pedía, por ejemplo, que las proposiciones de ley tuvieran que venir informadas por el Consejo Consultivo. ¿Qué hace este partido, que realmente sí es propositivo y congruente? Pues planteamos la posibilidad de adscribir al Consejo Consultivo, donde tenemos un problema. El Tribunal de Recursos Contractuales está colapsado, no da abasto; las concesiones muchas de ellas paradas en los ayuntamientos porque no se resuelven, y se puede generar empleo y riqueza. En Castilla y León nosotros hemos adscrito ese órgano al Consultivo. Esas son medidas propositivas.

Por ejemplo, el Consejo de la Transparencia. El señor Abascal se le va [...], ya se lo digo. La señora Macarena Olona presenta una PNL en el Parlamento nacional hace pocos días, donde dice en su parte octava: «Promover que las comunidades autónomas constituyan los Consejos de Transparencia que fueron creados por sus respectivas leyes autonómicas». Aquí tenemos la ley y tenemos el Consejo. No lo entiendo, ya le digo que se están balcanizando un poquito.

Pero, mire, es que tampoco. ¿Sabe por qué no se ahorra, señor Hernández? Y estoy siendo muy congruente con su iniciativa, me la he tomado muy en serio y me la he estudiado. Porque el artículo 75 *ter* de la reforma que hizo el Constitucional hace preceptivos ya los informes de los Consultivos donde están creados. Pero es que la disposición adicional cuarta punto dos dice que en el caso de que alguna Administración no tuviera la ley o el Consejo y convenie con el Consejo de Transparencia estatal, los gastos que supongan los informes correrán de cuenta de la comunidad autónoma. Por tanto, tampoco habría ahorro.

Y es verdad que no hace falta modificar el Estatuto y que, como no son instituciones básicas del Estado, que son tres, y ninguna de ellas es, pues se pueden dejar sin desarrollar y que no funcionen, pero es que aquí los tenemos desarrollados y no supone ahorro y sí supone inmediatez, cercanía, y resuelven y mucho.

Lo que hay que hacer es lo que nosotros proponíamos, que no ha sido calificada: el desarrollo reglamentario, eso es lo importante. Ahí hay un partido sereno, sensato y propositivo, el Partido Popular.

Mire, usted también plantea que el Consejo Audiovisual se disuelva. Pues se está aprobando el anteproyecto de ley de comunicación audiovisual en España, se está transponiendo la directiva europea —por cierto, el Gobierno central va tarde, tendría que haberla transpuesto el 1 de septiembre de 2020, se ha centrado mucho en otras cuestiones y no lo ha hecho— y está el anteproyecto en marcha. Y en ese anteproyecto pues no se deja claro el tema disciplinario. Se habla mucho del consejo nacional..., de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, pero no podemos fiar a la autorregulación, a la correulación, la protección de los menores, el uso de la publicidad comercial, la nueva implantación del tema del Internet. Todo eso..., propón-gannos medidas para que en Andalucía haya un régimen disciplinario, que haya imparcialidad, que se respeten los derechos de todos, pero que esto no tiene mucho coste económico, más allá del personal.

Y voy concluyendo. El Defensor del Pueblo, una institución que cada vez va a más en el sentimiento y en la voluntad de los andaluces. No es todo en la vida cuestión de dinero, muchas veces se trata de ser operativos. Y yo creo que el Defensor del Pueblo Andaluz, el que ha sido concejal lo sabe, lo mucho que insiste en la vulneración de derechos en los municipios, lo mucho que aprieta por la democratización, por la participación y por el buen gobierno.

Y cuando usted habla de reducción de entes... Este Gobierno sí ha reducido entes, lo que pasa es que lo hace sin chillar. No son como lo que dice el compañero de Ciudadanos —que se ha venido un poquillo arriba, será aficionado a la caza—, ciento y pico, son 55, dicho el otro día por el señor Marín: sociedades, fundaciones, agencias, tres agencias, cinco sociedades, seis fundaciones con nombre [...], etcétera. Se está haciendo. Ahora, ¿qué le digo? ¿Que se puede hacer más? Seguro, pero siempre y cuando entre todos vayamos al principio de deliberación, empezando por la Cámara y terminando por todos los que intervenimos. Y seamos propositivos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Venzal.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, la señora Cruz Martínez, tiene la palabra.

Puede usted comenzar. Tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Tristemente, este paripé que han montado ustedes aquí hoy tiene una realidad que se vive ahí fuera, en la calle: 545.554 casos de COVID, 43.967 hospitalizados, 4.712 andaluces ingresados en las UCI, 9.630 fallecidos, más de cien mil trabajadores en ERTE en Andalucía.

Señorías de Vox, ¿ustedes creen que estamos para perder el tiempo con su paripés populistas?

[Aplausos.]

Está muy claro lo que ustedes pretenden; a nadie se les escapa la demolición de las instituciones que garantizan nuestros derechos y libertades, los derechos y libertades de los andaluces, señorías. Y ustedes, ¿en qué están? ¿Están en esa realidad que hay ahí fuera? No, ustedes en lo que están es en lo suyo —se lo repito—: en demoler las instituciones que garantizan los derechos y libertades de los andaluces. Y lo peor es que sus señorías de Vox encuentran, en la desesperación de PP y Ciudadanos por aferrarse al poder en Andalucía, el mejor caldo de cultivo para poner, imponer esas políticas de extrema derecha, antisociales, anti servicios públicos, anti derechos ciudadanos, antiinmigración, antiigualdad, que no son solamente aquí en Andalucía, son las políticas de extrema derecha en España y en el resto del mundo; ustedes la siguen a pies juntillas.

El señor Moreno Bonilla y su Gobierno, sus señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, se muestran serviciales con ustedes, con la ultraderecha, y le dan todo lo que pidan. Decía el señor Venzal que el Partido Popular es un partido sensato, propositivo, con esas enmiendas que había planteado. Ustedes lo que intentaban era aprobarle la PNL a la ultraderecha, a la que están siempre dispuestos a aprobarle todo y a firmarle todo lo que le pongan encima de la mesa. Y nos tememos que instituciones como el mismísimo Defensor del Pueblo en Andalucía entren en ese trueque indigno entre derechas y ultraderecha. Desde luego, parece un momento propicio para que Vox plantee esta proposición no de ley justo cuando acaban de amarrar el respaldo a esa reforma fiscal, que ya se ha mencionado aquí, que baja los impuestos a los más ricos en Andalucía, a unos cuantos, a costa de la sanidad, de la educación, de los servicios públicos de la mayoría de los andaluces. La cuestión es que, pasito a pasito, la ultraderecha va teniendo ya vía libre en Andalucía para cumplir su hoja de ruta, devastar los derechos y las libertades sociales conquistadas con tanto sacrificio en nuestra tierra.

Y, en este momento, en esta proposición no de ley, lo que la ultraderecha plantea y pone en el centro de su diana son las instituciones públicas de Andalucía; instituciones tan importantes como el Defensor del Pueblo Andaluz, como el Consejo Consultivo, el Consejo de Transparencia o el Consejo Audiovisual. Y es muy grave lo que proponen, es muy grave, porque lo que quieren es cargarse de un plumazo instituciones que nacen de la propia autonomía de Andalucía, que dan forma, que desarrollan y que ejecutan los derechos que pertenecen a los andaluces y a las andaluzas. Quieren acabar con el Consejo Consultivo de Andalucía, precisamente quien aporta seguridad jurídica a las decisiones públicas y quieren eliminar ese extra de control experto, técnico y autónomo. Pretenden eliminar el Consejo de Transparencia, el canal directo de información, de comunicación y de participación ciudadana en la vida pública. Quieren suprimir el Consejo Audiovisual en Andalucía; es decir, ese órgano que vela precisamente por el respeto a los derechos de los ciudadanos en la comunicación política. Persiguen cerrar la Defensoría del Pueblo Andaluz; es decir, clausurar la oficina que protege a todas y a todos los andaluces y, especialmente, a los más vulnerables. Dicen que quieren cerrar los entes instrumentales. ¿Qué quieren ustedes hacer: cerrar, privatizar, eliminar VEIASA, por ejemplo; la Agencia IDEA, el Hospital del Alto Guadalquivir, el Hospital de la Costa del Sol, el Hospital del Poniente —que no nos extrañaría, porque en Almería ya hemos perdido el Hospital de la Cruz Roja—? ¿Quieren cerrar, eliminar la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias? ¿Canal Sur, es eso lo que quieren cerrar? ¿La Agencia de Medio Ambiente y Agua? Díganlo, porque esos son algunos de los entes instrumentales que tenemos en Andalucía. ¿Siguen cuestionando el trabajo de los 27.000 trabajadores públicos?, ¿siguen pensando que sobran nueve mil empleados públicos?, como dijo su portavoz en la Comisión de Hacienda, que dijo que había que echarlos porque había que talar las ramas secas, ¿lo siguen pensando? Díganlo.

Miren, les estorban a ustedes el Defensor del Pueblo Andaluz, les estorba el Consejo Consultivo, el Audiovisual y el de Transparencia, porque lo que les estorba es la autonomía andaluza; lo que les pasa es que no quieren que Andalucía tenga voz propia, ni autogobierno, ni instituciones propias que desarrollen a nuestra tierra.

Esta proposición no de ley es otra prueba palpable de que desprecian el Estatuto de Autonomía y, por tanto, por muchos golpes que ustedes se den en el pecho de españoles, tampoco creen en la Constitución española. Mi pregunta, a la vista de esta iniciativa que han traído hoy a esta Cámara, es muy sencilla: ¿qué

hacen ocupando unos escaños de un Parlamento de una autonomía en la que no creen?, de un Parlamento que tiene la potestad de legislar de acuerdo con la Constitución y con el Estatuto de Autonomía en el que no creen, ¿qué pintan aquí ustedes, señores diputados de la ultraderecha?

Esto, ustedes y esta iniciativa nos demuestran que ustedes en sí mismos son un oxímoron: participar de la autonomía para cargarse la autonomía. Sí, sí, cargársela, porque ustedes, aparte de servir de muleta al Partido Popular y Ciudadanos, a Moreno Bonilla y a Marín, su cometido, tal y como ustedes han llegado a afirmar, es dismantelar el autogobierno andaluz y el Estado de las autonomías e imponer su visión totalitaria de la política, de la sociedad y de la vida, sin las libertades, sin la justicia social y tampoco con la igualdad que hemos conquistado los andaluces, y sin más voz que la propia, que la suya. No pueden seguir atacando, socavando y desprestigiando las instituciones que garantizan los derechos y las libertades de la gente, de los andaluces. Y, además, haciéndolo bajo una premisa que es falsa, de la reducción del gasto superfluo. Les repito: está claro lo que ustedes quieren; ustedes lo que pretenden es demoler las instituciones que garantizan nuestros derechos y libertades. Les voy a decir: la lucha por la justicia social que encarna el Defensor del Pueblo, la garantía y la seguridad jurídica que supone el Consejo Consultivo de Andalucía o el canal de participación ciudadana en las decisiones públicas que representa el Consejo de Transparencia no pueden ser ni son gastos superfluos para los demócratas; son, siempre y en todo caso, garantía para nuestra autonomía. Y, en todo esto, nos tememos mucho que forme parte de nuevas cesiones. Hemos visto cesiones con el teléfono de violencia intrafamiliar, desvirtuando la lucha contra la violencia machista; los recortes a las asociaciones de mujeres para esas actividades que trabajan para terminar con la violencia de género; o el veto parental en las aulas andaluzas, que, por mucho que el Gobierno andaluz intente maquillar, ocultar bajo toneladas de sinónimos, está claro que el veto parental tiene su sello y que el Gobierno andaluz de Partido Popular y Ciudadanos lo han asumido. Y todo esto, con una complicidad de quienes hacen, como han hecho hoy aquí, como que no les escuchan, pero luego firman todo lo que les ponen por delante, aunque para ello tengan que hacer el ridículo espantoso que hemos visto esta semana, de registrar dos veces la misma ley, ir a registrarla la misma persona y hacerlo a la misma hora, para que no firmen Ciudadanos y Vox en la misma hoja. Señorías, ya han escuchado ustedes al portavoz de Vox: es suya la iniciativa y Partido Popular y Ciudadanos se han sumado.

Nosotros lo tenemos claro, somos el Partido Socialista, el de los derechos y la igualdad de oportunidades. No vamos a entrar en bombas de humo inútiles para las preocupaciones de los andaluces. El grupo socialista, frente al desgaste de la extrema derecha, con la implicación activa de Partido Popular y Ciudadanos, vamos a estar defendiendo a ultranza las instituciones públicas, porque son la expresión del autogobierno de Andalucía y también porque son las que precisamente..., quienes aseguran los derechos y las libertades de la gente.

Miren, la pequeña Severn Suzuki, en la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, en 1992, dijo algo que me gustaría traerles esta tarde aquí. Decía: «No saben cómo arreglar los agujeros de nuestra capa de ozono, no saben cómo devolver los salmones a aguas no contaminadas, no saben cómo resucitar a un animal extinto, no pueden recuperar bosques que un día talaron y que antes crecían donde ahora hay desiertos. Si no saben cómo arreglarlo, por favor, dejen de estropearlos».

Señorías, y miro especialmente a Partido Popular y Ciudadanos, está muy claro lo que la ultraderecha pretende: demoler las instituciones que garantizan nuestros derechos y libertades. Reflexionen, señorías; párenlo porque el Grupo Socialista lo tenemos claro y no lo vamos a permitir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cruz.

Para terminar el debate, corresponde de nuevo el turno al Grupo Parlamentario Vox. Su portavoz, el señor Hernández Valdés, tiene la palabra.

Puede comenzar.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora vicepresidenta.

Quiero empezar por usted, señora Cruz. ¿Cómo nos van a parar, a pedradas? ¿Nos van a parar a pedradas, eh?

[Aplausos.]

¿Con esos actos de violencia que ustedes no condenan?

Bueno, miren, vamos a ver. Nosotros estamos en las cosas que les importan a los andaluces, hemos firmado tres pactos presupuestarios mientras ustedes estaban mirando las musarañas. Hemos firmado con el Gobierno de la Junta de Andalucía dos bajadas de impuestos que teníamos en nuestro programa, hemos convalidado decenas de decretos por interés de los andaluces y hemos firmado en esos decretos y hemos tenido que apoyar cosas que no nos gustaban, pero lo hemos hecho por interés de los andaluces, y ustedes han estado siempre pensando en sus intereses de partido. No nos dé lecciones.

Mire, que un partido con su historia, con su bagaje, se limite hoy a subir aquí y que el único argumento de peso que tenga para, en fin, discutir, que podría haberlo hecho legítimamente, para discutir nuestra proposición, sea que somos la ultraderecha. Hombre, han caído ustedes, han caído ustedes muy bajo. Y eso es la irrelevancia, eso es la irrelevancia en la que ustedes se encuentran. Se encuentran en irrelevancia en Cataluña, se encuentran en la irrelevancia en Madrid, por supuesto, aquí en Andalucía. Y probablemente, y espere pronto, también estarán en la irrelevancia en España.

Miren, nosotros no despreciamos el Estatuto, no nos gusta y tenemos derecho a ello, tenemos perfecto derecho. Ustedes son republicanos, ¿qué hacen en el Gobierno de España, que es una monarquía parlamentaria? Dígame, ¿qué hacen? No, eso es más incongruente, mucho más incongruente.

Ustedes defienden el Consejo Consultivo con el señor Chaves y con el señor Griñán. Hombre, por favor.

Bueno, vamos a ver, al representante de Izquierda Unida, ayer decía mi presidente nacional que prefería que el señor Iglesias le llamase fascista a que le aplaudiera. Pues, mire, yo le digo exactamente lo mismo, tiene usted que leer más porque está usted muy, muy, muy mal informado.

Verá, mire, mi presidente nacional, desde que era pequeñito, se tuvo que cuidar de que no le pegaran un tiro en la nuca esos señores tan demócratas, tan amigos de ustedes con los que ustedes se hacen fotos. Si usted me dice a mí que por ese cartel..., que nosotros somos nazis, ¿qué es usted, que es amigo de alimañas, de asesinos? ¿Qué es usted? ¿Qué le podría yo llamar a usted? Dígame, ¿qué le podría yo llamar a usted?

[Aplausos.]

Mire, habla usted con muchísima ignorancia y lo hace de manera repetida, de verdad, resulta casi cansino. Pero, mire, nosotros no somos fascistas ni totalitarios como ustedes. Ustedes, bueno, pues siempre parten desde esos planteamientos maximalistas. Nosotros sabemos que tenemos que negociar, y negociamos una reforma fiscal, y hay algunas cosas que nos gustan más y otras que nos gustan menos. Pero sabemos que tenemos que negociar, porque nosotros sí somos demócratas, cosa que ustedes no son en absoluto.

Y, oiga, tenga usted en cuenta que el Estatuto se puede reformar, ¿eh?, Por los medios que marca el propio Estatuto y por los medios que marca la Constitución, y en eso estamos. Y no me diga usted que, por utilizar las leyes que nos hemos dado, nosotros no somos demócratas, porque lo contrario, el tener las leyes como si fueran textos sagrados e intocables pues eso sí que sería algo preocupante y sería algo que no cuadraría, probablemente, con los postulados democráticos de cualquier fuerza. Pero bueno, ya digo que ponerles a ustedes ese calificativo democrático es casi un chiste.

Señor Venzal, mire, yo le voy a comprar el argumento, como dice mi compañero Gavira, yo le compro el argumento, y pongamos que, efectivamente, el Consejo Consultivo sea extraordinario. Oiga, ¿ustedes no lo sabían? ¿Ustedes no lo sabían? Porque ustedes han firmado un pacto con Ciudadanos al principio de la legislatura para eliminarlo. Entonces, ustedes que llevaban aquí un montón de años, ¿cuántas legislaturas lleva usted? Un montón, ¿no? ¿Ustedes no sabían que el Consejo Consultivo era útil? Hombre, por favor, no me venga dando lecciones ahora de que si el Consejo hace no sé cuántas resoluciones. Ustedes lo tenían firmado y ahora, por la razón que sea... Bueno, por la razón que sea no, ustedes ahora, porque como pueden influir en el Consejo Consultivo porque están gobernando, pues entonces ya no les interesa.

Porque, miren, ustedes tienen buenas intenciones, pero esas no dudan en abandonarlas en cuanto llegan al gobierno, y por esa misma razón es por la que luego les cuesta tanto repetir en las legislaturas, por eso les cuesta, porque ustedes dicen que van a hacer unas cosas y luego no las hacen.

Miren, yo veo que ustedes han descubierto, de alguna manera, las bondades del sistema clientelar para..., en fin, para el que está gobernando. Y ahora, bueno, pues, de alguna manera, esto les duele, ¿no?, Renunciar a ello. Les pasa con el Consejo Consultivo, pero les pasa con los medios de comunicación, ¿eh?, Manejar el dinero en la publicidad institucional, les pasa también con Canal Sur y les pasa, en general, con los entes instrumentales.

Ahora, bueno, pues quieren reforzar Idea, Invercaria, bueno, y alguna que otra joya más o menos similar. Les van a cambiar el nombre, pero más o menos es lo mismo. Bueno, pues ya le digo que para ese viaje no cuenten con nosotros.

Y, hombre, hablar de neutralidad del Consejo Audiovisual. Pues, a ver, los miembros..., el único miembro independiente del Consejo Audiovisual es Ana Millán, que es una profesional independiente designada por Vox, el resto son políticos, son todos políticos. Por favor, no me hable usted de neutralidad, no me hable usted de neutralidad.

Y, bueno, yo le diría al señor Carrillo, en fin, contestándole a sus palabras, mire, lo digo con todo el respeto, mire, la aversión que más o menos me despiertan sus siglas, las siglas de su partido, es inversamente proporcional a la simpatía que yo tengo hacia sus señorías a título individual, se lo digo con toda claridad y se lo digo con absoluta sinceridad. Por eso no voy a entrar ahora en un debate que puede ser incluso desigual.

Mire, en las ermitas, yo creo que usted, si usted ha visitado las ermitas en Córdoba, ya sabe que está esa calavera a la entrada y ese cartelito con eso que dice: «Bueno, pues, como te ves, yo me vi; como me ves, te verás».

Yo eso siempre lo tengo en cuenta y por eso procuro ser prudente. Pero, mire, han pasado tres años y ustedes todavía no han cerrado ni un chiringuito, que usted me habla de cien, pero son esas famosas unidades territoriales de empleo que ya están cerradas, que lo único que hicieron fue ponerlo en el *BOJA*, pero ya estaban cerradas, no han cerrado ni un solo chiringuito. Y no solo no han cerrado sino que quieren crear, porque ahora van a montar la Oficina Antifraude, otro chiringuito. Esa es la realidad, esa es la realidad, señor Carrillo.

Mire, nosotros hemos llegado a Andalucía, la primera vez que llegamos a un Parlamento, y nada más llegar bajamos los impuestos, o sea, que somos hasta más rápidos que ustedes y más eficaces. Déjennos otra legislatura y a ver qué es lo que conseguimos.

Miren, yo le decía, le decía... En el planteamiento que nosotros hacemos en nuestra PNL, hombre, yo ya sabía de antemano, sabíamos de antemano desde mi grupo, que no contábamos con el apoyo de los grupos y lo decía además, y es honesto, porque ustedes defienden un Estado autonómico y nosotros estamos radicalmente en contra. La filosofía de esta PNL es opuesta a la de sus grupos, eso es así, eso es una realidad. Ahora bien, podemos hablar de esto, ¿no? Podemos discutir de esto, aunque no nos dejen los señores del PSOE. Pero, bueno, vamos a ver si la parte más civilizada de este hemicycle, pues a lo mejor sí podemos seguir hablando de estas cosas. Entonces, hombre, esa es la realidad, esa es la realidad.

¿Defectos? ¿Problemas? Muchísimos. Claro, sabemos que están en el Estatuto y, por tanto, hay blindajes y, además, bien, nosotros eso no lo discutimos. Pero nuestra posición contraria no tanto ya al Estatuto, sino a la construcción global de este Estado de las autonomías, pues es evidente y nunca lo hemos negado, y nunca lo hemos negado. Y defendemos una devolución, como primer paso, de las competencias de sanidad, de las competencias de educación, de las competencias de justicia y de las competencias de interior. Y ese es el primer paso que nosotros en el momento que gobernemos, que eso llegará, más pronto que tarde llegará, yo estoy convencido, pues es lo que intentaremos llevar a efecto.

En fin, señorías, yo el tono general..., digamos, bueno, pues yo sé que este era un debate..., podría haber sido mucho más agrio y, bueno, agradezco el tono general. Y ya digo, simplemente, el hecho de que los que puedan reflexionar sobre este tema y sobre estos asuntos, pues, si lo hacen, yo con eso me doy por satisfecho.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa al auxilio económico-financiero a las corporaciones locales y diputaciones provinciales en la lucha contra la crisis sanitaria, económica y social por la COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la última proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al auxilio económico-financiero a las corporaciones locales y diputaciones provinciales en la lucha contra la crisis sanitaria, económica y social por la COVID-19.

La señora Loles López tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, traemos esta iniciativa aquí, a esta Cámara, para defender a todos los ayuntamientos andaluces. Para defenderlos porque, desgraciadamente, llevamos 13 meses sufriendo la COVID y hasta el día de hoy no han recibido ni un solo céntimo del Gobierno de España.

Estamos hablando de los que han estado en primera línea de la pandemia esos alcaldes y alcaldesas de todos los colores políticos que han estado repartiendo mascarillas, repartiendo geles, llamando a los vecinos, llevándoles comida a aquellas familias que no podían o no tenían los recursos para subsistir, y máxime en una situación tan compleja. De esas personas, de esos responsables públicos estamos hablando. Y ellos estaban en la gestión de la pandemia dentro de sus competencias y de sus capacidades. Sorprende que quien no estaba en la gestión de la pandemia era el Gobierno de España: no estuvo, o estuvo poco acertado en la primera ola y, desde luego, desapareció en la segunda, en la tercera y en la cuarta.

Y, claro, sorprende cuando en un estado de pandemia, como usted ha vivido y estamos viviendo todavía desgraciadamente, el Gobierno de España no está con las instituciones más cercanas al ciudadano, pero, sin embargo, sí tenía tiempo para intentar atracarlas. Y me voy a explicar. En esos meses donde algunos estábamos luchando contra la pandemia y poniendo los recursos a disposición de los vecinos, el Gobierno de España tuvo la maravillosa idea de atracar a los ayuntamientos e intentar llevarse sus ahorros. Era el ayuntamiento el cajero automático del señor Pedro Sánchez para su propaganda política. Afortunadamente, gracias a la unión de muchos alcaldes de todas las ideologías y a la fuerza del Partido Popular pues conseguimos parar este atraco en el Congreso. Pero la cosa se empezó a agravar. No le daban ni un euro a los ayuntamientos —como no se lo han dado—, les intentaban quitar los ahorros y además les han obligado a mantener ciertos servicios que en esa época de pandemia no se estaban utilizando, precisamente por lo que suponía la pandemia y por las restricciones que, lógicamente, teníamos —me estoy refiriendo al transporte urbano, por ejemplo—, con lo cual vivíamos en una incoherencia permanente.

Yo tengo que reconocer, y no me duelen prendas en reconocer que el Partido Socialista tiene una maestría especial en prometer y no cumplir. Les dijo a los ayuntamientos que les daría 3.000 millones

de euros incondicionados para hacer frente a esta pandemia —hasta el día de hoy cero—. Después les dijo que les daría 400 millones de euros para cubrir el déficit que había supuesto mantener el servicio de transporte público —hasta el día de hoy cero—. Después, les ha dicho que les va a dar a los sectores afectados por la COVID ayudas directas —hasta el día de hoy cero—. Y después ha aparecido nueve veces, nueve veces, el señor Pedro Sánchez, a vender ese plan de recuperación, pero hasta el día de hoy, de euros, cero.

Mire, lo que pedimos en esta iniciativa..., no es que lo pida el Partido Popular, es que lo están pidiendo los alcaldes de todos los colores políticos, de todos los que estamos aquí sentados, ¿eh? Todos los alcaldes están pidiendo ese fondo de tres mil millones de euros para hacer frente a los gastos que les ha supuesto la COVID. Un fondo de mil millones de euros para hacer frente al déficit que les ha supuesto el déficit del transporte urbano, al que les obligó el Gobierno de España cuando nadie lo usaba, porque es que no se podía usar en plena pandemia. O que participen en los fondos europeos, aunque haya algún cargo del Partido Socialista que considere que los trabajadores municipales no tienen la capacidad intelectual suficiente; lo mismo es que alguno se considera demasiado listo, ¿no? Nosotros consideramos que sí están capacitados para ello.

Dicho de otra manera y fácilmente: lo que pedimos es que ayuden a los ayuntamientos en lugar de robarles. Creo que así nos entendemos todos, ¿verdad?

Fíjense los datos que sacó el otro día el propio Ministerio de Hacienda: decía que en España hay más de 300 entidades locales —estamos hablando de entidades locales, ayuntamientos, mancomunidades y otro tipo de instituciones municipales— que están en peligro económico. Y, obviamente, ese peligro económico puede llevarlas a dejar de prestar un servicio básico a los ciudadanos. De esas 300 entidades locales, 81 son andaluzas; y de esas 81, 57 son alcaldías. Se lo voy a decir de otro modo: estamos hablando de que 2,4 millones de andaluces se pueden ver afectados por la quiebra económica que puede suponer esa falta de recursos que están padeciendo y que se ha agravado con la situación de la COVID.

Claro, uno cuando lee esto piensa que el Gobierno de España va a poner al Consejo de Gobierno y a todos los ministros al servicio de los ayuntamientos. Resulta que lo que vemos es que pone al Consejo de Gobierno, a todos los ministros y a todas las instituciones a atacar a la señora Ayuso porque están medidos en una campaña autonómica. Y esto de las campañas parece que el PSOE va de campaña en campaña, en lugar de ir de gestión en gestión. Lo digo porque hemos visto al Partido Socialista hoy, y esto es una cuestión interna que yo respeto profundamente —cada partido tiene la suya—, pero hemos visto a la señora Susana Díaz recorrer todos los ayuntamientos de color político del PSOE pidiendo su apoyo para sus cuestiones internas. A mí me parece bien, pero yo creo que tendría mucha más credibilidad si les dijera a sus alcaldes y alcaldesas que se va a plantar ante Pedro Sánchez para decirle que les dé a los ayuntamientos la financiación que les corresponde, porque es la que están pidiendo ellos. Pero de su color, del suyo y del nuestro. Es que estoy hablando de todos los ayuntamientos. Yo no me he subido aquí a hablar de ayuntamientos del Partido Popular ni a defender a los ayuntamientos el Partido Popular, que por supuesto, me he subido aquí a defender absolutamente a todos los ayuntamientos.

Y creo que la lealtad entre instituciones es fundamental en todos los momentos, siempre, pero en una situación de pandemia, aún mayor. Y eso es lo que yo pido hoy: lealtad entre las instituciones. Sé que es difícil lo que estoy pidiendo, porque cuando uno mira el panorama ve que entre muchos de vosotros ni siquiera

ra tienen lealtad en el mismo grupo, con lo cual es difícil pedirles lealtad hacia los ciudadanos, pero creo que tenemos la responsabilidad de hacerlo. Hasta el día de hoy... Y ahora se subirán otros compañeros y negarán la mayor. Pero, miren, los datos son irrefutables. Hasta el día de hoy, los únicos fondos que han recibido los ayuntamientos han llegado del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y los datos son fríos —porque es verdad que los datos son fríos—, pero dicen verdades como puños. Y permítanme que les diga algunos datos. Con una cuestión importante: me refiero a todos los ayuntamientos. Y cuando digo que estos fondos han ido a los ayuntamientos desde el Gobierno de la Junta de Andalucía me refiero a todos los ayuntamientos. Y sus señorías, pueden mirar y decir: es que es lo lógico. Claro, lo lógico cuando gobernamos nosotros, porque en el Gobierno de España, cada vez que Pedro Sánchez reparte, Andalucía pierde y el PSOE andaluz aplaude —lo digo para que lo tengamos claro—. Pero llegamos al Gobierno de la Junta, el Partido Popular, y nos encontramos desmadres de muchas clases. Pero estamos hablando de ayuntamientos: vimos que se les debían a los ayuntamientos, por parte del anterior gobierno socialista, 180 millones de euros. Al día de hoy hemos reducido más de un 95% esa deuda —se les adeuda todavía, ¿eh?, Pero menos de diez millones de euros—. Hemos pagado más del 95%.

La Patrica, llevamos dos años, la hemos aumentado en 60 millones de euros. Ojo, la Patrica la congelaron ustedes y ustedes, Podemos y PSOE. Se congeló en el año 2012, y me dirán los compañeros de Podemos: no, no estábamos. Sí, me explico: gobernaba en aquel momento PSOE con Izquierda Unida, y ahora ustedes están en Podemos, o algunos compañeros de Izquierda Unida, unos en Podemos, otros en Adelante Andalucía, otros en otros grupos políticos. Pero eran ustedes junto con ustedes los que gobernaban cuando congelaron la Patrica. Ahora la hemos subido, en dos años, 60 millones de euros.

Hemos puesto en marcha el Plan de Cooperación Municipal para 2021, de 1.578 millones de euros. Que es necesario más, seguro, pero este es el mayor de la historia. Le dimos, y era necesario, le dimos una ayuda extraordinaria de 10 millones de euros a los municipios más pequeños; y se la dimos, era necesario e hicimos ese esfuerzo económico.

Pusimos en marcha el Plan Aire. Lo pusimos en marcha para que los alcaldes y alcaldesas pudieran contratar a los vecinos que estaban pasándolo mal en sus localidades. Lo hicimos. Pero es más, les dimos a los Centros de Información a la Mujer 33 millones de euros —jamás se les ha dado esa cantidad—. Y, sobre todo, que le dimos esa cuantía cuando al mismo tiempo, justo en el mismo tiempo, el Gobierno de España le quitaba al conjunto de los ayuntamientos andaluces un millón y medio de euros, que utilizaban los ayuntamientos para atender a las mujeres víctimas de violencia de género.

Por eso digo que ahora subirán compañeros a esta tribuna a decir que los recursos que les ha dado la Junta son pocos. Y no son pocos, son bastantes. Seguramente harán falta más, pero que es que somos los únicos que hemos estado en primera línea de batalla, al pie de cañón, junto con los ayuntamientos. Y el que todavía no ha parecido nada más que en los medios de comunicación ha sido el Gobierno de España.

Miren, aquí tenemos una costumbre, creo que es buena y que las cosas buenas no hay que cambiarlas, que es gobernar para todos, absolutamente para todos. Y yo lamento que, hoy por hoy, lo que estamos viendo es que el Gobierno de España solo gobierna para algunos. El señor Pedro Sánchez gobierna con el dinero de todos los españoles, ojo, con el dinero de todos los españoles, para los independentistas, para los proetarras y para algunas líneas aéreas con cierta vinculación venezolana y un tanto sospechosa.

Miren, dijo una vez, y lo reitero, dijo una vez una ministra del PSOE que el dinero público no era de nadie. Yo creo que eso es un grave error. Pero hay algo que me preocupa todavía más, y no solo a mí, lo veo mucho más peligroso, y es que estamos empezando a ver con cierto reparo que consideran algunos que el dinero privado, el particular, el de cada ciudadano, también piensan Podemos y PSOE que son de ellos. Ustedes, de pagar son poco, nada. Pero, por lo menos, en una pandemia estén a la altura de las circunstancias y apoyen a los ayuntamientos; al menos, a los suyos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno del Grupo Adelante Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Señora López, por supuesto, la echábamos de menos. Ha sido un placer estar estos plenos pudiendo debatir con Erik, con Juan, con Pablo, pero la echábamos de menos. La verdad, usted ha venido con un tono bueno, tengo que decirlo, pero con las mismas mentiras de siempre; también tengo que decirlo. Porque yo creo que hay que ponerle un límite a esto, lo decimos en broma, pero hasta cinco está bien, pero creo que se ha pasado. Voy a obviar cinco, y voy a centrarme en las que usted creo que se ha pasado.

Esta PNL, usted en estos plenos que ha estado ausente, pues quizás el teléfono..., la fontanería es lo que tiene, que el teléfono ha estado muy ocupado y quizás... Pero es que esta PNL ha venido hace..., me parece que hace dos plenos o tres, prácticamente en su totalidad. Sí, sí: a pedir los 3.000 millones de euros, pedir el 14% de los fondos europeos para los ayuntamientos; vamos, de hecho pude debatir con el señor Venzal de ello. Pero no obstante, no pasa nada; hablar de municipalismo nunca viene mal. Ahora bien, decíamos entonces y lo volvemos a decir ahora, dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, esta PNL es una enmienda a la totalidad a la política que ha realizado el Partido Popular en los últimos años con respecto al municipalismo. Porque es que en la anterior crisis, el Partido Popular maniató, despreció, recortó y encorsetó a todos los ayuntamientos. Si usted fuese de ese estilo, hoy, en su vuelta aquí a los plenos, hubiese venido con una camiseta, diciendo: «Con las reglas fiscales vivíamos mucho mejor». No es usted de ese estilo.

Usted habla de que la Junta Andalucía ha sido la única comunidad autónoma que se ha portado bien con los ayuntamientos; la única institución, aquí, en Andalucía, que está muy bien. Voy a obviar el tema de con las mascarillas, cuando los alcaldes y las alcaldesas vamos buscando mascarillas, sobre todo, para el servicio a domicilio, que es competencia de la Junta Andalucía, le mandaron una carta diciéndoles: «Apañáoslas ustedes», a pesar de que ustedes ibais sobrado de mascarillas y de todo. Voy a obviar esta parte.

Usted, de toda la retahíla de cuestiones que ha ido diciendo, todo venía contemplado en el presupuesto, con lo cual, extraordinario, extraordinario, han sido diez millones que ni siquiera han sido extraordinarios; han sido reordenados de otras ayudas que iban a ir a los ayuntamientos y que, por supuesto, por la pandemia, pues

quizás..., para temas culturales..., no iban. Pero no lo digo yo; los datos de su ejecución presupuestaria hablan que, en transferencias de esta comunidad autónoma a otras Administraciones públicas —por supuesto, serán ayuntamientos, serán diputaciones, serán mancomunidades—, en el 2020 ha bajado un 15%. Creo que es cuestión de que explique eso. En cambio, las transferencias de otras Administraciones públicas con respecto a la Junta Andalucía —Estado y Europa—, han aumentado un 15%; es lo que os ha hecho tener superávit. Digo esto, porque es una..., como decía antes, una enmienda a la totalidad. Pero es que, además, punto por punto..., y me voy a detener en los cuatro que podíamos estar de acuerdo, punto por punto son contradicciones con lo que ustedes hacen en Madrid, porque piden los mismos tres mil millones de euros que iban en un decreto que el Partido Popular votó en contra, junto a Ciudadanos, junto a los proetarras, junto a los que quieren separar a España, junto a todos ellos. Porque claro, el Partido Popular solo no lo paró, no tiene mayoría para pararlo, lo paró gracias a una mayoría parlamentaria. Claro, cuando ustedes votan junto a esos que quieren romper España, viva la democracia; cuando lo hacemos otros, uh. Creo que ahí cambia bastante el tema.

No obstante, como le decíamos, estábamos..., estamos a favor de esa cuestión, cuando lo llevamos en el decreto y ahora. Traen un punto para compensar a los ayuntamientos por los gastos que han tenido en materia de transporte, y lo que traen es lo mismo que viene reflejado en el presupuesto, los presupuestos generales del Estado, que votaron en contra. Y, para su puesta en marcha, se está esperando aquello que piden, que es que los distintos ayuntamientos le mande la información al Estado, para que el Estado haga ese reparto de entre 275 y 1.000 millones de euros para compensar. Hablan de que a los ayuntamientos tienen que llegar el 14% de los fondos del Next Generation, que es lo que gestiona el Estado. Lo dije en el último debate, en el repetido de hoy, y lo vuelvo a decir: la cuestión no es de la capacidad o no capacidad que tienen los ayuntamientos: los ayuntamientos tienen capacidad para todo. Ahora bien, competencialmente, por la reforma de la Administración local que realizó el Partido Popular, ¿los Ayuntamientos podrían gestionar fondos que fuesen para el cambio del modelo productivo para empleo, y tal? No pueden hacerlo, por lo cual, cuidadito, a ver si les estamos dando un caramelo envenenado. No obstante, eso se soluciona cambiando esa reforma.

Y, después, hablan de financiación local. Claro, es que parece un chiste negro, humor negro, que ustedes hablen de financiación local, porque se les llena la boca de hablar de los ahorros de los ayuntamientos. Esos ahorros, aquí entre usted y yo, no era únicamente por la buena gestión de los ayuntamientos, sino por unas reglas fiscales que les decían a los ayuntamientos: «Hasta aquí puedes gastar, a partir de ahí no puede gastar». Y se iban acumulando, ahorros, ahorros. Y sí piensa anticipar deuda, vía libre; si no piensa anticipar deuda, no hay vía libre. Y claro, por eso, en los otros puntos en los cuales hablan de reformas, de mejoras. No, es que hay que derogar esas leyes, porque van contra la autonomía local, si verdaderamente se defiende el municipalismo.

Pero no solo es contradictorio con lo que ha venido haciendo el Partido Popular en los últimos años, es que estos cuatro puntos es una enmienda a la totalidad de lo que está haciendo la Junta Andalucía con los ayuntamientos. Piden tres mil millones de euros al Gobierno de España, de fondos COVID. OK; ahora vuestro municipalismo se queda en Despeñaperros. Le hemos pedido por activa y por pasiva, por activa y por pasiva que, de igual manera, para darles a ustedes valor cuando piden las cosas, que pongan encima de la mesa 540 millones de fondo COVID. Lo hemos presentado por una moción, nos dijeron que no. Ahora lo vamos a volver, ya que la Mesa nos ha rechazado esos puntos, que era pedir lo mismo que se pide al Estado, pedir-

lo a la Junta de Andalucía, que tiene competencias en materia de cooperación, pues vamos a traer una PNL. Yo espero que sean consecuentes, porque es lo que piden los ayuntamientos.

Hablan..., por cierto, —no se me puede escapar—, hablan de las promesas, de que esos tres mil millones de euros, vienen de promesas, de promesas. Es que ahí, el señor presidente, en septiembre del año pasado prometió un plan de empleo extraordinario con los ayuntamientos —el Plan Meta— que se les mandaron las bases a la FAMP, que hicimos aportaciones los grupos, y que todavía estamos esperando. Con lo que sobraba del Plan Aire, que a su vez ya fue recortado de la última convocatoria, para seguir con el tono; fue menos que en la última convocatoria. Y el problema que hay ahí es que los restos que quedan del Plan Aire, o se ejecutan o hay que devolverlos a Europa. Ya bastante vamos a tener que devolver a Europa de planes de empleo no ejecutados, como los quince millones de euros no ejecutados en ayudas a autónomos y ayudas a la economía social.

Hablan de compensar los gastos extraordinarios, o la merma de ingresos por un servicio que se ha tenido que seguir dando, que es el de transportes. Ahora, este grupo os pone encima de la mesa una propuesta, que es, los ayuntamientos han tenido que hacer..., de todos los colores políticos, han tenido que hacer gastos extraordinarios en los colegios —que son de su competencia— han tenido que hacer gastos extraordinarios por el COVID, ¿sí o no? Yo creo que todos, todos los alcaldes y alcaldesas, concejales y concejales de Educación han puesto encima de la mesa todos los recursos para que los colegios estuvieran en las mejores condiciones. Habrá que compensarlos, ¿no? Porque ya no solo es por guardar lógica con esta PNL, sino por lo que hacen con los institutos. En los institutos, esa limpieza, ese mantenimiento está externalizado. Y a esas empresas sí se les ha compensado; ¿a los ayuntamientos por qué no?

Hablan del 14% —que decíamos anteriormente— de los fondos que gestiona el Estado del fondo europeo, se le van a dar al Estado, con lo cual yo creo, yo entiendo, que en estos días el consejero de Hacienda y Fondos europeos va a decir que, de los 1.881 millones de euros de los Fondos REACT que va a gestionar el Gobierno andaluz, pues 340 millones van a ir a los ayuntamientos, para que ustedes ganen en credibilidad. Y tantas y tantas otras cuestiones. Creo que, en ningún momento, he agotado el cupo de mentiras, espero que usted ahora en su intervención empiece a rectificar. Defienda el municipalismo con coherencia y con recursos por parte de...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

La señora Ángela Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor López, que los ayuntamientos son la primera Administración que está al servicio de los ciudadanos, estamos de acuerdo; que en la época que nos ha tocado vivir han sido la primera Administración y han ejercido una labor extraordinaria, estamos de acuerdo; que han estado al frente y en primera línea de la pandemia, estamos de acuerdo. Vox está de acuerdo, porque Vox, por supuesto, defiende el municipalismo, por supuesto, en eso también estamos de acuerdo. Pero creo que no estamos de acuerdo en una cosa importante, y es que no se puede regar a los ayuntamientos con dinero porque sí. Habrá que financiarlos conforme a sus competencias y, por supuesto, conforme al esfuerzo que han realizado cada uno de ellos en esta pandemia. El modelo de gestión y reparto de los fondos que defiende Vox se basa en la eficiencia, en la eficacia, en la agilidad, en la solidaridad, pero entendemos que es la Administración General del Estado la que debe encargarse de establecer los criterios para garantizar la igualdad esencial de todos los españoles. En su punto número uno de su PNL se insta para que se lleve a cabo la constitución de un fondo para las corporaciones locales de acuerdo con la FEMP. Esta entidad pretende erigirse como una gestora de los fondos de los ayuntamientos, por encima de los ayuntamientos, y en eso no estamos de acuerdo. Porque esa entidad entendemos que atenta contra la autonomía local que consagra la Constitución. Dejemos a los ayuntamientos que presenten los proyectos que sean necesarios para obtener su propia financiación, porque la FEMP con su estructura mastodóntica lo único que se ha convertido es en un artefacto que, en vez de darle un soporte útil a los municipios, lo único que hace es imponerles una agenda ideológica. Y suplantando sus competencias, pues, estando al servicio de grandes partidos y atentando —como les decimos— contra la autonomía local que dispone nuestra Constitución.

Señores del PP, los ingresos estatales y los ingresos europeos tendrían que ir directamente a los proyectos que presenten los ciudadanos y las empresas. Dejémonos de tener tantos intermediarios que limiten el acceso a las ayudas y creen un entramado burocrático imposible, por cuanto eso es contrario a los intereses de los perjudicados.

Entendemos que este modelo de cogobernanza que proponen la FEMP y algunos partidos no es sino un lastre burocrático para la agilidad y la igualdad en el reparto de los fondos, porque los españoles necesitan el dinero ya, no pueden esperar esa trama burocrática a ver cuál es la cuota de poder de cada Administración. Esta solicitud que ustedes realizan en esta proposición no de ley es un fondo de inversión incondicionado, concretamente ponen 3.000 millones de euros, entendemos que esto es un poco ambiguo, un poco vago, por cuanto podrían haber puesto 4.000 o podrían haber puesto 6.000, no entendemos por qué no han puesto más. Pero, señores del PP, lejos de todo esto, Vox defiende siempre la suspensión de las obligaciones tributarias para aquellos que no han podido mantener su actividad, y así paliar los gastos excesivos y también los impuestos excesivos que se imponen desde el Gobierno central.

En su punto dos piden ampliar la partida presupuestaria aprobada vía enmienda en los Presupuestos Generales del Estado, de 275 millones de euros ampliables hasta 1.000 millones de euros para 2021, para compensar ese déficit del transporte urbano durante los años 2020 y 2021. Señores del PP, ¿saben ustedes en qué se basó el Gobierno central para establecer esa cifra de 275 millones de euros como la cantidad que se debe poner a disposición de las entidades locales por este déficit? Pues se basaron en simples estimaciones, en simples previsiones. La verdadera enmienda entendemos que se tenía que haber puesto, como hizo nuestro Grupo Parlamentario en el Congreso, es una enmienda a la totalidad de los Presupuestos Generales

del Estado porque no podemos entender que un asunto tan importante como este se base en simples previsiones y en simples estimaciones. Pero es que, además, ustedes en su PNL incrementan de 275 millones de euros a 1.000 millones de euros. Nos gustaría saber en qué informe o en qué memoria económica se basan ustedes para pedir esto en esta proposición no de ley.

En su punto tres piden participación a los ayuntamientos y diputaciones en los fondos europeos en términos equivalentes al peso real de la Administración local en el conjunto del gasto público. Señores del PP, les repito, es que debe ser el Estado el que gestione los fondos, tanto los europeos como los demás, de manera que se elimine la cogobernanza, se unifiquen criterios, porque, si diversificamos la gestión en los ayuntamientos, el control de los fondos va a ser muy difícil. Debe ser la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda la que sea responsable de controlar y responder ante la Comisión Europea. Se trata de minimizar el riesgo de incumplir, señores del PP, nada más y nada menos.

En su punto cuarto, pues, hablan del proyecto de ley de financiación local y piden que se cumpla el compromiso del presidente del Gobierno para redactar este proyecto. Señorías, esto es una nueva distracción. Insistimos, el empleo y la riqueza no lo generan los gobiernos, lo generan las pymes, lo generan los autónomos, las grandes empresas. Se trata de bajar impuestos, garantizar la liquidez, una fiscalidad que no asfixie al empresario y dar facilidades al tejido productivo. Con esto no adelantamos nada. Entendemos que es necesario enfocar las verdaderas necesidades y solventarlas de una manera eficaz.

En su punto quinto piden que una vez que se lleve a cabo la liquidación definitiva de las entregas a cuentas del ejercicio 2020, en diez días se acuerde el reintegro a las corporaciones locales.

Miren ustedes, si realmente ustedes quisieran ayudar a los ayuntamientos y a las entidades locales, no deberían impulsar iniciativas como el plan Aire —ya se ha mencionado aquí por parte del anterior interviniente—, una iniciativa que no ofrece ninguna solución a los ayuntamientos, los cuales han sufrido una pandemia y una asfixia importante; es un ejemplo más de estas políticas continuistas del PSOE.

Nosotros no estamos en la ambigüedad, nosotros no estamos en el abandono de las pymes y los autónomos, nosotros no proponemos ayudas limosna, no damos tampoco ayudas urgentes a sindicatos corruptos. Estamos con la realidad de la calle, con las necesidades de los ciudadanos, con las familias, con los mayores y con aquellos que verdaderamente lo están pasando mal. Salgan a la calle. La mejor ayuda entendemos que es esa, escuchar al ciudadano.

Vox defiende invertir dichos recursos de una forma directa a las pymes, que realmente son las principales perjudicadas por la crisis, que ha destruido el 80% de sus empleos, tristemente, a los autónomos, a los emprendedores, a los negocios.

Señores del PP, la distribución equitativa de la riqueza con el fin de crear empleo de calidad y crecimiento sostenible solo es posible repartiendo los fondos entre los sectores que más están sufriendo los cierres, los confinamientos y esos toques de queda ilegales que se adoptan por parte de los gobiernos, tanto de la nación como los gobiernos regionales. Nuestro objetivo debe ser un único objetivo, aprovechar esa inyección de fondos europeos para apoyar a las pequeñas y medianas empresas que creaban la mayor parte de empleo antes de la crisis del coronavirus. Reforzar la potencia industrial y ayudar a los emprendedores a aumentar la productividad y reducir la dependencia de la producción extranjera.

Vox quiere tomar las medidas que aseguren que las próximas generaciones de españoles no se vean permanentemente afectadas por el impacto de la crisis de la COVID-19 y la criminal gestión del Gobierno social-comunista. Y desde Vox así lo haremos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Sin duda, esta pandemia que estamos viviendo, esta dura crisis económica y sanitaria que estamos viendo, pues nos pone a prueba a los representantes públicos, a los organismos públicos, a las administraciones sin duda nos pone a prueba, y nos requiere que estemos a la altura. Y, sin duda, entre todos y de una forma coordinada deberíamos estar combatiendo los efectos de la pandemia.

Y coincido en la conveniencia de esta proposición no de ley, porque los ayuntamientos, como ya se ha dicho por parte de todos los grupos, son una pieza clave para luchar, precisamente, contra esta crisis. Pero también lo hubiera sido un plan de choque a nivel nacional, un plan de choque coordinado, en el que los municipios, los ayuntamientos, fueran una parte esencial. Y eso Ciudadanos lo ha propuesto en el Congreso de los Diputados, y también quiero decir que sin éxito, porque el Gobierno de la nación no ha puesto ningún plan de choque, no ha hecho ninguna coordinación de la lucha contra los efectos de esta pandemia y, sin duda, eso ha sido negativo, eso ha sido muy negativo.

Para nosotros, la prioridad, sin duda, es la salud, la prioridad son las empresas, las pymes, los autónomos, los sectores productivos y, por supuesto, los ayuntamientos, porque los ayuntamientos es adonde tocan los ciudadanos cuando están en unas difíciles situaciones, muy difíciles situaciones, y no nos podemos abstraer de eso, es una necesidad.

Pero, ahora bien, pensamos que el municipalismo se demuestra con hechos. Aquí escuchamos grandes palabras sobre el municipalismo; los partidos de izquierdas, Partido Socialista, Unidas Podemos, están continuamente diciendo que son municipalistas, pero el municipalismo se demuestra con hechos. Y esta crisis está suponiendo un espejo para identificar a los que son buenos gestores, los que están haciéndolo bien y los que lo están haciendo mal.

Y, lamentablemente, Partido Socialista y Unidas Podemos desde el Gobierno de España, como bien ha dicho la señora López, no han hecho absolutamente nada por esas necesidades perentorias que tienen los ayuntamientos. Y han hecho justo lo contrario, intentaron cometer un atraco a esos ayuntamien-

tos que tenían ahorros generados, bien sea por su gestión —que en muchos casos sí—, o bien, como dice el señor Ahumada, porque lo exige la regla de gasto. En cualquier caso, eran ahorros de los ayuntamientos, son ahorros de los ayuntamientos. Y hablamos de más de veintiocho mil millones de euros ahorrados en diez años, y ustedes han querido quitárselos, han querido quitarles a los ayuntamientos los ahorros de sus vecinos.

[Aplausos.]

Eso es lo que han querido hacer. Por tanto, señores del Partido Socialista y de Unidas Podemos, les pido una cosa: nunca más vuelvan a decir que son municipalistas, porque los hechos han demostrado que no lo son, que no lo son.

Y, además, con los fondos europeos, como está incluido también en esta proposición no de ley, no tienen para nada en cuenta a los ayuntamientos, es que los han dejado fuera del sitio donde se decide adónde van los fondos europeos, los han dejado fuera, les han dado un portazo. La Federación Española de Municipios y Provincias se lo ha pedido, junto con el fondo de 3.000 millones de euros, pero les han pedido poder participar en las decisiones. Y ustedes han aprobado..., eso sí, con el permiso de Vox, han aprobado una regulación de la gobernanza de los fondos europeos que deja completamente a un lado a los ayuntamientos, como si no existieran, y también a las comunidades autónomas, por cierto. Esa es la realidad. Por tanto, por favor, nunca más vuelvan a decir que son municipalistas, porque los hechos están demostrando que no lo son.

Esos fondos europeos, además, pues se van a gestionar con total opacidad, no hay transparencia ninguna, no sabemos qué PERTE van a ser aprobados en esos fondos europeos. Se ha hablado de la industria de la automoción en Cataluña, se ha filtrado, porque, por supuesto, no sabemos, no hay transparencia ninguna. Y es realmente triste, porque es mucho..., son muchos los recursos que pone la Unión Europea a disposición, y no sabemos absolutamente nada de cómo se van a gestionar.

Y, sinceramente, desde Ciudadanos tenemos claro —y se lo digo también a la señora Mulas— que no queremos que se repartan como lo suele hacer el Partido Socialista, o Unidas Podemos, que es a Plus Ultra, que sabemos la ayuda que le ha dado a Plus Ultra. No queremos cientos de Plus Ultras en España, no lo queremos. Por eso queremos que haya transparencia y por eso se tenía que haber aprobado que esos fondos europeos fueran gestionados por un ente independiente y con total transparencia. Y, por supuesto, que los ayuntamientos fueran escuchados en esa gestión, ¿no?, en esa gestión de fondos europeos.

También quiero decir que, desde que Ciudadanos está en la Junta de Andalucía, pues la competencia de Administración local recae en el vicepresidente de la Junta, el señor Marín, y desde la Junta de Andalucía, en general, en todas las consejerías, se ha mostrado una sensibilidad distinta hacia los municipios. Justo lo contrario de lo que hace el Gobierno de España, porque —y lo ha dicho la señora López, del grupo proponente— se ha hablado del Plan Aire, 165 millones de euros; fondos COVID para los municipios más pequeños, se hizo una orden para los menores de 1.500, otra para los menores de 5.000 habitantes; aquellos municipios que tienen una predominante actividad agrícola, recientemente 2,3 millones de euros; aquellos municipios afectados por la despoblación, esta misma semana. Demuestra que el Gobierno andaluz tiene sensibilidad hacia las necesidades reales de los municipios, porque el municipalismo se demuestra con hechos, y el Gobierno de la Junta de Andalucía lo está demostrando con hechos. Y ayer mismo también salió una orden para municipios turísticos, cuatro millones de euros para los 35 municipios turísticos de Andalucía. Y

también esta misma semana otra orden para municipios que han tenido de forma eventual un aumento de la población, 2,3 millones de euros.

Y podemos seguir, seguir hablando de la sensibilidad que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene con los municipios; y eso son realidades, no son promesas, son realidades. Como la descongelación de la Patricia. El Gobierno del Partido Socialista e Izquierda Unida la tuvo totalmente congelada desde el año 2012, hasta que este Gobierno, el Gobierno del cambio, pues la incrementó de forma considerable. Hemos pasado de que esa congelación estaba en 480 millones de euros a que se haya ido incrementando año tras año. En 2019, 489,6 millones de euros; en 2020, 500 millones de euros; en 2021, 510 millones de euros. Sin duda, la diferencia es más que evidente.

Y, bueno, se puede decir que los fondos a lo mejor son insuficientes. Si todo es mejorable, por supuesto, en vez de 500 millones de euros podría ser mucho más, si no decimos que no. Pero la sensibilidad es radicalmente distinta, radicalmente distinta.

Y, sin duda, sería muchísimo mejor si el Gobierno de España, si los partidos que sustentan al Gobierno de España, se tomaran en serio la necesaria reforma del sistema de financiación autonómica. Si Andalucía tuviera más recursos, pues lógicamente todas las administraciones locales, todas las políticas, estarían mejor financiadas. Si el Gobierno de España nos devolviera a los andaluces el IVA, el mes del IVA que nos deben, 534 millones de euros, como ya la justicia está empezando a dictaminar, pues otro gallo cantaría. Por tanto, devuelvan el dinero a los andaluces, devuelvan esos 534 millones de euros a los andaluces, porque ese dinero es de los andaluces y, sin duda, los ayuntamientos saldrían bien parados.

En definitiva, vamos a apoyar esta proposición no de ley, insisto, que el municipalismo se demuestra con hechos, no con palabras ni con promesas, y mucho menos con mentiras.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Muy buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quisiéramos aprovechar este turno de intervención para agradecer y reconocer el trabajo de todas las alcaldesas y los alcaldes de Andalucía, porque la verdad que están haciendo una labor encomiable y, muchas de las veces, en solitario, sin la ayuda, como vamos a tratar de demostrar aquí, que algu-

nos pregonan que les están ofreciendo, pero que, en realidad, no la están viendo; al menos, los ayuntamientos, las alcaldesas y los alcaldes así lo están transmitiendo.

Señorías, esta proposición no de ley que estamos debatiendo no es para salir en auxilio de los ayuntamientos y diputaciones provinciales andaluzas, eso es mentira; sino más bien estamos ante otro numerito de confrontación con el Gobierno de España, y ahora que parece que las elecciones de Madrid se juegan en casi todo el territorio nacional, pues viene bien. Traen ustedes esta proposición no de ley para usar los problemas y dificultades por las que atraviesa la Administración local como una herramienta más de crispación y de arma arrojadiza contra el Gobierno central. Para eso, para eso sí que traen ustedes esta proposición no de ley a Pleno en la tarde de hoy.

Partiendo, con el máximo respeto, que cada grupo puede presentar las iniciativas que crea oportunas, jamás le diremos a alguien en este Pleno que no hable de esto, que no hable de aquello, todo lo contrario, con el máximo respeto, que sea precisamente el Grupo Popular el que salga en defensa de los ayuntamientos y las diputaciones, insistimos, con todo el respeto, es, cuanto menos, un insulto a inteligencia y una tomadura de pelo.

Señorías del Grupo Popular, tienen ustedes un pasado, y tienen un pasado muy reciente, que se llama Ley 27 /2013 de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que, entre otras medidas, se caracterizaba por intervenir económicamente a los ayuntamientos y quitarles competencias y servicios, mayormente a los de menor población; una ley que se distingue por premiar el pago a los bancos antes que destinar recursos a dependencia, educación, igualdad, o al empleo local; una ley que prohíbe invertir el superávit en planes locales de empleo o en atender las necesidades de los vecinos de cada municipio; una ley que, amparada en el déficit, plantea eliminar ayuntamientos bajo el modelo de la fusión. En definitiva, señorías del Partido Popular, una ley, conocida como la ley Montoro, de asfixia a los ayuntamientos, con 3.500 millones de euros en recortes en servicios públicos, destinados a mejorar los servicios y dotaciones de la población, destinados a esa mejora. Con este pasado reciente, es difícil que ahora que nos vayamos a creer que vienen ustedes al auxilio de los ayuntamientos y diputaciones andaluzas.

Pero, aparte de esto, hay más. Hablan ustedes, en la proposición no de ley, de una reivindicación de la Federación Española de Municipios y Provincias, y lo hacen como si fuera una afrenta de este organismo contra el Gobierno de España, cuando se ha llegado a un acuerdo, y las corporaciones locales están presentes en todas las conferencias sectoriales en donde se debate acerca de la asignación de los fondos europeos. La FEMP —y en palabras de su presidente, Abel Caballero— ha agradecido tanto al Senado, al Congreso y al Gobierno de España la coordinación y participación de las entidades locales en el reparto y ejecución de los fondos europeos, así como la aprobación en los presupuestos generales del Estado de adelanto de una dotación de 27.000 millones de euros para los trabajos de recuperación en la lucha contra la crisis sanitaria, económica y social originada por la COVID-19. Por ahí, señorías del PP, se ve que llevan ustedes mala intención con esta PNL e intentan mostrar enfrentamiento entre la Federación Española de Municipios y Provincias y el Gobierno de España. Y, en realidad, los hechos los dejan en evidencia una vez más, porque es todo lo contrario: entre la FEMP y el Gobierno de España hay diálogo y acuerdo.

Y hablemos de hechos, que se ha visto aquí mucho hablar de hechos. Durante 2020, la Junta de Andalucía recibió transferencias adicionales por parte del Gobierno de España de 4.122 millones de euros. ¿A qué lo han destinado ustedes? ¿Cuántos de esos miles de millones han acabado en los ayuntamientos y diputaciones? ¿Dónde han acabado esos 4.122 millones de euros? En definitiva, señorías, el Gobierno de España, mal que les pese, ha sostenido las cuentas de la Junta de Andalucía.

[*Rumores.*]

Más hechos, ojú, más hechos. El Gobierno de España, en plena crisis sanitaria por la pandemia, ha aumentado la financiación a los ayuntamientos con las entregas a cuenta de la participación de los tributos del Estado: en 2019, 18.000 millones de euros; en 2020, se incrementó en un 4,6%; en 2021, el incremento del 3%. En total, 19.500 millones de euros, en solo dos años, 1.500 millones de euros destinados a la Administración local.

Sigamos hablando de hechos, que nos va a venir bien para demostrar que esta proposición no de ley es confrontación y crispación. ¿Qué están haciendo ustedes con la PATRICA, que la han nombrado aquí varias veces? Se les adeuda a los ayuntamientos, a día de hoy, 960 millones de euros, comprometidos hasta 2021,...

[*Intervención no registrada.*]

Los...

Señoría, presidenta, si siguen interrumpiendo, es que es complicado.

[*Intervención no registrada.*]

Bueno, depende del color con el que se mire; ahora me dice que no es para tanto.

[*Risas.*]

Bueno, yo le pido amparo; si usted no lo quiere dar, haga usted lo que crea oportuno.

Repito, se les adeuda a los ayuntamientos 960 millones de euros comprometidos hasta 2021; los alcaldes están preocupados porque el dinero de la PATRICA no les llega. Pero relacionado con la PATRICA, también queremos saber qué ocurre con el decreto de las ELA, qué ocurre con el compromiso y con la promesa de que las ELA iban a participar de los recursos de la PATRICA, porque hasta el día de hoy, lo que tienen los alcaldes que están en las ELA es un engaño del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Si de verdad quieren ustedes salir en defensa de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, pongan atención a lo que ahora les vamos a decir, porque pueden ustedes empezar a hacerlo desde mañana mismo; no necesitan confrontar, sino tener iniciativa y voluntad: incrementen el fondo de la PATRICA en el mismo porcentaje que anualmente crezca el presupuesto de la Junta de Andalucía; de esta forma se incrementa la autonomía financiera de los ayuntamientos para hacer frente a las demandas ciudadanas y a luchar contra la crisis sanitaria, económica y social provocada por la COVID; destinen una parte de los fondos de reactivación, REACT-Unión Europea, ya consignados a favor de la Junta de Andalucía, a los ayuntamientos y diputaciones provinciales, para combatir esa crisis sanitaria, económica y social, y originada por la COVID-19.

Por cierto, antes de continuar, podrían usted explicar, ya que tanto les preocupan el reparto de estos fondos, tan buenos y tan necesarios, por qué Pablo Casado y el Partido Popular en el Congreso de los Diputa-

dos no aprobaron el plan de recuperación, por qué fue a Bruselas Pablo Casado a decir que a España no le dieran ni un euro, o por qué ha recurrido ante el Tribunal Constitucional el decreto de los fondos europeos. Porque..., y en estos momentos me viene a la memoria aquello de «que caiga España, que ya la levantaremos nosotros». Deseamos...

[Intervención no registrada.]

Claro, lo que hacen siempre: que caiga España, y ya la levantarán ustedes.

Deseamos —y en su turno, señora López, puede responder a estas preguntas— que nos aclaren estas dudas.

Pero si hay algo que los ayuntamientos están esperando, deseando, es dar respuesta a las demandas de empleo que tienen en sus pueblos, especialmente, en los sectores o grupos que más necesidades y dificultades tienen a la hora de encontrar empleo.

Otra de las propuestas que le hacemos llegar desde el Grupo Parlamentario Socialista, en auxilio económico, financiero de las corporaciones locales y diputaciones provinciales en la lucha contra la crisis sanitaria, económica y social por COVID-19, y que desde mañana mismo el Gobierno de la Junta Andalucía puede poner en marcha, es la relativa a los planes de empleo. Por cierto, suscribimos también las palabras, al inicio de la PNL, del señor Venzal, porque la Mesa consideró no oportuno tramitar las enmiendas que nosotros traíamos para enriquecer este debate.

Destinen el 50% del superávit del cierre del ejercicio presupuestario de 2020 y del cierre del ejercicio presupuestario de 2021, cuando finalice, a desarrollar políticas dirigidas a planes de empleo para los ayuntamientos, con especial atención a colectivos jóvenes, desempleados menores de 30 años, jóvenes desempleados mayores de 30 años, desempleados mayores de 45 años, desempleados mayores de 55 años, y desempleados de larga duración. Inviertan en planes intensivos de empleo en cada una de las ocho provincias andaluzas y háganlo de la mano de las diputaciones provinciales.

Si en esta proposición no de ley ustedes persiguieran de verdad auxiliar, o intentaran de verdad auxiliar a los ayuntamientos y diputaciones provinciales, en vez de usarla como un elemento de confrontación con el Gobierno de España, aceptarían nuestras propuestas, aceptarían las propuestas que les acabamos de detallar, porque su ejecución es de forma inmediata; podrían empezar ustedes mañana mismo, como hemos dicho anteriormente.

Y ustedes pueden pensar lo que les venga en gana, ustedes pueden aludir en su defensa a cuestiones que nada tienen que ver con esta PNL, como la situación de los partidos políticos o quieran usted explicarlo como les dé la gana. Pero les voy a dar un detalle, y un detalle que es real, no lo pierdan de vista, porque se engañarían ustedes mismos: la iniciativa que está trayendo el Grupo Parlamentario Socialista es en estos momentos la iniciativa de la calle, es la iniciativa que nos trasladan los alcaldes y las alcaldesas, y los portavoces de los grupos municipales allí donde no gobernamos, y lo está recogiendo nuestra secretaria general pueblo a pueblo. Por lo tanto, traemos la realidad de la calle a este Parlamento, no se engañen, no se equivoquen y no se confundan.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la autora de la iniciativa, la señora Dolores López.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Por ir por partes, al compañero de Podemos, con el mayor de los respetos, ¿eh?, que además tenemos una buena relación, decía en esta tribuna que no me aguantaba más de cinco. Permítame que le diga que yo no he de aguantar ni una. Yo le decía que los alcaldes y alcaldesas repartían mascarillas, y lo han hecho, repartían geles, y lo han hecho. Usted, con todo el descaro, ha subido a esta tribuna a decir que esas mascarillas las tiene que repartir la Junta. Sí, las que su partido y el suyo les confiscaron a todos los andaluces en Jaén.

[Aplausos.]

Decía usted que el déficit, que el déficit que yo pido para los ayuntamientos, ¿no?, para el transporte público, viene fijado, pintado en los Presupuestos Generales del Estado. Pero permítame que les diga, desde el respeto, que ustedes en lo que es gestión y cumplir precisamente no pinta nada.

Decía el compañero del PSOE que la ley Montoro. Mire usted, yo heredé una alcaldía de su partido, la más endeudada de España per cápita. A mí esa ley Montoro me permitió pagarles a los cientos y cientos de proveedores que ustedes habían dejado en la ruina. Esa ley Montoro les ha permitido a muchos ayuntamientos tener hoy remanentes de tesorería, el mismo que ustedes quieren volver a robarles, el mismo.

[Aplausos.]

Mire, ha hablado usted del señor Abel Caballero. Está claro que ustedes utilizan a los alcaldes al servicio del partido, en lugar de que estén al servicio de sus vecinos. El señor Abel Caballero dejó muy claro en la FEMP que él primero era socialista y después era alcalde.

Les voy a decir una cosa, aquí, con aciertos y errores, algunos estamos en el tajo, intentando salvar vidas, salvar la economía y ayudar a los ayuntamientos, y otros siguen en una sectaria ideología que hasta a ustedes mismos les cuesta explicar. Algunos estamos dándoles dinero a los ayuntamientos, dándoles dinero a los sectores más afectados por la pandemia. Y otros estáis, como estamos viendo todos los españoles asombrados, hablando de hijos, hijas e *hijas*. Esa es la realidad. Y yo creía que tenía sobrinas y sobrinos, ¿qué tengo también *sobrines*? Mira, no importa. Pero yo lo que quiero es que usted, lo que usted..., que Podemos apoye esta iniciativa y le diga al Gobierno de España y a su partido que les dé financiación a los ayuntamientos para que los alcaldes y alcaldesas puedan ayudar a los vecinos, los vecinos y vecinas, a los vecinos, vecinas, o *vecines*, como a usted le guste.

Pero, créanme, cada vez que ustedes salen a esta tribuna o sale su partido a nivel nacional, muchos andaluces, con la que está cayendo, se preguntan que en qué mundo viven ustedes. Y por parte del PSOE la pregunta es otra, no en qué mundo viven, la pregunta que se hace la gente es a ver si se centra en el mundo real, porque todavía no han encontrado su lugar.

Yo el otro día veía al señor Gabilondo, que es el candidato del PSOE a la Comunidad de Madrid, y dijo literalmente: «Nosotros queremos un progresismo; bueno, una posición progresista; bueno, un proceso de situación de progresismo moderado, pero abierto, centrado pero no de centro y con los brazos abiertos a ambos lados». Todavía están los expertos intentando descifrar el jeroglífico. Eso es lo que les pasa a ustedes.

[Aplausos.]

Ahora, hay una cosa que vincula muchísimo, hay una cuestión que vincula mucho al señor Gabilondo con el señor Pedro Sánchez, y se lo digo desde el respeto, ¿eh?, en política no tienen palabra ninguna. El señor Pedro Sánchez hasta tres veces les ha prometido financiación a los ayuntamientos, no ha cumplido. El señor Pedro Sánchez dijo que no podía dormir con Pablo Iglesias, al final pactó con él. El señor Gabilondo, porque están cortados por la misma tijera, empezó la campaña diciendo que con ese Pablo no, y el día del debate, lo vi en persona, acabó diciendo en el debate: «Pablo, que nos quedan 12 días para ganar las elecciones». Es que están ustedes cortados por la misma tijera, esa es su doble vara de medir.

Mire usted, no han estado ustedes en toda la gestión de la pandemia —ustedes, me refiero a su partido y su partido en el Gobierno de España, PSOE y Podemos—, no estuvieron en la primera ola, ni en la segunda, ni en la tercera, ni en la cuarta. Oye, han estado presentes los dos en todas las olas en las que han intentado atracar a los ayuntamientos y el bolsillo de los andaluces: nos subieron el IRPF, nos subieron el impuesto de patrimonio, los refrescos, los seguros. Por cierto, a todos los andaluces, ahora quieren que paguemos por utilizar las autovías.

Yo lo decía en la primera intervención, la ministra socialista, la conocida ministra socialista, dijo que el dinero público no era de nadie. Yo pienso que es de todos, pero el problema es que Pedro Sánchez piensa que es suyo. Y, entre toda esta marabunta, aquí al final nosotros seguimos bajando impuestos. Eliminamos el impuesto de sucesiones y donaciones, bajamos el IRPF. Este mismo martes hemos bajado otra vez el impuesto de transmisiones patrimoniales, hemos bajado el impuesto de actos jurídicos documentados.

Y yo he escuchado en la mañana de hoy, también en la tarde, que otros siguen con ese discurso de los ricos y de los pobres. No sé si ustedes entienden también que hay ayuntamientos ricos y ayuntamientos pobres. Pero yo me voy a centrar en una cuestión. Yo creo que a algunos no les conviene seguir hablando aquí de ricos y pobres, ¿eh? Yo creo que no les conviene porque quienes hablan de ricos y pobres, no solo en esta tribuna sino también en otras tribunas, son algunos que antes vivían en Vallecas y que ahora solo pisan Vallecas en campaña electoral. Por cierto, los mismos que van a un debate en un taxi y cuando acaba el debate —en un taxi para aparentar que ellos son más de calle que nadie—, pero cuando acaba el debate se va en el coche oficial, y no se va a Vallecas, se va a Galapagar. ¿Se puede hacer el ridículo más grande? ¿Se puede hacer el ridículo más grande? Por favor, ¿a dar lecciones aquí Podemos? Ninguna.

Y, señores del PSOE, ¿de verdad ustedes creen en el municipalismo? En un municipalismo sectario. Aquí no vinieron a la Comisión de Recuperación los alcaldes y alcaldesas del PSOE ni los diputados..., presidentes de diputación del PSOE, porque ustedes les obligaron a no venir.

Pero es que les voy a decir más, fueron ustedes los que utilizaron a los alcaldes del PSOE para boicotear la tarjeta monedero, fueron ustedes los que congelaron la Patrica y fueron ustedes los que les han deja-

do una deuda a los ayuntamientos de 180 millones de euros. Y somos nosotros, con muchas dificultades, los que estamos haciendo colegios, los que estamos haciendo centros de salud, los que estamos haciendo carreteras y los que estamos metiéndoles dinero a los ayuntamientos.

[Aplausos.]

Y, mire, se lo digo desde el mayor de los respetos, ese nuevo socialismo —al compañero del PSOE no le interesa mucho escucharme, pero, bueno, no me importa, creo que a otra gente sí—, ese nuevo socialismo no lo conoce, y lo digo con el mayor de los respetos, pero me van a entender la expresión coloquial, a este nuevo socialismo no lo conoce ni Dios.

Miren, si hay que describir los hechos del PSOE: haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga. Hay que describir sus valores: estos son mis principios, pero que si no te gustan tengo otros. Hay que describir a sus compañeros de viaje: dime con quién andas, que te diré quién eres. Y hay que describir su gestión, es muy fácil: dime de qué presumes, que te diré de qué careces.

Aquí cada uno ha subido a defender su ideología, todos los grupos políticos, yo también tengo la mía, pero este grupo es el único que ha subido a defender a todas y cada una de las alcaldías.

Miren ustedes, cuando termine este debate y salgan por la puerta cada uno tendrá su posición, y es lógico. Yo me siento muy orgullosa de pertenecer al Partido Popular y ustedes orgullosos de pertenecer a vuestros partidos, eso es lógico. Pero hoy vamos a salir de aquí con una diferencia: que a mí no me ha dolido en prendas defender a los alcaldes y concejales de todos los colores políticos, y algunos siguen subiéndose a esta tribuna a decir que todavía son honestos Chaves y Griñán.

Esta es la diferencia, el tiempo está de más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos la proposición de ley relativa a reducción del gasto político superfluo, formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Los distintos bloques de agrupación serían: el bloque número 1, punto 1.

[Rumores.]

Señorías, por favor.

El bloque número 2, puntos 2, 3, 4 y 5. El bloque número 3, el punto 6. Y el bloque número 4, el punto 7.

Votamos, en primer lugar, señorías, el bloque número 1.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 11 votos a favor, 75 votos en contra, 21 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 11 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número 3.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 35 votos a favor, 50 votos en contra, 22 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número 4.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 36 votos a favor, 51 votos en contra, 19 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa al auxilio económico-financiero a las corporaciones locales y diputaciones provinciales en la lucha contra la crisis sanitaria, económica y social por COVID-19, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, les digo los distintos bloques de agrupación: el bloque número 1 sería el punto 1 y el 2; el bloque número 2, los puntos 3 y 4; el bloque número 3, el punto 5; y el bloque número 4., el punto número 6.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 46 votos a favor, 44 votos en contra, 17 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 55 votos a favor, 44 votos en contra, 8 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 55 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 46 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

